Administración 2023 - 2027

Actualización
PDOT
El Cabo

2023 - 2027

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT - de la parroquia El Cabo alineado al Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

Periodo 2023 – 2027

Mgtr. José Darío Rocano Rocano

PRESIDENTE DEL GAD

Srta. Carmen Verónica Llivigañay
Vicepresidenta

Ing. Wiliam Giovanny Rocano Tigre
Vocal

Sr. Marcelo Bao Once
Vocal

Sr. Luis Salvador Guachún
Vocal

Contenidos

Introducción 10

Objetivos 10

Contenidos 11

Fase preparatoria 12

1. Insumos técnicos 12

1.1 Análisis del PDOT vigente 12

1.1.1 Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT: 13

2.1.2 Seguimiento a la implementación de las intervenciones: 21

1.1.3 Programas y/o proyectos que el GAD señala se debe dar continuidad y temas claves para el periodo de gestión 26

1.1.4 Conclusiones 26

1.1.5 Recomendaciones 26

1.1.6 Plan de acción 26

1.2 Reportes de alertas de errores identificadas en el SIGAD 27

1.3 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT 30

1.4 Revisión y análisis de Instrumentos de planificación 30

1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional (POA), presupuestos participativos 32

1.5.1 Plan Operativo Anual 32

1.5.2 Presupuesto – análisis financiero 33

1.6 Sistema de información local 34

1.7 Preparación de información 34

1.8 Insumos normativos 41

1.8.1 Revisión de competencias y facultades 41

1.8.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local 41

1.9 Requerimientos institucionales 44

1.9.1 Conformación del equipo de trabajo 44

1.9.2 Creación o consolidación de instancias de participación 45

1.9.3 Conformación de los Consejos de Planificación Local 46

1.9.4 Notificación del inicio de procedimiento 46

1.9.5 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica) 47

1.9.6 Mapeo de actores que influyen en el territorio 48

1.10 Elaboración del plan de trabajo 51

1.10.1 Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas. 51

1.11 Descripción del enfoque, alcance y metodología del trabajo que revele el conocimiento de las condiciones generales y particulares del proyecto materia de la prestación del servicio de consultoría 54

1.12 Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y tiempos. 63

..... 64

1.13 Cronograma de participación del personal técnico 65

1.14 Metodología para la ejecución de la consultoría 65

2. Diagnóstico 68

2.1 Caracterización general 68

2.1.1 Delimitación geográfica y político administrativa: 68

2.1.2 Ubicación geográfica 69

2.1.3 Caracterización social, histórica, cultural y económica: 70

2.2 Análisis por sistemas 71

Análisis por sistemas 72

2.2.1 Sistema físico ambiental 73

2.2.2 Sistema de asentamientos humanos 113

2.2.3 Sistema sociocultural 145

2.2.4 Sistema económico productivo 162

2.2.5 Sistema político institucional . 183

2.3 Análisis estratégico 196

2.3.1 Análisis estratégico del territorio 197

2.3.2 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio 198

2.3.3 Priorización de potencialidades y problemas 204

2.4 Modelo territorial actual 212

3.Propuesta 215

3.1 Propuesta de largo plazo 215

3.1.1 Visión de desarrollo / visión de largo plazo 215

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo 223

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales 223

3.2.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores 230

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos 237

3.2.4 Modelo Territorial Deseado 256

4. Modelo de Gestión 259

4.1 Inserción estratégica territorial 259

4.2 Formas de gestión – articulación para la gestión / Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan 264

4.3 Estrategias transversales 269

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación 282

4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT 288

Bibliografía y referencias: 290

5.1. Fase I Preparatoria 292

Índice de Tablas

Tabla 1.1 Porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT 14
Tabla 1.2 Análisis de las causas de variaciones en el indicador 18
Tabla 1.3 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas o proyectos 21
Tabla 1.4 Alertas al cumplimiento de metas al PDOT reportadas al SIGAD 27
Tabla 1.5 Plan Operativo Anual 2019 - 2022 del GAD El Cabo 32
Tabla 1.6 Estado de la situación financiera 2020 – 2022 El Cabo 33
Tabla 1.7 Matriz de inventario de Información 35
Tabla 1.8 Conformación del equipo de trabajo 44
Tabla 1.9 Consejo de Planificación Local 46
Tabla 1.10 Mapeo de actores locales 48
Tabla 1.11 Mapeo de actores del sector de la sociedad civil 48
Tabla 1.12 Mapeo de actores nacionales 50
Tabla 2.1 Caracterización General 68
Tabla 2.2 Listado de minas inscritas en la parroquia El Cabo. 74
Tabla 2.3 Unidades Hidrográficas 75
Tabla 2.4 Patrimonio Natural 78
Tabla 2.5 Taxonomía del suelo 78
Tabla 2.6 Cobertura y uso del suelo 82
Tabla 2.7 Ecosistemas de El Cabo 84
Tabla 2.8 Amenazas por movimiento de masa 85
Tabla 2.9 Amenazas por inundaciones 88
Tabla 2.10 Susceptibilidad a incendios forestales .. 89
Tabla 2.11 Amenazas por sequías 90
Tabla 2.12 Amenazas, exposición y vulnerabilidad 94
Tabla 2.13 Eventos peligrosos que han ocurrido en la parroquia 98
Tabla 2.14 Estación Hidrometeorológica 99
Tabla 2.15 Nubosidad Paute – El Cabo 102
Tabla 2.16 Vientos El Cabo 103
Tabla 2.17 Tipos de conflictos de uso del suelo .. 105
Tabla 2.18 Eliminación de desechos sólidos 109
Tabla 2.19 Comunidad Bellavista 115
Tabla 2.20 Comunidad Centro Parroquial 116
Tabla 2.21 Comunidad La Estancia 117
Tabla 2.22 Comunidad La Higuera 118
Tabla 2.23 Comunidad Lugmapamba 119
Tabla 2.24 Comunidad Llapzhún 120
Tabla 2.25 Comunidad Tacapamba 121
Tabla 2.26 Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades 122
Tabla 2.27 Jerarquía por tamaño poblacional 125
Tabla 2.29 Jerarquía de los asentamientos 126
Tabla 2.28 Jerarquía por equipamientos 126
Tabla 2.30 Jerarquía por tamaño superficie 126
Tabla 2.31 Categorías de Ocupación Territorial . 128
Tabla 2.32 Jerarquía vial 134
Tabla 2.33 Material de rodadura 134
Con base en la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM), se destaca que en la red vial de la parroquia El Cabo predominan las vías en estado regular. Estas carreteras, compuestas principalmente por lastre, experimentan un deterioro significativo durante la temporada de lluvias, lo que afecta la seguridad vial. Adicionalmente, se identifican vías en mal estado, conformadas por tierra, las cuales presentan dificultades para su mantenimiento debido a la naturaleza inestable de su capa de rodadura y son las más afectadas por las condiciones climáticas adversas, como la erosión y el encharcamiento. A continuación, se detallan los diferentes estados de la capa de rodadura junto con sus respectivas longitudes, proporcionando una visión clara del estado actual de la infraestructura vial de la parroquia. 137
Tabla 2.34 Estado de capa de rodadura 137
Tabla 2.35 Cobertura del servicio eléctrico recorrido en campo 139
Tabla 2.36 Detalle establecimientos educativos El Cabo 140
Tabla 2.37 Estado establecimientos de salud 141
Tabla 2.38 Personal de salud en la parroquia El Cabo 141
Tabla 2.39 Proyección crecimiento demográfico 145
Tabla 2.40 Migración externa por género 146
Tabla 2.41 Establecimientos educativos 148

Tabla 2.43 Información de desnutrición crónica infantil en la parroquia El Cabo 149
Tabla 2.42 Establecimientos de salud pública de nivel 1 149
Tabla 2.44 Causas de fallecimiento a nivel parroquial 150
Tabla 2.45 Programas de Desarrollo Infantil Integral en Paute 151
Tabla 2.46 Aporta actualmente. 151
Tabla 2.47. Bienes inmuebles considerados patrimonio nacional 156
Tabla 2.48. Patrimonio Inmaterial de la parroquia El Cabo 157
Tabla 2.49 Casos de violencia registrados en las parroquias del cantón Paute 160
Tabla 2.50 Lugares turísticos de la parroquia El Cabo 164
Tabla 2.51 PEA por autoidentificación étnica 166
Tabla 2.52 Grupos de ocupación 167
Tabla 2.53 Ramas/ Actividades productivas de la población 168
Tabla 2.54 Nivel de instrucción en la parroquia El Cabo por autoidentificación étnica 170
Tabla 2.55 Grupos de ocupación 171
Tabla 2.56 Servicios financieros en El Cabo 172
Tabla 2.57. Asociaciones productivas urbanas y rurales en El Cabo 175
Tabla 2.58 Seguridad alimentaria en el Ecuador . 178
Tabla 2.59 Sistema de tratamiento de aguas en El Cabo 179
Tabla 2.60 Canales de Riego en El Cabo 180
Tabla 2.61 Asignación presupuestaria 187
Tabla 2.62 Proyectos realizados en el año 2019 y sus características 189
Tabla 2.63 Proyectos realizados en el año 2020 y sus características 190
Tabla 2.64 Proyectos realizados en el año 2021 y sus características 191
Tabla 2.65 Proyectos realizados en el año 2022 y sus características 192
Tabla 2.66 Proyectos realizados en el año 2023 y sus características 192
Tabla 2.67 Directiva del GAD parroquial 194
Tabla 2.68 Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial 194
Tabla 2.69. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas 199
Tabla 2.70 Herramienta para la priorización de problemas y potencialidades 205
Tabla 2.71 Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión 209
Tabla 3.1 Visión de desarrollo y objetivos de desarrollo 218
Tabla 3.2 Objetivos de desarrollo 220
Tabla 3.3 Análisis funcional GAD parroquial 225
Tabla 3.4 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 231
Tabla 3.5 Definición de planes programas y proyectos 238
Tabla 3.6 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal 245
Tabla 3.7 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 250
Tabla 4.1 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación 260
Tabla 4.2 Formas de gestión 265
Tabla 4.3 Convenciones e instrumentos internacionales 272
Tabla 4.4 Matriz de acciones sectoriales de mitigación para los sectores seleccionados 278
Tabla 4.5 Definiciones que se utilizarán para el seguimiento 283

Índice de Figuras

Figura 1.1 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT 11
Figura 1.2 Modelo de Seguimiento y Evaluación de los PDOT 12
Figura 1.3 Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025 31
Figura 1.4 Análisis de los asentamientos existentes 31
Figura 2.1. Peligro sísmico en el Ecuador y en El Cabo 87
Figura 2.2 Nivel de lluvias extremas según la tendencia 1981-2015 91
Figura 2.3 Nivel de altas temperaturas según la tendencia 1981-2015 92
Figura 2.4 Nivel de heladas según la tendencia 1981-2015 92
Figura 2.5 Análisis de la vulnerabilidad 94
Figura 2.6 Gestión del riesgo de desastres y desarrollo sostenible 96
Figura 2.7 Inclusión de la gestión del riesgo en la estructura del PDOT 96
Figura 2.8 Acciones para incluir la gestión del riesgo en el Diagnóstico 96
Figura 2.9 Nivel de exposición de la población 97
Figura 2.10 Irradiación global horizontal 101
Figura 2.11 Irradiación global normal 102
Figura 2.12 Nubosidad El Cabo 103
Figura 2.13 Vientos El Cabo 103
Figura 2.14 Toneladas de CO2 emitidas al aire ..111
Figura 2.15 Metodología para el cálculo del cálculo del factor de emisión de CO2 111
Figura 2.16. Análisis de los asentamientos humanos existentes. 130
Figura 2.17 Pirámide poblacional 146
Figura 2.18 Concentración de migrantes por lugar de destino 147
..... 147
Figura 2.19 Porcentaje de población de El Cabo con condiciones de discapacidad 147
Figura 2.20 Autoidentificación étnica (%) 148
Figura 2.21 Marco conceptual de causas y consecuencias de la desnutrición propuesto por UNICEF 150
Figura 2.22 Población mayor con atención en el cantón Paute 152
Figura 2.23 Tipo de violencia en el cantón Paute 160
Figura 2.24 Cadena de valor de Porter 163
Figura 2.25 Población económicamente activa ..165
Figura 2.26 Población económicamente activa según rangos de edad 166
Figura 2.27 Nivel de instrucción en la Parroquia 169
Figura 2.28 Inequidad de acceso a la tierra 171
Figura 2.29 Serie histórica de Huella ecológica y biocapacidad 176
Figura 2.30 Inseguridad alimentaria 178
Figura 2.31 Componentes de inversión año 2019 193
Figura 2.32 Componentes de inversión año 2020 193
Figura 2.33 Componentes de inversión año 2021 193
Figura 2.34 Componentes de inversión año 2022 193
Figura 2.35 Componentes de inversión año 2023 193

Índice de Mapas

Mapa 2.1 Delimitación geográfica y político administrativa 69
Mapa 2.2. Delimitación geográfica El Cabo 70
Mapa 2.3. Concesiones y explotación minera 73
Mapa 2.4. Patrimonio hídrico de El Cabo 75
Mapa 2.5. Área de restauración El Cabo 76
Mapa 2.6. Patrimonio Natural El Cabo 77
Mapa 2.7 Taxonomía del suelo de El Cabo 79
Mapa 2.8. Cobertura y uso del suelo de El Cabo .. 81
Mapa 2.9. Ecosistemas de El Cabo 83
Mapa 2.10. Amenazas por movimientos de masas de El Cabo 85
Mapa 2.11. Susceptibilidad a inundaciones en El Cabo 88
Mapa 2.12. Susceptibilidad a incendios en El Cabo 89
Mapa 2.13. Susceptibilidad a sequías 90
Mapa 2.14. Zonas de riesgo, exposición y vulnerabilidad presentes en la Parroquia El Cabo .. 98
Mapa 2.15. Temperatura en El Cabo 100
Mapa 2.16. Conflictos de uso del suelo de El Cabo 104
Mapa 2.17. Déficit hídrico El Cabo 106
Mapa 2.18. Suelo de protección 107
Mapa 2.19 Áreas urbano-rurales 113
Mapa 2.20. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades 123
Mapa 2.21. Límite área urbana 127
Mapa 2.22. Categorías de ocupación del suelo ... 128
Mapa 2.23. Relación del territorio con los circunvecinos 131
Mapa 2.24 Jerarquía vial 133
Mapa 2.25. Material de la capa rodadura 135
Mapa 2.26. Estado del material de capa de rodadura 137
Mapa 2.27 Suelo rural de producción 173
Mapa 2.28 Modelo Territorial Actual 213
Mapa 3.1 Unidades territoriales 224
Mapa 3.2 Modelo Territorial Deseado 257

Índice de Fotografías

Fotografía 2.1: BVP Pichahuayco..... 78
Fotografía 2.2: Daños en vivienda por la falla geológica presente en la comunidad de Tacapamba 86
Fotografía 2.3: Daños en vivienda por la falla geológica presente en la comunidad de Tacapamba 86
Fotografía 2.4: Daños en la iglesia de la comunidad de Lugmapamba por la falla geológica presente en la comunidad de Lugmapamba 86
Fotografías 2.5: Siembra de plantas GAD cantonal de paute 108
Fotografías 2.6: Recolección de basura en El Cabo comunidad de Llapzhún 108
Fotografía 2.7: Proyecto para diversificar y fortalecer las actividades productivas de la parroquial El Cabo y el Canto Paute 109
Fotografía 2.8: Proyecto entrega de plantas frutales por parte de AgroAzuay..... 109
Fotografía 2.9 Contaminación de fuentes hídricas 110
Fotografía 2.10 Presencia de basura en el Bosque y vegetación protectora Pichahuayco..... 110
Fotografía 2.11 Levantamiento de información 2024..... 114
Fotografía 2.12 Capa de rodadura: Tierra..... 136
Fotografía 2.13 Capa de rodadura: lastre 136
Fotografía 2.14 Capa de rodadura: pavimento flexible..... 136
Fotografía 2.15 Dispensario médico del IESS en la parroquia El Cabo 141
Fotografía 2.16 Centro de salud MSP El Cabo .141
Fotografía 2.17 Hidroeléctrica Paute Molino....142
Fotografía 2.18 Hidroeléctrica Mazar..... 142
Fotografía 2.19 Hidroeléctrica Sopladora 143
Fotografía 2.20 Cancha no techada, de la comunidad Llapzhun 154
Fotografía 2.21 Complejo deportivo Centro parroquial El Cabo 154
Fotografía 2.22 Juegos infantiles deteriorados comunidad Lugmapamba 154
Fotografía 2.23 Cancha techada, comunidad Tacapamba..... 154
Fotografía 2.24 Rampa para accesibilidad 155
Fotografía 2.25. Vivienda En El Cabo..... 156
Fotografía 2.26. Vivienda utilizada como guardería comunidad El Cabo..... 156
Fotografía 2.27. Baile de los Rucuyayas La Estancia 157
Fotografía 2.28. Pirotecnia La Higuera 157
Fotografía 2.29. Vestimenta tradicional de adultos mayores de la comunidad de Tacapamba..... 158
Fotografía 2.30. Comida típica de El Cabo..... 163
Fotografía 2.31. Recursos Turísticos Bosque Pichahuayco..... 163
Fotografía 2.32. Asociación red de mujeres de Paute 175
Fotografía 2.33. Planta de tratamiento de aguas residuales 179
Fotografía 2.34. Reservorio en la comunidad Bellavista 180
Fotografía 2.35 Entrega de plantas frutales a productores de El Cabo 181
Fotografía 2.36 Presencia de desechos 181
Fotografía 2.37 Daño estructural de vivienda por el movimiento de masas..... 195
Fotografía 2.37 Socializaciones con participación ciudadana..... 196

SIGLAS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
CNC: Consejo Nacional de Competencias
CNP: Consejo Nacional de Planificación
COAM: Código Orgánico del Ambiente
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL: Consejo de Planificación Local
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN: Estrategia Territorial Nacional
EP: Equipo Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET: Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión de Suelo
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL: Sistema de Información Local
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos
SNI: Sistema Nacional de Información
SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC: Sistema de Participación Ciudadana

Introducción

En la Constitución de la República del Ecuador, el numeral 2 del artículo 277 establece que es responsabilidad del Estado dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo de manera general. Del mismo modo, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución establece que el Estado planificará el desarrollo del país con el fin de garantizar la realización de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación deberá fomentar la equidad social y territorial, impulsar la concertación, y ser participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. Según el artículo 276, numeral 6, del mismo cuerpo legal, uno de los objetivos del régimen de desarrollo es promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, contribuyendo así a la unidad del Estado. Además, el artículo 267 estipula como competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales el "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

Para cumplir con la normativa vigente, se implementan los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como herramientas de planificación que proporcionan las directrices principales para los GAD en cuanto a decisiones estratégicas de desarrollo. Estos planes permiten una gestión coordinada y articulada del territorio, facilitando la implementación de políticas públicas democráticas y participativas y contribuyendo al logro de los objetivos de desarrollo. Por lo tanto, la planificación del ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno

En este contexto, el propósito de esta consultoría es cumplir con las disposiciones legales y normativas mediante la actualización del principal instrumento de ordenamiento territorial. El objetivo es organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, permitiendo la implementación de políticas públicas democráticas y participativas, y facilitando el logro de los objetivos de desarrollo. Con base en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), los objetivos son los siguientes:

1. Utilizar de manera racional y sostenible los recursos del territorio.
2. Proteger el patrimonio natural y cultural del territorio.
3. Regular las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que guíen la formulación y ejecución de políticas públicas.

Objetivos

Objetivo general

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cabo, cantón Paute, provincia del Azuay, de conformidad al marco Normativo Nacional Vigente.

Objetivos específicos

- Analizar y evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia El Cabo, que permita identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados dentro del proceso de actualización 2023-2027.

- Elaborar un diagnóstico por sistemas y de carácter estratégico que pueda definir la situación que atraviesa el territorio y la población, así como las potencialidades, problemas y desafíos desde una perspectiva integral y multidimensional, para que a partir

de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

- Establecer decisiones estratégicas y territoriales participativas y concertadas que permitan alcanzar la visión de desarrollo a nivel parroquial, coordinadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

- Establecer un conjunto de estrategias y procesos de gestión a implementar por el GAD Parroquial de El Cabo, para consolidar la inserción estratégica territorial del GAD de manera articulada y coordinada, considerando fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, factores que garanticen la reducción de riesgos o su mitigación; seguimiento y evaluación de la planificación.

Contenidos

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los componentes mínimos de los Planes Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, mismos que se encuentran resumidos en la siguiente figura:

Figura 1.1 Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

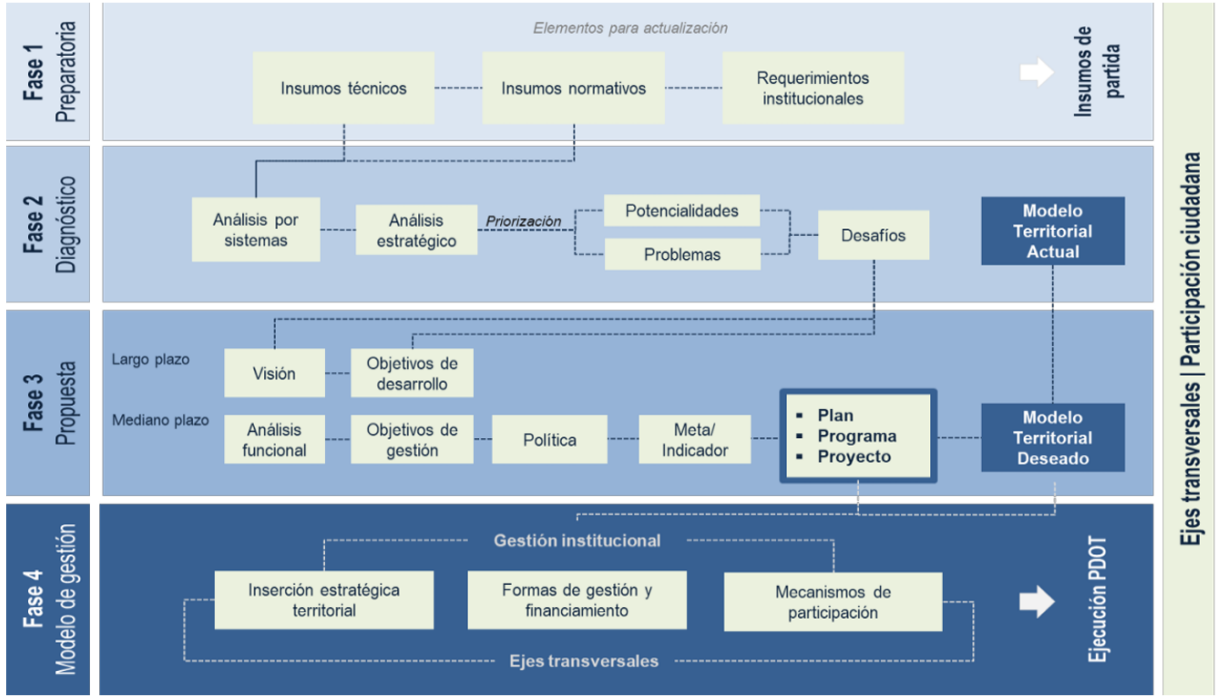

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Fase preparatoria

1. Insumos técnicos

1.1 Análisis del PDOT vigente

El **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)** en su artículo 17 establece que "El ente rector de la planificación nacional elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales".
El artículo 42 del Código ibidem señala que son parte de los contenidos mínimos del PDOT de todos los niveles de gobierno dentro de su modelo de gestión "Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública".

El artículo 50 del COPFP "Seguimiento y Evaluación de los PDOT" señala que:

> Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
>
> El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" en su artículo 2 señala que su aplicación "será de obligatoria observancia para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados".

En los lineamientos mentados se señalan los siguientes conceptos:

- **Seguimiento.** – Hace referencia a la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Figura 1.2 Modelo de Seguimiento y Evaluación de los PDOT

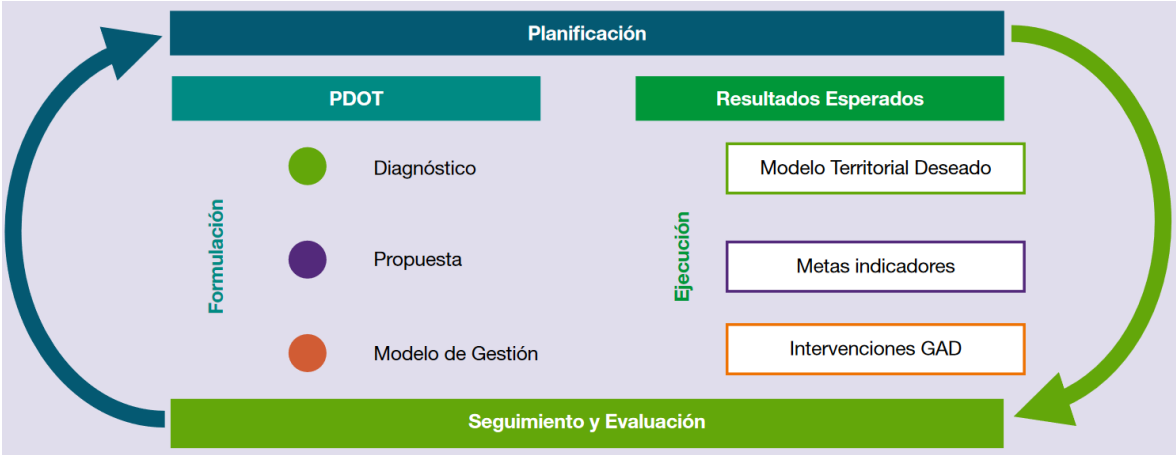

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

- **Evaluación.** – Se refiere a la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

- **Indicador.** – Corresponde a una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

- **Metas.** – Hacen referencia a estimaciones cuantitativas de lo que se pretende alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados 3 y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Mediante Acta de Sesión del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo, de fecha 28 de enero del 2022 resuelve: Favorable la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado “Plan de Creación de Oportunidades”.

Finalmente, mediante Resolución N° 003-2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cabo resuelve: Aprobar la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De El Cabo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado “PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025”, presentada por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL CABO, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de El Cabo.

1.1.1 Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

• Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

A continuación, se detalla el cumplimiento por porcentaje de las metas:

Tabla 1.1 Porcentaje de cumplimiento de metas del PDOT

Meta	Valor considerado en el PDOT 2019 - 2023	Valor alcanzado al 2023	Porcentaje cumplimiento
Componente biofísico			
Monitorear la cantidad y calidad del agua del 100 % de las quebradas anualmente.	100%	10%	10,00%
Manejar adecuadamente el 2 % del área de las zonas de protección hídrica anualmente.	2%	2%	100,00%
Salvaguardar 1 área de protección hídrica anualmente.	1	1	100,00%
Recuperar el 30 % del área de vegetación riparia anualmente.	30%	30%	100,00%
Restituir anualmente el 15 % del área de recuperación	15%	15%	100,00%
Planificar y ejecutar anualmente el 20 % del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos (movimiento de masas e incendios forestales)	20%	20%	100,00%
Mantener permanentemente en buenas condiciones al menos el 95 % de las áreas propuestas con conservación estricta	95%	95%	100,00%
Componente sociocultural			
Implementar un plan de acción con grupos de atención prioritaria hasta 2023.	1	1	100,00%
Contar con la participación del 100% de las comunidades, en la realización de eventos deportivos y culturales.	100%	100%	100,00%
Elaborar y ejecutar un plan de seguridad parroquial hasta 2023	1	0	0,00%

Meta	Valor considerado en el PDOT 2019 - 2023	Valor alcanzado al 2023	Porcentaje cumplimiento
Componente económico productivo			
Desde el 2021 Implementar una (1) feria de comercialización agroecológica de asociaciones y productores locales, desarrollada de manera itinerante, con una periodicidad semanal o quincenal.	1	1	100,00%
Capacitar a 150 productores hasta el 2022 en: Producción agroecológica, tecnificación agropecuaria, y manejo, reproducción y alimentación del ganado, animales menores y apicultura	150	150	100,00%
Ejecutar 3 proyectos en relación a: Mejoramiento de suelos (2021). Mejoramiento de semillas y cultivos (2021). Mejoramiento genético y razas de ganado y animales menores (2022).	3	3	100,00%
Renovar y fructificar las especies frutales de la parroquia El Cabo con al menos 50 productores locales	50	50	100,00%
Incrementar 150 beneficiarios del sistema de riego en las comunidades de Llapzhún, La Higuera y Tacapamba	150	0	0,00%
Hasta 2023 formar a 40 personas y al menos poner en marcha 3 emprendimientos de desarrollo económico local	40 personas 3 emprendimientos	0	0,00%
Realizar un estudio de consultoría para identificación de clúster y cadenas de valor local, comercialización y modelo de gestión hasta el 2022.	1	0	0,00%
Crear dos rutas temáticas de turismo de aventura y turismo gastronómico vivencial en el lapso de 3 años	2	2	100,00%
1 Curso de formación en Buenas Prácticas de Manufactura y Manipulación de alimentos 1 Curso de formación de guías locales 3 Talleres de emprendimiento y turismo	1 Curso 1 Curso 3 Talleres	1 0 0	100% 0,00% 0,00%

Meta	Valor considerado en el PDOT 2019 - 2023	Valor alcanzado al 2023	Porcentaje cumplimiento
Componente económico productivo			
Implementar 1 proyecto de baños públicos y zonas de estacionamiento en el centro parroquial Implementar 1 proyecto de infraestructura mínima en el mirador de Belén Implementar 1 proyecto de infraestructura mínima en los accesos al ABVP Pichahuayco	1 Proyecto 1 Proyecto 1 Proyecto	1 1 0	100,00% 100,00% 0,00%
1 evento impulsado de promoción turística en redes sociales y páginas web institucionales 3 eventos de participación en ferias de turismo promovidas por el GAD municipal, GAD provincial y Ministerio de Turismo	1 Evento 3 Eventos	1 3	100,00% 100,00%
Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones			
2 casas comunales mejoradas.	2	0	0,00%
15% incremento nichos disponibles hasta 2022	15%	15%	100,00%
4 equipamientos intervenidos hasta 2023	4	4	100,00%
3 equipamientos (parques/áreas verdes) implementados	3	0	0,00%
1ra Etapa de parque lineal implementado hasta 2023	1	0	0,00%
3 Proyectos de infraestructura comunitaria implementados hasta 2023	3	3	100,00%
100% proyecto concluido de nuevo edificio administrativo del GAD Parroquial hasta 2023	100%	80%	80,00%
1 km con reposición de capa de lastre, capa de micro pavimento o doble tratamiento bituminoso hasta 2023	1	1	100,00%

Meta	Valor considerado en el PDOT 2019 - 2023	Valor alcanzado al 2023	Porcentaje cumplimiento
Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones			
4 km con reposición de capa lastre 15 cm más perfilados c/60 días, con proyección a micro pavimento o doble tratamiento bituminoso hasta 2023 7. Presupuesto.	4	4	100,00%
30 km anuales mantenidos periódicamente hasta el 2023	30	30	100,00%
Estudio paso lateral Lugmapamba - El Cabo - La Higuera hasta el 2023	1	0	0,00%
Componente político institucional			
Ejecutar un plan de fortalecimiento institucional hasta 2023	1	1	100,00%
Ejecutar un plan de formación ciudadana hasta 2023.	1	1	100,00%

Fuente: GAD parroquial El Cabo, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Análisis de la tendencia de cumplimiento de los indicadores:

• Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

Tabla 1.2 Análisis de las causas de variaciones en el indicador

Indicador de referencia	Variación	Causa	Efecto
Componente biofísico			
Número de quebradas monitoreada	90%	Presupuesto limitado	Posible contaminación de las fuentes hídricas
Kilómetros de zonas de protección hídrica bajo un manejo adecuado	0%	-	-
Número de áreas de protección hídrica de las fuentes de agua (superficial y subterránea) para consumo humano y riego gestionada.	0	-	-
Km de vegetación riparia recuperada.	0%	-	-
Porcentaje de área recuperada.	0%	-	-
Porcentaje de planificación y ejecución del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos (movimiento de masas e incendios forestales).	0%	-	-
Porcentaje del área del territorio con conservación estricta	0%	-	-
Componente sociocultural			
Número de adultos mayores y personas con discapacidad apoyados con raciones alimenticias. Número de niños, niñas y adolescentes participando en la escuela de fútbol	0	-	-
Porcentaje de participación comunitaria en eventos deportivos y culturales	0%	-	-

Indicador de referencia	Variación	Causa	Efecto
Componente sociocultural			
Número de planes de seguridad ejecutados	1	Presupuesto limitado y situación COVID-19	Incremento de riesgos y vulnerabilidad de la población a incidentes de seguridad
Componente económico productivo			
Número de ferias agroecológicas itinerantes de la parroquia El Cabo	0	-	-
Número de productores agroecológicos capacitados y asesorados	0	-	-
Número de proyectos ejecutados en las actividades agropecuarias	0	-	-
Número de productores beneficiarios	0	-	-
Número de beneficiarios del sistema de riego	150	Presupuesto limitado y situación COVID-19	Limitantes en la productividad agrícola
Número de personas formadas Número de emprendimientos ejecutados	40 personas 3 emprendimientos	Presupuesto limitado y situación COVID-19	Limitadas oportunidades de crecimiento económico
Número de consultorías ejecutadas para la identificación de Clúster y cadenas de valor local.	1	Presupuesto limitado	Impacto negativo en el desarrollo económico local
Número de rutas temáticas desarrolladas hasta 2030	0		
Número de cursos/eventos formativos realizados en el período de 3 años	1 Curso 3 Talleres	Situación COVID-19	Creación de brechas significativas en el desarrollo de nuevas habilidades
Número de proyectos implementados de infraestructura turística	1 Proyecto	Presupuesto limitado	Reducida promoción del turismo parroquial
Nro. de proyectos de promoción turística impulsados	0	-	-

Indicador de referencia	Variación	Causa	Efecto
Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones			
Número de casas comunales mejoradas hasta 2023	2	Situación COVID-19	Espacios comunitarios deteriorados
Porcentaje incremento de nichos disponibles hasta 2022	0%	-	-
Número de equipamientos intervenidos hasta 2023	0	-	-
Número de equipamientos implementados (parques/áreas verdes) hasta 2023	3	Situación COVID-19	Reducción en la cohesión social
Número de Etapas de parque lineal implementadas hasta 2023	1	Presupuesto limitado	Impacto negativo en el bienestar social
Número de Proyectos de infraestructura comunitaria implementados hasta 2023	0	-	-
Porcentaje de avance de nuevo edificio administrativo del GAD Parroquial hasta 2023	20%	Presupuesto limitado y situación COVID-19	Alteración en la operatividad del GAD
Nro. Km en reposición de capa de lastre, capa de micro pavimento o doble tratamiento bituminoso hasta 2023	0	-	-
Nro. Km en reposición de capa de lastre, con proyección a capa de micro pavimento o doble tratamiento bituminoso hasta 2023	0	-	-
Nro. Km anuales mantenidos periódicamente hasta el 2023	0	-	-
Nro. Estudios generados hasta el 2023	1	Presupuesto limitado	Limitaciones en el desarrollo parroquial

Indicador de referencia	Variación	Causa	Efecto
Componente político institucional			
Orgánico funcional actualizado. Número de personas capacitadas. Sistema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento del PDOT implementado. Sistema contable adecuado funcionando. Portal web actualizado. Personal técnico contratado bajo la modalidad de servicios profesionales.	0	-	-
Número de planes de formación ciudadana ejecutados	0	-	-

Fuente: GAD parroquial El Cabo, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

2.1.2 Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

• Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Tabla 1.3 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas o proyectos

Programa	Proyecto	Estado (Implementado/No Implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
Regulación y control de la calidad ambiental.	Gestión de recursos hídricos superficiales y subterráneos	Implementado	Monitorear la cantidad y calidad del agua del 100 % de las quebradas anualmente.	10,00%
		Implementado	Manejar adecuadamente el 2 % del área de las zonas de protección hídrica anualmente.	100,00%
		Implementado	Salvaguardar 1 área de protección hídrica anualmente.	100,00%
		Implementado	Recuperar el 30 % del área de vegetación riparia anualmente.	100,00%
	Manejo y recuperación de suelos degradados	Implementado	Restituir anualmente el 15 % del área de recuperación	100,00%

Programa	Proyecto	Estado (Implementado/No Implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
Regulación y control de la calidad ambiental.	Planificación comunitaria de gestión de riesgos	Implementado	Planificar y ejecutar anualmente el 20 % del Plan Comunitario de Gestión de Riesgos (movimiento de masas e incendios forestales)	100,00%
	Gestión y protección de ecosistemas de alta fragilidad	Implementado	Mantener permanentemente en buenas condiciones al menos el 95 % de las áreas propuestas con conservación estricta	100,00%
Promoción Socio – Cultural	Atención de grupos prioritarios	Implementado	Implementar un plan de acción con grupos de atención prioritaria hasta 2023.	100,00%
	Fomento al deporte y cultura en la parroquia El Cabo	Implementado	Contar con la participación del 100% de las comunidades, en la realización de eventos deportivos y culturales.	100,00%
	Plan de seguridad parroquial	No implementado	Elaborar y ejecutar un plan de seguridad parroquial hasta 2023	0,00%
Desarrollo agropecuario sustentable	Asociación y feria de productores agroecológicos	Implementado	Desde el 2021 Implementar una (1) feria de comercialización agroecológica de asociaciones y productores locales, desarrollada de manera itinerante, con una periodicidad semanal o quincenal.	100,00%
	Capacitación agroproductiva de la PEA	Implementado	Capacitar a 150 productores hasta el 2022 en: Producción agroecológica, tecnificación agropecuaria, y manejo, reproducción y alimentación del ganado, animales menores y apicultura	100,00%
	Mejoramiento de suelos, variedades de cultivo, genética y manejo de la producción agropecuaria.	Implementado	Ejecutar 3 proyectos en relación a: Mejoramiento de suelos (2021). Mejoramiento de semillas y cultivos (2021). Mejoramiento genético y razas de ganado y animales menores (2022).	100,00%
	Producción frutícola local	Implementado	Renovar y fructificar las especies frutales de la parroquia El Cabo con al menos 50 productores locales	100,00%

Programa	Proyecto	Estado (Implementado/No Implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
Desarrollo agropecuario sustentable	Ampliación de la cobertura del sistema de Riego en Llapzhún, La Higuera y Tacapamba.	No implementado	Incrementar 150 beneficiarios del sistema de riego en las comunidades de Llapzhún, La Higuera y Tacapamba	0,00%
Desarrollo agroindustrial y manufacturero	Talleres de innovación y emprendimiento agroalimentario, manufacturero y de servicios.	No implementado	Hasta 2023 formar a 40 personas y al menos poner en marcha 3 emprendimientos de desarrollo económico local	0,00%
	Clúster y cadena de valor artesanal y de servicios locales	No implementado	Realizar un estudio de consultoría para identificación de clúster y cadenas de valor local, comercialización y modelo de gestión hasta el 2022.	0,00%
Desarrollo Turístico	Desarrollo de rutas y productos turísticos	Implementado	Crear dos rutas temáticas de turismo de aventura y turismo gastronómico vivencial en el lapso de 3 años	100,00%
	Formación en competencias laborales en el sector turístico	Implementado parcialmente	1 Curso de formación en Buenas Prácticas de Manufactura y Manipulación de alimentos 1 Curso de formación de guías locales 3 Talleres de emprendimiento y turismo	100,00% 0,00% 0,00%
	Mejora e implementación de infraestructura mínima y señalética turística	Implementado parcialmente	Implementar 1 proyecto de baños públicos y zonas de estacionamiento en el centro parroquial Implementar 1 proyecto de infraestructura mínima en el mirador de Belén Implementar 1 proyecto de infraestructura mínima en los accesos al ABVP Pichahuayco	100,00% 100,00% 0,00%

Programa	Proyecto	Estado (Implementado/No Implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
Desarrollo Turístico	Promoción turística de la parroquia	Implementado	1 evento impulsado de promoción turística en redes sociales y páginas web institucionales 3 eventos de participación en ferias de turismo promovidas por el GAD municipal, GAD provincial y Ministerio de Turismo	100,00%
Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de equipamiento e infraestructura comunitaria.	Mejoramiento casas comunales deterioradas	No implementado	2 casas comunales mejoradas hasta el 2023	0,00%
	Adecuación de cementerios	Implementado	15% incremento nichos disponibles hasta 2022	100,00%
	Mantenimiento preventivo y de emergencia de equipamiento comunitario	Implementado	4 equipamientos intervenidos hasta 2023	100,00%
	Implementación parques infantiles/áreas verdes públicas	No implementado	3 equipamientos (parques/áreas verdes) implementados	0,00%
	Adecuación de parque lineal río Paute	No implementado	1ra Etapa de parque lineal implementado hasta 2023	0,00%
	Ampliación y mejoramiento de infraestructura priorizada por comunidades	Implementado	3 Proyectos de infraestructura comunitaria implementados hasta 2023	100,00%
	Reubicación de sede administrativa GAD Parroquial	Implementado parcialmente	100% proyecto concluido de nuevo edificio administrativo del GAD Parroquial hasta 2023	80,00%

Programa	Proyecto	Estado (Implementado/No Implementado)	Indicador de referencia	Avance físico o cobertura (%)
Ampliación y mejoramiento de red vial	Mejoramiento capa de rodadura de vía colectora Malima – Tacapamba.	Implementado	1 km con reposición de capa de lastre, capa de micro pavimento o doble tratamiento bituminoso hasta 2023	100,00%
	Mejoramiento de vías de acceso El Cabo – Bellavista – Tacapamba y La Higuera – Llapzhún – Tacapamba.	Implementado	4 km con reposición de capa lastre 15 cm más perfilados c/60 días, con proyección a micro pavimento o doble tratamiento bituminoso hasta 2023	100,00%
	Mantenimiento y mejoramiento vial red de vías locales y colectoras.	Implementado	30 km anuales mantenidos periódicamente hasta el 2023	100,00%
	Proyecto vial estratégico paso lateral Lugmapamba - El Cabo – La Higuera.	No implementado	Estudio paso lateral Lugmapamba - El Cabo - La Higuera hasta el 2023	0,00%
Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecimiento Institucional del GAD parroquial de El Cabo.	Implementado	Ejecutar un plan de fortalecimiento institucional hasta 2023	100,00%
	Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.	Implementado	Ejecutar un plan de formación ciudadana hasta 2023.	100,00%

Fuente: GAD parroquial El Cabo, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

1.1.3 Programas y/o proyectos que el GAD señala se debe dar continuidad y temas claves para el periodo de gestión

A través de las reuniones sostenidas con los miembros del GAD parroquial de El Cabo, se han determinado programas y proyectos que necesitan continuidad, así como temas cruciales para el período de gestión, entre los que se incluyen:

- Mantenimiento vial,
- Atención a grupos vulnerables,
- Fomento de la cultura y el deporte,
- Fortalecer la producción agropecuaria,

Además, se establece que las necesidades identificadas deben alinearse con los requerimientos específicos de las comunidades, según lo determinado en el diagnóstico territorial realizado.

1.1.4 Conclusiones

Al concluir con la evaluación de las metas establecidas en el PDOT vigente, analizar las causas de las variaciones en los indicadores y revisar el estado de avance físico de los proyectos implementados, se observa que la mayor parte del PDOT ha sido ejecutada. Sin embargo, aquellos proyectos, programas y metas pendientes de ejecución se ven mayormente afectados por las limitaciones presupuestarias del GAD El Cabo y del tiempo necesario para su implementación, el cual ha sido considerablemente afectado debido a la pandemia del COVID-19.

1.1.5 Recomendaciones

Se recomienda abordar de manera integral las metas y proyectos que aún no han sido implementado o que han sido implementados parcialmente dentro del marco del PDOT vigente. Es crucial realizar una revisión exhaustiva para identificar las causas detrás de las metas pendientes y evaluar la viabilidad de los proyectos pendientes.

En este contexto, se sugiere:

Gestión Eficiente del Tiempo: Reconocer la importancia de establecer cronogramas realistas y estrategias de implementación efectivas para mejorar la gestión del tiempo.

Exploración de Financiamiento Externo: Investigar activamente fuentes de financiamiento externo para superar las limitaciones presupuestarias actuales del GAD parroquial de El Cabo.

Enfoque en Competencias Exclusivas: El GAD debe enfocar sus metas basándose en sus competencias exclusivas, evitando depender de terceros para su cumplimiento. Se recomienda evitar metas que involucren tanto presupuestos como competencias de entidades del ejecutivo, a menos que existan proyectos firmes.

Lograr el 100% de ejecución de las metas propuestas en la planificación parroquial se destaca como un objetivo fundamental. Este enfoque no solo promoverá el desarrollo óptimo de los habitantes de la comunidad, sino que también estará alineado con las directrices nacionales y los principios rectores del ordenamiento territorial.

1.1.6 Plan de acción

A continuación, se detallan acciones y correctivos a corto plazo que serán implementados:

1. *Actualizar el PDOT según las condiciones actuales del territorio:* Se actualizará el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para reflejar las condiciones actuales del territorio, asegurando que las metas pendientes sean consideradas y formulando estrategias para garantizar su cumplimiento de manera oportuna.

2. *Realizar un análisis actualizado de proyectos prioritarios:* Se llevará a cabo un análisis actualizado que destaque la importancia de continuar con ciertos proyectos, considerando que su viabilidad podría haber

cambiado en respuesta a las necesidades cambiantes del territorio.

3. *Explorar opciones de financiamiento externo y establecer colaboraciones:* Se analizará la posibilidad de obtener financiamiento externo y establecer colaboraciones en proyectos como estrategia para mitigar las limitaciones presupuestarias que enfrenta el GAD parroquial

4. *Enfocar las metas en competencias exclusivas del GAD:* Todas las metas serán orientadas hacia las competencias exclusivas del GAD, y hacia las competencias concurrentes solo cuando exista un proyecto concreto en marcha.

1.2 Reportes de alertas de errores identificadas en el SIGAD

Con base en el reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT de El Cabo en el Sistema de Información y Gestión Administrativa (SIGAD), se destacan los siguientes resultados:

Tabla 1.4 Alertas al cumplimiento de metas al PDOT reportadas al SIGAD

Resultados	Año
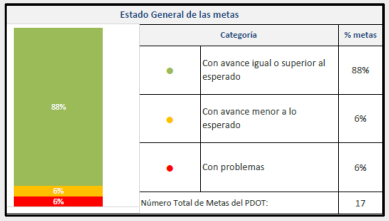	**2019: Estado de las metas del PDOT:** De las 17 metas de resultado, 15 presentan un avance superior al esperado, 1 tiene una ejecución media y una tiene problemas en su cumplimiento. Ejecución baja: "MANTENER 18 KM DE VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019", pese a que la meta presenta incumplimiento de acuerdo con lo planificado por el GAD, los proyectos vinculados "MANTENIMIENTO VIAL DEL ÁREA RURAL" y "COLOCACIÓN DEL DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN LAS CALLES DEL CENTRO PARROQUIAL FASE 1", presentan una ejecución física del 100%. Ejecución media: "SEMBRAR 14000 PLANTAS HASTA FINALES DEL 2019"; no obstante, el único proyecto implementado para su consecución tiene un avance físico y presupuestario del 100%. **Estado de la inversión:** Los planes de inversiones presentan niveles altos de ejecución (88,20%). Se recomienda prestar atención a los proyectos vinculados con la competencia de vialidad, cuya ejecución presupuestaria es baja (49,70%). **Ejecución presupuestaria:** De los 18 proyectos ingresados, 16 presentan avances del 100%, mientras que dos de ellos tienen una baja ejecución. Ejecución baja: "ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES EN BUEN ESTADO." (avance de 49,39%), "MANTENIMIENTO VIAL DEL ÁREA RURAL." (avance de 40,71%). **Ejecución Física:** Los 18 proyectos ingresados presentan una ejecución del 100%.
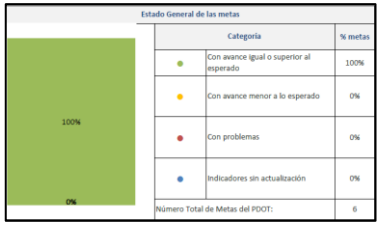	**2020: Estado de las metas del PDOT:** Las 6 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados; no obstante, cabe recalcar que, a pesar de que la meta de "ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 30 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023" tiene un avance del 100%, el único proyecto implementado para el cumplimiento de esta meta, tiene una ejecución presupuestaria de 56% y la meta "Alcanzar un ÍNDICE ANUAL DE 30 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023" tiene un avance del 100%, el único proyecto implementado para el cumplimiento de esta meta, tiene una ejecución presupuestaria de 84,53%. **Estado de la Inversión:** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (82,82%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Vialidad, dado que tienen nivel de ejecución bajo. **Ejecución Presupuestaria:** De los 9 programas o proyectos, uno por cada meta, 1 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 1 presenta niveles medios de ejecución. ● Ejecución baja: 1) " ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 30 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023." (avance de 56%). ● Ejecución baja: 1) "ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, SOCIO CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025." (avance de 84,73%). **Ejecución Física:** Los 9 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 85%.

Adicionalmente se presentan los siguientes errores:

- Del año 2019

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT						
	Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. *(Verbo en infinitivo + complemento)*					
	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al PND	Sin metas	
1	ORIENTAR EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SU CAPITAL NATURAL, EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.					
2	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PARROQUIA, POTENCIALIZANDO SU VOCACIÓN E INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVA, TURÍSTICA GASTRONÓMICO CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y POR ENDE MEJORAR SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN.	x				
3	PROMOVER EL DESARROLLO ORDENADO Y PLANIFICADO DE LA PARROQUIA Y GESTIONAR, COORDINAR Y PRIORIZAR RECURSOS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA Y MEJOREN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y LA ACCESIBILIDAD A EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS.	x		x		
4	GENERAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA. CONSTRUIR UN GOBIERNO QUE BRINDE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, QUE TRABAJE ACTIVAMENTE CON SUS ACTORES PERMITIENDO QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LA PARROQUIA.	x		x		
5	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN EL MARCO DE LA DOCTRINA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS Y LA CORRESPONSABILIDAD, CONTRIBUYENDO A HACER DEL GAD PARROQUIAL UN LUGAR MÁS EQUITATIVO, INCLUYENTE, SEGURO, DIGNO Y PARTICIPATIVO.					
6	PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN MEJORAR LA CALIDAD DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA PARROQUIA, APORTAR EN MEDIDA DE LO QUE LA LEY LO PERMITA, EN MEJORAR LA INTERCONECTIVIDAD EN EL INTERIOR DE LA PARROQUIA, ASUMIENDO LA COMPETENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL.	x				
METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						
	Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. *(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)*					
	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	SEMBRAR 4600 PLANTAS, HASTA FINALES DEL 2019.					
2	PROMOCIONAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL A NIVEL LOCAL, CANTONAL Y PROVINCIAL, MEDIANTE DOS EVENTOS POR AÑO HASTA EL AÑO 2019.					
3	MEJORAR EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE 30 PRODUCTORES HASTA FINALES DEL 2019.					
4	MANTENER 2 ESPACIOS VERDES (PARQUE Y ESTADIO) EN EL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019.					
5	MEJORAR 100 METROS DE LA CALZADA DE ACCESO AL SECTOR PAYAMA DE LA COMUNIDAD DE LUGMAPAMABA EN EL 2019.					
6	COLOCAR 8 LUMINARIAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.					
7	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SIETE COMUNIDADES (LLAPCHÚN, LA HIGUERA, TACAPAMBA, LUGMAPAMBA, BELLAVISTA, LA ESTANCIA Y MONJAS HUAICO) DE LA PARROQUIA, HASTA EL 2019.					
8	REGENERAR EL 10% DEL CAMINO PEATONAL QUE CONDUCE HACIA EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019.					
9	MEJORAR UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD TACAPAMBA HASTA FINALES DEL 2019.					
10	MANTENER 4 ESPACIOS PÚBLICOS (CASA CLUB, CANCHA CENTRAL, CEMENTERIO Y CASA COMUNAL) EN EL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019.					
11	REPARAR 80 METROS DE LA CAMINERA DE ACCESO A LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA EN EL AÑO 2019.					
12	CONTRATAR ASESORAMIENTO DE TRES TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CONSTAN EN EL PDYOT PARROQUIAL HASTA EL 2019.	x				
13	CONSTRUIR EL 100% DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.					
14	PORTALECER LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN COMUNICADOR SOCIAL EN EL 2019.	x		x		
15	REALIZAR CON 50 ADULTOS MAYORES, ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.	x				
16	FORMAR A 30 NIÑOS Y JÓVENES EN HABILIDADES DEPORTIVAS MEDIANTE LA ESCUELA DE FUTBOL, HASTA FINALES DEL 2019.				x	
17	REALIZAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 50 NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA COLONIAS VACACIONALES, HASTA FINALES DEL 2019.					
18	MANTENER 50 KM DE VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019.					
19	ELABORAR UN ESTUDIO PARA LA COLOCACIÓN DE DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN VARIOS TRAMOS DEL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019.					
INDICADORES						
	Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.					
	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados	
1	NÚMERO DE PLANTAS SEMBRADAS.		x			
2	NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS.					
3	NÚMERO DE PRODUCTORES CON MEJOR SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD.					
4	# DE ESPACIOS VERDES MANTENIDOS	x				
5	NUMERO DE METROS MEJORADOS.	x				
6	NUMERO DE LUMINARIAS COLOCADAS					
7	NUMERO DE COMUNIDADES MEJORADAS	x				
8	% REGENERADO DEL CAMINO PEATONAL					
9	# DE CANCHAS MANTENIDAS	x				
10	# DE ESPACIOS PÚBLICOS MANTENIDOS.	x				
11	NÚMERO DE METROS REPARADOS	x				
12	NUMERO DE PROFESIONALES CONTRATADOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.					
13	% DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO.					
14	NUMERO DE PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.					
15	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO	x				
16	NUMERO DE ADOLESCENTES Y JOVENES QUE PARTICIPEN DEL PROYECTO					
17	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO		x			
18	KILOMETROS DE VIAS RURALES MANTENIDAS.					
19	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS					

Resultados	Año
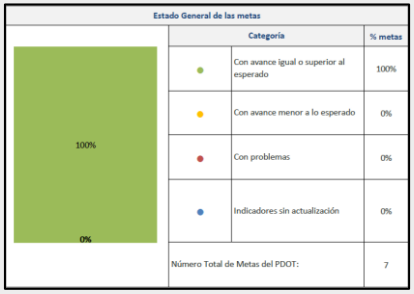	**2021: <u>Estado de las metas del PDOT;</u>** Las 7 metas de resultado presentan un avance del 100%; no obstante, cabe recalcar que, a pesar de que la meta de "ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025" tiene un avance del 100%, el único proyecto implementado para el cumplimiento de esta meta, tiene una ejecución presupuestaria de baja del 49,57%. Así también, la meta "IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA" tiene un avance del 100%, pero su único proyecto relacionado tiene una ejecución presupuestaria baja del 33,60%. **<u>Estado de la Inversión;</u>** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (77,79%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Espacios públicos y 2) vialidad, dado que tienen niveles de ejecución medios y bajos. **<u>Ejecución Presupuestaria;</u>** De los 8 programas o proyectos, 2 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 1 presenta niveles medios de ejecución. Ejecución baja: 1) "PROYECTO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS" (avance de 49,57%) y 2) "PROYECTO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS" (avance de 33,60%). Ejecución media: 1) "PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA EL CABO" (avance del 77,67%). **<u>Ejecución Física;</u>** Los 8 proyectos presentan un avance físico del 100%. Sin embargo, a pesar de que ciertos proyectos presentan un avance físico del 100%, el avance presupuestario es bajo. Por ejemplo, el proyecto "
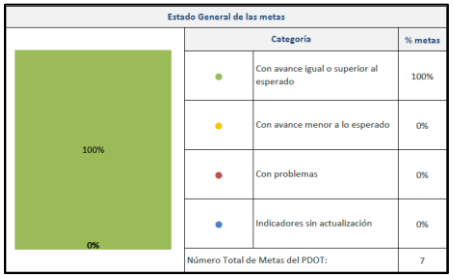	**2022: <u>Estado de las metas del PDOT;</u>** Las 7 metas de resultado presentan avances iguales al 100%. **<u>Estado de la Inversión;</u>** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles altos (96,18%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de "Patrimonio cultural". **<u>Ejecución Presupuestaria;</u>** De los 8 programas o proyectos, uno por cada meta, 2 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 1 presenta niveles medios de ejecución. Ejecución baja: 1) "RESCATE, PATRIMONIO Y TURISMO" (avance de 56,45%) **<u>Ejecución Física;</u>** Los 8 proyectos presentan un avance físico igual al 100%. Sin embargo, el proyecto "RESCATE, PATRIMONIO Y TURISMO" presenta avance físico del 100% mientras que el avance presupuestario es bajo, 56,45%.

META ANUALIZADA					
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base *(Acumulativo)*					
	Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base	Meta anualizada = 0
1	SEMBRAR 4600 PLANTAS, HASTA FINALES DEL 2019.	3900	700		
2	PROMOCIONAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL A NIVEL LOCAL, CANTONAL Y PROVINCIAL, MEDIANTE DOS EVENTOS POR AÑO HASTA EL AÑO 2019.	2	2	x	
3	MEJORAR EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE 30 PRODUCTORES HASTA FINALES DEL 2019.	22	30		
4	MANTENER 2 ESPACIOS VERDES (PARQUE Y ESTADIO) EN EL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019.	2	2	x	
5	MEJORAR 100 METROS DE LA CALZADA DE ACCESO AL SECTOR PAYAMA DE LA COMUNIDAD DE LUGMAPAMBA EN EL 2019.	0	100		
6	COLOCAR 8 LUMINARIAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.	0	8		
7	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SIETE COMUNIDADES (LLAPZHÚN, LA HIGUERA, TACAPAMBA, LUGMAPAMBA, BELLAVISTA, LA ESTANCIA Y MONJAS HUAICO) DE LA	7	7	x	
8	REGENERAR EL 10% DEL CAMINO PEATONAL QUE CONDUCE HACIA EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019.	0	10		
9	MEJORAR UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD TACAPAMBA HASTA FINALES DEL 2019.	0	1		
10	MANTENER 4 ESPACIOS PÚBLICOS (CASA CLUB, CANCHA CENTRAL, CEMENTERIO Y CASA COMUNAL) EN EL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019.	4	4	x	
11	REPARAR 80 METROS DE LA CAMINERA DE ACCESO A LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA EN EL AÑO 2019.	0	80		
12	CONTRATAR ASESORAMIENTO DE TRES TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CONSTAN EN EL PDYOT PARROQUIAL HASTA EL 2019.	3	3	x	
13	CONSTRUIR EL 100% DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.	0	100		
14	FORTALECER LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN COMUNICADOR SOCIAL EN EL 2019.	1	1	x	
15	REALIZAR CON 50 ADULTOS MAYORES, ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.	45	50		
16	FORMAR A 30 NIÑOS Y JÓVENES EN HABILIDADES DEPORTIVAS MEDIANTE LA ESCUELA DE FUTBOL, HASTA FINALES DEL 2019.	50	30	x	
17	REALIZAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 50 NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA COLONIAS VACACIONALES, HASTA FINALES DEL 2019.	70	50		
18	MANTENER 30 KM DE VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019.	18,9	30		
19	ELABORAR UN ESTUDIO PARA LA COLOCACIÓN DE DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN VARIOS TRAMOS DEL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019.	0	1		

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS					
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico					
	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	FORESTACIÓN EN FINCAS (CONVENIO PARA LAS PLANTAS)				
2	PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PAROQUIA EL CABO A TRAVEZ DEL FORTALEOMENTO CULTURAL.			x	
3	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE LA PARROQUIA EL CABO				
4	RECUPERACCIÓN DE ESPACIO RECREATIVOS				
5	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO VERDE				
6	ENCEMENTADO DE LA VIA PAYAMA				
7	ALUMBRADO PUBLICO PARA COMUNIDADES DE EL CABO				
8	ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES EN BUEN ESTADO.				
9	REGENERACIÓN DEL CAMINO PEATONAL AL PARQUE CENTRAL.				
10	MEJORAS EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE TACAPAMBA				
11	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.				
12	MEJORAMIENTO DE CAMINERA PUBLICA				
13	ASCESORAMIENTO TÉCNICO EN GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.			x	
14	ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CABO				
15	COMUNICACIÓN INTERNO Y EXTERNO PARA EL FORTALECIMENTO DEL GAD PARROQUIAL		x	x	
16	TALLERES CON LOS ADULTOS MAYORES PARA UNA VIDA ACTIVA E INTEGRADA A LA SOCIEDAD.				
17	CONFORMACIÓN DE LA ESCUELA DE DEPORTE PARA GRUPOS VULNERABLES (NNAA)				
18	COLONIAS VACACIONALES: CAPITAN AMISTAD				
19	MANTENIMIENTO VIAL DEL ÁREA RURAL.				
20	ESTUDIO PARA LA COLOCACIÓN DEL DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN LAS CALLES DEL CENTRO PARROQUIAL				

NOTAS	
Observación:	considerar meta física y fecha de finalización de proyectos
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2019.
Elaboración:	Dirección de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e información Z8 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador(STPE)
Fecha:	21 de Enero de 2020

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2020.

- Del año 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT						
Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. *(Verbo en infinitivo + complemento)*						
	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND	
1	REACTIVAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS ENCADENAMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS USOS AGROPECUARIOS COMPATIBLES CON EL TERRITORIO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SOCIAL Y SOLIDARIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA.					
2	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.	x				
3	FORTALECER LA CAPACIDAD POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE EL CABO, PARA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO PARROQUIAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PRESENTES EN	x				
4	PROMOVER EL DESARROLLO EQUITATIVO Y ORDENADO DE LOS POBLADOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES	x				x
5	REACTIVAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS ENCADENAMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS USOS AGROPECUARIOS COMPATIBLES CON EL TERRITORIO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SOCIAL Y SOLIDARIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA					

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						
Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. *(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)*						
	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación incorrecta a los ODS	Metas duplicadas
1	IMPLEMENTAR AL MENOS 80% PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA HASTA EL 2023.					
2	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.					
3	ALCANZAR AL MENOS EL 70% DE LAS METAS DEL PDOT AL 2023.					
4	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, SOCIO 2 CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.					
5	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 30 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023. .					
6	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2023					

INDICADORES					
Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.					
	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados
1	PORCENTAJE IMPLEMENTADO DE PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA				
2	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DESTINADO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			x	
3	ALCANZAR AL MENOS EL 70% DE LAS METAS DEL PDOT AL 2023.	x			
4	PORCENTAJE ADECUADO DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO 2 CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTI				
5	NÚMERO DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EJECUTADOS.			x	x
6	NUMERO DE PROYECTOS GENERADOS				

META ANUALIZADA				
Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base *(Acumulativo)*				
	Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base
1	IMPLEMENTAR AL MENOS 80% PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA HASTA EL 2023.	0	26,67	
2	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.	0	1,33	
3	ALCANZAR AL MENOS EL 70% DE LAS METAS DEL PDOT AL 2023.	23,33	23,33	x
4	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, SOCIO 2 CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.	75	83,33	
5	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 30 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023. .	23	25,33	
6	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2023	0	1,33	

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS					
Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico					
	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	PROMOCIÓN TURISTICA DE LA PARROQUIA EL CABO				
2	ATENCIÓN INTEGRAL DE GRUPOS VULNERABLES				
3	ATENCIÓN A LA NIÑEZ				
4	PROYECTO PARA SUPERAR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19				
5	UNIDOS POR UN BUEN GOBIERNO EFICIENTE DE CALIDAD Y COMUNICACIONAL				
6	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y VERDES DE LA PARROQUIA				
7	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LAS 7 COMUNIDADES				
8	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA				
9	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA EL CABO				

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA			
Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un período determinado.			
	Descripción del Proyecto	Codificado inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado inicial es incoherente en función a la descripción del proyectos.
1	PROMOCIÓN TURISTICA DE LA PARROQUIA EL CABO		
2	ATENCIÓN INTEGRAL DE GRUPOS VULNERABLES		
3	ATENCIÓN A LA NIÑEZ		
4	PROYECTO PARA SUPERAR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19		
5	UNIDOS POR UN BUEN GOBIERNO EFICIENTE DE CALIDAD Y COMUNICACIONAL		
6	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y VERDES DE LA PARROQUIA		
7	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LAS 7 COMUNIDADES		
8	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA		
9	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA EL CABO		

NOTAS	
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020
Elaboración:	Unidad de Gestion y Seguimiento Territorial Zona 6
Fecha:	viernes, 23 de julio de 2021

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2021.

- Del año 2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT						
Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. *(Verbo en infinitivo + complemento)*						
	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND	
1	REACTIVAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS ENCADENAMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS USOS AGROPECUARIOS COMPATIBLES CON EL TERRITORIO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SOCIAL Y SOLIDARIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA.					
2	PROMOVER EL DESARROLLO EQUITATIVO Y ORDENADO DE LOS POBLADOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES.					
3	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.					
4	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.					
5	PROMOVER EL DESARROLLO EQUITATIVO Y ORDENADO DE LOS POBLADOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES.					
6	FORTALECER LA CAPACIDAD POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE EL CABO, PARA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO PARROQUIAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PRESENTES EN EL TERRITORIO.					
7						
8						
9						
10						

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT						
Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. *(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)*						
	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2023.						
2	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO 2 CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.						
3	IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	x					
4	EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO DEPORTIVO O CULTURAL A NIVEL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL HASTA 2025.	x					
5	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2025.						
6	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 45 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2028	x					
7	FORTALECER EL 100% DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTENTES EN LA PARROQUIA HASTA 2025.						
8							

INDICADORES					
Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.					
	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados
1	NUMERO DE PROYECTOS GENERADOS	x			
2	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS ADECUADOS				
3	NUUMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS	x			

4	NUMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS O CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE					
5	NUMERO DE LINEAS DE ACCIÓN INCREMENTADAS					
6	NUMERO DE KM DE VIAS MANTENIDAS ANUALMENTE	x				
7	PORCENTAJE DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS	x				
5						

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base *(Acumulativo)*

	Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base
1	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2023.	1	1	
2	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.	10	10	
3	IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	0	1	
4	EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO DEPORTIVO O CULTURAL A NIVEL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL HASTA 2025.	0	1	
5	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2025.	0	1	
6	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 45 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2028	0	45	
7	FORTALECER EL 100% DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTENTES EN LA PARROQUIA HASTA 2025.	0	10	
5				

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico

	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA				
2	PROYECTO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS				
3	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA PARROQUIA EL CABO				
4	PROYECTO DE RESCATE DEL PATRIMONIO Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA				
5	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA EL CABO				
6	PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA EL CABO				
7	PROYECTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
8	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
5					

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un período determinado.

	Descripción del Proyecto	Codificado final y meta física final para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado final es incoherente en función a la descripción del proyectos.
1	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA		
2	PROYECTO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS		
3	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA PARROQUIA EL CABO		
4	PROYECTO DE RESCATE DEL PATRIMONIO Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA		
5	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA EL CABO		
6	PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA EL CABO		
7	PROYECTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
8	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		

NOTAS

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2021
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 6
Fecha:	martes, 5 de julio de 2022

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2022

- Del año 2022

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde *(Verbo en infinitivo + complemento)*

	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND
1	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.		x		
2	REACTIVAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS ENCADENAMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS USOS AGROPECUARIOS COMPATIBLES CON EL TERRITORIO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SOCIAL Y SOLIDARIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA.				
3	PROMOVER EL DESARROLLO EQUITATIVO Y ORDENADO DE LOS POBLADOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES.				
4	PROMOVER EL DESARROLLO EQUITATIVO Y ORDENADO DE LOS POBLADOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES.				
5	FORTALECER LA CAPACIDAD POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE EL CABO, PARA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO PARROQUIAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PRESENTES EN EL TERRITORIO.				
6	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.				
5	FORTALECER LA CAPACIDAD POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE EL CABO, PARA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO PARROQUIAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PRESENTES EN EL TERRITORIO.				
6	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.				

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. *(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)*

	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO DEPORTIVO O CULTURAL A NIVEL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL HASTA 2025.	x					
2	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2025.						
3	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.						
4	IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	x					
5	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 45 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2028						
6	FORTALECER EL 100% DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTENTES EN LA PARROQUIA HASTA 2025.						
7	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2025.						

INDICADORES

Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculadas
1	NUMERO DE LINEAS DE ACCIÓN INCREMENTADAS				
2	NUMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS O CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE				
3	NUMERO DE PROYECTOS GENERADOS	x			
4	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS ADECUADOS				
5	NUUMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS	x			
6	NUMERO DE KM DE VIAS MANTENIDAS ANUALMENTE				
7	PORCENTAJE DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS				

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base *(Acumulativo)*

	Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base
1	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2025.	0	1	
2	EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO DEPORTIVO O CULTURAL A NIVEL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL HASTA 2025.	0	1	
3	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2025.	1	1	
4	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.	10	10	
5	IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	0	1	
6	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 45 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2028	0	45	
7	FORTALECER EL 100% DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTENTES EN LA PARROQUIA HASTA 2025.	0	10	

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico

	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	GRUPOS VULNERABLES			x	
2	RESCATE, PATRIMONIO Y TURISMO				
3	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
4	ESPACIOS PUBLICOS			x	
5	CONTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS			x	
6	MEJORAMIENTO VIAL				
7	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION				
8	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un período determinado.

	Descripción del Proyecto	Codificado inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado inicial es incoherente en función a la descripción del proyectos.
1	RESCATE, PATRIMONIO Y TURISMO		
2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
3	ESPACIOS PUBLICOS		
4	CONTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS		
5	MEJORAMIENTO VIAL		
6	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
8	GRUPOS VULNERABLES		

NOTAS

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 6
Fecha:	lunes, 20 de marzo de 2023

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.3 Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

El GAD de la parroquia El Cabo no ha proporcionado informes anuales consolidados de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.

1.4 Revisión y análisis de Instrumentos de planificación

Plan Nacional de Desarrollo - PND

A los 31 días del mes de enero del año 2022, mediante la resolución N° 003-2022, se resuelve aprobar la actualización El PDOT 2019 - 2023 de la parroquia El Cabo alineado al Plan Nacional de Desarrollo "Plan Creación de Oportunidades 2021 – 2025".

Actualmente existe un nuevo Plan Nacional denominado "Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025", el cual considera el eje social, desarrollo económico, infraestructura, energía y medio ambiente e institucional. Estos cuatro ejes generales están adecuados a los lineamientos territoriales desde el soporte territorial para la garantía de derechos, la gestión territorial para la transición ecológica y la articulación territorial

para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Figura 1.3 Ejes del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

El Plan Nacional establece la jerarquía de asentamientos a nivel nacional, y El Cabo se encuentra en una posición de jerarquía menor, según se refleja en el mapa proporcionado en la Figura 1.4. El nodo local y nacional más próximos a la parroquia son el cantón Gualaceo y Cuenca respectivamente, ubicados en la provincia del Azuay, al sur del Ecuador en la región interandina.

Figura 1.4 Análisis de los asentamientos existentes

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial

El GAD provincial de Azuay tiene su PDOT que establece programas y proyectos a nivel provincial determinando de manera general estrategias de articulación a la cual se puede articular el GAD parroquial de El Cabo. Asimismo, establece algunas instancias de participación ciudadana, en la cual la población de la provincia del Azuay puede involucrarse en la toma de decisiones de la parroquia mediante: asambleas, presupuestos participativos, consejos ciudadanos y consultivos, audiencias públicas, silla vacía, cabildos populares, entre otros.

El GAD provincial de Azuay establece estrategias de articulación y coordinación que expresan los mecanismos y acciones a través de los cuales el Gobierno Provincial del Azuay dará respuesta al cumplimiento de su PDOT. El propósito es la implementación y ejecución de los proyectos requeridos por el territorio, independientemente de si son competencia exclusiva del GAD. Para ello, se considera no solo las necesidades presupuestarias requeridas, y los marcos normativos sobre los cuales se ampara la intervención en el territorio, sino también las actuaciones a nivel de gestión y acuerdos que debe buscar y alcanzar el GAD, incluso cuando no existe un presupuesto asignado.

En este sentido, la articulación para cumplir los programas y proyectos suelen presentar las siguientes herramientas: acuerdos, convenios, alianzas y otros esfuerzos como la participación en comités, consorcios, asociaciones y/o delegaciones, que permitan fortalecer las actividades de las competencias exclusivas y las concurrentes en el territorio provincial.

A partir de los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico estratégico, y en respuesta a la actual situación de emergencia sanitaria, se establecen algunos mecanismos de coordinación y colaboración con otros actores locales, circunvecinos, nacionales e internacionales, interesados en la

participación conjunta para la implementación de programas y proyectos, mismos que buscan dar respuesta a las necesidades vinculadas con la reactivación económica, la seguridad y soberanía alimentaria de la población azuaya, las cuales están relacionadas con las competencias exclusivas y otras complementarias del GAD.

La construcción del Modelo Territorial Deseado se refiere al ideal que los azuayos y azuayas desean tener al 2030: un territorio integrador y articulador de la región, que respeta los recursos naturales y resguarda el agua como fuente de vida e insumo necesario para el desarrollo productivo a través de la agroecología; fomentando las relaciones e interacciones de las comunidades con los centros de producción, la generación del empleo digno y de una venta justa entre el consumidor y productor. Una nueva mirada a la mujer rural, el respeto a las comunidades, así como también al territorio en el que se desarrollan, dinamizando el turismo comunitario e impulsado la igualdad y equidad.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal

El PDOT del cantón Paute, territorio a donde pertenece la parroquia El Cabo, presenta una visión donde se tiene que Paute es un territorio plenamente regulado y ordenado que garantiza el acceso a los sistemas públicos de soporte, a una movilidad y conectividad adecuada; sostenible, sustentable y resiliente; que conserva y protege sus recursos naturales. Socialmente justo, solidario e incluyente, con igualdad de oportunidades, que lucha contra la pobreza, y la violencia en pro de la inclusión y la equidad social. Nodo de producción y comercialización agrícola regional con una economía local diversificada, competitiva y generadora de procesos productivos agregadores de valor basados en manufactura industrial y artesanal; destino turístico recreativo de aventura, ecológico y gastronómico. Institucionalmente sólido, eficiente y eficaz, con procesos públicos transparentes y participativos.

1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional (POA), presupuestos participativos

1.5.1 Plan Operativo Anual

Se detalla en los Anexos las matrices del POA del GAD parroquial de El Cabo del 2019 al 2022.

De manera general los proyectos que han permanecido durante los últimos 4 años se detallan en la tabla a continuación:

Tabla 1.5 Plan Operativo Anual 2019 - 2022 del GAD El Cabo

Año	Programa / Proyecto
2019	Programa de atención integral a grupos vulnerables
	Programa de seguridad
	Programa de regeneración urbana
	Programa de vialidad y movilidad
	Programa de fomento al desarrollo económico
	Programa de fomento turístico
	Programa de forestación
	Buen Gobierno y Participación
2020	Reforestación en fincas para protección de fuentes hídricas
	Mejorar la calidad de vida de los Productores de la parroquia El Cabo
	Difusión y promoción cultural y turística
	Por una vida activa e integrada de las personas adultas mayores y personas con discapacidad
	Juntos por una vida digna activa de la niñez y adolescencia
	Alumbrado público de la parroquia El Cabo
	Mantenimiento de espacio verde (parque central, cementerio) y públicos (estadio, casa comunal y parque central)
	Mantenimiento de espacios públicos en las siete comunidades
	Mantenimiento vial de la parroquia El Cabo
	Unidos por un gobierno eficiente, de calidad y comunicativo

Año	Programa / Proyecto
2021	Fomento de actividades productivas y agropecuarias en la parroquia
	Proyecto de fortalecimiento al frupo vulnerable de la parroquia El Cabo
	Proyecto de rescate del patrimonio y del turismo de la parroquia
	Proyecto de mantenimiento, mejoramiento e imagen de espacios públicos
	Proyecto construcción de diferentes obras y equipamiento para la parroquia El Cabo
	Proyecto de mejoramiento vial de la parroquia El Cabo
	Proyecto de tecnologías de la información
	Proyecto de fortalecimiento institucional
2022	Actividades productivas
	Fortalecimiento del grupo vulnerable de la parroquia
	Rescate de patrimonio y turismo
	Mantenimiento, mejoramiento e imagen de espacios públicos
	Construcción de diferentes obras y equipamientos para la parroquia El Cabo
	Mantenimiento vial de la parroquia El Cabo
	Fortalecimiento institucional
	Tecnología de la información

Año	Programa / Proyecto
2023	Protección de fuentes hídricas
	Fomento de actividades productivas y agropecuarias de la parroquia
	Proyecto de fortalecimiento al grupo vulnerable de la parroquia El Cabo
	Proyecto de rescate del patrimonio y el turismo de la parroquia
	Proyecto de mantenimiento, mejoramiento e imagen de los espacios públicos
	Proyecto de construcción de diferentes obras y equipamientos para la parroquia El Cabo
	Proyecto de mejoramiento vial de la parroquia El Cabo
	Proyecto tecnologías de la información
	Proyecto de fortalecimiento institucional

Fuente: GAD parroquial El Cabo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.5.2 Presupuesto – análisis financiero

Para este análisis se considera la información de los últimos años tanto de ingresos como de gastos, en virtud de lo establecido en el artículo 171 del COOTAD:

- Ingresos propios
- Transferencia del presupuesto general del Estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones.
- Participación en la renta de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.
- Recursos provenientes de financiamiento.

Tabla 1.6 Estado de la situación financiera 2020 – 2023 El Cabo

Cuenta		Periodo de 1 de Enero al 31 de Diciembre			
		Año			
		2020	2021	2022	2023
Activos	Corriente	34,539.91	13,300.74	185,049.65	105,937.22
	No corriente	-17,095.99	-10,958.89	-14,963.60	7,870.29
	Inversiones en bienes de larga duración	13,649.91	199,272.90	74,652.85	433,898.34
	Inversiones en proyectos y programas	63,869.01	54,440.61	214,418.73	-139,369.25
	Otros	-222.67	2,363.80	4,205.50	477.08
Total Activos		**94,740.17**	**258,419.16**	**934,708.21**	**408,813.68**
Pasivos	Corriente	12,652.93	14,874.27	913.95	46,113.33
	No corriente	-33,371.64	-21,910.30	119,011.69	68,027.71
Total Pasivos		**-20,718.71**	**-7,036.03**	**119,925.64**	**114,141.04**
Total Patrimonio		**115,458.88**	**265,455.19**	**814,782.57**	**294,672.64**
Total Pasivo y Patrimonio		**94,740.17**	**258,419.16**	**934,708.21**	**408,813.68**

Fuente: GAD parroquial El Cabo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.6 Sistema de información local

El GAD parroquial de El Cabo actualmente no dispone de un sistema de información local que facilite la recopilación, gestión y análisis de datos específicos de la parroquia.

1.7 Preparación de información

La información que se tiene desde el GAD parroquial de El Cabo es la siguiente:

- PDOT 2019-2023
- Acta de sesión del Consejo de Planificación donde resuelve aprobar la Alineación del PDOT 2019-2023 al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- Resolución donde se aprueba la Alineación del PDOT 2019-2023 al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- Matriz de alineación al PND 2021-2025.
- Información cartográfica en formato shape
- Estado de situación financiera (2020-2023)
- Plan Operativo Anual (2019-2023)
- Información y contactos de los líderes comunitarios

Además, se adjunta la Matriz de Inventario de Información, elaborada según el formato proporcionado por la Secretaría Nacional de Planificación.

Tabla 1.7 Matriz de inventario de Información

Código	Temático	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la ruta codificación conforme a sistemas)
CB	**Cartografía Base**	Información cartográfica	Límite _El_Cabo	El polígono indica la delimitación del centro parroquial El Cabo	.shapefile	S.I	Digital	S.I	S.I	S.I	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Limite_cantonal	Contiene el límite del cantón Paute	.shapefile	S.I	Digital	S.I	S.I	S.I	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Azuay	Refleja el límite de la provincia del Azuay	.shapefile	S.I	Digital	S.I	S.I	S.I	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Curvas de nivel	Contiene curvas de nivel de parte de la parroquia El Cabo,	.shapefile	S.I	Digital	S.I	S.I	S.I	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
AH	**Asentamientos Humanos**	Información cartográfica	Centros poblados	Muestra la información de los sectores y poblados del cantón Paute	.shapefile	S.I	Digital	S.I	S.I	S.I	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Equipamiento	Detalla parte de los equipamientos existentes en la parroquia	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			PIT_rural_parroquia	S.I	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Predios_cantón	S.I	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Subclasificacion_suelo_rural	Detalla partes de la subclasificación del suelo del cantón Paute, pero la información no esta completa	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Suelo_Rural	S.I	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Unidades_Ambientales	Contiene parte de la cobertura y uso de suelo del cantón paute	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES

Código	Temático	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la ruta codificación conforme a sistemas)
			Unidades_ambientales_Paute	Detalla las unidades ambientales o cobertura de uso de suelo del cantón Paute	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Expansion		.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Edificaciones_area_urbana	Contiene parte de las edificaciones del área urbana de algunas parroquias del cantón paute	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Area_segunda_vivienda	S.I	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Afectación_E40	S.I	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			S_El_Cabo	Contiene parte de la Subclasificación del suelo parroquia El Cabo	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
					.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	
BA	**Biofísico - Ambiental**	Información cartográfica	Pendientes	Detalla las pendientes existentes en el Cantan Paute	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Margen protección	Describe el margen de protección de 75m existente	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			PIT_rural	S.I	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			PIT_protección_conservación	Contiene la subclasificación del suelo de protección y conservación	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES

Código	Temático	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la ruta codificación conforme a sistemas)
			Protección_parroquia	S.I	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Río_Paute	Detalle la delimitación del río paute	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Río_Paute_	Contiene el nombre de ríos y quebradas del Ecuador	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Rios_Paute	Detalla quebradas y ríos existentes del cantón paute	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Ecosistemas_cuadrante_corredor	Contiene el ecosistema del catón paute y su clasificación	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Drenajes	S.I	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Producción_explotación_PF	S.I	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Producción_explotación_P	Contiene la unidad ambiental correspondiente a pastizal	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Producción_explotación_C	Contiene la unidad ambiental correspondiente a pastizal del catón	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Conservación_BP	Detalla el suelo de conservación de los bosques protectores del cantón	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Conservación_activa_YA	Detalle el suelo de conservación de yacimientos arqueológicos del cantón	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES

Código	Temático	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la ruta codificación conforme a sistemas)
			Conservación_activa_PC	Contiene suelo de conservación y protección a nivel cantonal	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Conservación_activa_CA	Contiene unidades ambientales correspondientes a cuerpos de agua	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
SC	**Socio cultural**	Información cartográfica	Patrimonio	Contiene información de parte del patrimonio existente en la parroquia, sin embargo, no existe información de la parroquia el cabo	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
			Sitios_arqueologicos_Paute	Contiene la ubicación de algunos sitios arqueológicos del cantón paute	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
EP	**Económico productivo**	Información cartográfica	Producción_aprovechamiento	Contiene la subclasificación del suelo de producción y aprovechamiento	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	MXD_PAUTE, SHAPES
PI	**Político Institucional**	Información cartográfica	Equipamientos de administración y gestión	S.I	.shapefile	S.I	Digital	S.I	N	N	S.I	N	GAD El Cabo
OI	**Otra Información**	Documentos	Estados financieros	Presentan las cedulas presupuestarias de gastos desde el año 2019 hasta el año 2022	.pdf		Digital	S.I	N	N	GAD parroquial El Cabo, 2023	N	GAD El Cabo
			PDOT 2019-2023	Actualización PDOT El Cabo 2019 – 2023. Documento que integra el	.pdf	GAD Parroquial de El Cabo	Digital	No Aplica	N	N	S.I	N	GAD El Cabo

Código	Temático	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la ruta codificación conforme a sistemas)
				Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.									
			POA	Documento que detalla el Plan Operativo Anual. Este documento describe el Plan Operativo desde el año 2019 hasta el 2023 donde se detallan proyectos y presupuestos asignados a cada uno de ellos.	.pdf	GAD Parroquial de El Cabo	Digital	No Aplica	N	N	S.I	N	GAD El Cabo
			REPORTE ERRORES SIGAD	Archivos que presentan el reporte de la parroquia El Cabo sobre el CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT, así mismo, se presentan los REPORTES DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD	.pdf	GAD Parroquial de El Cabo	Digital	No Aplica	N	N	S.I	N	GAD El Cabo

Fuente: GAD parroquial El Cabo, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

1.8 Insumos normativos

1.8.1 Revisión de competencias y facultades

De la obligación de los GAD parroquiales de formular sus PDOT

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 241 establece que "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

La misma Norma Suprema en su artículo 263 -en concordancia con los artículos 41.d, 42.a y 47.d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)- señala como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales "1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial..."

El artículo 267 de la Constitución -concordante con los artículos 64.d, 65.a y 67.a del COOTAD- dispone que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán la competencia exclusiva de "1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial..."

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) señala que, "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos...".

Son competencias exclusivas del GAD parroquial:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.8.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

De la responsabilidad de planificar el desarrollo y formular los correspondientes PDOT

El artículo 42 del COPFP dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán al menos tres componentes:

diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Uno de los elementos que debe contener la propuesta es el modelo territorial deseado y para el modelo de gestión los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El referido Código en su artículo 48 indica que:

> Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.
>
> Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La LOOTUGS en su artículo 9 establece que "...La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno...". El artículo 12, numeral 3 del mismo cuerpo normativo define como instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales a "...los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias".

Sobre el alcance del componente de ordenamiento territorial, el artículo 11 de la LOOTUGS para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales señala que "...integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia" y los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales "...acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio".

La Resolución No. 003-CTUGS-2019 por la cual el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la LOOTUGS expidió la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, sobre la fase de propuesta de los PDOT, entendida ésta como "el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo" (Planifica Ecuador, 2019), señala en su artículo 8 lo siguiente:

> La propuesta se organizará en base a elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:
>
> a) Decisiones Estratégicas de desarrollo [...]
>
> b) Modelo territorial deseado. - construido a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerando el contenido estratégico

definido en el literal (a) del presente artículo.

[...]

El modelo territorial deseado de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales deberá observar obligatoriamente lo definido en el modelo territorial deseado de los municipios y distritos metropolitanos que la conforman en función del modelo económico productivo, de infraestructura, logística, telecomunicaciones, transporte y movilidad de la provincia.

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo definido por el municipio, o distrito metropolitano y por la provincia en su propuesta, y establecerán, los demás elementos descritos en el presente artículo, en el ámbito de sus competencias.

El modelo territorial deseado podría definirse también como la proyección de la imagen ideal a través de una representación gráfica del territorio, para que la ocupación y actividades de la población se desarrollen de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente (Planifica Ecuador, 2019).

Respecto al modelo de gestión, conceptualizado como el "conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio" (Planifica Ecuador, 2019), la Norma Técnica antes referida dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrán lo siguiente:

a) Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se debe incorporar estrategias para la implementación de los programas y proyectos del ámbito de su competencia; los aspectos normativos o regulatorios y organizacionales específicos para la implementación del plan; y aquellas alianzas, mancomunidades, consorcios, convenios u otras modalidades necesarias para coordinación, articulación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.
b) Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se deberá incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de estos instrumentos aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.
c) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - Se deberá incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres para orientar la reducción y/o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos. Por tanto, la Gestión del Riesgo de Desastres se debe considerar como un eje transversal e inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo.

[...]

Adicionalmente, la Disposición General Séptima de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 señala que, para el proceso de formulación o actualización de los

PDOT, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial según el nivel que corresponda, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, ente rector del ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios (caja de herramientas PDOT).

Las competencias constitucionales del gobierno parroquial se enumeran en el artículo 247 de la CRE, y son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Del Consejo de Planificación Local

El Sistema de Participación Ciudadana –SPC–, se creará con la finalidad de conformar espacios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Artículo 304 del COOTAD; y, el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. En estas instancias, de designan mediante asambleas ciudadanas locales a los representantes de la ciudadanía que participarán en los Consejos de Planificación Local.

Con base en lo establecido en el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; por su parte el Consejo de Planificación Local se conforma por el presidente de GAD parroquial electo, un representante de los vocales del GAD parroquial, un técnico designado por el/la presidente del GAD; y, tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.

1.9 Requerimientos institucionales

1.9.1 Conformación del equipo de trabajo

El equipo de trabajo se conforma de la siguiente forma:

Tabla 1.8 Conformación del equipo de trabajo

No	Cargo	Título profesional	Cargo	Participación Tiempo-mes
1	Director	Ingeniero civil	Coordinador	4
1	Equipo base	Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil	Equipo base	4
1	Equipo base	Arquitecto	Equipo base	4
1	Equipo base	Ing. Civil / Arquitecto	Equipo base	4

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.9.2 Creación o consolidación de instancias de participación

ACTA DE DESIGNACIÓN, CONFORMACIÓN Y POSESIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTRO SOCIAL

En la Parroquia El Cabo, del Cantón Paute, a los diez y ocho días del mes de marzo del año 2024, siendo las 19:00 horas, previa convocatoria suscrita por el Mgtr José Rocano Rocano, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo, a los representantes de la diferentes comunidades, de conformidad a lo previsto en los artículos 279 de la Constitución de la República y 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; para la asistencia al taller de socialización sobre la normativa, funciones y competencias de quienes formarán parte del Consejo de Planificación Local. Acto sequido el Señor Mgtr. José Rocano, presidente del GAD parroquial de El Cabo, dispone a la señora secretaria constatar el quorum reglamentario, manifestando que se encuentran todos los miembros, por lo que se instala la reunión siendo las 19h00.

El Mgtr. José Rocano, presidente del GAD parroquial, hace una explicación exhaustiva respecto de la normativa vigente que obliga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, regular la constitución y organización del Consejo de Participación. Una vez realizada la presentación, solicita a los asistentes se mocione los nombres de 3 representantes principales para que conformen la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social. La Sra. Carla Guachun representante de la comunidad de Tacapamba, mociona el nombre del Sr. Jorge Armando Gómez, el mismo que acepta y mociona a la Sra. Carla Guachun y a la señora Patricia Rocano, por lo que de conformidad a la votación unánime de los presentes quedan designados como tal.

Acto sequido, se procede al acto de Posesión de los miembros del Consejo de Participación, que, de conformidad al artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la correspondiente Resolución del GAD Parroquial, el Consejo de Planificación Local queda conformado por los siguientes ciudadanos:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Sr. Jorge Gómez	Presidente de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social/Principal
2	Sra. Carla Guachun	Vice presidente de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social / Principal
3	Sra. Patricia Rocano	Secretario de la instancia de Participación Ciudadana y Control Social / Principal

El Mgtr. José Rocano, presidente del GAD parroquial, toma promesa de Ley y quedan legalmente posicionados el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, comprometiéndose a trabajar juntos para cumplir sus funciones en beneficio de la población.

Dirección
Centro Parroquial, calle Interoceanica
Correo
info@gadelcabo.gob.ec
Telefono
072 203 068

Siendo las 19h50, el presidente del GAD parroquial da por finalizada la sesión.

A continuación, para constancia de lo actuado y lo atestiquado, se procede a la firma original y una copia del acta respectiva.

Mgtr. José Rocano
PRESIDENTE
GADP El Cabo

Srta. Verónica Llivigañay
Vicepresidenta GADP El Cabo

Ing. William Rocano
Vocal del GADP El Cabo

Sr. Marcelo Bao
Vocal del GADP El Cabo

Sr. Salvador Guachun
Vocal del GADP El Cabo

Dirección
Centro Parroquial, calle Interoceanica
Correo
info@gadelcabo.gob.ec
Telefono
072 203 068

1.9.3 Conformación de los Consejos de Planificación Local

Con base en la Resolución N° 001-PDOT-2024 a los 19 días del mes de marzo del 2024 se expide la "Resolución que regula la conformación, organización y funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial El Cabo"; en el cual establecen la Conformación del Consejos de Planificación Local a:

Tabla 1.9 Consejo de Planificación Local

Nombre	Cargo
Mgtr. José Rocano	Presidente del Consejo de Planificación
Sr. Salvador Guachun	Vocal del GADP-El Cabo designado para el Consejo de Planificación
Ing. Miguel Calderón	Técnico ADD Honorem para el Consejo de Planificación
Sr. Jorge Gómez	Representante de la instancia de participación para el Consejo de Planificación
Sra. Carla Guachun	Representante de la instancia de participación para el Consejo de Planificación
Sra. Patricia Rocano	Representante de la instancia de participación para el Consejo de Planificación

Fuente: GAD parroquial El Cabo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.9.4 Notificación del inicio de procedimiento

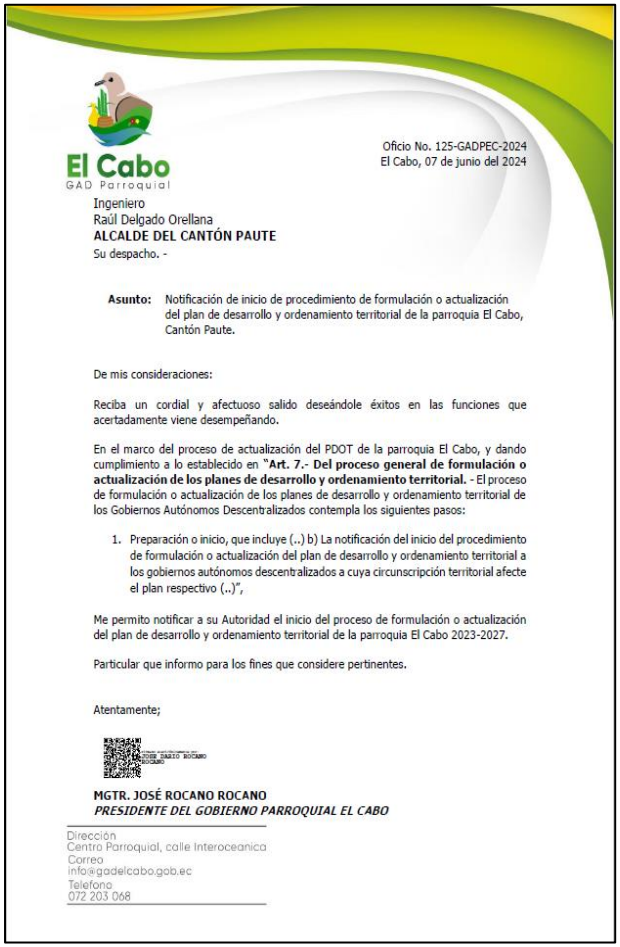

El Cabo
GAD Parroquial

Oficio No. 125-GADPEC-2024
El Cabo, 07 de junio del 2024

Ingeniero
Raúl Delgado Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PAUTE
Su despacho. -

Asunto: Notificación de inicio de procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia El Cabo, Cantón Paute.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso salido deseándole éxitos en las funciones que acertadamente viene desempeñando.

En el marco del proceso de actualización del PDOT de la parroquia El Cabo, y dando cumplimiento a lo establecido en "**Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.** - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye (..) b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo (..)",

Me permito notificar a su Autoridad el inicio del proceso de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia El Cabo 2023-2027.

Particular que informo para los fines que considere pertinentes.

Atentamente;

MGTR. JOSÉ ROCANO ROCANO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL EL CABO

Dirección
Centro Parroquial, calle Interoceanica
Correo
info@gadelcabo.gob.ec
Telefono
072 203 068

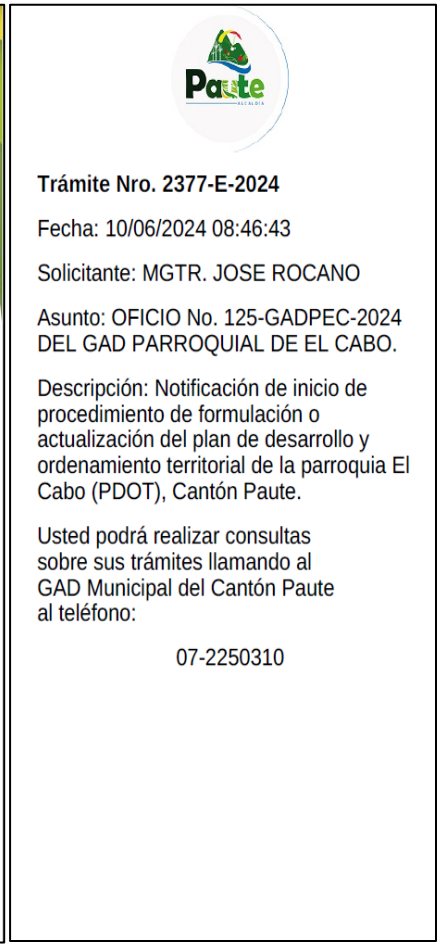

Paute

Trámite Nro. 2377-E-2024

Fecha: 10/06/2024 08:46:43

Solicitante: MGTR. JOSE ROCANO

Asunto: OFICIO No. 125-GADPEC-2024 DEL GAD PARROQUIAL DE EL CABO.

Descripción: Notificación de inicio de procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia El Cabo (PDOT), Cantón Paute.

Usted podrá realizar consultas sobre sus trámites llamando al GAD Municipal del Cantón Paute al teléfono:

07-2250310

1.9.5 Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población (Disposición General Octava Norma Técnica)

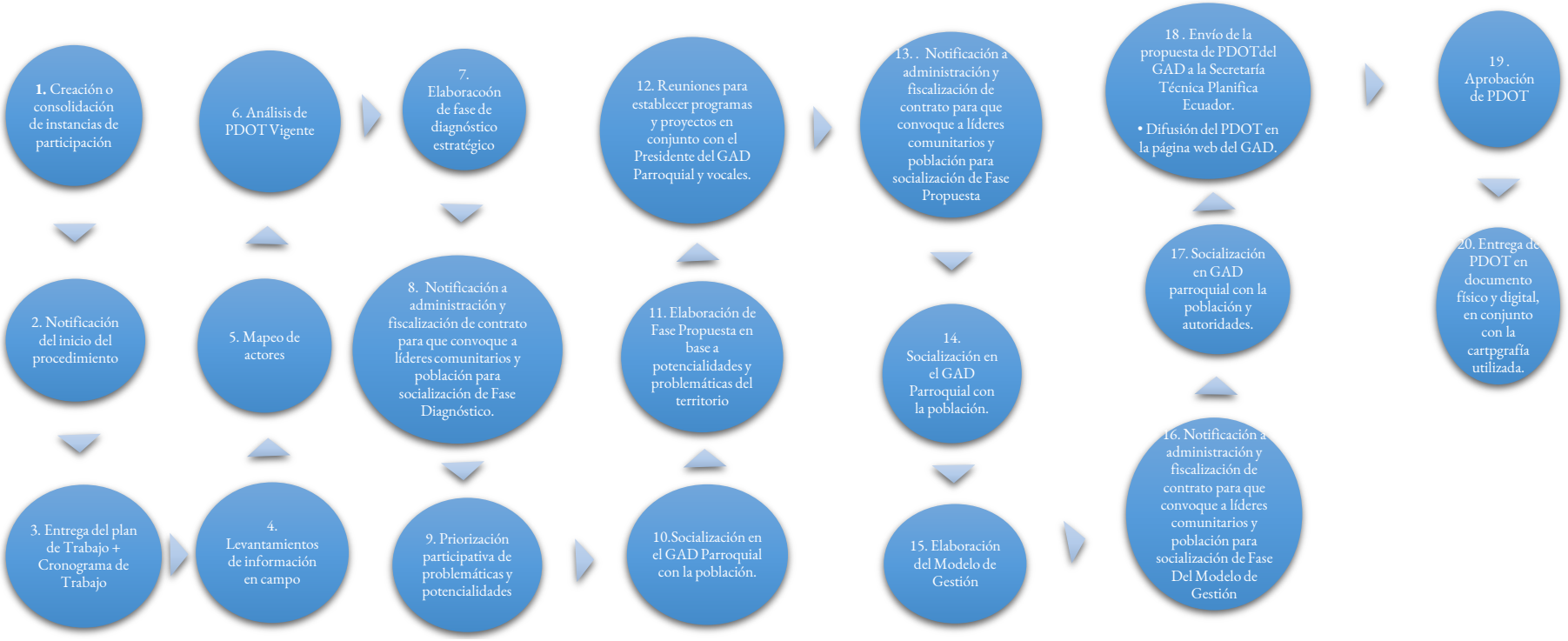

1.9.6 Mapeo de actores que influyen en el territorio

Se realiza el mapeo de actores en virtud de la guía técnica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, junio de 2023.

Tabla 1.10 Mapeo de actores locales

Comunidad	Tipo de organización	Actor Presidente/a	Actividad que realiza	Relación con el GAD
Centro parroquial	GAD parroquial El Cabo	José Dario Rocano Rocano	Presidente	A favor
No aplica	Tenencia política	Pablo Fajardo	Teniente político	A favor
No aplica	Junta de Agua Potable	Marcelo Boa Ponce	Presidente	A favor
Lugmapamba	Comunidad	Jorge Armando Gomez Puma	Líder comunitario	A favor
La Higuera	Comunidad	Henry Saguay	Líder comunitario	A favor
Bellavista	Comunidad	Rosa Guachun	Líder comunitario	A favor
Llapzhun	Comunidad	Alejandro Uzho	Líder comunitario	A favor
Tacapamba	Comunidad	Carla Guachun	Líder comunitario	A favor
La Estancia	Comunidad	Manuel Cirilo Perez	Líder comunitario	A favor

Fuente: GAD parroquial El Cabo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 1.11 Mapeo de actores del sector de la sociedad civil

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD	Iniciativas de alto impacto territorial
Sociedad civil	Universidades	Coordinación de acciones para la Capacitación hacia los colegios para el programa de acceso a las universidades.	Indiferente	Media
Sociedad civil	Institutos Superiores	Se prevé un acercamiento para proyectos de vinculación.	Indiferente	Alta
Sociedad civil	Ciudadanía	Coordinación de acciones para mingas dentro de la parroquia	A favor	Media
Sociedad civil	Sector Privado de la parroquia	Las empresas agrícolas coordinan donaciones hacia sectores vulnerables	Indiferente	Alta
Sociedad civil	Párroco/iglesia	Donaciones para sectores vulnerables. Coordinación para las fiestas religiosas. Colaboración en el mantenimiento de las áreas verdes. Coordinación para el acompañamiento espiritual.	A favor	Alta

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD	Iniciativas de alto impacto territorial
Sociedad civil	Unidades Educativas	Coordinación de acciones para programas cívicos. Ayuda de parte de las unidades educativas para la reforestación y mingas de limpieza dentro de la parroquia. Gestionar talleres de parte del GAD para prevención (embarazos)	A favor	Alta
Sociedad civil	Directivas comunitarias	Coordinación de acciones para ejecución de obras y ayuda social. Donación de plantas endémicas para forestar áreas comunales. Apoyo en proyectos de emprendimiento (Logística)	A favor	Alta
Sociedad civil	Liga parroquial y barriales	Apoyo en indumentaria deportiva para las ligas dentro de la parroquia. Apoyo en Movilización.	A favor	Alta
Sociedad civil	Asociación de productores	Se prevé Coordinación para promover el crecimiento económico y productivo	A favor	Baja
Sociedad civil	Juntas de agua de riego	Colaboración de maquinarias para mantenimiento de los canales. Se prevé coordinación de acciones para el mantenimiento de los accesos a los pequeños productores	A favor	Media
Sociedad civil	Cooperativas de transporte	Colaboración para sectores vulnerables. Colabora en logística hacia el GAD	A favor	Media

Fuente: GAD parroquial El Cabo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 1.12 Mapeo de actores nacionales

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - actor	Iniciativa de alto impacto territorial
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Se prevé coordinación de acciones para emprendimientos de los productos de la parroquia.	A favor	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Ambiente y el Agua	Coordinación de acciones para ciudad y mantenimiento de las áreas verdes de la parroquia. Se prevé coordinación de acciones para la recuperación de quebradas, preservación de fuentes hídricas. Programas de reforestación. Programas de educación Ambiental	A favor	Media
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación de acciones para el desarrollo turístico de la parroquia	A favor	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Salud	Coordinación de acciones con el centro de salud para atención a grupos vulnerables. Apoyo en movilización y logística al centro de salud. Se prevé coordinación para la atención al adulto mayor.	A favor	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Apoyar mediante concurrencias para proyectos en las escuelas y colegios. Se prevé coordinar talleres para la capacitación de los jóvenes, además talleres preventivos. Donación de materiales sanitarios para arreglos menores.	A favor	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Coordinación de acciones y convenios para el adulto mayor y para los CDI. Se prevé una coordinación de acciones para un centro de acogida para erradicar la violencia de genero.	A favor	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones	Donación de la infraestructura para capacitaciones tecnológicas. Coordinación de acciones para ampliar red de cobertura.	Indiferente	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Gobierno	Se prevé coordinación de acciones para seguridad en los recintos pertenecientes a la parroquia.	A favor	Baja
Gobierno Central	Policía Nacional	Coordinación de acciones para seguridad ciudadana. Se prevé coordinar para la creación comités barriales dentro de la parroquia.	A favor	Alta
Gobierno Central	Banco de Desarrollo	Acciones participativas.	A favor	Media
Gobierno Central	Ministerio del Interior	Coordinación de acciones para seguridad de la parroquia. Se prevé coordinación para la dotación de cámaras de seguridad en sectores que sean necesarios.	Indiferente	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Obras Publicas	Coordinación para movilización efectiva Inter cantonal e interprovincial.	A favor	Media
Gobierno Central	IESS	Coordinación para la capacitación en áreas de nutrición y psicología hacia el adulto y los niños	A favor	Media

Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación GAD - actor	Iniciativa de alto impacto territorial
Gobierno Autónomo Descentralizado	Municipio de Paute	Coordinación de acciones para la ejecución de obras con presupuestos participativos. Coordinación para planificación. Coordinación de acciones en operativos de permisos del espacio público.	A favor	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	Empresa Eléctrica Centro Sur	Coordinación de acciones para alumbrado y electrificado. Se prevé acciones para la extensión del alumbrado público.	A favor	Media
Gobierno autónomo Descentralizado	Agentes Municipales	Coordinación de acciones para seguridad de espacio público.	A favor	Media
Gobierno Autónomo Descentralizado	Consejo Provincial de Azuay	Coordinación de acciones para la ejecución de obras y programas sociales dentro de la parroquia. Proyectos para el cuidado del medio ambiente. Coordinación de acciones para los programas de obras, además para el proyecto de economía popular y solidaria. Talleres de emprendimientos para la ciudadanía	A favor	Alta
Gobierno Autónomo Descentralizado	ANT	Coordinación para ordenamiento vial dentro de la parroquia.	Indiferente	Media

Fuente: GAD parroquial El Cabo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.10 Elaboración del plan de trabajo

1.10.1 Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas.

Actividades del Objetivo Específico 1:

Analizar y evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia El Cabo, que permita identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados dentro del proceso de actualización 2023-2027.

Con el presente objetivo se busca identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD Parroquial de El Cabo identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.

Producto del Objetivo Específico 1:

Producto 1:

- Informe de análisis del PDOT vigente, conforme establece la normativa vigente.

Actividades del Objetivo Específico 2:

Elaborar un diagnóstico por sistemas y de carácter estratégico que pueda definir la situación que atraviesa el territorio y la población, así como las potencialidades, problemas y desafíos desde una perspectiva integral y multidimensional, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

Luego de recabar algunos de los insumos técnicos, normativos e institucionales establecidos en la Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027, aprobada mediante Resolución Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de fecha 27 de junio de 2023, se procede a generar los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

Para el cumplimiento del presente objetivo se procederá con una caracterización general con base en la información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.). Posteriormente, se realizará un análisis por sistemas y un análisis estratégico para buscar sistematizar y priorizar los problemas, construyendo a partir de éstos, el modelo territorial actual. En este apartado se realizará, de acuerdo con el Art. 42 del COPyFP:

1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la

Dirección: Avenida Cumandá y calle Tabaré, oficina 18 Edificio CICA. Correo: jamilnc7@gmail.com. Teléfono: 0984918227

circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;

5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,

7.- El modelo territorial actual.

Producto del Objetivo Específico 2:

Producto 2:

- Diagnóstico del PDOT

Actividades del Objetivo Específico 3:

Establecer decisiones estratégicas y territoriales participativas y concertadas que permitan alcanzar la visión de desarrollo a nivel parroquial, coordinadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan (Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT proceso 2023-2027).

Esta etapa deberá contener lo siguiente, conforme el Art. 42 del COPyFP y los Art. 7, 8 y 9 de la Resolución N. 003-CTUGS-2019:

- **Propuesta:**
  - **Visión de mediano plazo**
    Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnostico.
  - **Objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas, indicadores y programas:**
    Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.
  - **Modelo Territorial deseado**
- **Propuesta de Gestión.**
  - **Análisis funcional de unidades territoriales:**
    Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.
  - **Objetivos, políticas, metas e indicadores:**
    Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnostico, así como del análisis de competencias de cada nivel de gobierno.
  - **Planes, programas, proyectos y presupuestos:**
    Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno alineación con las ODS y planificación nacional.
  - **Modelo territorial deseado:**
    Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente de los proyectos.

Producto del Objetivo Específico 3:

Producto 3:

- Propuesta del PDOT

Actividades de Objetivo Específico 4:

Establecer un conjunto de estrategias y procesos de gestión a implementar por el GAD Parroquial de El Cabo, para de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD de manera articulada y coordinada, considerando fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, factores que garanticen la reducción de riesgos o su mitigación; seguimiento y evaluación de la planificación.

El modelo de gestión contendrá un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración del territorio.

Para cumplir con este objetivo se requiere diseñar una propuesta que contenga recomendaciones y lineamientos para definir los siguientes aspectos:

- **Modelo de Gestión**
  - **Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del Plan**
  - **Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación del PDOT y de la inversión pública**
  - **Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación**
  - **Estrategias de promoción y difusión del PDOT**
  - **Inserción estratégica territorial:** se

identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación con iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia. ONG, OSC, otros).

- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**: Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.
- **Estrategias transversales:** propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

Producto del Objetivo Específico 4:

Producto 4:

- Modelo de Gestión del PDOT

1.11 Descripción del enfoque, alcance y metodología del trabajo que revele el conocimiento de las condiciones generales y particulares del proyecto materia de la prestación del servicio de consultoría

Enfoque: El enfoque del trabajo es participativo y con base en los derechos de las personas relacionadas al ordenamiento territorial y a la garantía de una adecuada calidad de vida, en el marco del desarrollo estratégico de la parroquia.

Alcance: La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Cabo deberá contemplar lo estipulado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 42, y el Art. 6 de la Resolución No. 003-CTUGS-2019, que señala que los componentes mínimos de los PDOT son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

Metodología: La metodología para realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia El Cabo, según la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, debe regirse por los siguientes lineamientos:

- **Articulación institucional**

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

- **Enfoques transversales**

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

i. Igualdad de derechos para todas las personas.
ii. Protección frente a riesgos y desastres
iii. Adopción de medidas frente al cambio climático
iv. Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideren estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

- **Procedimiento para la actualización del PDOT**

Para el proceso de actualización de los PDOT del período 2023-2027 la Guía Metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación ha definido una estructura, con las fases que se describen a continuación:

- **Fase preparatoria**

En esta sección se detallan los principales insumos

técnicos que el equipo consultor contratado por el GAD parroquial de El Cabo recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

a. Insumos técnicos: instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- **Análisis del PDOT vigente.** Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD Parroquial de El Cabo identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.
- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
- **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:** Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.
- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.
- **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.
- **Sistemas de información local (SIL):** En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.
- **Preparación de la información:** Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso.

b. Insumos normativos:

- **Revisión de competencias y facultades.** Se debe identificar las competencias y facultades específicas, así como revisar las competencias recurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.
- Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

c. Requerimientos institucionales:

- **Contratación del equipo consultor.** Para la actualización del PDOT de El Cabo, se requiere la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, a fin de garantizar la correcta realización de los trabajos conforme la normativa legal vigente.
- **Conformación del Consejo de Planificación Local.** Es un espacio encargado de dirigir la actualización del PDOT, para elaborar políticas locales y sectoriales considerando las prioridades estratégicas del territorio, ejes y líneas de participación, definidos en las instancias de participación.
- **Conformación del Sistema de Participación Ciudadana.** Se crea con la finalidad de conformar espacios que

permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos, según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República; el Art. 304 del COOTAD; el Art. 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; y, Art. 5 de la Resolución 0003-CTUGS-2019. En estas instancias, de designan mediante asambleas ciudadanas locales a los representantes de la ciudadanía que participarán en los Consejos de Planificación Local.

- **Mapeo de actores.** Se debe aplicar una metodología de mapeo de actores que permita identificar, al menos los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.
- **Elaboración del plan de trabajo.** Definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores. En definitiva, se debe establecer un cronograma de actividades para la actualización del PDOT.

- **Fase de elaboración del diagnóstico**

La etapa del diagnóstico tiene importancia relevante porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

a.-Caracterización general

La caracterización busca establecer un marco general de la parroquia El Cabo, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del GAD Parroquial. Esta información debe considerar lo establecido en el PDOT vigente. En la caracterización se deben detallar los siguientes aspectos:

- Nombre (parroquia, cantón y provincia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.
- Delimitación geográfica y político administrativa, mediante un mapa con el detalle de sus principales componentes: división política interna, con los recintos, comunidades, comunas o barrios que la conforman. Detallar extensión y densidad poblacional más relevante.
- Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestras la vocación actual o que destacan la identidad parroquial.

b.-Análisis por sistemas

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.
		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.
		Ecosistemas	Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.
		Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.
		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.
		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.
		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.
		Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.
		Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.
		Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
		Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.
		Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.
		Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
	Integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
		Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.
		Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.
		Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.
		Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.
		Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.
		Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.
		Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.
		Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
	desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.
		Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.
		Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.
		Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.
		Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

El diagnóstico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local; será de carácter analítico e integral. Una vez analizado el territorio en función de las temáticas de cada sistema, los resultados obtenidos deberán ser integrados en el análisis estratégico.

c.-Análisis estratégico

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en los social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

- Servicios públicos y sociales: indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistema de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
- Seguridad alimentaria: alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).
- Movilidad, conectividad e infraestructura: red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
- Empleo: indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
- Demografía y población: crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas

con discapacidad, autoidentificación étnica.

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

- Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.
- Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.
- Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, su recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.
- Patrones de consumo existente.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD Parroquial:

- Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.
- Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Adicionalmente, en esta fase es esencial considerar la conformación de espacios de participación ciudadana, que constituye otro recurso de análisis con base en la percepción de las condiciones del territorio, que serán el fundamento para el diagnóstico, pero, también, para la propuesta y el modelo de gestión.

La participación ciudadana para el análisis estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se pueden realizar las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales
- Talleres participativos

Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, el GAD Parroquial podrá aplicar metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa-efecto, entre otras metodologías que el GAD disponga.

Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

- **Potencialidad.** - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Problema.** - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requieren establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

- **Desafíos. -** Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión del gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias del GAD Parroquial, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se sugiere agrupar en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

Una vez que se haya identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se procederá con su priorización.

d.-Priorización de potencialidades y problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico contratado por el GAD Parroquial, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

1.-Apoyo de sectores involucrados: se refiere al nivel de apoyo a los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

2.-Urgencia: se refiere a cuán inmediata deber ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

3.-Ámbito territorial: se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/afectada por la potencialidad o problema.

4.-Capacidad institucional: se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización, se base en un análisis cuantitativo.

Herramienta de priorización de problemas

Potencialidad	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn…	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

Herramienta de priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn…	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.

Matriz d problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**

* Durante el período de gestión.
** Posterior al período de gestión.

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

e.-Modelo actual del territorio

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se debe evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

El modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD Parroquial de El Cabo.

- **Fase de elaboración de propuesta**

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Esta fase debe contener las siguientes etapas:

- **Propuesta largo plazo**
  - Visión de desarrollo
  - Objetivos de desarrollo
- **Propuesta de Gestión**
  - Análisis funcional de unidades territoriales
  - Objetivos, políticas, metas, indicadores
  - Planes, programas, proyectos y presupuestos
  - Modelo territorial deseado

- **Fase de elaboración del modelo de gestión**

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD Parroquial para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en el componente de propuesta.

Las etapas que debe contemplar esta fase son las siguientes:

- **Inserción estratégica territorial**

Se identificará la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el

territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027

- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**

Describir la consecución de las aspiraciones del GAD Parroquial, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros)

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sectores privados, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública.

- **Estrategias transversales**

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

- **Seguimiento y evaluación**

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y la ciudadanía.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente (Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027. Junio 2023).

- **Socialización y validación de la actualización del PDOT**

La socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el

período 2023-2027, se realizará en todas sus fases con los integrantes del Consejo de Planificación Local parroquial y los miembros del GAD Parroquial de El Cabo.

La socialización debe contar con medios de verificación como: registros de asistencias, registros fotográficos, actas o cualquier otra modalidad; se puede realizar a través de reuniones virtuales o presenciales. El equipo consultor deberá notificar con anticipación de al menos 72 horas la fecha y hora en que se realizarán las socializaciones para la respectiva convocatoria.

- **Pautas metodológicas adicionales**

A fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos propuestos para la actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia El Cabo 2023-2027, el equipo consultor deberá cumplir con las siguientes pautas metodológicas:

- La ejecución de la consultoría se regirá a los términos de referencia entregados por el GAD Parroquial.
- El Plan de trabajo de la consultoría, determinara las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes: tiempo previsto, recursos humanos participantes, cronograma de actividades, hitos del plan y entregables (productos y subproductos) de cada fase.
- Investigación bibliográfica y recopilación de información: en cuanto a la información que se consignará en el producto final de la actualización del PDOT, es importante precisar que esta debe provenir de fuentes primarias y secundarias:

a.-Información primaria. - El levantamiento de información de campo (encuestas, entrevistas, georreferenciación, fotografías, etc.) lo realizará el equipo técnico consultor contratado por el GAD, con el acompañamiento de funcionarios de la institución designados por la máxima autoridad institucional.

b.-Información secundaria. - será de carácter oficial, es decir, la información provendrá de instituciones públicas relacionadas con la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en los siguientes sistemas: Físico ambiental; Económico productivo; Sociocultural; Asentamientos humanos y; Político institucional. Toda solicitud de información hacia las entidades públicas se emitirá desde la Secretaría del GAD Parroquial de El Cabo para el respectivo seguimiento y respaldo de la información. Las principales entidades a considerarse para la solicitud de la información son: Ministerios de la función ejecutiva, Secretarías Nacionales, Subsecretarías, Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales o Provinciales, Empresas eléctricas, Empresas Públicas, GAD Municipal, GAD Provincial, Banca Pública, Instituto de Patrimonio, INEC, Agencias de Control y Regulación, Juntas de Agua Potable y Riego y, toda entidad pública que tuviera influencia al interior de la parroquia El Cabo y se relacione con alguno de los sistemas determinados para la actualización del PDOT.

- Reuniones de trabajo, con el personal del GAD Parroquial, principalmente con el Consejo de Planificación Parroquial que coordinará el desarrollo de la consultoría en todas sus etapas, en cuanto al aspecto técnico y el seguimiento de la actualización del PDOT.
- Presentación y análisis de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo, de conformidad al marco normativo nacional vigente, para su validación con los técnicos y autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.
- La sociabilización, validación y sistematización de resultados parciales de la

actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo comprende la ejecución de las siguientes actividades:

- Talleres Internos y reuniones de sociabilización durante las fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión al Consejo de Planificación parroquial y al GAD parroquial. Todos los talleres se realizarán en la parroquia y/o sus recintos.
- Levantar actas de los talleres de socialización, validación y sistematización, como insumos de verificación en la retroalimentación de la actualización del PDOT.
- Presentación del documento final de la actualización del PDOT a la Secretaría Nacional de Planificación para su revisión y de ser necesario realizar todas las correcciones sugeridas por el ente rector de la planificación territorial.
- Elaboración de la propuesta de Resolución para la aprobación del PDOT.
- Recepción del informe favorable del fiscalizador de la consultoría.

1.12 Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y tiempos.

Programa	Actividad	Profesional	Tiempo
Inicio:	Notificación del depósito del anticipo	-	-
Fase 1 Preparatoria (Producto 1)	1.1 Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación Local	Arquitecto – Ing. Civil	30 días
	1.2 Análisis de los instrumentos de planificación vigentes (PDOT) así como otros que disponga el GAD (catastro, evaluación al PDOT, otros).	Ing. Civil; Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil.	
Fase 2 Diagnóstico (Producto 2)	2.1.1 Levantamiento de información	Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.	60 días
	2.1.2 Desarrollo diagnóstico por componentes	Ing. Civil; Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil.	
	2.1.2 Sistematización y priorización de los problemas	Ing. Civil; Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil.	
	2.1.3 Construcción del modelo territorial actual	Ing. Civil; Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil;	
	2.2 Socialización diagnóstico estratégico	Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil;	
Fase 3 Propuesta (Producto 3)	2.3.1 Construcción de objetivos, metas políticas, estrategias, resultados, indicadores y programas	Ing. Civil; Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil.	90 días
	2.3.2 Construcción del Modelo territorial deseado	Ing. Civil; Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil.	
	2.4 Socialización propuesta	Arq. o Civil;	

Programa	Actividad	Profesional	Tiempo
Fase 4 Modelo de Gestión (Producto 4)	2.5 Modelo de Gestión		
	2.5.1 Establecimiento de las estrategias articulación	Ing. Civil; Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil.	110 días
	2.5.2 Establecimiento de las estrategias y metodología de seguimiento y evaluación	Ing. Civil; Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil.	
	2.5.3 Establecimiento de las estrategias para garantizar la reducción progresiva de los fatores de riesgo o su mitigación	Ing. Civil; Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil.	
	2.5.4 Establecimiento de las estrategias de promoción y difusión del PDOT	Ing. Civil; Ing. Agrónomo / ambiental / y-o civil; Arq.; Arq. o Civil.	
	2.6 Socialización	Arq. o Civil;	
	2.7 Atlas digital	Arq. o Civil;	
Fase 5 Validación y Aprobación PDOT (Producto 5)	3.1 Poner en conocimiento del CPL el documento completo del PDOT para el correspondiente análisis y emisión de sugerencias.	Arq. o Civil;	120 días
	3.2 El CPL realizar un informe para que el equipo técnico realice, de ser pertinente, los ajustes y se proceda con la emisión de la resolución favorable.	Arq. o Civil;	
	3.3 Preparar la versión final que se someterá a la aprobación de la junta parroquial.	Arq. o Civil;	
	4.1 Conocer la resolución favorable del Consejo de Planificación Local y aprueba el PDOT, mediante resolución.	Arq. o Civil;	
	4.2 El GAD define la estrategia para la difusión e implementación del PDOT, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación.	Arq. o Civil;	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.13 Cronograma de participación del personal técnico

Para constancia, con fecha 27 de mayo del 2024 se suscribe el contrato "ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL CABO, CANTÓN PAUTE, PROVINCIA DEL AZUAY." con el código de proceso CDC-GADPEC-2024-02, para lo cual se establece un plazo de ejecución de ciento veinte días (120). A continuación, se presenta el equipo de trabajo para la ejecución del mismo:

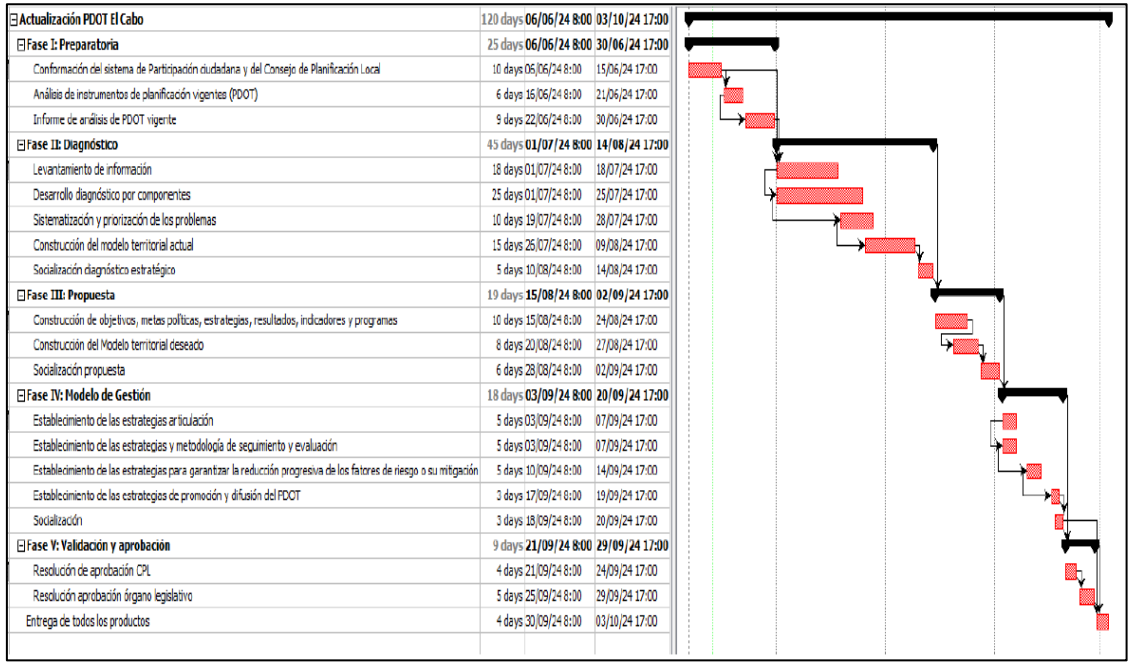

Actualización PDOT El Cabo	120 days	**06/06/24 8:00**	**03/10/24 17:00**
Fase I: Preparatoria	25 days	**06/06/24 8:00**	**30/06/24 17:00**
Conformación del sistema de Participación ciudadana y del Consejo de Planificación Local	10 days	06/06/24 8:00	15/06/24 17:00
Análisis de instrumentos de planificación vigentes (PDOT)	6 days	16/06/24 8:00	21/06/24 17:00
Informe de análisis de PDOT vigente	9 days	22/06/24 8:00	30/06/24 17:00
Fase II: Diagnóstico	45 days	**01/07/24 8:00**	**14/08/24 17:00**
Levantamiento de información	18 days	01/07/24 8:00	18/07/24 17:00
Desarrollo diagnóstico por componentes	25 days	01/07/24 8:00	25/07/24 17:00
Sistematización y priorización de los problemas	10 days	19/07/24 8:00	28/07/24 17:00
Construcción del modelo territorial actual	15 days	26/07/24 8:00	09/08/24 17:00
Socialización diagnóstico estratégico	5 days	10/08/24 8:00	14/08/24 17:00
Fase III: Propuesta	19 days	**15/08/24 8:00**	**02/09/24 17:00**
Construcción de objetivos, metas políticas, estrategias, resultados, indicadores y programas	10 days	15/08/24 8:00	24/08/24 17:00
Construcción del Modelo territorial deseado	8 days	20/08/24 8:00	27/08/24 17:00
Socialización propuesta	6 days	28/08/24 8:00	02/09/24 17:00
Fase IV: Modelo de Gestión	18 days	**03/09/24 8:00**	**20/09/24 17:00**
Establecimiento de las estrategias articulación	5 days	03/09/24 8:00	07/09/24 17:00
Establecimiento de las estrategias y metodología de seguimiento y evaluación	5 days	03/09/24 8:00	07/09/24 17:00
Establecimiento de las estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	5 days	10/09/24 8:00	14/09/24 17:00
Establecimiento de las estrategias de promoción y difusión del PDOT	3 days	17/09/24 8:00	19/09/24 17:00
Socialización	3 days	18/09/24 8:00	20/09/24 17:00
Fase V: Validación y aprobación	9 days	**21/09/24 8:00**	**29/09/24 17:00**
Resolución de aprobación CPL	4 days	21/09/24 8:00	24/09/24 17:00
Resolución aprobación órgano legislativo	5 days	25/09/24 8:00	29/09/24 17:00
Entrega de todos los productos	4 days	30/09/24 8:00	03/10/24 17:00

1.14 Metodología para la ejecución de la consultoría

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias se diseña con base en la Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, establecida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, misma que se basa en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, entre otros en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP–; la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS–; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD–; y, Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En este sentido, se define el proceso para la actualización, para lo cual se considera además lo establecido en el Art. 7 Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del Reglamento a la LOOTUGS; mismo que señala:

El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. *Preparación o inicio, que incluye:*

a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.

b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

2. *Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.*
La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. *Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.*

4. *Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.*

5. *Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.*

Considerando el artículo mencionado y tomando como referencia la Guía antes mentada, se compila estos pasos en 4 fases, que se detallan a continuación:

Fase 1. Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y Consejos de Planificación Local (CPL).

Fase 2. Actualización del PDOT

Fase 3. Validación del PDOT

Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia del PDOT
Es importante mencionar, además, que el proceso de actualización deberá observar y considerar para su adecuada articulación lo siguiente:

- El Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional –ETN–;
- Los Planes sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales / fronterizos);
- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos;
- Resoluciones o acuerdos expedidos por:

  - Consejos de Planificación
  - Secretaría Técnica Planifica Ecuador
  - Ministerios y Secretarías de Estado relacionados con el ordenamiento territorial
  - Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, Consejo Nacional de Competencias
  - Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.

- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la reducción de Riesgos de Desastres; entre otros.
- Articularse adecuadamente con lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación de uso y ocupación de suelo (Art 264 de la Constitución)

DIAGNÓSTICO

Actualización
PDOT
EL CABO
Administración 2023 - 2027

2. Diagnóstico

2.1 Caracterización general

A continuación, se señala la caracterización general de la parroquia El Cabo.

Tabla 2.1 Caracterización General

Nombre	El Cabo
Provincia, cantón	Provincia del Azuay, cantón Paute
Fecha de creación	7 de septiembre 1987
Localización	La parroquia El Cabo está situada a 8,5 km al sur de la cabecera cantonal de Paute. Geográficamente, se encuentra ubicada entre las coordenadas de 746997.02 Longitud este, y 9684584.903 de Longitud Sur. La altitud de esta localidad varía significativamente, oscilando entre los 2180 y los 3100 metros sobre el nivel del mar.
Superficie	2275,84 ha.
Número de habitantes	3366 (Censo 2022)
Población	3366 considerados por el INEC población rural
Densidad poblacional	1,47 hab/ha

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.1.1 Delimitación geográfica y político administrativa:

El Cabo es una de las 8 parroquias que forman parte del cantón Paute, perteneciente a la Provincia del Azuay y se encuentra delimita de la siguiente manera:

- **Norte:** con el cantón Azogues y la cabecera cantonal de Paute

- **Sur:** con el cantón Gualaceo;

- **Este**: con la parroquia Chicán y el cantón Gualaceo;

- **Oeste:** con la parroquia San Cristóbal.

Ver mapas a continuación con la delimitación de la parroquia El Cabo.

2.1.2 Ubicación geográfica

Ubicada en la provincia del Azuay, El Cabo es una de las 8 parroquias rurales que componen el cantón Paute, distante aproximadamente 8,5 km de la cabecera cantonal. Con una extensión de alrededor de 2275,84 hectáreas, esta parroquia se encuentra ubicada entre las coordenadas de 746997.02 Longitud este, así como 9684584.903 de Longitud Sur, y su altitud varía entre los 2180 y los 3100 metros sobre el nivel del mar.

Mapa 2.1 Delimitación geográfica y político administrativa

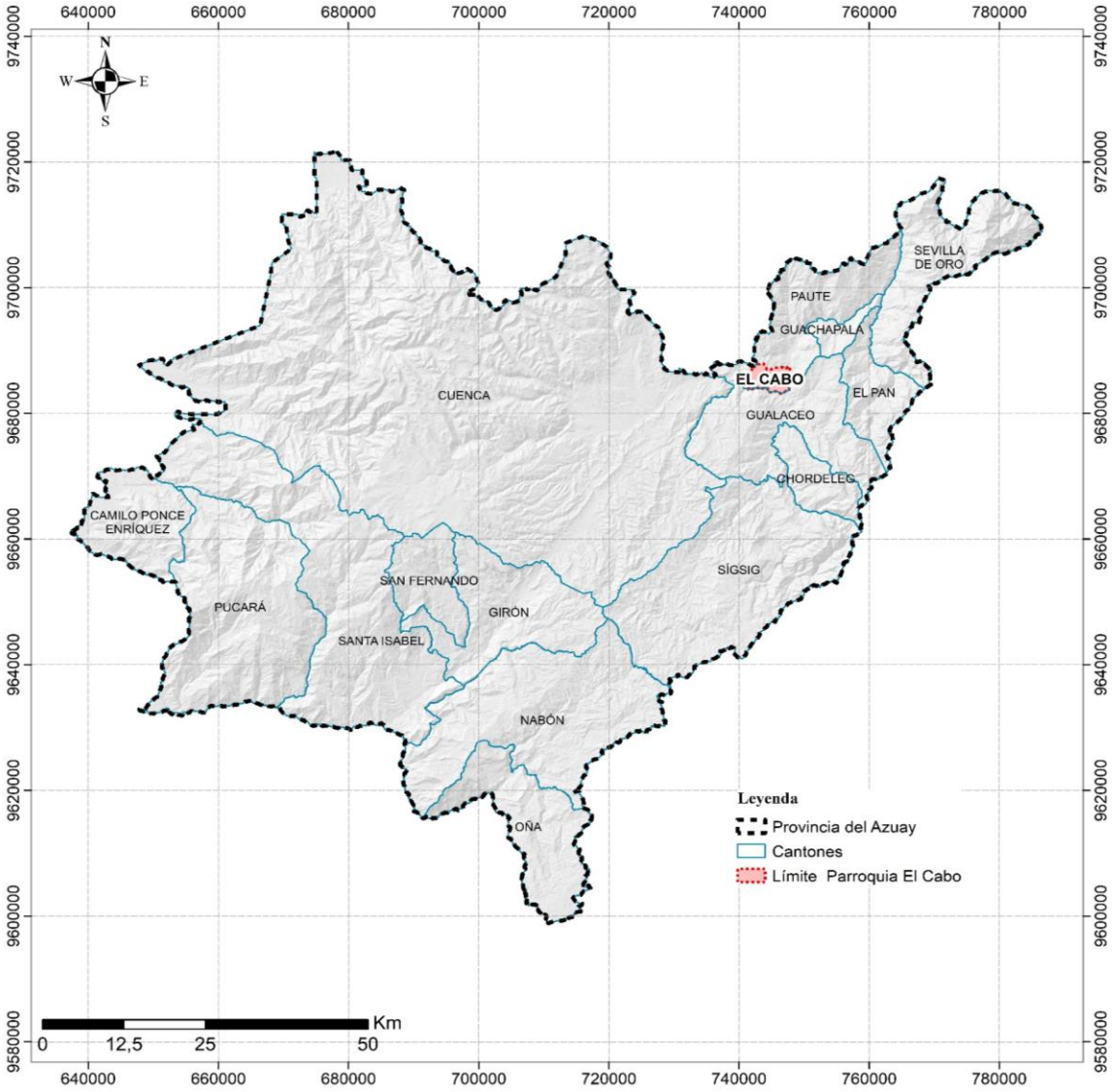

Fuente: CONALI, 2023. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

2.1.3 Caracterización social, histórica, cultural y económica:

La reseña histórica de la parroquia nace de dos versiones una fue contada por la señora Alicia Once quien asegura una hacienda de los señores de apellido Vega en todo el sector se cultivaba caña de azúcar y que el dueño tenía mucha gente esclavizada inclusive amarrados con grilletes en sus manos estas personas trabajaron en las moliendas un pelotón de soldados bajo el mando de un cabo los cuales dieron libertad a los esclavos; en reconocimiento y gratitud por el jefe empezaron a identificar este lugar como "ELCABO." La otra versión quizá la más aceptada es que este nombre se deriva de; "Cabuc, caserío.1759; del cayapa Cabuc" va de Cabuc, que significa valle de tórtolas, por la gran cantidad de aves de este tipo que existieron y existen hasta la actualidad, aunque en menor cantidad. Esta importante población fue conocida a través de la historia al realizar un relato de la geografía cañari, ciega de león entre los cuales está el de Cabuc (Cabo, 2019).

El censo realizado por Antonio Vallejo en 1778 revela que la parroquia Paute estaba dividida en varios anejos, entre ellos Sanmiguel del Cabuc. En esa época, los habitantes diferenciaban entre Cabochico y Cabo grande. Hoy en día, estas áreas se consideran una sola población, que incluye los caseríos de La Higuera, El Cabo, La Estancia, Lugmapamba, Bellavista, Llapzhún y Tacapamba, formando una comunidad unificada (Cabo, 2019).

Mapa 2.2. Delimitación geográfica El Cabo

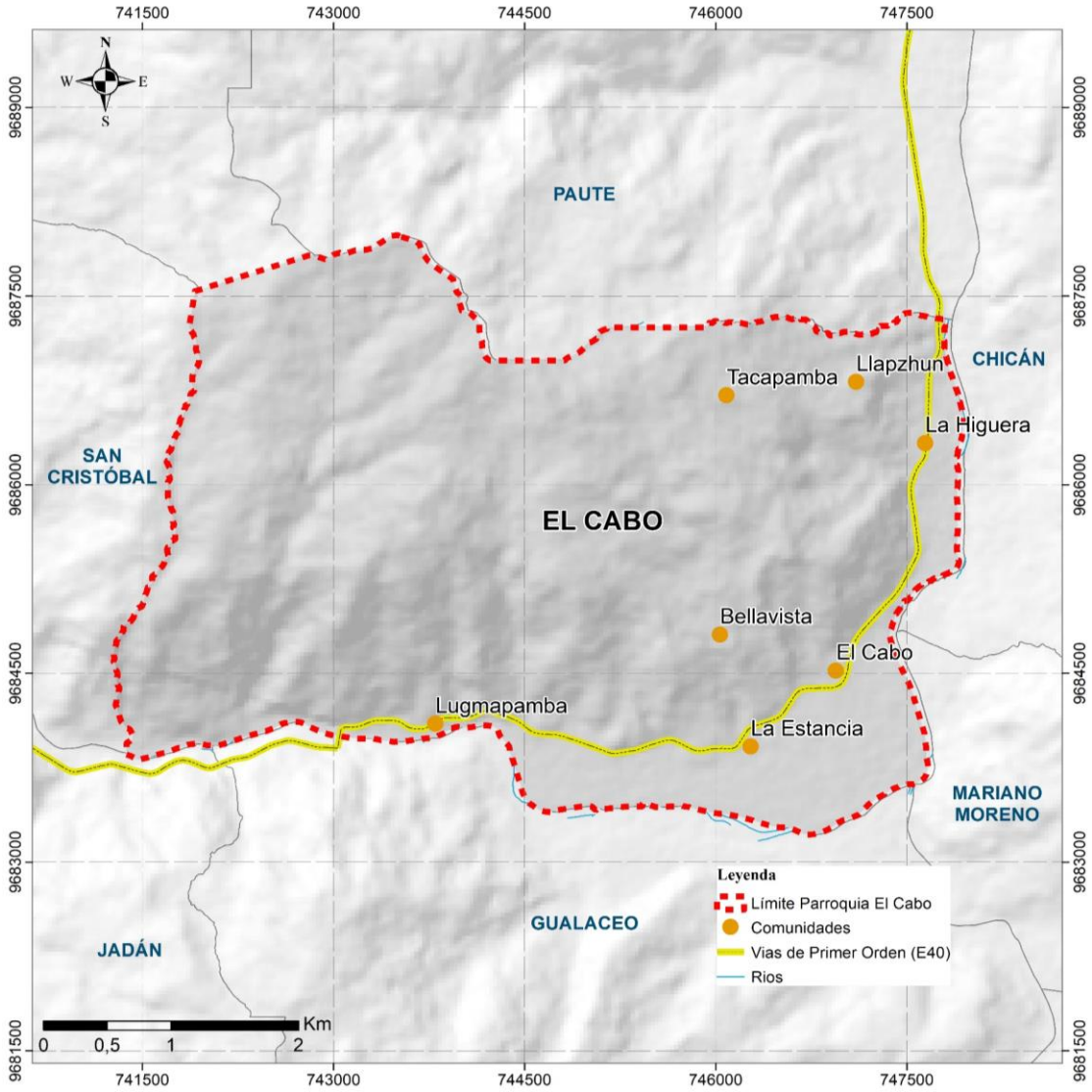

Fuente: CONALIS, 2023. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Análisis por Sistemas

Sistema Físico Ambiental

2.2.1 Sistema físico ambiental

2.2.1.1 Recursos naturales no renovables

Recursos Mineros

Según el catastro minero hasta el año 2021 en la parroquia El Cabo se han identificado un total de 7 yacimientos, y todos están legalmente inscritos, como detalla la tabla a continuación.

De acuerdo con la información recopilada por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), El Cabo cuenta con concesiones mineras y actividades de minería artesanal. Las concesiones mineras tienen como actividad principal la extracción de materiales de construcción. Estas concesiones se distribuyen principalmente en la parte Este de la parroquia, en los límites con la parroquia Chicán y el canto Gualaceo.

Mapa 2.3. Concesiones y explotación minera

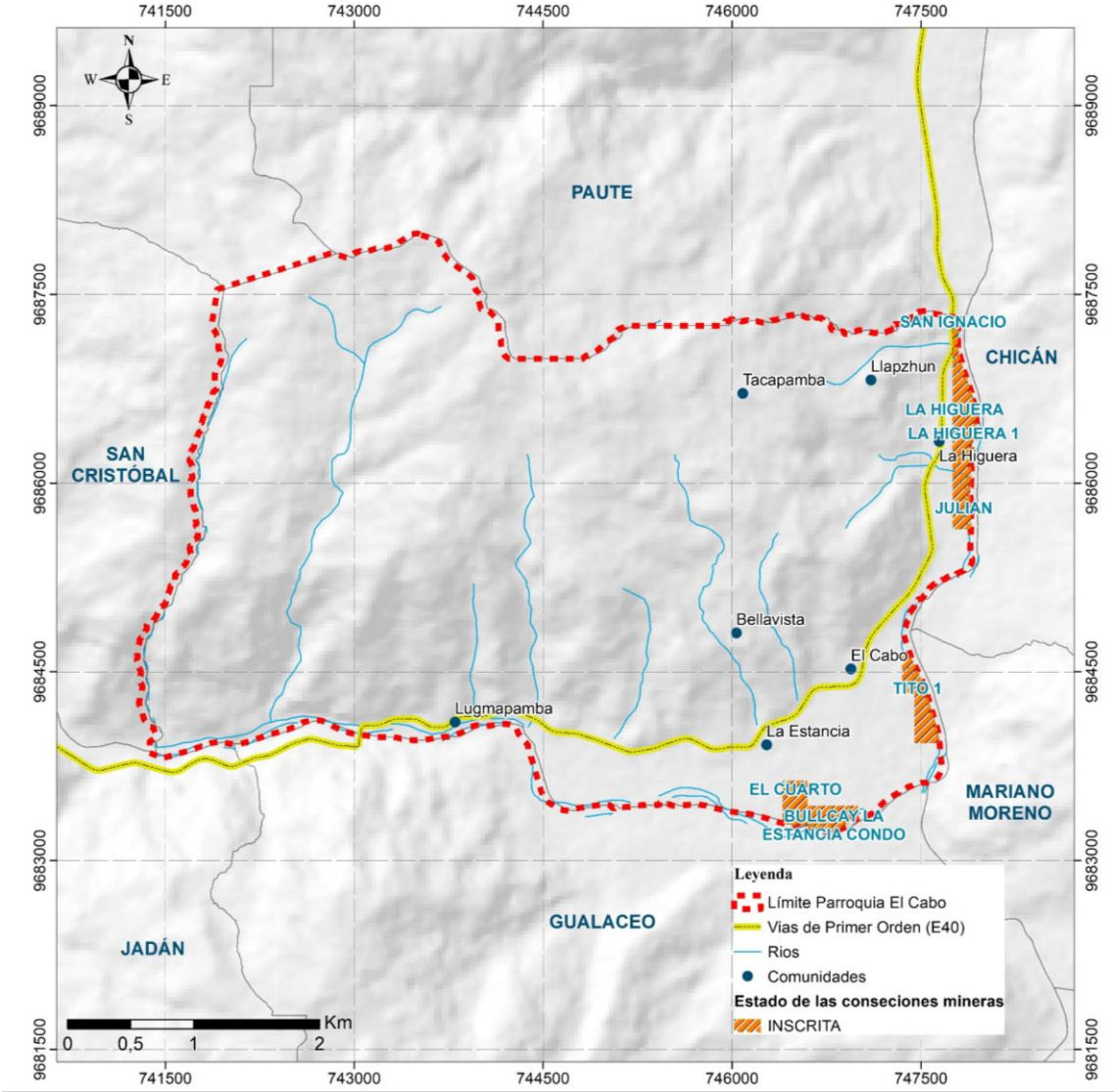

Fuente: ARCERNNR, 2021. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Tabla 2.2 Listado de minas inscritas en la parroquia El Cabo.

Nombre	Estado	Fase	Tipo	Superficie	
				(Ha)	(%)
El Cuarto	Inscrita	Concesión minera	Material de Construcción	9,46	16,48%
Bullcay La Estancia	Inscrita			8,10	14,11%
Tito 1	Inscrita			12,46	21,71%
Julián	Inscrita			6,39	11,13%
San Ignacio	Inscrita			0,68	1,18%
La Higuera 1	Inscrita			10,42	18,15%
La Higuera	Inscrita			9,87	17,20%
Total				57,38	100%

Fuente: ARCERNNR, 2021. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Recursos hidrocarburíferos

La parroquia rural de El Cabo no cuenta con la explotación ni proyectos en marcha relacionados con recursos hidrocarburíferos.

Áridos y pétreos

En la parroquia EL Cabo, de acuerdo con la información proporcionada por el catastro minero y el PDOT Cantonal, todas las concesiones mineras se dedican a la explotación de materiales de la construcción, dos concesiones mineras El Cuarto y Tito 1 que se dedican específicamente a la explotación de áridos y pétreos se ubican en la parte surestes de la parroquia, en los límites con la parroquia Chicán y el cantón Gualaceo.

2.2.1.2 Recursos naturales renovables

Patrimonio hídrico

Hidrología

La parroquia El Cabo presenta un sistema hidrográfico que incluye ríos destacados como el Rio Paute que forma parte del límite de la parroquia. También está demarcada por unidades hidrográficas (cuencas) que se clasifican utilizando el método de codificación "Pfafstetter". Este método asigna identificadores (ID) a las unidades de drenaje, basándose en la topografía del terreno y estableciendo una relación con las unidades hidrográficas

adyacentes, todas las unidades que se describen a continuación forman parte de la demarcación hidrográfica Santiago.

Unidad Hidrográfica 4998283: Situada al noroeste de la parroquia, esta área no cuenta con quebradas ni asentamientos humanos y abarca 18,89 ha de la superficie total del territorio.

Unidad Hidrográfica 4998271: Abarca 1564.42 hectáreas del territorio, siendo la unidad con mayor extensión. Por esta zona pasan las quebradas Estancia, Monjashuayco y Hornohuaycu. En esta unidad se localizan las comunidades de Bellavista, Lugmapamba y La Estancia.

Unidad Hidrográfica 4998258: Se extiende sobre 692.53 hectáreas en el este de la parroquia. En esta área fluyen diferentes fuentes hídricas de manera destacada, el majestuoso río Paute. Los sectores de Tacapamba, Llapzhun, La Higuera y El Cabo están ubicados en esta unidad.

Tabla 2.3 Unidades Hidrográficas

Unidad Hidrográfica	Área (ha)	%
4998258	692,53	30,42%
4998271	1564,42	68,74%
4998283	18,89	0,83%
Total	2275,84	100,0%

Fuente: MAE 2017. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.4. Patrimonio hídrico de El Cabo

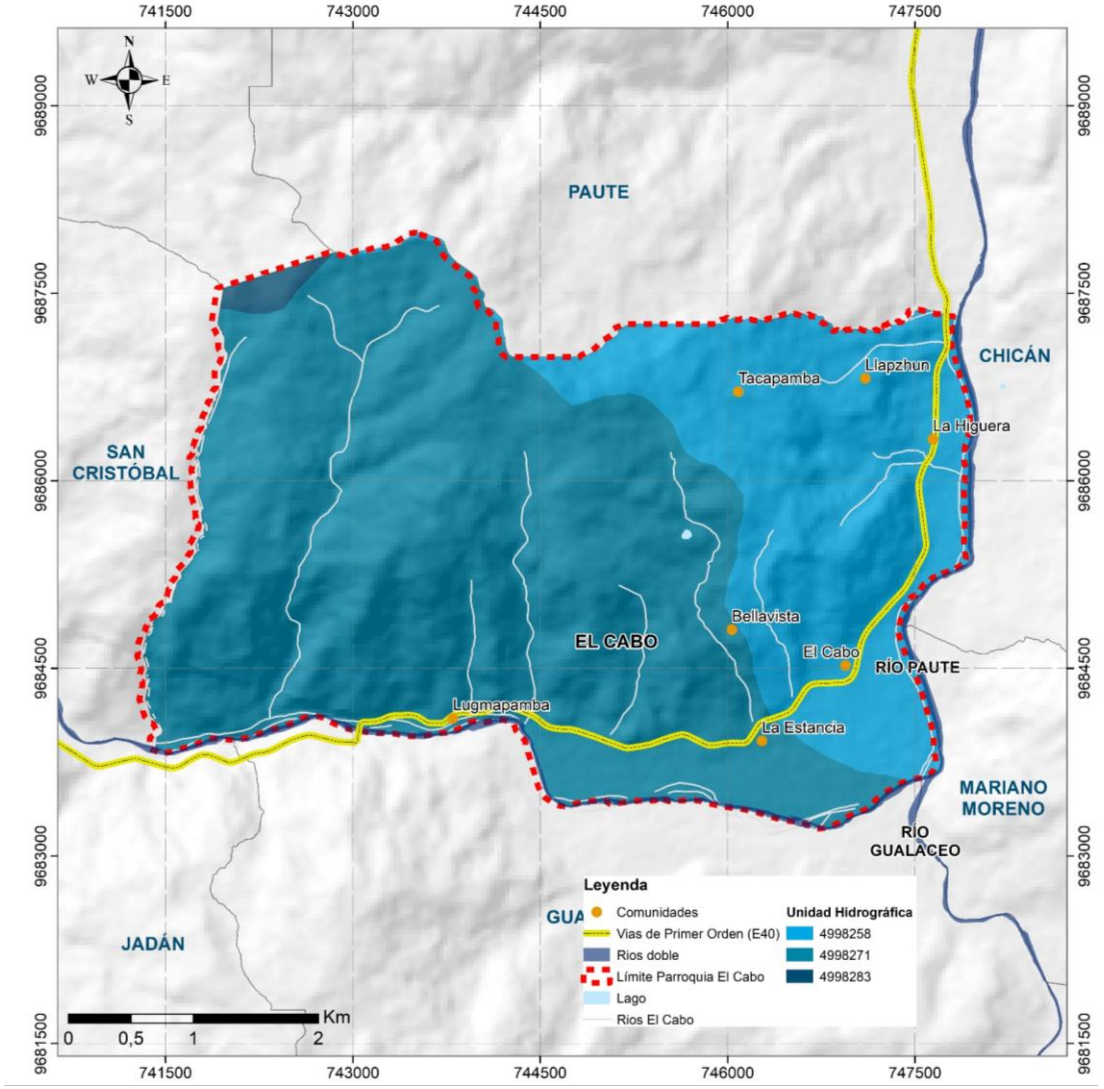

Fuente: IGM e INAMHI. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Patrimonio Forestal

En la parroquia El Cabo, según el catastro de fuentes oficiales, no se registra Patrimonio Forestal. No obstante, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) ha identificado áreas que requieren restauración prioritaria. Esta situación subraya la necesidad de implementar medidas eficaces para la protección y conservación de los recursos naturales.

La zona alta de la parroquia, donde se ubican los páramos y una significativa cantidad de recursos naturales, presenta el mayor porcentaje de áreas destinadas a la restauración ecológica. La restauración de estas zonas es esencial no solo para la biodiversidad, sino también para la regulación hídrica y la mitigación de efectos climáticos adversos. Las acciones propuestas incluyen reforestación con especies nativas, manejo sostenible del suelo y programas de educación ambiental para la comunidad local. La colaboración interinstitucional y la participación activa de la población son cruciales para el éxito de estos proyectos de conservación y restauración.

Mapa 2.5. Área de restauración El Cabo

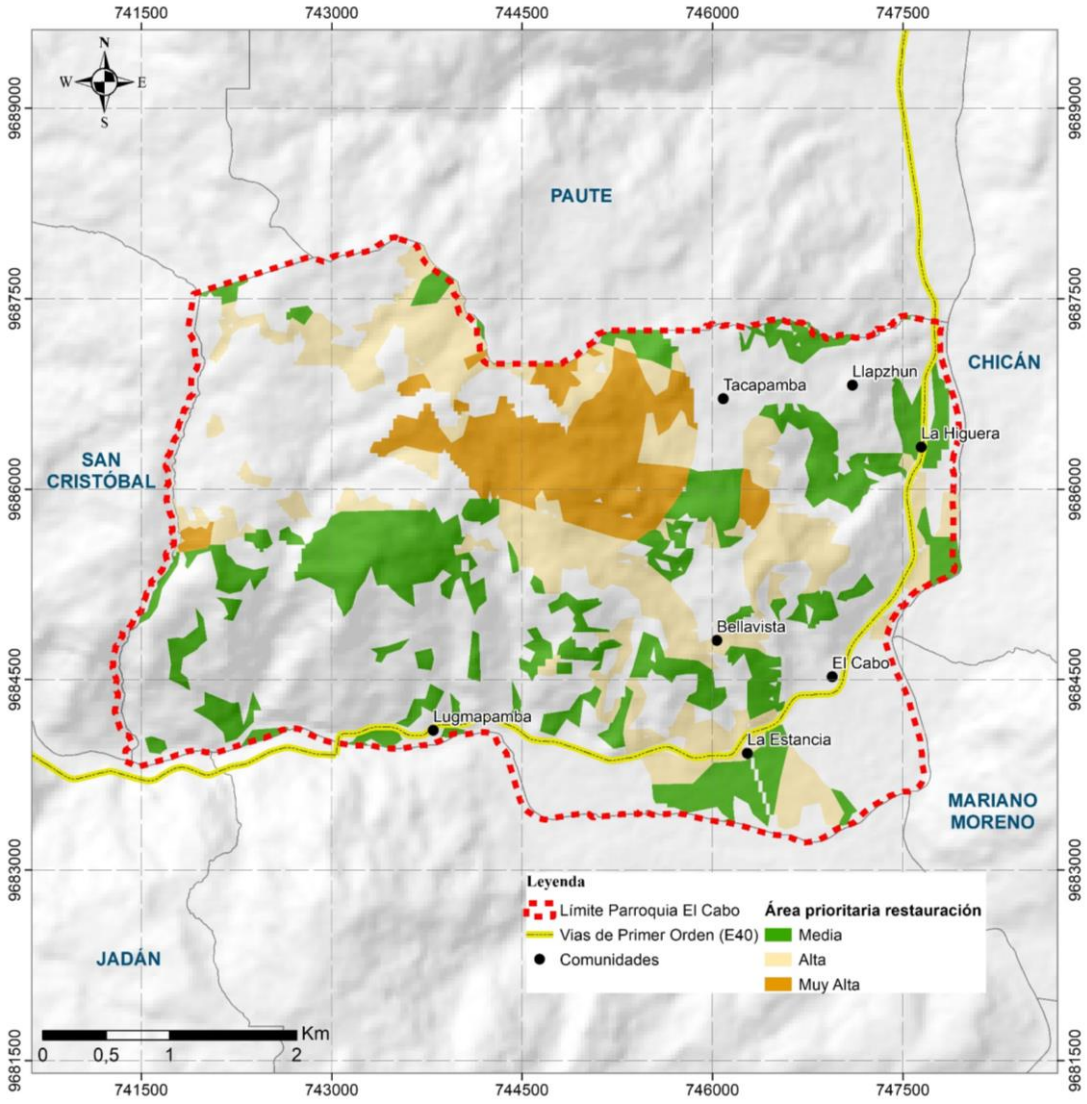

Fuente: MAATE 2022. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Patrimonio Natural

La parroquia El Cabo alberga importantes recursos naturales dentro de su patrimonio, destacándose dos áreas de gran relevancia: la Reserva de Biosfera del Macizo Cajas, que cubre una extensión de 10.49 hectáreas, y el Bosque de Vegetación Protectora Pichahuayco, que abarca 283.46 hectáreas. Estos recursos se localizan en la parte norte de la parroquia y son hogar de una vasta diversidad de flora y fauna, incluyendo numerosas especies de aves, mamíferos y plantas nativas. Esta diversidad refleja la riqueza natural de la región y su importancia ecológica.

La Reserva de Biosfera del Macizo Cajas y el Bosque de Vegetación Protectora Pichahuayco no solo son refugios de biodiversidad, sino también vitales para la estabilidad ecológica de la parroquia. La flora de estas áreas incluye especies endémicas, mientras que la fauna ofrece un equilibrio natural, controlando poblaciones de insectos y otros animales. Además, estos bosques y áreas naturales desempeñan un papel esencial en la regulación del ciclo del agua, contribuyendo a la recarga de acuíferos y la regulación del flujo de los ríos y quebradas locales.

La presencia de estos espacios subraya la necesidad de un compromiso firme para su conservación y protección ambiental. Esto implica no solo la implementación de políticas y regulaciones estrictas, sino también la educación y sensibilización de la comunidad local sobre la importancia de conservar estos recursos. Es crucial fomentar prácticas sostenibles que minimicen el

Mapa 2.6. Patrimonio Natural El Cabo

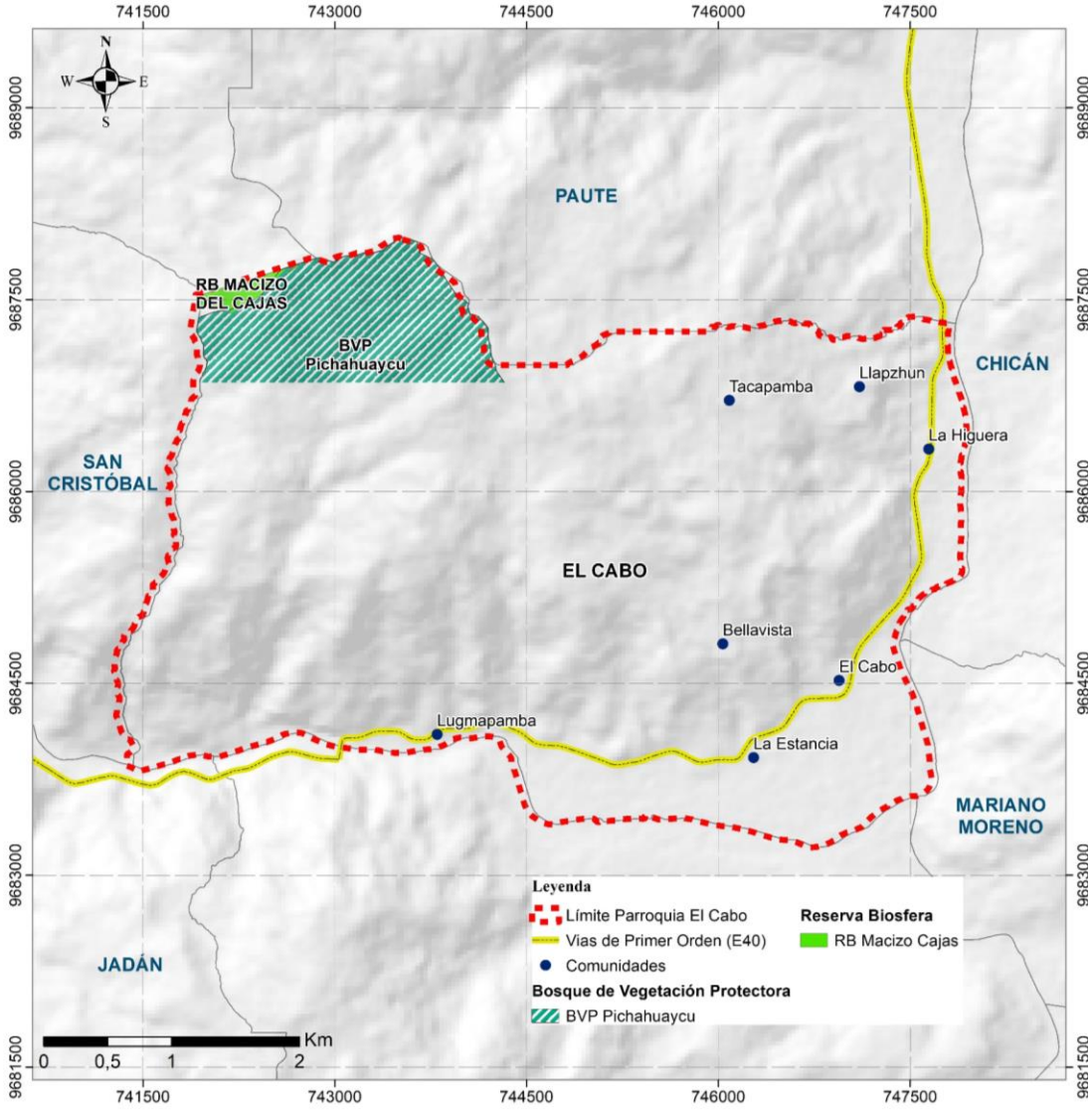

Fuente: MAE 2022. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

impacto humano en estos ecosistemas y promover la participación activa de la comunidad en iniciativas de conservación y reforestación. Además, la creación de proyectos de ecoturismo puede generar ingresos económicos que apoyen la conservación mientras se educa a visitantes sobre la importancia de proteger la biodiversidad. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido se podrá asegurar la preservación de estos valiosos recursos naturales para las generaciones futuras.

Tabla 2.4 Patrimonio Natural

Patrimonio Natural	Área (ha)
BVP Pichahuayco	283,46
RB Biosfera del Macizo Cajas	10,49
Total	293,95

Fuente: MAE 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.1: BVP Pichahuayco

Fuente: Equipo consultor 2024.

Suelos

Taxonomía

El suelo desempeña un papel fundamental en el ordenamiento territorial debido a que sus características determinan la viabilidad de actividades agrícolas, la promoción de la biodiversidad y la provisión de otros servicios esenciales para la supervivencia humana. Las actividades humanas pueden influir negativamente en los suelos, pero es importante reconocer que sus propiedades físicas y químicas también están condicionadas por una variedad de factores naturales. Entre estos factores se incluyen el clima, la altitud, la latitud geográfica y la geología, que en conjunto contribuyen a la diversidad y funcionalidad de los suelos en diferentes regiones.

En la parroquia El Cabo se han identificado diversos tipos de suelos según la clasificación taxonómica, incluyendo Entisoles, Inceptisoles, Misceláneas, Vertisoles y Mollisoles, junto con otros suelos no aplicables que tienen características variadas en su composición. Este proceso de clasificación sigue el sistema americano conocido como "Soil Taxonomy USDA 1975", el cual ha sido adoptado por el PRONAREG en Ecuador para el inventario de los recursos de suelo. Este enfoque garantiza una gestión adecuada y sostenible de los suelos en la parroquia.

En cuanto a la representatividad de los suelos en la parroquia, los Inceptisoles son los más predominantes, abarcando un 32,40%, seguidos por Vertisoles con un 29,74%. Los Mollisoles representan el 18%, finalmente se tienen los suelos Entisol y Misceláneas con 16,74% respectivamente como se detalla en la tabla a continuación.

Tabla 2.5 Taxonomía del suelo

Taxonomía	Área (Ha)	%
Entisol	381,12	16,74%
Inceptisol	737,47	32,40%
Misceláneas	70,59	3,10%
Vertisol	676,86	29,74%
Mollisol	409,79	18%
Total	2275,84	100%

Fuente: SIGTierras 2014. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

ENTISOLES: Un tipo de suelo primario se forma sobre superficies de erosión reciente y presenta las siguientes características:

a) Condiciones acuáticas y presencia de materiales sulfídicos dentro de los 50 cm de la superficie del suelo mineral;

b) Saturación permanente con agua y una matriz reducida en todos los horizontes por debajo de los 25 cm desde la superficie del suelo mineral.

c) En una capa por encima de un contacto denso, lítico o paralítico, o en una capa entre 40 y 50 cm por debajo de la superficie del suelo mineral, cualquiera que esté más superficial, condiciones acuáticas durante algún tiempo en años normales (o drenaje artificial). Este tipo de suelos está presente en la parte noroeste.

INCEPTISOL: Corresponde a tipo de suelo que presentan características mínimamente definidas, lo cual incluye sus horizontes. Entre sus rasgos distintivos se encuentran. (Ibáñez et al., 2011):

1) En una capa ubicada sobre un contacto denso, lítico o paralítico, o a una profundidad entre 40 y 50 cm desde la superficie de un suelo mineral, ya sea más superficial, se presentan condiciones acuáticas durante cierto tiempo en años regulares (o artificialmente drenado

2) Un porcentaje de sodio intercambiable (PSI) de 15 o más (o una relación de adsorción de sodio [RAS] de 13 o más) en la mitad o más del volumen del suelo dentro de los 50 cm de la superficie del suelo mineral, con una disminución de los valores de PSI (o RAS) con el aumento de la profundidad por debajo de los 50 cm, y nivel del agua dentro de los 100 cm de la superficie del suelo mineral por algún tiempo durante el año (Ibáñez et al., 2011). Este tipo de suelo se halla

Mapa 2.7 Taxonomía del suelo de El Cabo

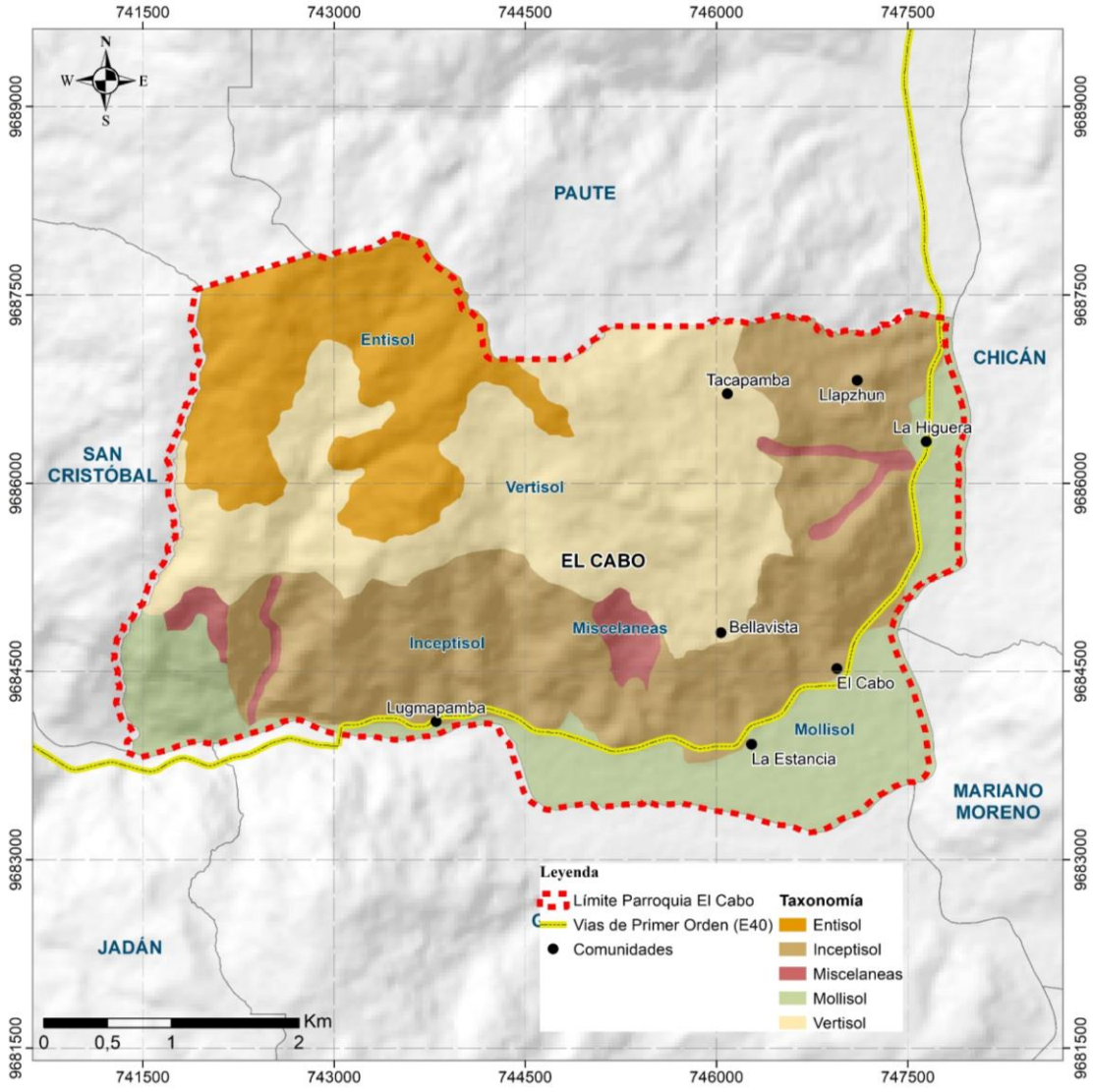

Fuente: SIGTierras, 2014. **Elaboración**: Equipo consultor 2024.

en las comunidades de Lugmapamba, Llapzhun, El Cabo.

MISCELÁNEAS: Los suelos misceláneos son aquellos que no se ajustan a las clasificaciones estándar debido a su composición heterogénea y variabilidad en sus propiedades físicas y químicas. Estos suelos pueden incluir una mezcla de materiales de diferentes orígenes, como sedimentos, residuos orgánicos, y fragmentos de roca. La heterogeneidad de los suelos misceláneos puede ser el resultado de diversos procesos naturales, como la erosión, deposición, deslizamientos de tierra y actividades volcánicas, así como de intervenciones humanas, tales como la minería, construcción y movimientos de tierra.

Debido a su naturaleza diversa, los suelos misceláneos pueden presentar desafíos específicos para la agricultura, la construcción y otras actividades que dependen de características del suelo consistentes y predecibles. Por ejemplo, la variabilidad en la composición del suelo puede afectar la capacidad de retención de agua, la fertilidad y la estabilidad estructural, lo que requiere enfoques de manejo específicos y adaptativos. Además, la identificación y el estudio de estos suelos son cruciales para el ordenamiento territorial y la planificación del uso del suelo, asegurando un desarrollo sostenible y mitigando los riesgos asociados con su inestabilidad (Ibáñez et al., 2011).

VERTISOL: Se trata de suelos altamente fértiles, caracterizados por un elevado contenido de arcillas expandibles que generan fisuras que se contraen y expanden en respuesta a variaciones en la humedad. Estos suelos se encuentran en todo el territorio de las comunidades de Tacapamba y Bellavista, presentando un relieve de pendientes suaves y una altitud que oscila entre los 2.200 y 2.800 metros. La coloración de estos suelos es mayormente pardo-oscuro, y su composición es predominantemente arcillosa, con fisuras notables y una consistencia extremadamente dura durante la temporada seca.

Además de su fertilidad, estos suelos son aptos para diversas prácticas agrícolas, ya sea de manera intensiva o extensiva, siempre y cuando se implementen medidas adecuadas de conservación del suelo y gestión del agua. Estas medidas pueden incluir la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos, la implementación de terrazas y la construcción de sistemas de riego eficientes para prevenir la erosión y mantener la humedad del suelo. La combinación de prácticas sostenibles y técnicas agrícolas avanzadas puede maximizar el rendimiento y la productividad de estos suelos, asegurando su uso a largo plazo y contribuyendo al desarrollo agrícola de la región.

MOLLISOLES: Este tipo de suelos se encuentra en la mayoría de la parroquia y presenta las siguientes características:

• Un horizonte argílico o nátrico.

• Un horizonte álbico con un chroma de 2 o menos, con un espesor de 2.5 cm o más, y su límite inferior a 18 cm o más debajo de la superficie del suelo mineral. Este horizonte subyace directamente debajo de un epipedón mólico o separa horizontes que, en conjunto, cumplen con todos los requisitos para un epipedón mólico.

• En uno o más subhorizontes del horizonte álbico y/o del argílico o nátrico, y dentro de los 100 cm de la superficie del suelo mineral, se observan concentraciones redox en forma de masas o concreciones, así como condiciones acuáticas por algún tiempo en años normales (o drenaje artificial). Este tipo de suelo se puede encontrar en las comunidades de La Estancia y la Higuera.

Cobertura y uso del suelo

La categorización de la cobertura y el uso del suelo ofrece una base esencial para analizar la influencia de las actividades humanas en el territorio y su efecto en los ecosistemas. Reconocer estas intervenciones es fundamental para diseñar estrategias de planificación, restauración y conservación en regiones que podrían enfrentarse a conflictos socioambientales. Además, esta clasificación permite identificar áreas prioritarias para la implementación de proyectos sostenibles, fomentando la biodiversidad y asegurando el equilibrio entre el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente.

En la parroquia El Cabo, la vegetación arbustiva predomina con un 42,97%, formando parte de los diez tipos de usos y coberturas del suelo identificados. Esta preponderancia está directamente relacionada con las actividades económicas clave de la parroquia, tales como la ganadería y la agricultura, centrada en cultivos de ciclo corto. Una comprensión detallada de estos patrones permite gestionar los recursos de manera más eficiente y aplicar medidas precisas para la conservación y el desarrollo sostenible, asegurando un equilibrio adecuado entre la explotación económica y la preservación ambiental.

Mapa 2.8. Cobertura y uso del suelo de El Cabo

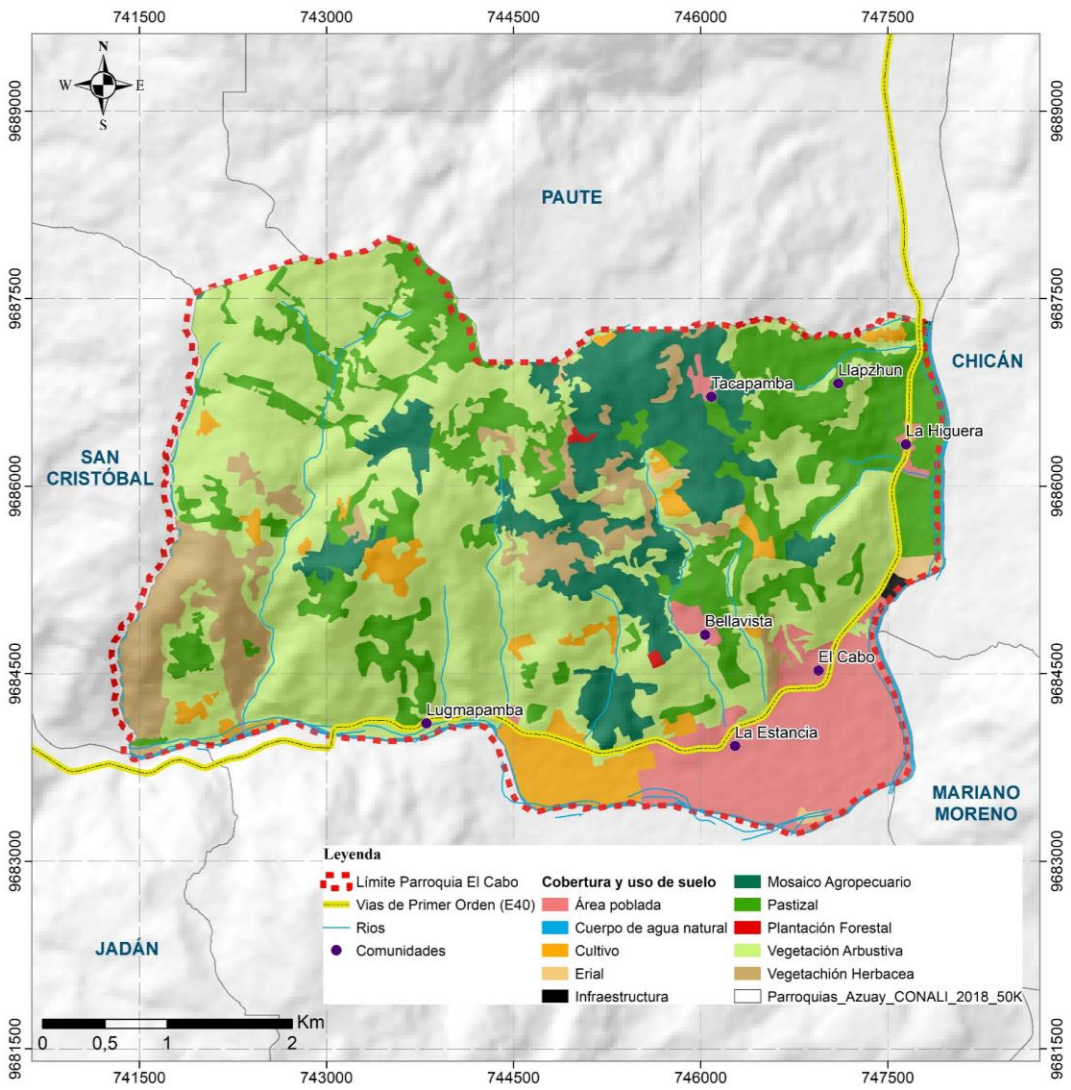

Fuente: GADM Paute, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor 2024

Tabla 2.6 Cobertura y uso del suelo

Cobertura y uso del suelo	Área (ha)	%
Área poblada	226,89	9,96%
Mosaico Agropecuario	275,14	12,08%
Cuerpo de agua	21,89	0,96%
Cultivo	111,57	4,90%
Erial	13,79	0,60%
Infraestructura	3,27	0,14%
Pastizal	464,28	20,40%
Plantación forestal	2,63	0,11%
Vegetación arbustiva	977,95	42,97%
Vegetación herbácea	178,46	7,84%
Total	2275,8	100%

Fuente: GADM Paute. **Elaboración**: Equipo consultor, 2024.

ÁREA POBLADA: Incluye las zonas donde se localizan los principales centros poblados de la Parroquia, así como algunas infraestructuras significativas en términos de extensión. Este uso del suelo representa el 9,96% de la extensión territorial de la parroquia y están las comunidades de El Cabo, La Estancia, La Higuera.

MOSAICO AGROPECUARIO: Es una clasificación de uso del suelo que se caracteriza por la coexistencia de diferentes tipos de cultivos agrícolas, áreas de pastizales, y vegetación natural. El mosaico agropecuario refleja un uso intensivo y diversificado del suelo, donde se integran diferentes actividades productivas en un mismo territorio, promoviendo así la diversidad biológica y la resiliencia del ecosistema, es uso abarca el 12,08% del territorio y se encuentra presente en la comunidad de Tacapamba.

CUERPO DE AGUA: Comprende las masas de agua presentes en la parroquia, observables en el límite de la parroquia, principalmente en la cuenca del rio Paute. Este tipo de cobertura ocupa el 0,96% de la superficie territorial.

CULTIVOS: Comprende la variedad de cultivos existentes en la parroquia, resaltando mayormente aquellos de ciclo corto y abarcando un 4,90% del área.

ERIAL: Las áreas de este tipo de suelo no se destinan a la labranza ni al cultivo, lo que permite el crecimiento espontáneo de la vegetación debido al abandono. Este tipo de cobertura ocupa el 0,60% de la parroquia.

INFRAESTRUCTURA: Hace referencia a las zonas intervenidas por la actividad humana, como obras de infraestructura, representando el 0,14% de la superficie total de la parroquia.

PASTIZAL: Este uso de suelo es el segundo con mayor extensión en el territorio de la parroquia El Cabo, ocupando el 20,40% del territorio, reflejando el fuerte impacto de la actividad agroproductiva y se encuentra en las zonas altas principalmente en las comunidades de Llapzhun y parte de Tacapamba.

PLANTACIÓN FORESTAL: Se caracteriza por la presencia de especies arbóreas introducidas, utilizadas a menudo como fuente de leña, pero que contribuyen a la eliminación de la vegetación nativa. Este uso de suelo ocupa el 0,11% del territorio.

VEGETACIÓN ARBUSTIVA: Representa el uso de suelo con mayor extensión en la parroquia ya que abarca un total de 42,97%% de la cobertura vegetal, con presencia de arbustos leñosos ramificados desde la base, predominantemente encontrados en quebradas y laderas con pendientes moderadas a escarpadas, se encuentra en las comunidades de Lugmapamba y Bellavista

VEGETACIÓN HERBÁCEA: Con un 7,84% del territorio, este uso de suelo hace referencia a áreas donde se desarrolla vegetación sin estructuras leñosas, sin órganos duros.

2.2.1.3 Ecosistemas

La definición de un ecosistema abarca un intrincado entramado de interacciones entre organismos vivos y su entorno físico, donde se establecen relaciones de interdependencia entre las especies, acompañadas por el flujo constante de materia y energía. Este conjunto de procesos se percibe como una totalidad estructurada y organizada.

En el siguiente análisis detallado, se describen los diversos ecosistemas presentes en la parroquia. A pesar de que se han identificado cinco categorías distintas, que incluyen Agua, Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes, y Ecosistemas intervenidos, se destaca la marcada presencia de la intervención humana en el territorio, que representa un 79,69% del mismo.

Mapa 2.9. Ecosistemas de El Cabo

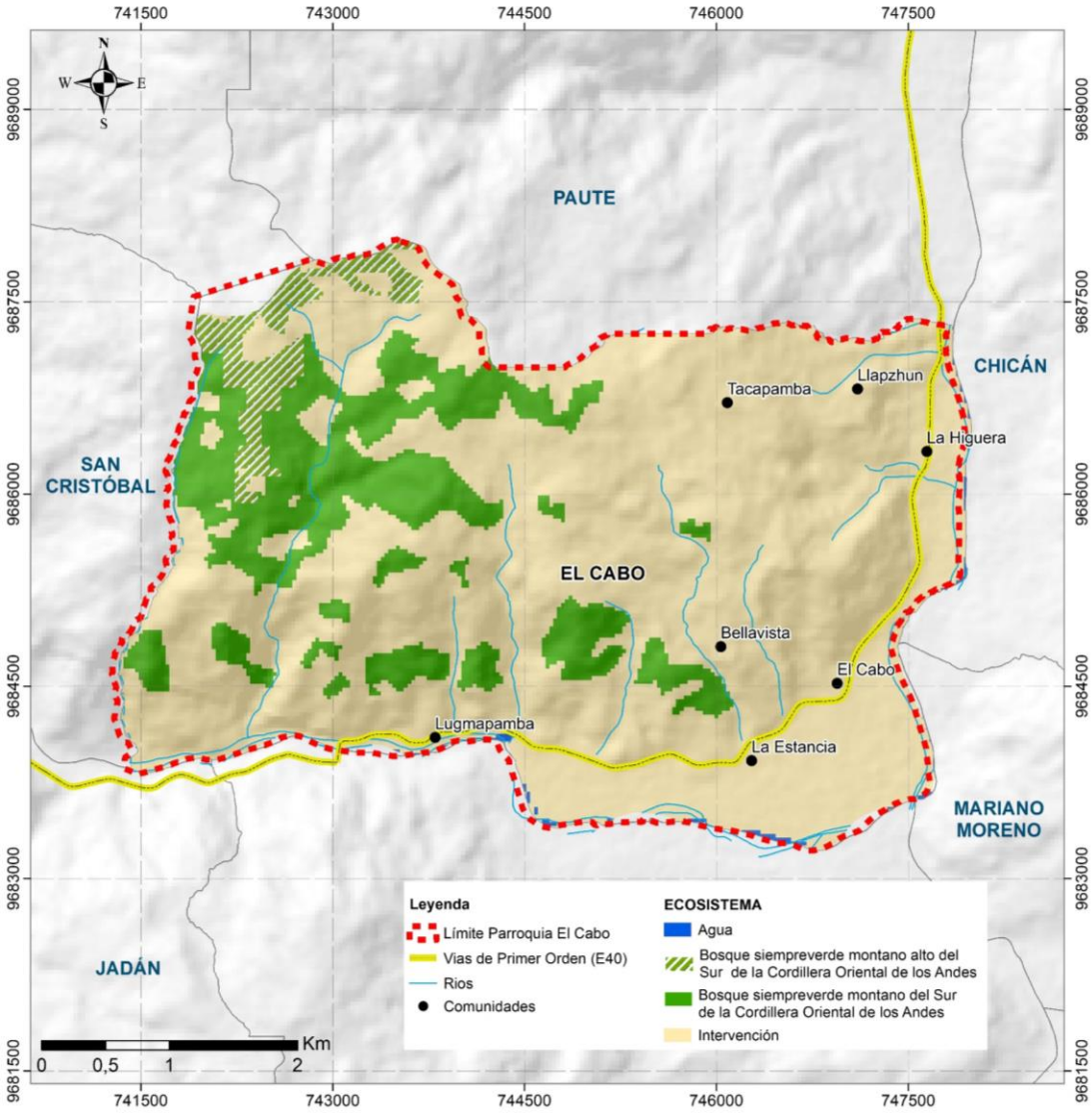

Fuente: MAATE, 2023. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Tabla 2.7 Ecosistemas de El Cabo

Tipo ecosistema	Área (ha)	%
Agua	5	0,2%
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	75	3,33%
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	377	16,75%
Intervención	1793	79,69%
Total	2250	100%

Fuente: GADM Paute. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

2.2.1.4 Amenazas Naturales

Volcánicas

La parroquia El Cabo, ubicada en el cantón Paute de la provincia de Azuay, en Ecuador, se caracteriza por su relativa lejanía de fuentes directas de actividad volcánica activa. Aunque el país está situado en el Cinturón de Fuego del Pacífico y, por lo tanto, posee una alta actividad volcánica, la zona de Paute no está directamente expuesta a la amenaza volcánica inmediata.

Los volcanes más cercanos de importancia significativa son el Sangay y el Tungurahua, situados al sur del país y a una distancia considerable de la parroquia El Cabo. Esto significa que, en términos de riesgo volcánico, la parroquia no se encuentra en una zona de peligro inminente por erupciones volcánicas.

Es importante tener en cuenta, sin embargo, que, aunque la parroquia El Cabo no está directamente expuesta a amenazas volcánicas, Ecuador en su conjunto es vulnerable a los efectos secundarios de la actividad volcánica, como flujos de lodo, cenizas volcánicas y alteraciones en los sistemas hidrológicos locales. Por lo tanto, es crucial que las autoridades locales y la población estén preparadas y cuenten con planes de contingencia para hacer frente a posibles escenarios asociados con la actividad volcánica en otras regiones del país.

Deslizamientos - movimiento de masas

Las posibles amenazas relacionadas con movimientos de masa en la parroquia de El Cabo, según la información proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos, se detallan en la tabla a continuación.

Tabla 2.8 Amenazas por movimiento de masa

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Sin susceptibilidad	399,88	17,57%
Baja	404,71	17,78%
Media	672,70	29,55%
Alta	585,95	25,74%
Muy alta	212,59	9,34%
Total	2275,8	100%

Fuente: SGR, 2019. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

La Parroquia enfrenta una significativa problemática relacionada con los movimientos de masa, los cuales se manifiestan principalmente en áreas con

Mapa 2.10. Amenazas por movimientos de masas de El Cabo

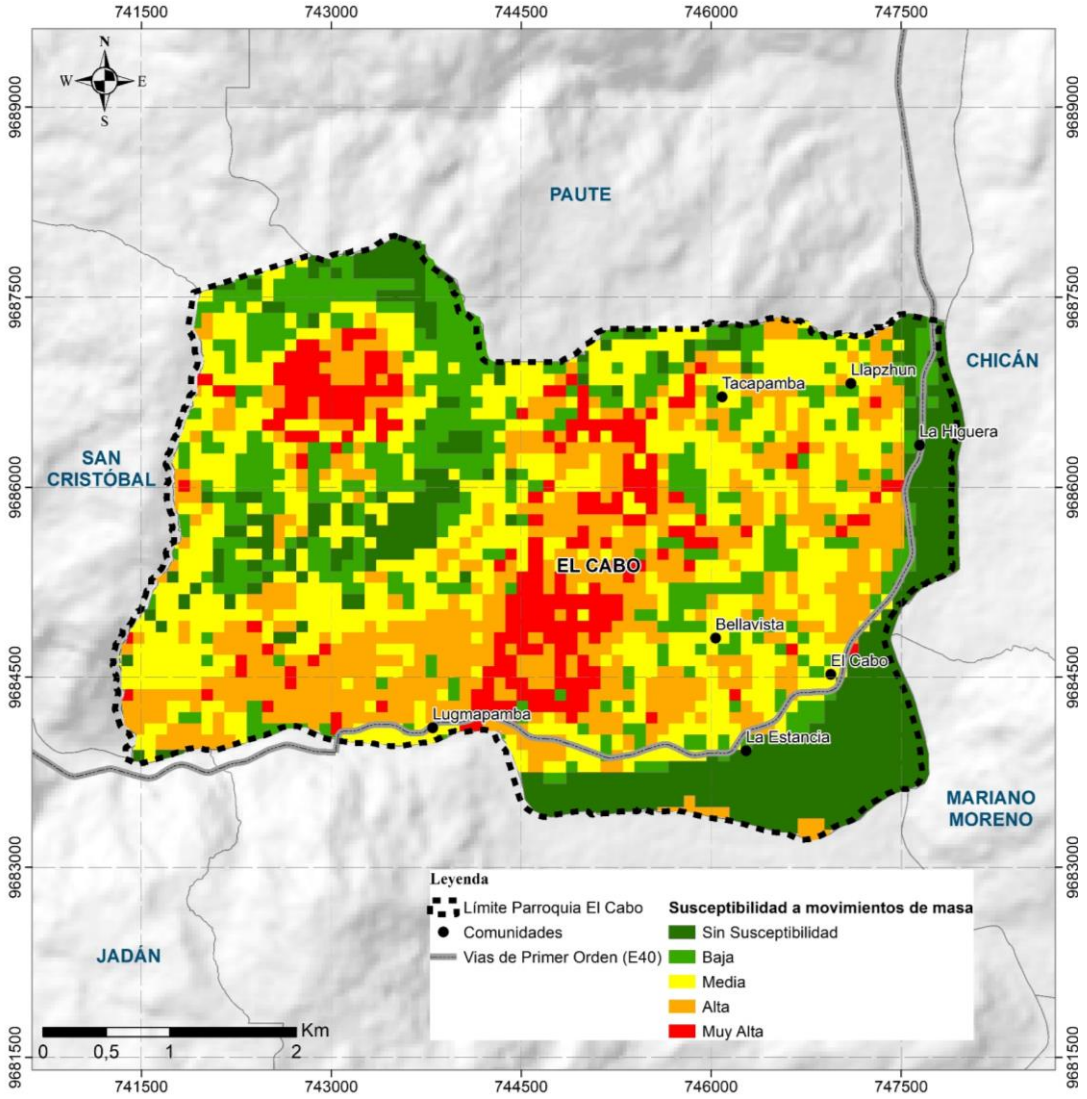

Fuente: SGR, 2011. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

susceptibilidad media y alta. Esta vulnerabilidad se distribuye uniformemente a lo largo de El Cabo, abarcando extensas zonas del territorio. Las comunidades de Tacapamba y Lugmapamba son las más afectadas por esta situación, enfrentando riesgos constantes debido a deslizamientos y otros fenómenos similares. Estos movimientos de masa no solo amenazan la seguridad y estabilidad de las infraestructuras locales, sino que también impactan negativamente en la calidad de vida de los residentes, provocando desplazamientos, pérdida de cultivos y daños económicos. Es esencial implementar medidas preventivas y de mitigación para reducir los riesgos asociados y proteger a las comunidades más vulnerables.

Fotografía 2.2: Daños en vivienda por la falla geológica presente en la comunidad de Tacapamba

Fuente: Equipo consultor 2024.

Fotografía 2.3: Daños en vivienda por la falla geológica presente en la comunidad de Tacapamba

Fuente: Equipo consultor 2024.

Durante el recorrido en campo, se logró constatar que los movimientos de masa han causado daños significativos en diversas estructuras de la parroquia. Las viviendas presentan fisuras y grietas que afectan su estabilidad y seguridad, poniendo en riesgo la integridad física de los habitantes. Además, se han observado daños en edificaciones públicas y centros comunitarios, como es el caso de la casa comunitaria de Tacapamba donde presenta varios daños, productos de estos movimientos de tierra, como se puede observar en la fotografía 2.3, son daños considerables que afectan a la estructura y estabilidad de la construcción y así como este ejemplo existen muchos otros, que demuestran el riesgo a que están expuestos algunos pobladores lo que compromete su funcionalidad y el acceso a servicios esenciales. La infraestructura agrícola también ha sido afectada, con la pérdida de terrenos cultivables lo que repercute negativamente en la producción y la economía local. Estos daños evidencian la magnitud del problema y resaltan la urgencia de implementar medidas correctivas para prevenir futuros impactos y garantizar la protección de los habitantes y sus propiedades.

Fotografía 2.4: Daños en la iglesia de la comunidad de Lugmapamba por la falla geológica presente en la comunidad de Lugmapamba

Fuente: Equipo consultor 2024.

Amenazas sísmicas

A lo largo de la historia de Ecuador, los terremotos han dejado marcas profundas, afectando severamente a la población y la infraestructura. Desde la colonización española, se estima que más de 65,000 personas han perdido la vida debido a estos desastres naturales. El último terremoto de gran magnitud, ocurrido el 16 de abril de 2016, tuvo una intensidad de 7.8 en la escala de Richter y provocó una devastación significativa en la provincia de Manabí y el sur de Esmeraldas. La fragilidad de las edificaciones ha jugado un papel fundamental en la gravedad de la tragedia, ya que a menudo colapsan durante los sismos. Estos eventos también destacan las vulnerabilidades preexistentes en la sociedad ecuatoriana.

Comprender el peligro sísmico a través del análisis probabilístico (conocido como PSHA) busca principalmente evaluar las incertidumbres asociadas con el conocimiento sobre la ocurrencia de eventos sísmicos. La meta última es integrar estas incertidumbres para ofrecer una representación detallada de cómo podrían manifestarse las futuras sacudidas en un lugar específico (ejemplo citado en McGuire, 2004).

La evaluación de peligro sísmico en una ubicación específica mediante el PSHA implica determinar el nivel de sacudimiento del suelo con una probabilidad determinada de ser superado en un periodo de tiempo definido. Este análisis considera todos los posibles terremotos que puedan generarse en las fuentes sísmicas, así como el impacto del movimiento del suelo resultante de cada uno en el sitio en cuestión.

En el contexto del análisis probabilístico del peligro sísmico (PSHA), es crucial tener en cuenta que la Parroquia El Cabo se sitúa en una región con valores de aceleración sísmica que oscilan entre 0.65 y 0.74. Esto implica un periodo de retorno promedio de 475 años, lo que representa una probabilidad del 10% de que se supere este nivel al menos una vez en los próximos 50 años. A nivel nacional, se encuentra en una zona de riesgo sísmico intermedio, destacando la importancia de implementar sistemas de alerta temprana frente a esta amenaza sísmica.

Para visualizar lo expuesto anteriormente, se puede hacer referencia al mapa adjunto que representa la peligrosidad sísmica en Ecuador y, en particular, en la parroquia.

Figura 2.1. Peligro sísmico en el Ecuador y en El Cabo

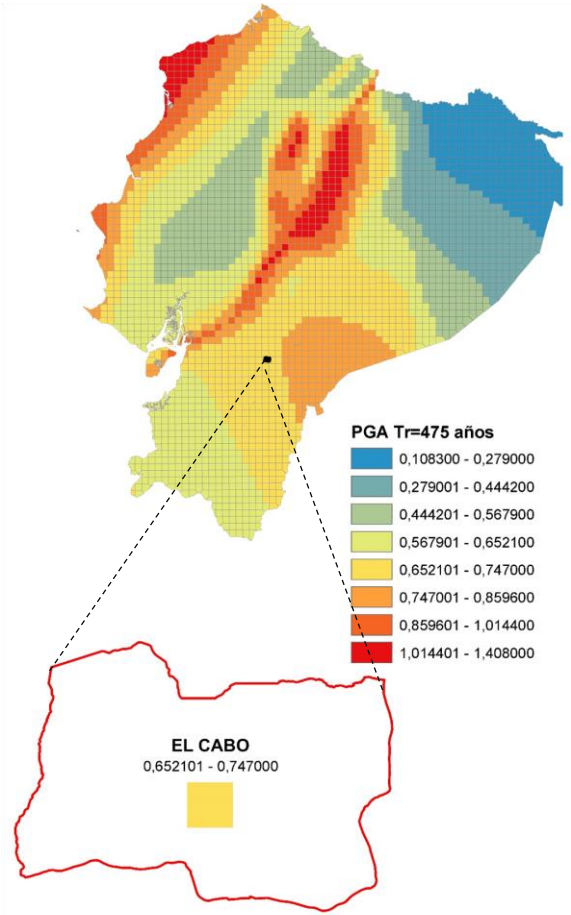

Fuente: IGM, 2023. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Inundaciones

Vulnerabilidad a inundaciones

De acuerdo con los datos cartográficos proporcionados por el Consejo de Gestión de Aguas de la Cuenca del río Paute (CG Paute) a escala 1:25000, las áreas vulnerables a inundaciones se encuentran principalmente en las márgenes de las quebradas que atraviesan el territorio parroquial. La red hidrográfica incluye varios ríos y quebradas, y las zonas con mayor propensión a desbordamientos están en comunidades como La Estancia y El Cabo, debido a sus pendientes muy bajas. A pesar de que la mayor parte del territorio de la parroquia no presenta susceptibilidad a inundaciones, es fundamental tener en cuenta que el río Paute atraviesa sus límites. Este río puede convertirse en un riesgo latente debido a la topografía de ciertas áreas de la parroquia. Por esta razón, aproximadamente el 11% del territorio muestra una susceptibilidad media a inundaciones, lo que hace imprescindible implementar medidas preventivas para evitar desastres.

Tabla 2.9 Amenazas por inundaciones

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Sin susceptibilidad	1897,17	83,3%
Baja	130,14	5,71%
Media	248,54	10,92%
Total	2275,8	100%

Fuente: INAMHI, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.11. Susceptibilidad a inundaciones en El Cabo

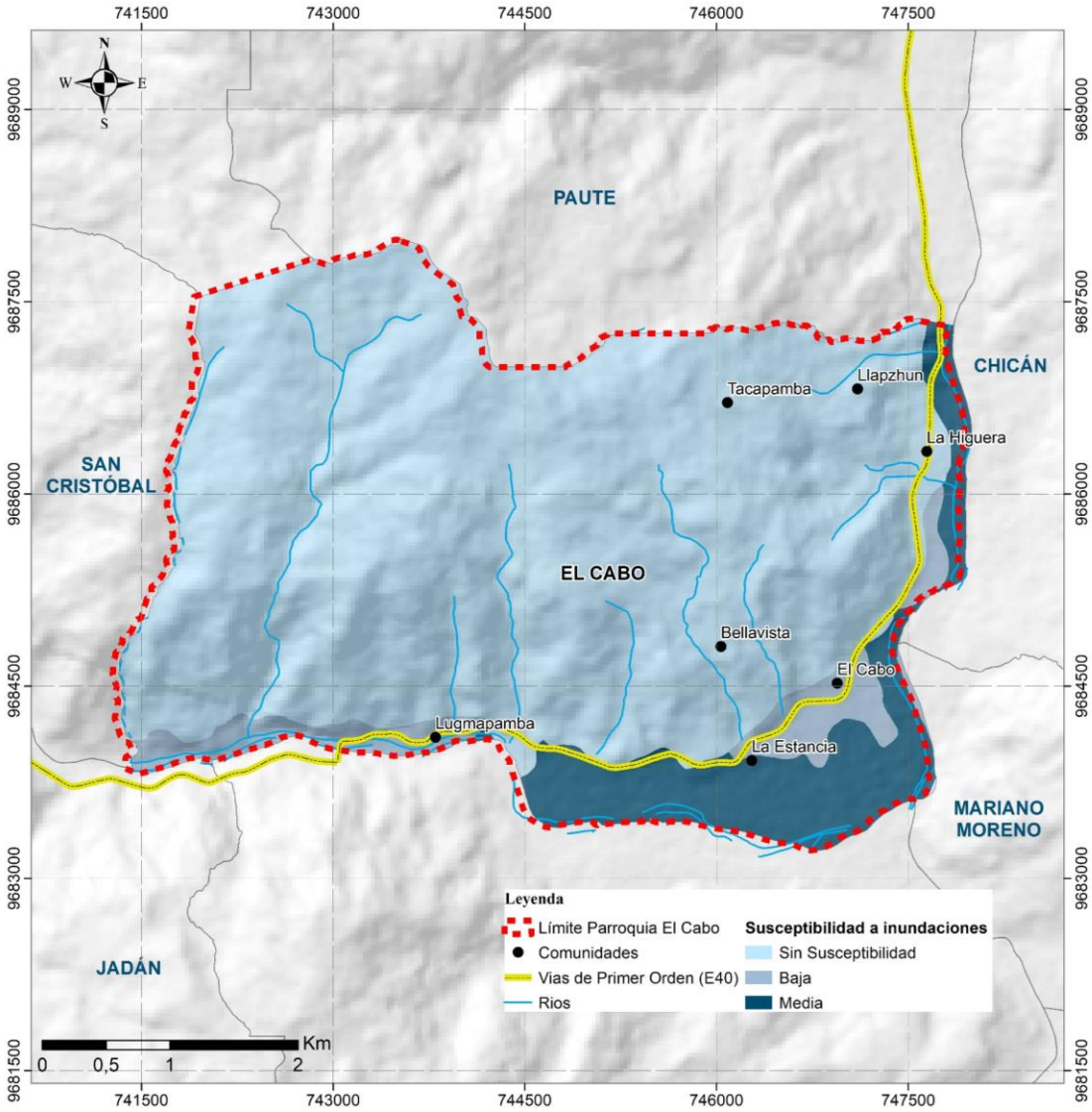

Fuente: SNRGE 2015. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Incendios

De acuerdo con la definición de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, se entiende por incendio forestal a un fuego que se expande sin control, especialmente en áreas rurales, causando daños a la vegetación local. Las causas principales de estos incendios suelen ser eventos naturales como la caída de rayos o erupciones volcánicas, condiciones climáticas más cálidas de lo común, escasez de lluvias, vientos fuertes que facilitan la propagación del fuego, y la presencia de los tres elementos esenciales para la combustión: oxígeno, calor y combustible. La parroquia El Cabo presenta una alta susceptibilidad a los incendios, especialmente en las áreas ubicadas en los sectores norte donde se encuentra la comunidad de Llapzhun, Bellavista y muy alta en la zona donde se encuentra Bosque Pichahuayco, lo que destaca la importancia de tener proyectos que busquen mitigar estos riesgos que afectan a los recursos naturales y de la población en general.

Tabla 2.10 Susceptibilidad a incendios forestales

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Baja	368,16	16,17%
Media	393,67	17,26%
Alta	913,02	40,11%
Muy Alta	600,99	26,40%
Total	2275,8	100%

Fuente: MAG, 2019. **Elaboración:** Equipo consultor, 2023.

Mapa 2.12. Susceptibilidad a incendios en El Cabo

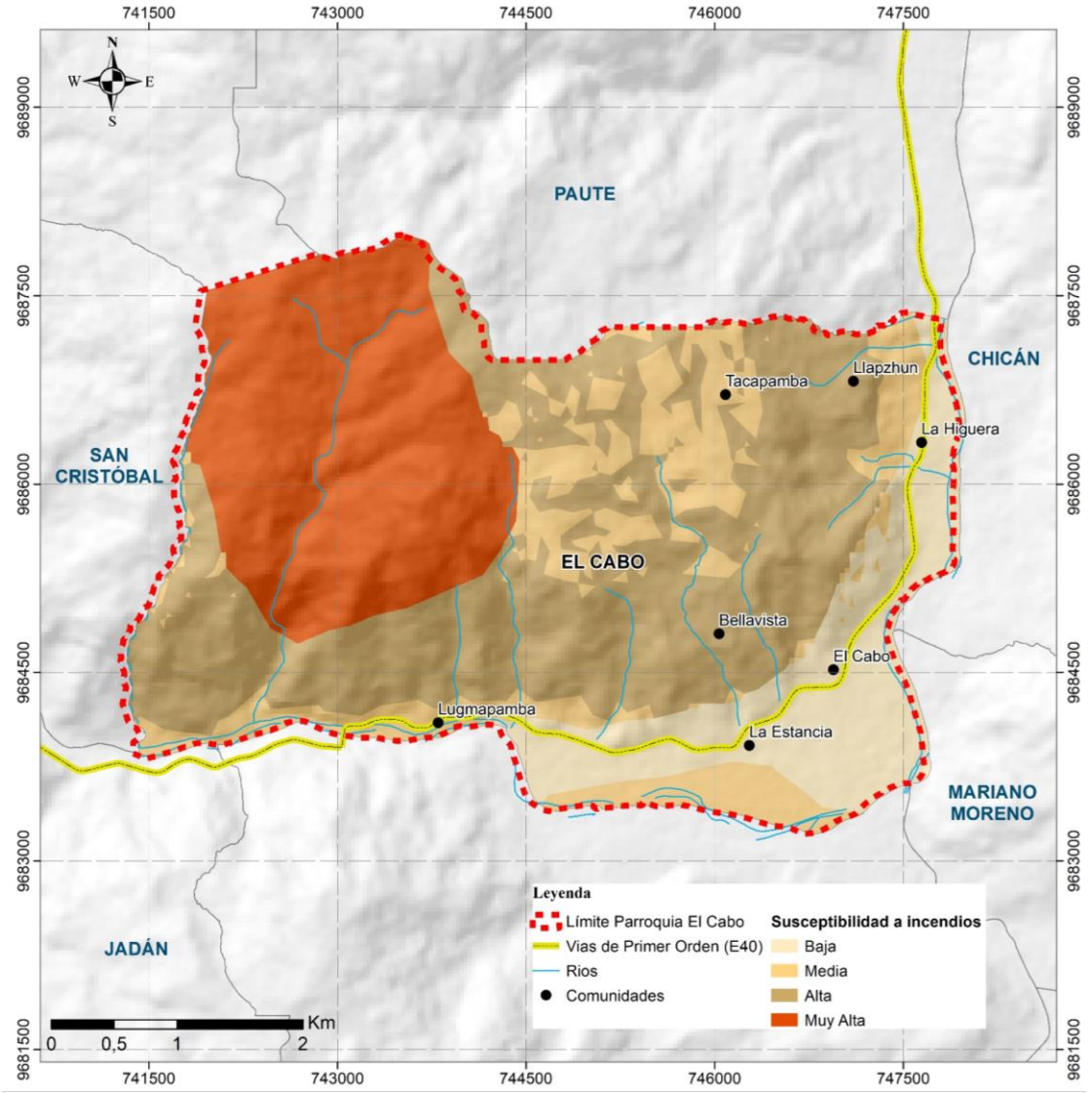

Fuente: SNGR, 2015. **Elaboración:** Equipo consultor.

2.2.1.5 Amenaza Climáticas

Sequías

Esta amenaza natural, según la definición de la Secretaría de Gestión de Riesgos, se caracteriza como un fenómeno natural de desarrollo gradual, ocasionado por la ausencia total o parcial de precipitaciones. Este evento se erige como uno de los desafíos más perjudiciales para la humanidad, ya que impacta de manera significativa en la vida de los seres vivos debido a la escasez de agua.

Los efectos derivados de la sequía comprenden diversas consecuencias, entre las cuales se incluyen:

- Pérdida de cultivos
- Escasez de alimentos y agua para el consumo de los organismos vivos
- Propagación de enfermedades
- Mortandad de animales y plantas

En la parroquia El Cabo, la vulnerabilidad a sequías es media en todo el territorio, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2.11 Amenazas por sequías

Susceptibilidad	Área (ha)	%
Media	1410,25	100%
Total	2275,8	100%

Fuente: SNGR, 2015. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.13. Susceptibilidad a sequías

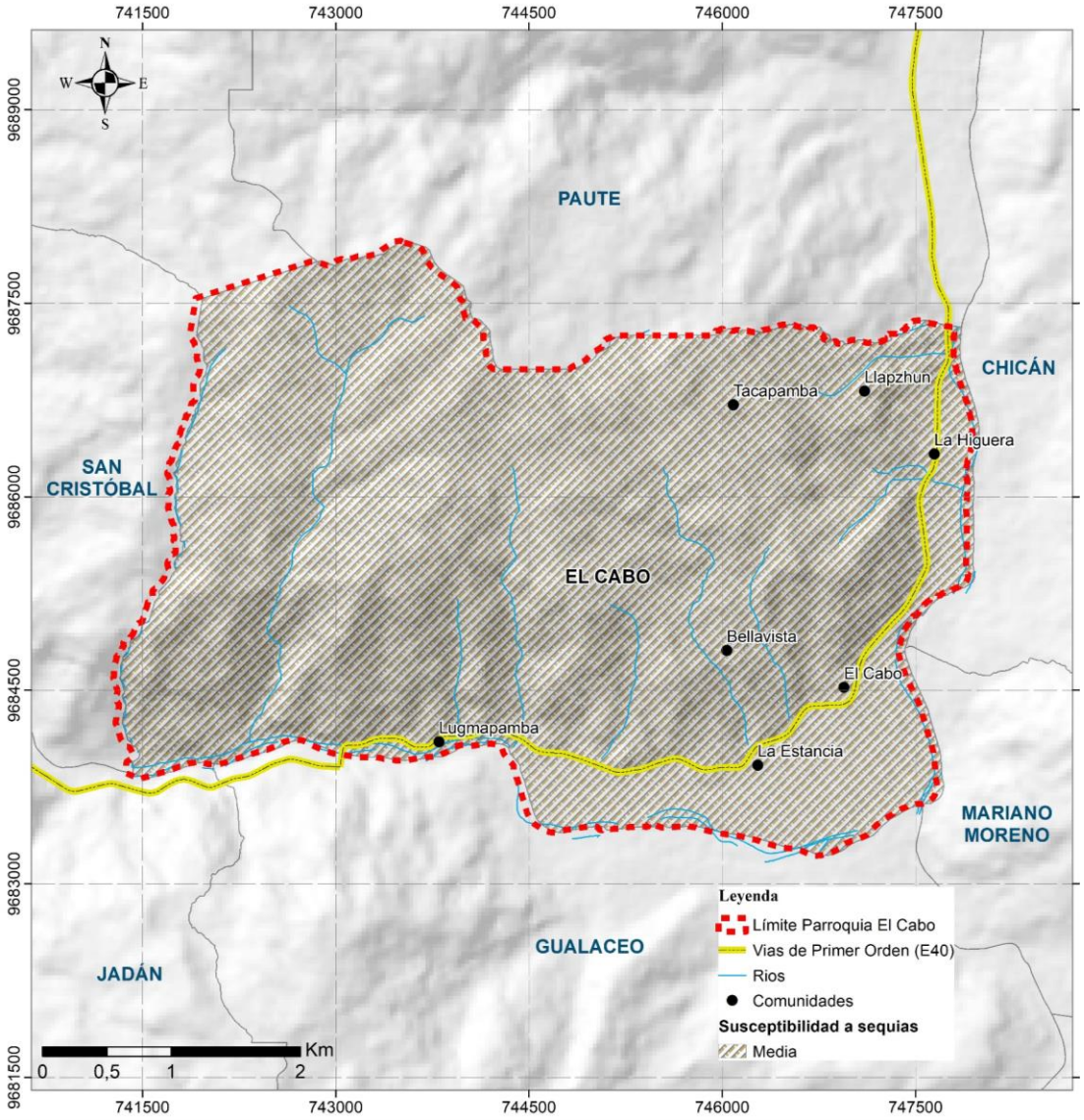

Fuente: SNGR, 2015. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Según las estadísticas reveladas en el Plan Nacional de Seguimiento Ecuador 2021-2030 del Ministerio del Ambiente, la provincia del Azuay ha experimentado incendios forestales que han afectado aproximadamente 1.702,92 hectáreas durante el período que abarca desde 2012 hasta 2022.

A pesar de estos desafíos, la parroquia también enfrenta un período de escasez de lluvias, comprendido entre los meses de, julio, agosto, septiembre y octubre. Durante estos cuatro meses, las precipitaciones promedio se sitúan entre los 30 y 45mm, generando una preocupante situación de estrés hídrico, en todas las comunidades de la parroquia El Cabo.

Lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático

Lluvias intensas

Según la información del MAATE en su plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, el nivel de amenaza por lluvias intensas o extremas es muy bajo para el norte de la parroquia El Cabo, según la tendencia de aumento de días al año con lluvias extremas en el escenario 2016-2040, basado en el periodo de análisis 1981-2015.

Figura 2.2 Nivel de lluvias extremas según la tendencia 1981-2015

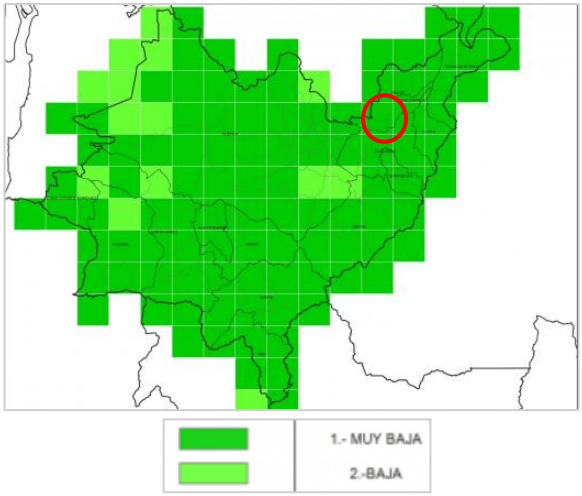

Fuente: MAATE, 2019. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

La calificación "muy baja" sugiere que la tendencia apunta hacia un aumento de 1 día en cada 10 años o más. En otras palabras, se proyecta que hacia el año 2030, habrá un día y medio adicional con lluvias extremas, y para el año 2040, se anticipan 3 días más con eventos de lluvias extremas.

Por otro lado, la categoría "baja" señala una tendencia hacia un aumento de 1 día cada 5 o 10 años o más. Esto sugiere que para el año 2030 se esperan 3 días y medio adicionales con lluvias extremas, y para el año 2040, se prevén 6 días más con estos eventos. Considerar estas proyecciones es crucial al formular estrategias de adaptación al cambio climático en la región.

Altas temperaturas

El estudio de las tendencias climáticas y eventos extremos en Ecuador, elaborado por Guillermo Eduardo Armenta en agosto de 2016, indica que las temperaturas han subido 0,1 grados centígrados por década en el periodo 2000-2015. Asimismo, se ha detectado un aumento en la frecuencia de días y noches frías.

Según el análisis de Armenta, en los últimos 30 años se ha duplicado el número de días con temperaturas extremas en nueve países de América del Sur, incluido Ecuador. Esta tendencia es respaldada por la plataforma de Adaptación al Cambio Climático de Ecuador del MAATE, que proyecta un aumento en los días con temperaturas extremadamente elevadas en la parroquia de El Cabo desde 2016 hasta 2040, clasificando este incremento como bajo según la tendencia histórica de 1981 a 2015.

Por otro lado, el análisis del MAATE destaca la baja frecuencia de altas temperaturas, indicando un aumento gradual en los próximos años. La proyección sugiere un incremento de 3 días con temperaturas muy altas para el año 2030 y de 6 días adicionales para

el año 2040. Esta información subraya la importancia de anticiparse y adaptarse a los cambios climáticos que se avecinan en la región.

Figura 2.3 Nivel de altas temperaturas según la tendencia 1981-2015

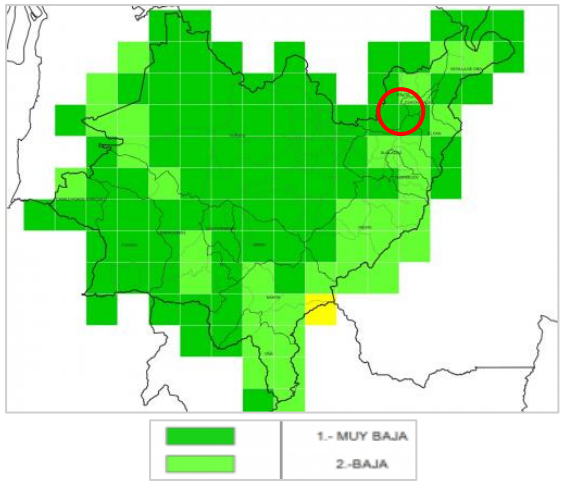

Fuente: MAATE, 2019. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Heladas

El fenómeno de las "heladas" se define como la situación meteorológica en la que la temperatura del aire desciende por debajo de cero grados centígrados. Según los registros de la plataforma de Adaptación al Cambio Climático de Ecuador del MAATE, en la parroquia de El Cabo, se considera que el riesgo de heladas es muy bajo, basándose en la tendencia de aumento de días con heladas durante el período histórico de 1981-2015.

Figura 2.4 Nivel de heladas según la tendencia 1981-2015

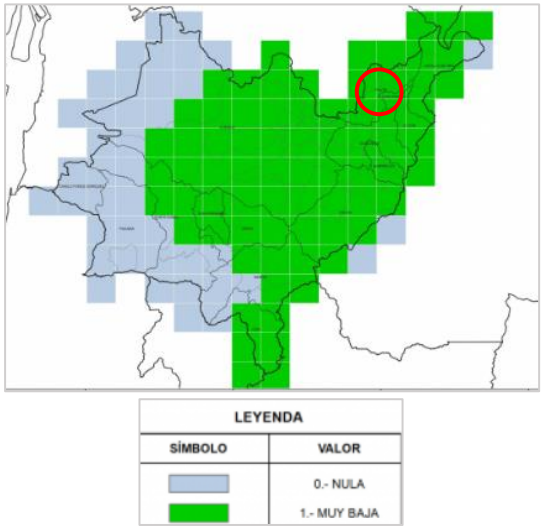

Fuente: MAATE, 2019. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

La categoría de "muy baja" indica, según el análisis y proyección realizados, que no se anticipa un incremento significativo en la frecuencia o intensidad de las heladas para el año 2040. En otras palabras, es casi nula que la cantidad de heladas aumentará de manera destacada en ese período específico. Esta información resulta tranquilizadora al sugerir que las heladas no representan un riesgo inminente en la parroquia de El Cabo.

Eventos extremos y riesgo climático

En secciones anteriores se ha destacado que, fenómenos como heladas, lluvias extremas y sequías se proyecta que puedan impactar a la parroquia de El Cabo en las décadas venideras. El riesgo climático se prevé especialmente para aquellos que dependen de los recursos naturales, como los sectores productores, el turismo y a la población en general.

De acuerdo con el MAATE, la variación del clima implica una combinación de elementos que abarcan aspectos políticos, económicos, culturales, ambientales y sociales. En este contexto, se percibe un cambio climático influenciado de manera directa o indirecta por la acción humana, el cual modifica la estructura de la atmósfera a nivel global y se suma a la variabilidad natural del clima a lo largo de periodos comparables.

En sus informes sobre el cambio climático en Latinoamérica, el IPCC ha destacado un incremento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, tales como sequías, inundaciones y olas de calor. Estos fenómenos pueden afectar

significativamente la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua, la salud pública y la infraestructura de la parroquia El Cabo. Para enfrentar estos desafíos y asegurar la resiliencia de la comunidad ante el cambio climático, es crucial implementar medidas de adaptación y mitigación.

Género y cambio climático

La inclusión de la perspectiva de género en el contexto del cambio climático también examina las disparidades en el acceso y control de los recursos naturales y las decisiones, las cuales afectan la capacidad de adaptación de hombres y mujeres a los impactos climáticos. Por ejemplo, las mujeres, con frecuencia, tienen menos acceso a la tierra y a los recursos financieros, lo que limita su capacidad para enfrentar eventos climáticos extremos o para adoptar prácticas agrícolas más resilientes. Esta desigualdad se traduce en una mayor vulnerabilidad para las mujeres, ya que la falta de recursos les impide invertir en tecnologías sostenibles, diversificar sus fuentes de ingreso y participar en procesos de toma de decisiones que podrían mejorar su resiliencia frente al cambio climático. Por lo tanto, es esencial promover políticas y programas que aborden estas disparidades de género y fortalezcan la capacidad de adaptación de toda la población.

Además, las mujeres juegan un papel crucial en la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente mediante prácticas tradicionales de manejo de la tierra y el agua. Sin embargo, sus aportes frecuentemente son subestimados o ignorados en las políticas y estrategias de adaptación al cambio climático. Esta invisibilización de sus contribuciones no solo limita la efectividad de las estrategias de adaptación, sino que también perpetúa las desigualdades de género. Es vital reconocer y apoyar el conocimiento y las prácticas sostenibles de las mujeres para desarrollar políticas inclusivas y efectivas que fortalezcan la resiliencia comunitaria frente al cambio climático.

Por lo tanto, integrar la perspectiva de género en la gestión del cambio climático no solo es una cuestión de justicia social, sino también una necesidad para lograr una respuesta efectiva y equitativa a los desafíos climáticos. Implica reconocer y abordar las desigualdades de género en el acceso a recursos y oportunidades, así como valorar y promover el papel de las mujeres en la toma de decisiones y en la implementación de acciones climáticas.

Los puntos de vulnerabilidad identificados incluyen:

- Inseguridad en la tenencia de tierras.
- Inseguridad en la tenencia de recursos, con mujeres excluidas del acceso y control de estos.
- Políticas de cambio climático y gestión de recursos que no consideran de manera transversal la perspectiva de género.
- Disparidades de género en habilidades y acceso a la información.

Estos aspectos subrayan la necesidad de abordar de manera integral las inequidades de género en el contexto del cambio climático, para promover una respuesta más justa y efectiva frente a estos desafíos.

Caracterización de las amenazas, exposición y vulnerabilidad

El propósito de este apartado es evaluar el nivel de exposición de los elementos críticos de infraestructura, recursos esenciales, medios de vida e instalaciones públicas bajo la jurisdicción del GAD parroquial, con el objetivo de crear un panorama detallado de posibles impactos. Según los datos disponibles, el levantamiento de información de campo realizado para este diagnóstico territorial incluye un análisis exhaustivo de la exposición frente a las diversas amenazas presentes en el área. Simultáneamente, la evaluación de la vulnerabilidad se centra en la identificación de las causas subyacentes y en la formulación de medidas o acciones correspondientes. Este enfoque integral busca comprender y abordar los riesgos de manera efectiva para fortalecer la resiliencia ante posibles escenarios adversos.

Tabla 2.12 Amenazas, exposición y vulnerabilidad

Comunidad	Susceptibilidad a sequías, incendios forestales, inundaciones y movimientos de masa		Población expuesta
El Cabo	-Sequías: Media	-Inundaciones: Baja y Media	500 familias
	-Incendios forestales: Baja	-Movimientos de masa: Media	
La Higuera	-Sequías: Media	-Inundaciones: Sin susceptibilidad y Baja	150 familias
	-Incendios forestales: Baja y Media	-Movimientos de masa: Baja	
Bellavista	-Sequías: Media	-Inundaciones: Sin susceptibilidad	15 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Media	
Lugmapamba	-Sequías: Media	-Inundaciones: Baja	20 familias
	-Incendios forestales: Media y Alta	-Movimientos de masa: Media	
Llapzhun	-Sequías: Media	-Inundaciones: Sin susceptibilidad	50 familias
	-Incendios forestales: Alta	-Movimientos de masa: Media	
Tacapamba	-Sequías: Media	-Inundaciones: Sin susceptibilidad	120 familias
	-Incendios forestales: Media y Alta	-Movimientos de masa: Alta	
La Estancia	-Sequías: Media	-Inundaciones: Baja y Media	500 familias
	-Incendios forestales: Baja	-Movimientos de masa: Baja	

Elaboración: Equipo consultor 2024

Figura 2.5 Análisis de la vulnerabilidad

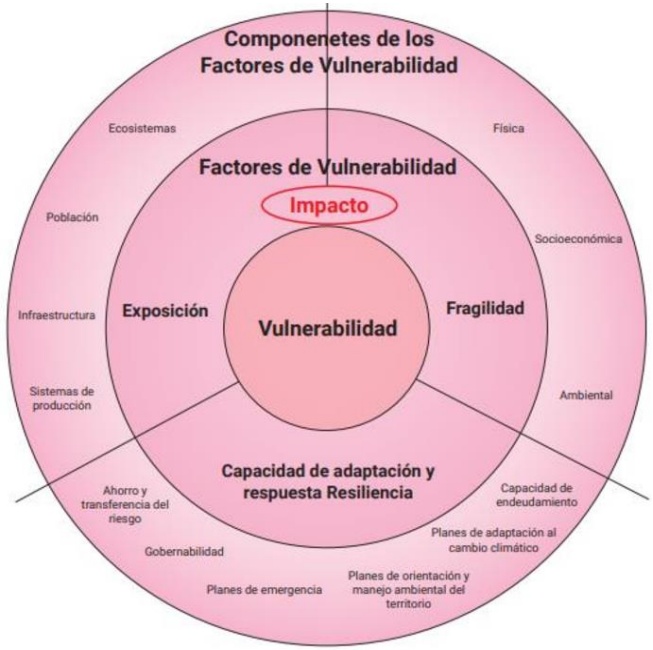

Fuente: Vera J. y Albarracín A., (2017)

2.2.1.6 Zonas de Riesgo

En los "Lineamientos para la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", se encuentra un glosario que incluye los términos necesarios para el análisis de las áreas de riesgo en la parroquia El Cabo:

- *Prevención:* Incluye las acciones y medidas dirigidas a prevenir los riesgos de desastres actuales y futuros.
- *Amenaza:* Se describen como procesos, fenómenos o actividades humanas que pueden resultar en pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas, o daños ambientales.
- *Evento o suceso peligroso:* representa la manifestación o materialización de una o varias amenazas en un período de tiempo específico.
  Exposición: describe la situación en la que se encuentran las personas, infraestructuras, viviendas, capacidades de producción y otros activos humanos tangibles ubicados en zonas expuestas a amenazas.
- *Desastre:* implica una interrupción severa en el funcionamiento de la comunidad a cierta escala, causada por la interacción de eventos peligrosos con las condiciones de exposición y vulnerabilidad. Estas interacciones resultan en pérdidas o impactos en aspectos humanos, materiales, económicos o ambientales, que requieren la intervención del Estado central.
- *Elementos esenciales:* se refiere a la población, servicios sociales básicos (salud, educación), identidad y patrimonio de la población, abastecimiento de agua potable, red de energía eléctrica, abastecimiento de alimentos, abastecimiento de combustibles, funcionamiento de telecomunicaciones, movilidad y vialidad, lugares de actividad económica, instituciones de toma de decisiones y gestión del territorio, y uso del suelo principalmente.
- *Infraestructuras vitales:* comprenden el conjunto de estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que suministran servicios indispensables para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad.
- *Fragilidad:* Indica las condiciones de desventaja o debilidad que enfrenta el ser humano y sus medios de vida ante un peligro. A medida que la fragilidad aumenta, la vulnerabilidad también lo hace.
- *Índice de desempeño local en gestión del riesgo de desastres:* Ofrece una evaluación cuantitativa del manejo del riesgo, utilizando niveles predefinidos o referencias cualitativas ideales hacia las cuales se debe orientar la gestión del riesgo.
- *Mitigación*: se refiere a la disminución o reducción mínima de los efectos adversos de un suceso peligroso.
- *Riesgo de desastres*: Se refiere al riesgo de desastre que persiste sin estar gestionado, a pesar de la implementación de medidas efectivas de reducción del riesgo de desastres. Requiere mantener las capacidades de respuesta y recuperación de emergencia.
- *Riesgo residual:* hace referencia al riesgo de desastre que permanece no gestionado, a pesar de la implementación de medidas efectivas de reducción del riesgo de desastres. Requiere mantener las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación.
  - *Agendas de Reducción de Riesgos de Desastres*: Se trata de un instrumento gubernamental que establece las acciones prioritarias en un área geográfica específica con el fin de reducir los riesgos acumulados y prevenir o mitigar el impacto de eventos peligrosos. Su principal objetivo es proteger y garantizar el funcionamiento de los elementos fundamentales del territorio
- *Susceptibilidad:* conforme a la terminología del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), indica el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible

impacto debido a la ocurrencia de un evento peligroso.

Vulnerabilidad: Hace referencia a las condiciones creadas por factores físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la vulnerabilidad de una persona, comunidad, bienes o sistemas frente a las amenazas.

Asimismo, se han integrado en este estudio actual los principios establecidos en ese documento, que incluyen:

Integración de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial: La gestión del riesgo de desastres, que surgió en la segunda mitad del siglo pasado, ha sustituido a términos como el Manejo o Administración de Desastres. Su enfoque principal es prever, reducir y controlar constantemente los factores de riesgo. Esta integración tiene como objetivo planificar el territorio de manera que se eviten nuevos riesgos y se minimicen los daños causados por desastres, gestionando adecuadamente las condiciones de riesgo. La gestión del riesgo de desastres implica la aplicación de políticas y estrategias destinadas a prevenir la aparición de nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y manejar el riesgo residual, contribuyendo así al fortalecimiento de la resiliencia y la disminución de las pérdidas provocadas por desastres.

Figura 2.6 Gestión del riesgo de desastres y desarrollo sostenible

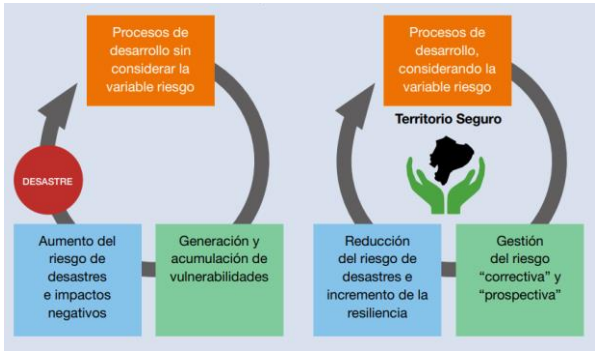

Fuente: Senplades, 2016; SNGRE, 2019.

Figura 2.7 Inclusión de la gestión del riesgo en la estructura del PDOT

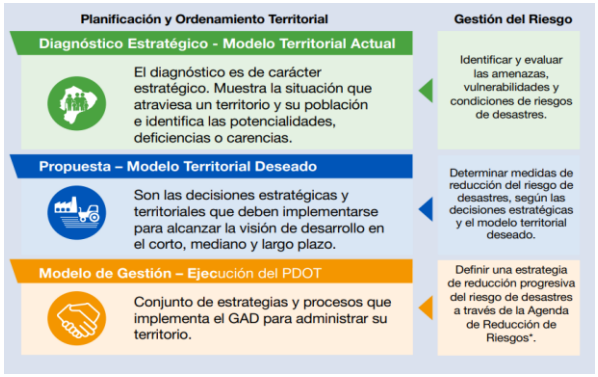

Fuente: SNGRE, 2019

Incorporación de la gestión del riesgo en el Diagnóstico del PDOT: Las pautas para la creación o revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) enfatizan la necesidad de incluir el análisis de riesgos y desastres naturales como parte esencial del Diagnóstico Estratégico. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a nivel provincial, municipal/metropolitano y parroquial rural tienen responsabilidades específicas que van desde la identificación de amenazas hasta la evaluación de daños y pérdidas, así como la delimitación de áreas vulnerables. Este enfoque tiene como objetivo profundizar la comprensión de los riesgos, subrayando la importancia de esta variable en el desarrollo de los instrumentos propuestos.

Figura 2.8 Acciones para incluir la gestión del riesgo en el Diagnóstico

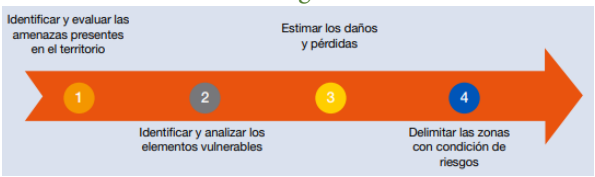

Fuente: SNGRE, 2019.

Un riesgo se define como la posibilidad de que ocurra un evento que pueda causar daño, pérdida o consecuencias negativas en personas, bienes, activos o el entorno. Las áreas de riesgo son zonas geográficas específicas con una mayor probabilidad de ser afectadas por eventos peligrosos, ya sean naturales (como terremotos, inundaciones, sequías, etc.) o provocados por actividades humanas (como contaminación, accidentes industriales, etc.).

La delimitación de zonas de riesgo implica identificar y analizar las características geográficas, climáticas, geológicas y humanas que aumentan la vulnerabilidad de un área ante ciertos peligros. Este proceso ayuda en la planificación y desarrollo de estrategias de gestión del riesgo para reducir el impacto de posibles eventos adversos.

Figura 2.9 Nivel de exposición de la población

Elaboración: Equipo consultor.

Identificación del nivel de exposición: Se refiere a la evaluación de la exposición de la población y elementos importantes del territorio a la amenaza, lo que genera zonas de riesgo. Algunos ejemplos de estas zonas son:

- Inundaciones
- Movimientos de masa
- Sequías
- Incendios

Las amenazas mencionadas crean un ambiente de riesgo al afectar territorialmente a las comunidades de la parroquia, como se ilustra en el mapa adjunto.

Ilustración 2.6. Catálogo de eventos o sucesos peligrosos

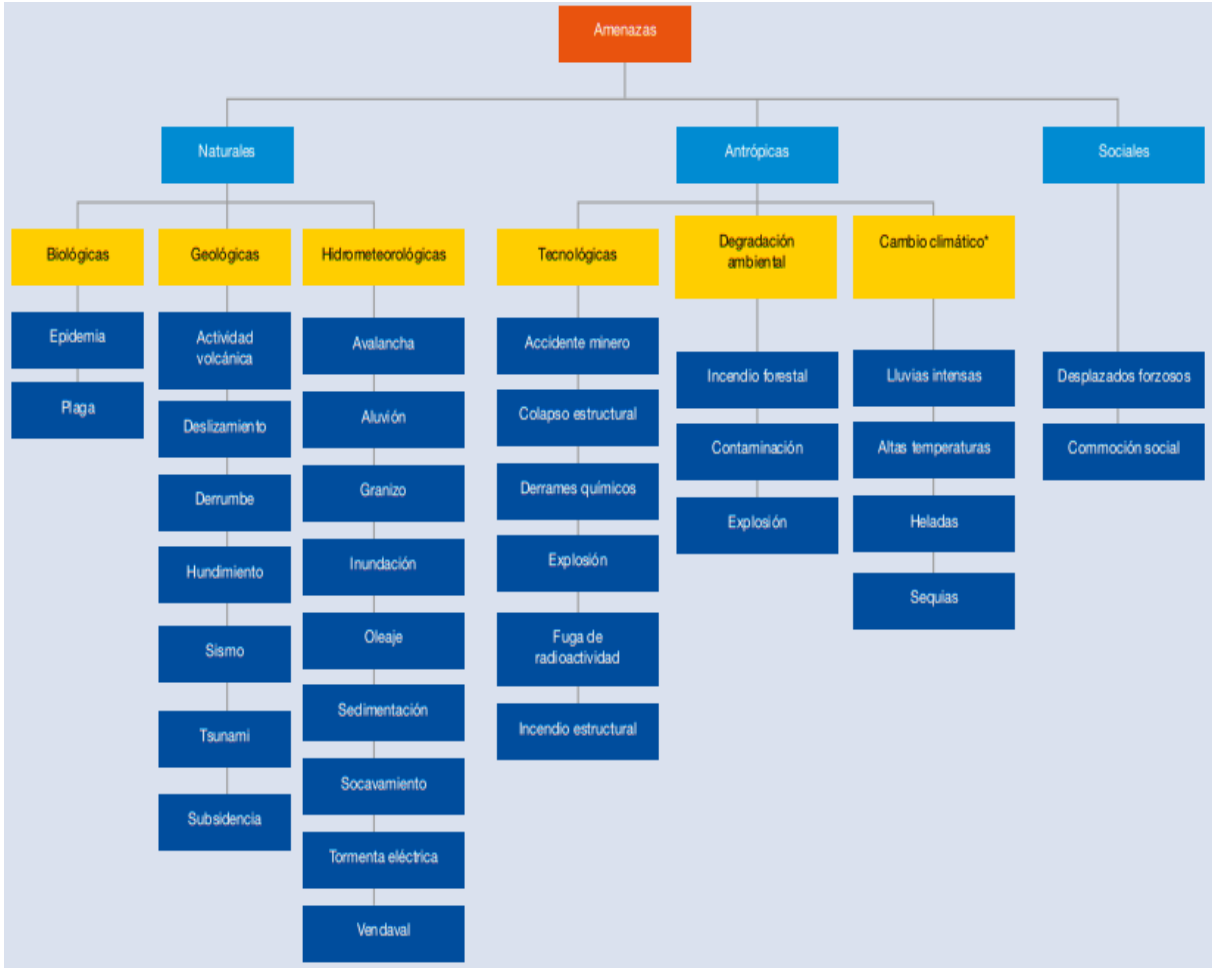

Fuente: SNGRE, 2019. Categoría Propuesta de Ministerio del Ambiente para analizar el riesgo climático.

Vulnerabilidad de la población

Además, se identificaron eventos peligrosos que han sucedido en la parroquia en los años 2013-2018 como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2.13 Eventos peligrosos que han ocurrido en la parroquia

Sector	Evento	Categoría del Evento
Rumihurco	Deslizamiento	Época lluviosa
La Higuera	Incendio forestal	Antrópico
El Cabo	Incendio forestal	Antrópico
Cahuashun	Incendio forestal	Antrópico
Puente Europa	Incendio forestal	Antrópico
Lugmapamba	Incendio forestal	Antrópico
Lugmapamba	Deslizamiento	Etapa invernal
La Higuera	Accidente de transito	Sin información
La Higuera	Deslizamiento	Etapa invernal

Mapa 2.14. Zonas de riesgo, exposición y vulnerabilidad presentes en la Parroquia El Cabo

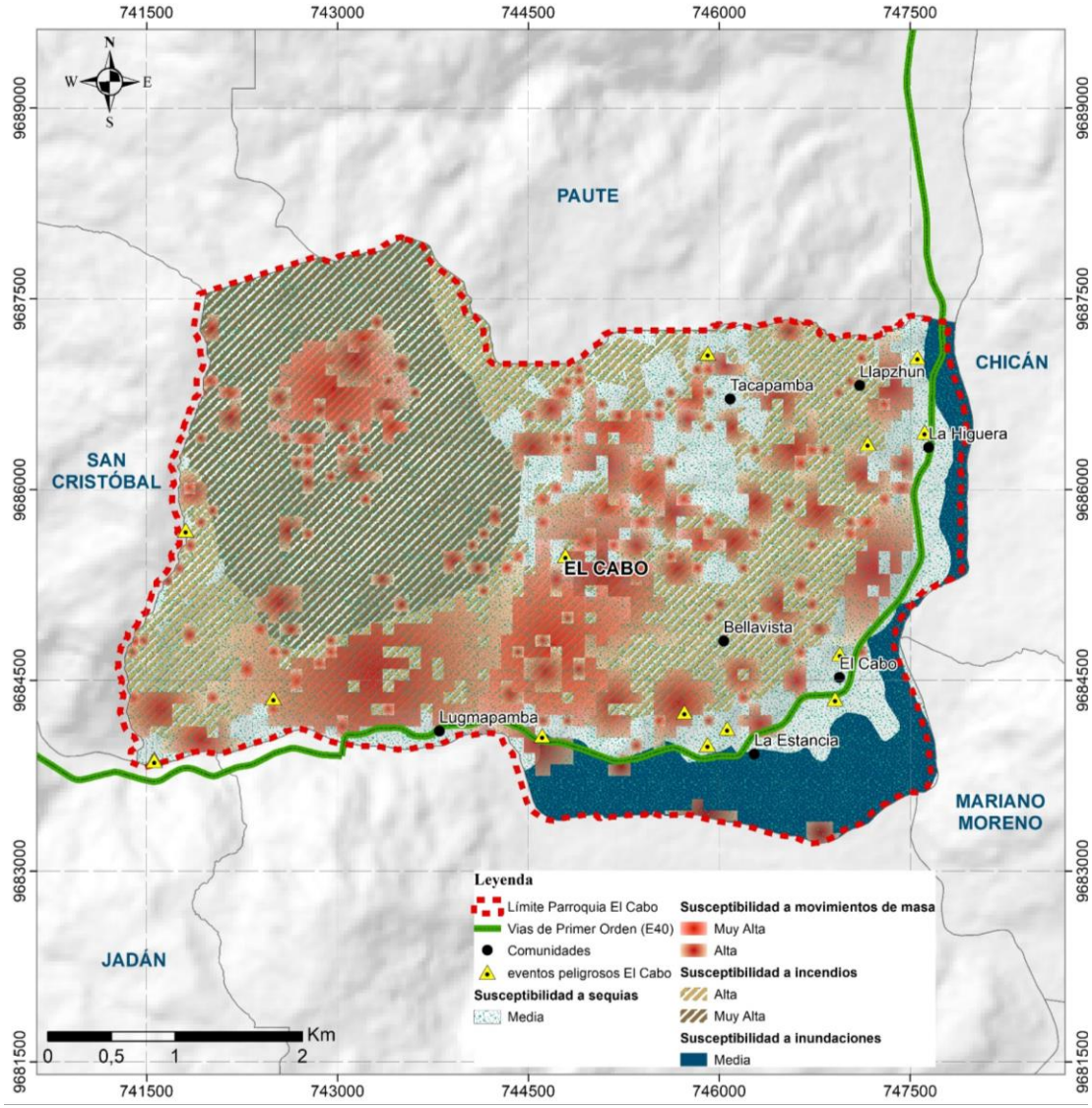

Fuente: SNGRE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Sector	Evento	Categoría del Evento
Monjas Huaico	Incendio forestal	Natural
Puente Europa	Incendio forestal	Natural
Bellavista	Incendio forestal	Natural
La Estancia	Incendio forestal	Natural
La Estancia	Incendio forestal	Natural
Monjas Huaico	Incendio forestal	Natural
Llapzhun	Incendio estructural	Sin información
Puente Europa	Incendio forestal	Natural
Cruz Loma	Incendio forestal	Natural
Belén	Incendio forestal	Antrópico
Bellavista	Incendio forestal	Antrópico
Tacapamba	Deslizamiento	Etapa invernal
Bellavista	Deslizamiento	Etapa invernal
Bellavista	Deslizamiento	Etapa invernal

Fuente: SNGRE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

2.2.1.7 Clima

Para definir el clima de una región, se analizan estadísticas meteorológicas recolectadas a lo largo de 30 años. Factores como la variación de la temperatura, la humedad relativa, las precipitaciones y la evapotranspiración juegan un papel crucial en la configuración de las características del territorio. La recopilación de estos datos requiere información de estaciones meteorológicas cercanas al área de estudio. Para el caso particular de El Cabo, la estación de Paute, ubicada a unos 12 km del centro parroquial, proporciona la principal fuente de datos climáticos a través de los informes anuales del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), que se remontan al año 1990. En este contexto, se realiza la interpolación de los datos utilizando el modelo Regnie para llevar a cabo el análisis, también es importante que se utiliza información disponible en el GAD Cantonal y Provincial.

Tabla 2.14 Estación Hidrometeorológica

Código	H0894
Nombre	PAUTE DJ GUALECEO
Latitud	- 2.758611
Longitud	- 78.740000
Estado	Operativa
Altitud	2104.00 metros

Fuente: INAMHI, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Temperatura

De acuerdo con las directrices de la Normativa Internacional Atmosférica (ISA, por sus siglas en inglés), en las zonas altas de la cordillera de los Andes, la temperatura disminuye a un ritmo de -0,65°C por cada 100 metros de altitud. En contraste, en las áreas más bajas, se registran gradientes de -0,53°C

El análisis mensual promedio de los datos térmicos revela que El Cabo presenta una temperatura mínima promedio de 11°C, generalmente en abril, y una temperatura máxima promedio de 22°C en agosto. En todo el territorio, la temperatura disminuye a medida que aumenta la altitud, generando estratificaciones térmicas que corresponden a los distintos pisos bioclimáticos.

La región con mayor extensión abarca temperaturas entre 19 y 22°C. En esta área se encuentran las comunidades de Llapzhún, La Higuera y Lugmapamba, las cuales destacan por sus actividades agrícolas y su contribución significativa a la economía local. Las comunidades que se encuentran en la zona alta como Tacapamba debido a sus pisos climáticos presentan una disminución de temperatura que oscila entre los 13 a 15°C.

Mapa 2.15. Temperatura en El Cabo

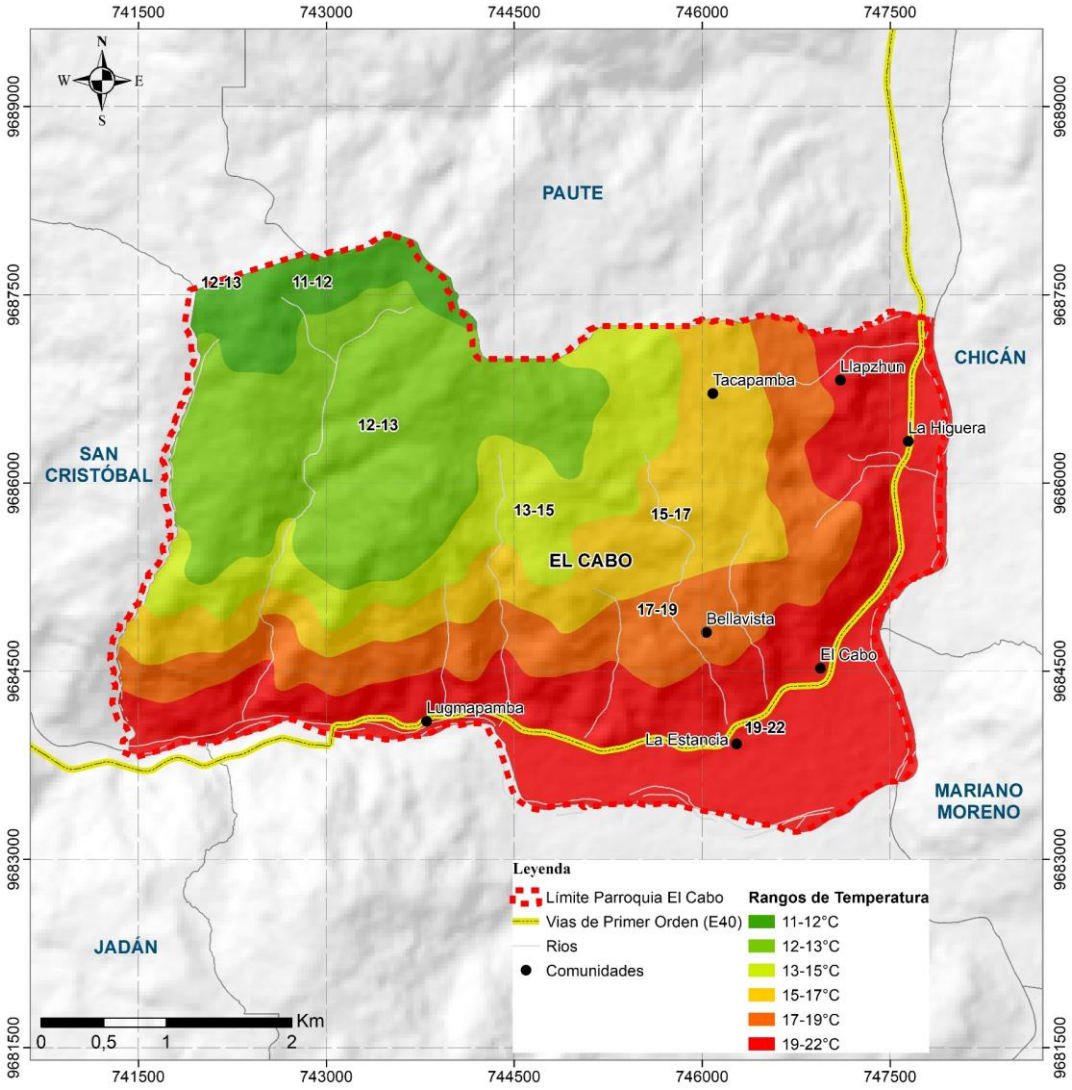

Fuente: SNGRE, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Precipitación

La Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se encuentra en la geografía ecuatoriana, siendo un área de baja presión que rodea el ecuador debido a la convergencia de masas de aire cálido y húmedo en diferentes altitudes. Esta ubicación geográfica propicia la aparición de fenómenos climáticos como La Niña (fase fría) y El Niño (fase cálida), los cuales afectan de manera notable los patrones de precipitación en el país.

La parroquia El Cabo, perteneciente al cantón Paute, se caracteriza por tener un régimen de precipitaciones que varía a lo largo del año desde los 700mm a 800mm siendo la precipitación en las comunidades de El Cabo, Tacapamba, Llapzhum, La higuera, La Estancia y Bellavista. Esta zona experimenta una estación lluviosa que va desde octubre hasta mayo, coincidiendo con la temporada de verano en el hemisferio sur. Durante estos meses, las precipitaciones suelen ser más intensas y frecuentes, lo que puede resultar en riesgos de inundaciones y deslizamientos de tierra, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas o suelos poco permeables.

Por otro lado, la temporada seca, que va de junio a septiembre, registra menor cantidad de lluvias, lo que puede afectar la disponibilidad de agua para usos agrícolas y domésticos. Durante este período, es común que se implementen medidas de conservación

del agua y racionamiento en el uso de recursos hídricos.

La topografía de la parroquia, con áreas de montaña y valles, puede influir en la distribución de las precipitaciones, generando microclimas y variaciones locales en los patrones de lluvia. Es importante monitorear y gestionar adecuadamente los recursos hídricos en la zona para mitigar los posibles impactos negativos de las variaciones en la precipitación.

Humedad

La humedad relativa, que es la cantidad de vapor de agua u otro líquido presente en la atmósfera, está directamente influenciada por la altitud sobre el nivel del mar y la presión atmosférica. En altitudes entre 0 y 1500 metros sobre el nivel del mar, la humedad suele aumentar. Sin embargo, en áreas más elevadas, la presión atmosférica tiende a reducir la cantidad de humedad. A altitudes superiores a 3000 a 5000 metros sobre el nivel del mar, la humedad relativa aumenta nuevamente debido a las zonas de enfriamiento de masas de aire, lo que provoca la condensación y formación de nubes, un fenómeno común en las zonas de páramos.

En la parroquia El Cabo, ubicada en el cantón Paute, esta dinámica climática puede influir en la disponibilidad de agua y en la formación de microclimas en diferentes áreas de la parroquia. La variación en la humedad relativa también puede tener efectos en la agricultura y en la conservación de los ecosistemas locales, especialmente en los páramos, que son ecosistemas sensibles a los cambios climáticos y a la presencia de nubes y neblina. Es importante considerar estos factores al planificar actividades agrícolas y de conservación en la parroquia.El promedio mensual de humedad relativa en la parroquia El Cabo supera el 80%, creando un entorno saturado de vapor de agua principalmente en los meses de octubre hasta mayo.

Radiación solar

Ecuador, ubicado en la línea ecuatorial, experimenta notables variaciones a nivel nacional en la irradiación global horizontal, un indicador crucial de la energía solar disponible para diversas aplicaciones energéticas, incluida la generación eléctrica. Estas variaciones se deben a la diversa geografía del país, que abarca desde la costa hasta la sierra y la selva amazónica, cada una con condiciones climáticas y niveles de radiación solar únicos.

En la costa ecuatoriana, la radiación solar es alta y constante durante todo el año, con un promedio de horas de sol que supera las 4.000 horas al año en algunas zonas. En la sierra, la radiación solar varía según la altitud y la temporada, siendo más intensa en las regiones más altas y durante la estación seca. En la selva amazónica, la radiación solar es más difusa debido a la densa vegetación, pero aún así es significativa, especialmente en los claros y bordes de la selva.

Esta diversidad geográfica ofrece oportunidades para desarrollar proyectos solares adaptados a las características específicas de cada región, lo que puede contribuir significativamente a diversificar la matriz energética y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales del país. Además, la radiación solar en Ecuador es una de las más altas del mundo, lo que lo convierte en un lugar ideal para la generación de energía solar fotovoltaica y térmica.

El siguiente mapa proporciona una representación visual de la irradiación global horizontal en Ecuador.

Figura 2.10 Irradiación global horizontal

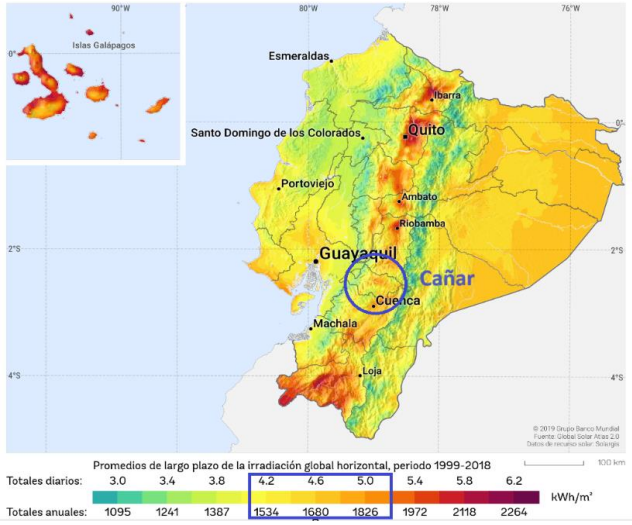

Fuente: World Bank Group, ESMAP, SolarGis, 2019. https://solargis.com/es/maps-and-gis-data/download/ecuador

De acuerdo con información del World Bank Group, el cantón Paute, en particular la parroquia El Cabo, registra valores de irradiación solar que oscilan entre 4,2 y 4,6 kWh/m² diarios, y entre 1534 y 1680 kWh/m² anuales. Estos datos apuntan hacia una capacidad de energía solar disponible considerada media-alta, lo que sugiere un potencial significativo para la generación eléctrica y diversas aplicaciones energéticas en la zona. Este nivel de radiación solar ofrece una base sólida para la implementación de proyectos de energía solar, tanto a pequeña como a gran escala, lo que podría contribuir de manera significativa a la diversificación de la matriz energética local y al desarrollo sostenible de la región.

La irradiación directa normal es un factor crucial en la evaluación del rendimiento y la eficiencia de tecnologías como la generación solar de concentración (CSP) y la fotovoltaica de concentración (CPV). Esta forma de radiación solar se caracteriza por incidir perpendicularmente sobre una superficie, lo que la convierte en la fuente de energía más directa y concentrada para sistemas de energía solar. La capacidad de estas tecnologías para aprovechar de manera eficiente la irradiación directa normal es fundamental para maximizar la generación de energía eléctrica y garantizar un rendimiento óptimo en diversas aplicaciones energéticas.

Figura 2.11 Irradiación global normal

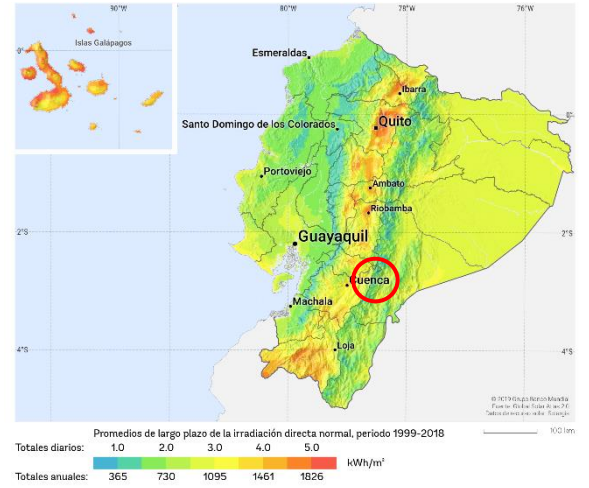

Fuente: World Bank Group, ESMAP, SolarGis, 2019. https://solargis.com/es/maps-and-gis-data/download/ecuador

Nubosidad

La nubosidad, expresada en forma de porcentaje, constituye una medida que evalúa la cantidad de nubes que cubren el firmamento, donde un valor del 100% indica un cielo completamente cubierto. La dinámica de las nubes guarda una estrecha relación con las estaciones del año, y se aprecia una variabilidad significativa en toda la provincia de Paute. Durante los meses de verano de junio a agosto, en el cantón Paute, donde se encuentra ubicada la parroquia de El Cabo, la cobertura del cielo es menor, registrando un valor del 72%, según (Clima promedio en La Unión Paute, Ecuador, durante todo el año - Weather Spark, s. f.), como se detalla en la tabla adjunta. Es importante señalar que se utilizó esta fuente que es la más cercana a la parroquia, debido a que en la parroquia EL Cabo no existe alguna estación meteorológica que disponga esta información.

Tabla 2.15 Nubosidad Paute – El Cabo

Mes	Valor	Promedio
Enero	86	72
Febrero	91	
Marzo	89	
Abril	80	
Mayo	66	
Junio	54	

Mes	Valor	Promedio
Julio	48	
Agosto	47	
Septiembre	58	
Octubre	73	
Noviembre	82	
Diciembre	84	

Fuente: INAMHI, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Figura 2.12 Nubosidad El Cabo

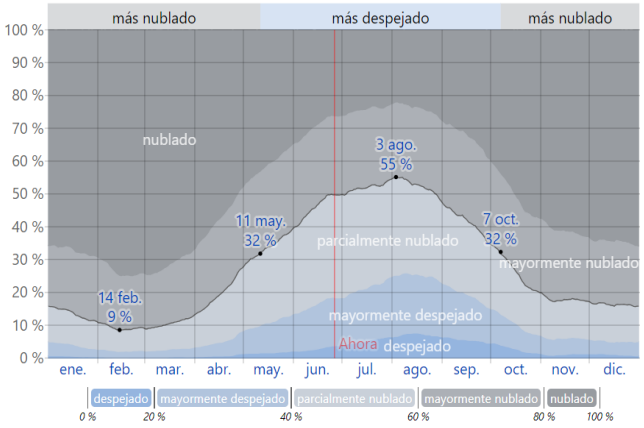

El porcentaje de tiempo pasado en cada banda de cobertura de nubes, categorizado según el porcenta del cielo cubierto de nubes.

Fracción	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
Más nublado	86 %	91 %	89 %	80 %	66 %	54 %	48 %	47 %	58 %	73 %	82 %	84 %
Más despejado	14 %	9 %	11 %	20 %	34 %	46 %	52 %	53 %	42 %	27 %	18 %	16 %

Fuente: Clima promedio en La Unión Paute, Ecuador, durante todo el año - Weather Spark, s. f.

Vientos

En el área la dirección de los vientos predominantes es SUR – OESTE con una velocidad máxima de 16,0 m/s en el mes de julio época donde se encuentra presente el verano en la parroquia EL Cabo, y la presencia de nubes disminuye como se acoto en el apartado anterior, lo que genera una mayor ventisca en el territorio, así también hay una mínima de 7,9 m/s; que se da en el mes de noviembre, una evapotranspiración promedio de 11,15 mm/año.

Tabla 2.16 Vientos El Cabo

Mes	Vel. Viento (m/s)	Mes	Vel. Viento (m/s)	Media mensual
Ene	8,6	Jul	16,0	11,15
Feb	8,9	Ago	15,9	
Mar	9,1	Sep	13,4	
Abr	10,2	Oct	9,7	
May	11,7	Nov	7,9	
Jun	14,4	Dic	8,1	

Fuente: Clima promedio en La Unión Paute, Ecuador, durante todo el año - Weather Spark, s. f. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Figura 2.13 Vientos El Cabo

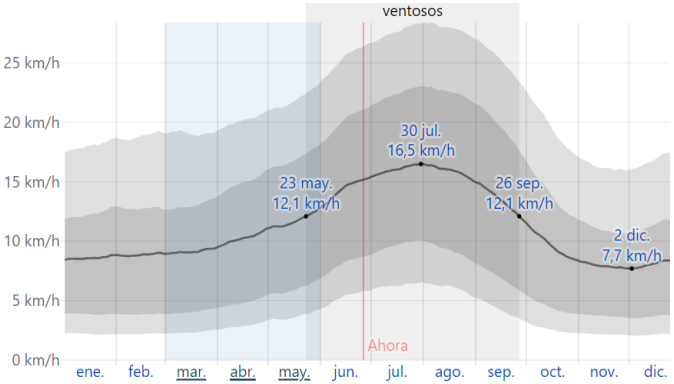

El promedio de la velocidad media del viento por hora (línea gris oscuro), con las bandas de percentil 75º y 10º a 90º.

	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
Vel. del viento (kph)	8.6	8.9	9.1	10.2	11.7	14.4	16.0	15.9	13.4	9.7	7.9	8.1

Fuente: Clima promedio en La Unión Paute, Ecuador, durante todo el año - Weather Spark, s. f.

2.2.1.8 Conflictos ambientales

Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Según el MAATE 2023, en la parroquia de El Cabo no se registra contaminación minera ni por desechos hidrocarburíferos. Esta situación contribuye a la conservación del medio ambiente local y permite a la comunidad mantener un entorno más saludable y sostenible, favoreciendo así el bienestar de los habitantes y la biodiversidad de la zona.

Conflictos de uso del suelo

El conflicto por el uso del suelo se caracteriza por la disparidad entre la capacidad productiva del suelo y las demandas relacionadas con su uso actual. Para evaluar los niveles o grados de conflicto, se compara el mapa de la capacidad productiva del suelo o uso potencial con el mapa de uso actual. Esta comparación puede arrojar tres escenarios distintos: tierras subutilizadas, tierras adecuadamente utilizadas y tierras sobreutilizadas, permitiendo así una mejor planificación y gestión del territorio.

a) Sobreutilización.
b) Adecuado.
c) Subutilización del suelo.

Cuando el suelo se utiliza adecuadamente, indica que el uso actual del suelo concuerda con las características ambientales y productivas del mismo.

Mapa 2.16. Conflictos de uso del suelo de El Cabo

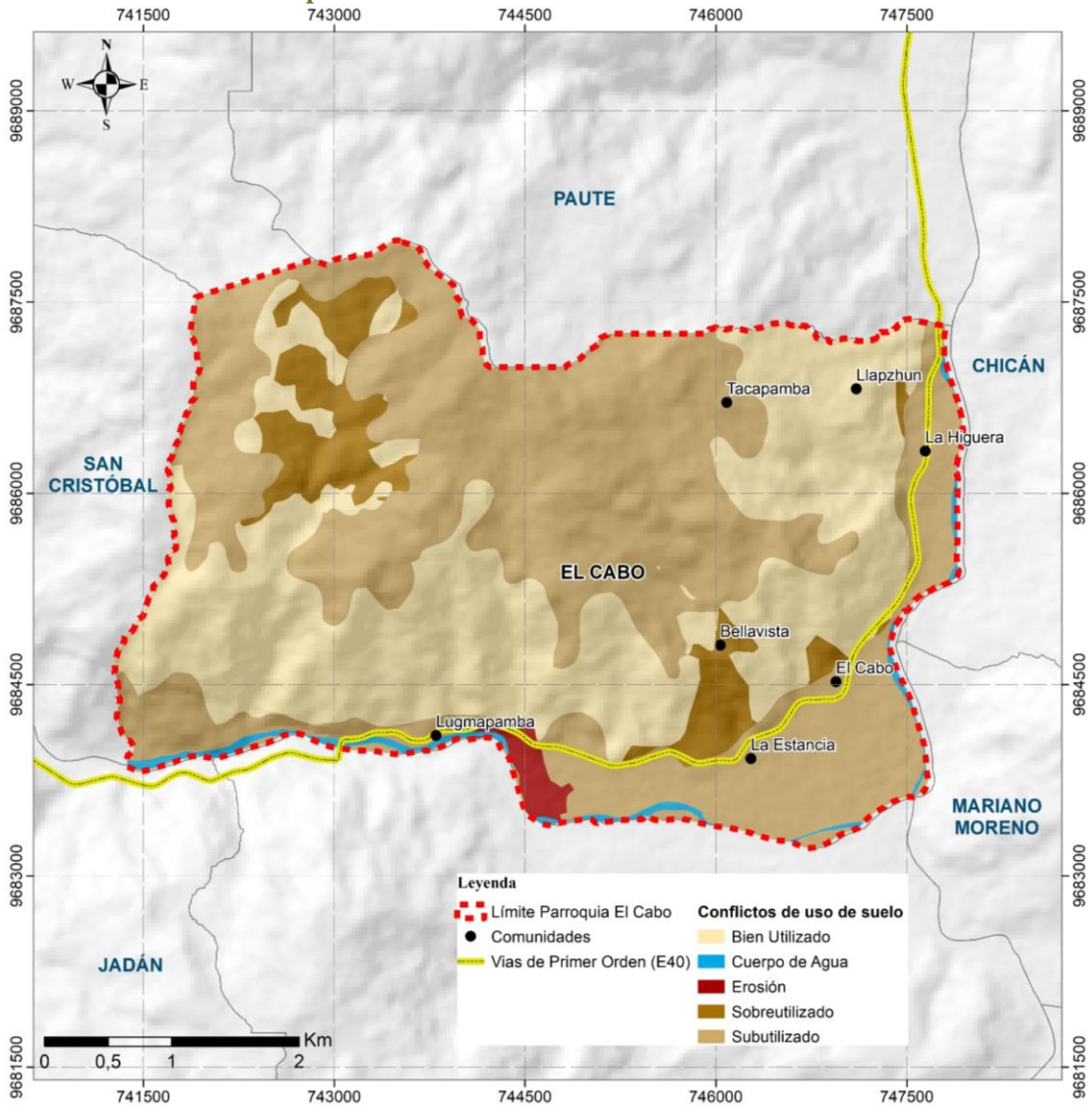

Fuente: SIGRAGO, 2021. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

En presencia de discrepancias entre el uso actual y el potencial, se manifiestan dos situaciones:

• Subutilización del suelo, que ocurre cuando las demandas del uso actual o la cobertura vegetal existente superan la capacidad productiva del suelo, dadas sus características.

• Sobreuso del suelo, que se da cuando las demandas del uso actual o la cobertura vegetal existente exceden la capacidad productiva del suelo.

Tabla 2.17 Tipos de conflictos de uso del suelo

Tipo conflicto	Área (ha)	%
Bien utilizado	858,25	37,6%
Cuerpo de agua	44,16	1,9%
Erosión	21,63	0,95%
Sobreutilizado	162,81	7,42%
Subutilizado	1188,98	52,1%
Total	2275,8	100%

Fuente: GADM Paute. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

De este modo, la distribución de conflictos en el ámbito territorial de la parroquia El Cabo (ver Tabla 2.16) revela que el 52,1% del suelo experimenta un uso subutilizado. Esto significa que la capacidad productiva de estos suelos no se está aprovechando al máximo. En otras palabras, este tipo de suelo tiene el potencial para soportar una mayor actividad productiva, ya sea agrícola, ganadera, forestal u otro uso, pero no se está utilizando a su plena capacidad. Las comunidades que presentan este tipo de uso subutilizado incluyen La Higuera, La Estancia, El Cabo, Tacapamba y Lugmapamba.

Por otro lado, el 37,6% del territorio muestra un uso bien utilizado, lo que indica que se están aprovechando adecuadamente los recursos disponibles. En contraste, el uso Sobreutilizado representa un porcentaje del 7,42% y se encuentra principalmente en la comunidad de Bellavista, lo que implica que estos suelos están siendo explotados más allá de su capacidad óptima, lo que puede llevar a su deterioro y a la disminución de su productividad a largo plazo.

Riesgos antrópicos

Efecto en el Período de Crecimiento de Cultivos por variabilidad del clima

El periodo en cuestión se define como una cantidad de días en los cuales la precipitación supera la mitad de la evapotranspiración potencial (ETo), más un periodo adicional necesario para que se evaporen 100 milímetros de precipitación almacenada en el suelo (Dercon et al., 1998). Por ende, el comienzo de la temporada de crecimiento coincide cuando la precipitación iguala la mitad de la ETo. Es crucial tener en cuenta que la cantidad de humedad requerida para promover el crecimiento de las plantas en la fase de germinación es considerablemente menor que la ETo total. Esto implica que, al inicio del ciclo de crecimiento, las plantas necesitan menos agua para germinar adecuadamente en comparación con el agua necesaria para todo el ciclo de cultivo.

En el cantón Paute donde se encuentra la parroquia El Cabo, los ciclos de cultivo pueden variar según el tipo de cultivo y las condiciones específicas de cada temporada. Sin embargo, de manera general, los principales ciclos de cultivo pueden dividirse así:

- Cultivos de ciclo corto: Estos cultivos tienen un período de crecimiento más breve y suelen sembrarse y cosecharse dentro de la misma temporada. Ejemplos incluyen hortalizas de hoja (lechuga, col), algunas variedades de maíz y legumbres como frijoles y arvejas.

- Cultivos de ciclo medio: Estos cultivos requieren más tiempo para su desarrollo y pueden abarcar varias estaciones. Ejemplos son cultivos como el maíz de ciclo intermedio, algunas variedades de papas y frutales como la fresa.

- Cultivos de ciclo largo: Requieren un período más prolongado para su maduración y son sembrados generalmente al inicio de la temporada de lluvias o en épocas con condiciones favorables para su desarrollo. Ejemplos incluyen cultivos como el maíz de ciclo largo, caña de azúcar.

Estos ciclos pueden variar dependiendo de factores climáticos específicos y prácticas agrícolas locales, pero dan una idea general de cómo se organiza el calendario agrícola en el cantón Paute.

Riesgos en el recurso hídrico

El balance hídrico, que resulta de la diferencia entre la precipitación mensual promedio y la evapotranspiración potencial mensual, es una medida clave para estimar la disponibilidad de agua en la subcuenca. En la parroquia El Cabo existen diversos factores que afecte al patrimonio hídrico, como la contaminación apartada que se analizara más adelanta, es importante señalar que otra afección al recurso hídrico puede ser el déficit del mismo como se analiza a continuación:

Rango de 20-30 mm: La mayor extensión de la parroquia está ocupada por áreas con una menor disponibilidad de agua, influenciada por sus características morfológicas y edafológicas. Los principales asentamientos en esta zona incluyen Tacapamba, Llapzhún y Bellavista.

Rango de 30-40 mm: Las localidades de Lugmapamba, El Cabo y La Higuera se encuentran en este rango de déficit hídrico, dentro de la parroquia.

Rango de 40-50 mm: Este rango representa mayor disponibilidad de agua, debido a su topografía y a la hidrografía cercana se encuentran las comunidades de La Estancia y El Cabo

2.2.1.9 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Mapa 2.17. Déficit hídrico El Cabo

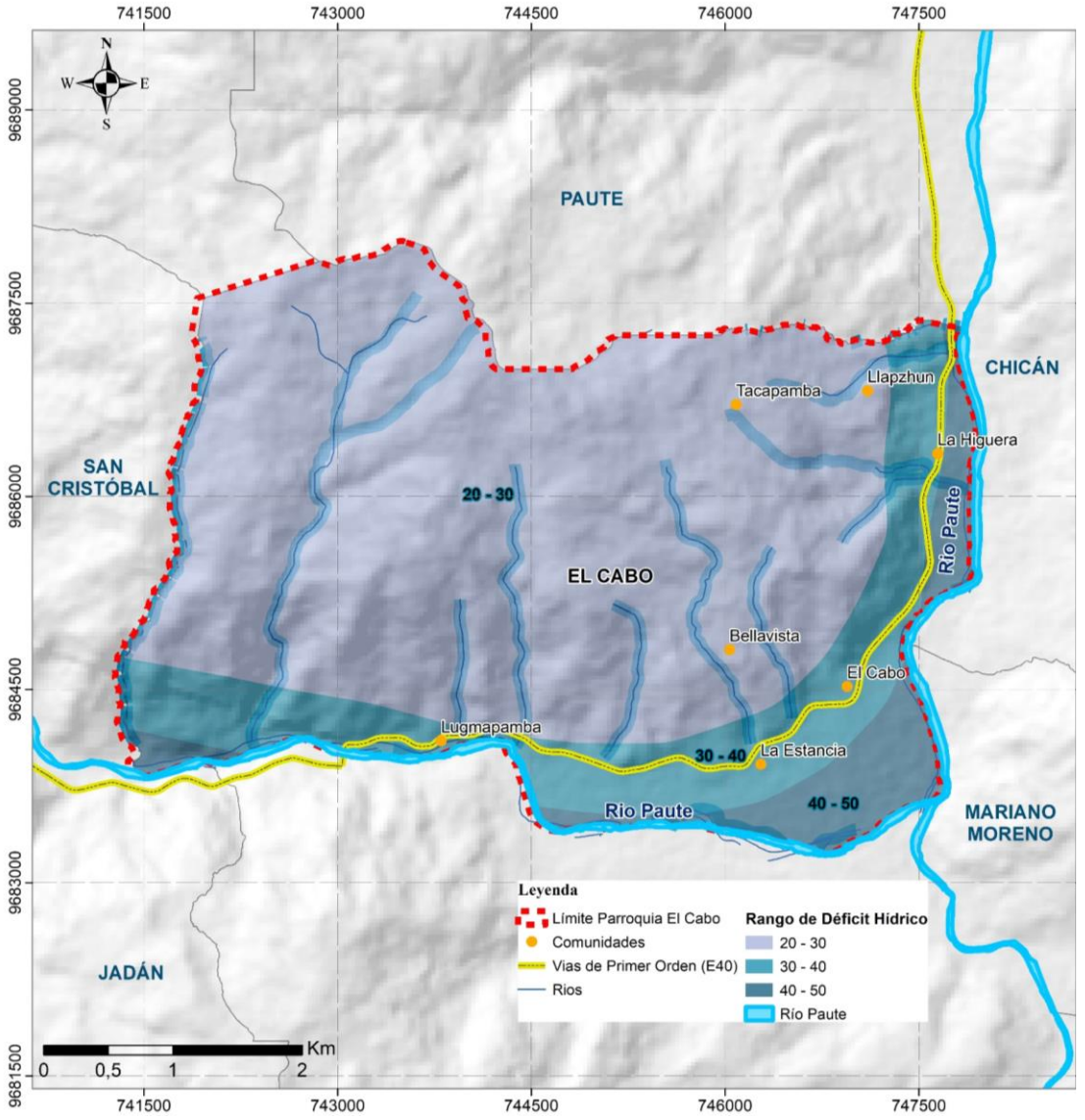

Fuente: IGM, 2019, INAMHI2019. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia

En la parroquia El Cabo se encuentran áreas designadas como reservas de biosfera, zonas de restauración prioritaria y bosques protectores, como se observa en el mapa adjunto. Estas designaciones subrayan la importancia de conservar la riqueza natural de la región, ya que estas áreas albergan una biodiversidad significativa y desempeñan un papel crucial en la regulación del clima y el ciclo del agua.

La Huella Ecológica de la parroquia refleja la presión ejercida sobre sus recursos naturales, indicando la necesidad urgente de implementar estrategias de conservación y restauración. Estas estrategias pueden incluir la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la educación ambiental para la comunidad.

Además, estos espacios contribuyen a la biodiversidad, el equilibrio climático y el bienestar de las comunidades locales, proporcionando servicios ecosistémicos esenciales como la captura de carbono, la regulación de la temperatura y la provisión de hábitats para especies amenazadas. La protección y recuperación de estas áreas no solo benefician al medio ambiente, sino también a las economías locales a través del ecoturismo y la producción sostenible de recursos naturales.

Mapa 2.18. Suelo de protección

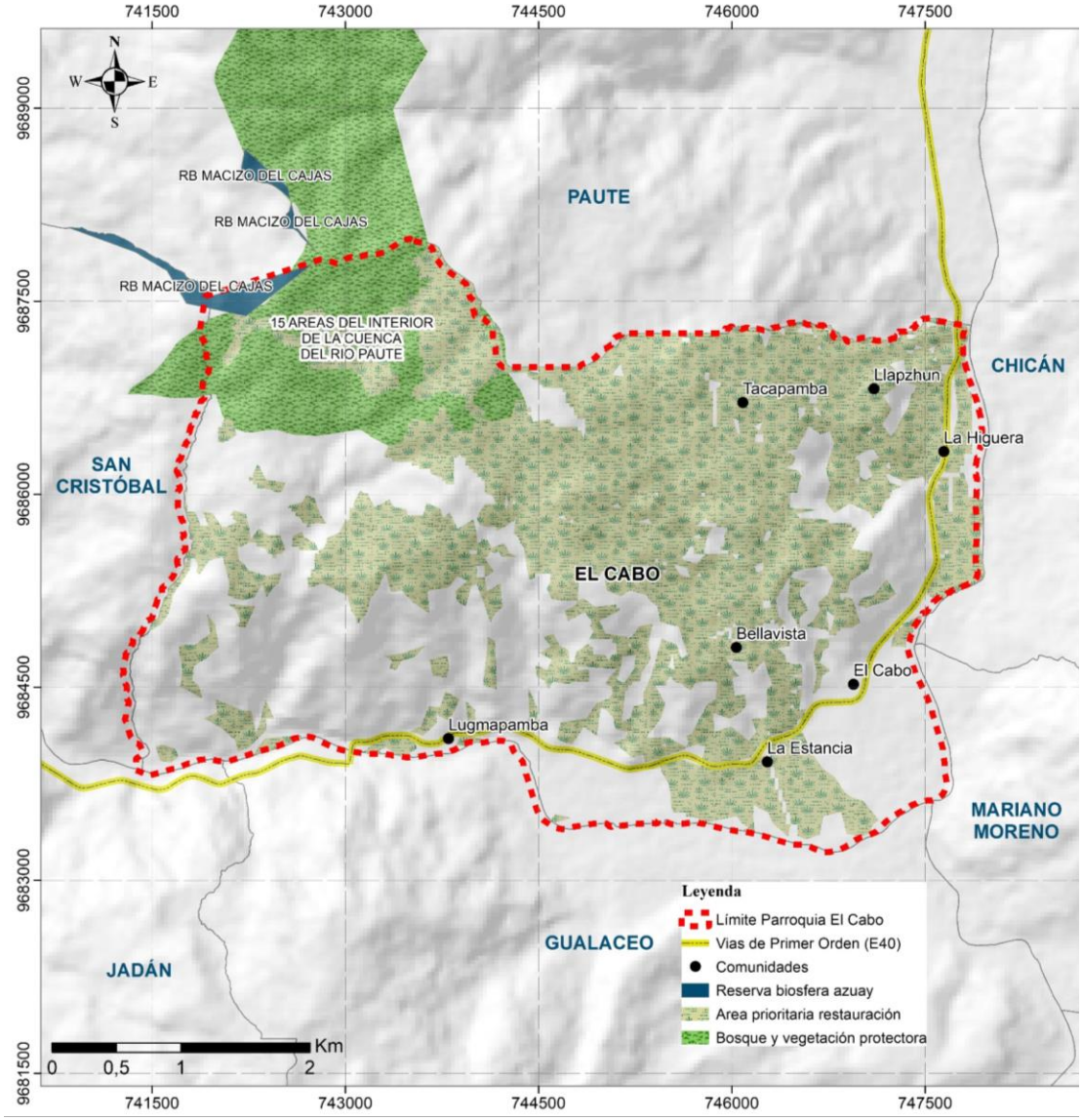

Fuente: MAE 2022. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación

El GAD cantonal de Paute ha llevado a cabo proyectos para el cuidado de los recursos naturales. En 2022, se sembraron más de 1500 árboles forestales y frutales. Comprometido con el bienestar de la ciudadanía y el medio ambiente, el GAD Municipal de Paute ha protegido las fuentes hídricas mediante la reforestación con más de 6650 plantas forestales. Este esfuerzo cubrió un área total de 26,876 m^2, beneficiando a más de 1502 usuarios de las 14 juntas administradoras de agua potable de las parroquias San Cristóbal, El Cabo, Dug Dug y Chicán. Estos esfuerzos subrayan el compromiso del GAD con la sostenibilidad y el desarrollo comunitario, eso debe mantenerse para asegurar el cuidado de los recursos naturales del cantón y sus parroquias.

Fotografías 2.5: Siembra de plantas GAD cantonal de paute

Fuente: GAD cantonal de Paute 2022

2.2.1.10 Calidad ambiental

Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos y economía circular

En el cantón Paute, el departamento de Gestión Ambiental Municipal es responsable de la recolección de basura tanto en el centro parroquial como en las demás comunidade.

Durante un recorrido en campo, se observó el paso del camión recolector en una de las comunidades de la parroquia Llapzhún. Sin embargo, varios habitantes de diferentes comunidades mencionan que el servicio de recolección es poco frecuente, realizándose cada 15 días en algunas comunidades, como es el caso de Tacapamba. Además, se señaló que existen varios sectores donde el camión recolector no pasa, lo que ha llevado a la población a buscar otros métodos para eliminar la basura, como la quema o el entierro. Esta situación genera preocupaciones ambientales significativas, incluyendo la contaminación del aire y del suelo, así como riesgos para la salud pública. Es fundamental mejorar la frecuencia y cobertura del servicio de recolección de basura para garantizar un manejo adecuado de los residuos y promover prácticas sostenibles en la comunidad.

Fotografías 2.6: Recolección de basura en El Cabo comunidad de Llapzhún

Fuente: Equipo consultor 2024.

Según la información obtenida del Censo 2022, se reveló que la mayoría de las viviendas, un 77%, eliminan sus desechos a través del servicio del carro recolector de basura. Sin embargo, el 16.2% de las viviendas queman sus desechos, lo cual es un motivo de preocupación, ya que esta práctica produce contaminación ambiental y puede poner en riesgo la salud de los habitantes debido a la emisión de gases tóxicos y partículas.

Además, la quema de basura puede provocar incendios no controlados que afectan la biodiversidad local y la calidad del aire. Por ello, es crucial implementar programas de educación ambiental y mejorar la cobertura del servicio de recolección para reducir estas prácticas nocivas y promover métodos más seguros y sostenibles de manejo de residuos.

Tabla 2.18 Eliminación de desechos sólidos

Forma de eliminación de desechos	No. viviendas	%
Carro recolector	783	77%
Por contenedor municipal	34	3,35%
Arrojan a terreno baldío	4	0,39%
Queman	165	16,2%
Entierran	8	0,79%
Otra forma	22	2,17%
Total	1016	100%

Fuente: Censo 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Economía circular.

Dentro del proceso de la economía circular en la parroquia El Cabo se han trabajo en diferentes proyectos que han beneficiado a lo agricultores, artesano y productores en general, mejorando así sus actividades entre los proyectos se tiene lo siguientes:

- "Convenio de Concurrencia entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales del Cantón Paute y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paute para el Fomento de las Actividades Productivas Comunitarias." La inversión asignada para este convenio es de 70.000$, con el objetivo de impulsar el desarrollo local. El proyecto busca diversificar y fortalecer las actividades productivas del cantón, centradas en la agricultura y ganadería. Mediante asesoramiento y capacitación, se pretende mejorar las habilidades locales, aumentar la producción y comercialización de productos, y ofrecer una experiencia de calidad a los turistas. El convenio contempla la modernización de infraestructura, talleres de capacitación en producción sostenible, y la creación de una feria agrícola. También se establecerán parcelas de semillas certificadas para mejorar la calidad de los cultivos. Aunque la mayoría de la población se dedica a la agricultura, ganadería y comercio, el potencial agrícola y pecuario de la región aún no se aprovecha plenamente.

Fotografía 2.7: Proyecto para diversificar y fortalecer las actividades productivas de la parroquial El Cabo y el Canto Paute

Fuente: GAD El Cabo, mayo de 2024.

- La Prefectura del Azuay, a través de su iniciativa AgroAzuay, firmó un importante convenio en presencia de todos los vocales. Durante este evento, se realizó la entrega de 143 plantas de aguacate y chirimoya a la asociación Aso Mujer Trabaja de la parroquia El Cabo. Este acuerdo tiene como objetivo principal fortalecer los huertos frutales de la comunidad, proporcionando recursos y apoyo para mejorar la producción agrícola local. Esta iniciativa no solo pretende impulsar las actividades agrarias en la zona, sino también contribuir al desarrollo económico de las familias involucradas. Esta acción refleja el compromiso de la Prefectura del Azuay con el desarrollo sostenible y el apoyo a las comunidades rurales.

Fotografía 2.8: Proyecto entrega de plantas frutales por parte de AgroAzuay.

Fuente: GAD El Cabo, julio de 2023.

2.2.1.11 Contaminación

Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales

En el trabajo realizado en campo con la comunidad, se logró constatar de algunos factores, que son importantes tener en cuenta ya que contaminan el medio ambiente y generan daños a la salud de población.

Se constato que existen fuentes hídricas, que posiblemente están contaminas por estancamiento, residuos de aguas domiciliarias debido a la falta de alcantarillado, así como contaminación de tanques de agua debido a que aguas arriba, se utilizan esas fuentes hídricas como bebederos de animales.

Fotografía 2.9 Contaminación de fuentes hídricas

Elaboración: Equipo consultor 2024

En el contexto investigado, se identifica la presencia significativa de residuos sólidos y basura dispersa en áreas públicas como calles y parques. Es preocupante observar desechos de construcción abandonados en el bosque y en la vegetación protectora de Pichahuayco. Este comportamiento compromete las zonas designadas para conservación, afectando negativamente el hábitat natural y la biodiversidad local. La manipulación indebida de estos espacios podría acarrear consecuencias adversas para las futuras generaciones, incluyendo la degradación ambiental y la pérdida de servicios ecosistémicos cruciales para la comunidad. Es fundamental implementar estrategias efectivas de gestión de residuos y concienciar a la población sobre la importancia de preservar estos recursos naturales en El Cabo.

Fotografía 2.10 Presencia de basura en el Bosque y vegetación protectora Pichahuayco

Elaboración: Equipo consultor 2024

En relación con la parroquia, se destaca una tasa de deforestación reducida, lo cual desempeña un papel crucial en la mitigación de los impactos del cambio climático al contribuir a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. Según datos del Observatorio FARO, Ecuador representa una fracción mínima de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Los sectores que más contribuyen a estas emisiones incluyen energía (46.63%), uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (25.35%), agricultura (18.17%), procesos industriales (5.67%), y residuos (4.19%).

El informe sobre el Factor de Emisión de CO2 del Sistema Nacional Interconectado de Ecuador en 2020 revela una metodología establecida para calcular estas emisiones, destacando una tendencia a la disminución en la cantidad de toneladas emitidas desde 2014 hasta 2020. Este progreso indica un esfuerzo continuo hacia prácticas más sostenibles y la adopción de tecnologías menos intensivas en carbono. Además, es importante mencionar que la reducción de las emisiones de CO2 está alineada con los compromisos internacionales de Ecuador en el Acuerdo de París, subrayando el compromiso del país con la mitigación del cambio climático y la protección de sus recursos naturales para las generaciones futuras.

Figura 2.14 Toneladas de CO2 emitidas al aire

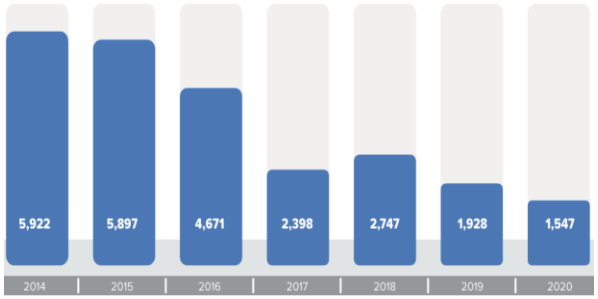

Fuente: MAATE, 2020.

Para calcular el factor de emisión, se emplearon los procedimientos detallados en la figura adjunta, los cuales describen los pasos necesarios para llevar a cabo este proceso.

Figura 2.15 Metodología para el cálculo del cálculo del factor de emisión de CO2

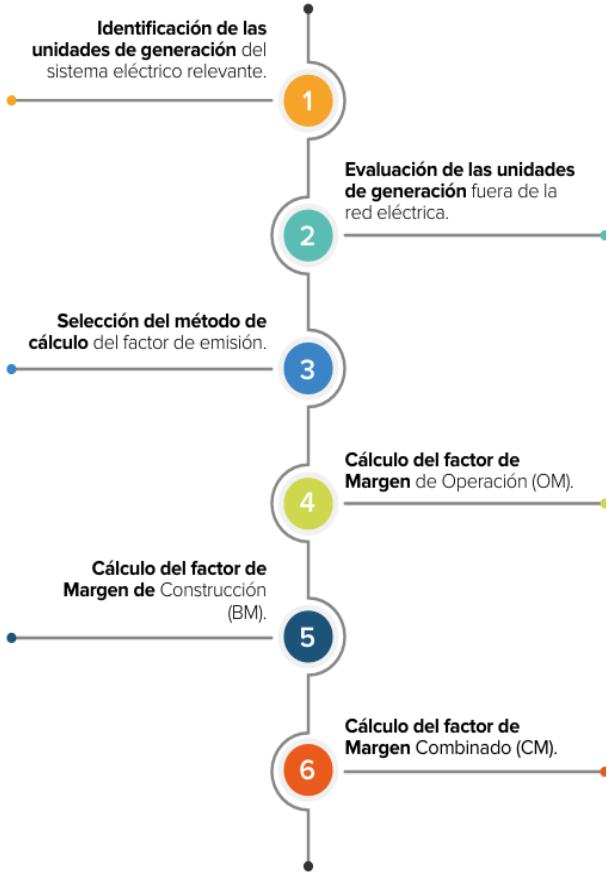

Fuente: MAATE, 2020

Sistema de Asentamiento Humanos

Actualización **PDOT** El Cabo 2023 - 2027

2.2.2 Sistema de asentamientos humanos

2.2.2.1 Distribución demográfica

Áreas urbano (límite urbano) - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados

El componente de asentamientos humanos se compone de conglomerados poblacionales con diversas características y jerarquías, así como de una red de infraestructura que facilita la conexión y comunicación de personas, bienes, servicios e información, tanto entre los asentamientos como con el entorno exterior.

En el marco del desarrollo del sistema de asentamientos humanos en la parroquia El Cabo, se ha realizado un análisis exhaustivo de la distribución espacial y ocupación de la población en el territorio. Este análisis abarca diversas temáticas, incluyendo:

- Procesos de desarrollo demográfico, distribución poblacional y relaciones de dependencia con otros asentamientos o poblados.
- Roles y funciones desempeñados por los asentamientos humanos en la parroquia.
- Evaluación de la disponibilidad de servicios públicos y fuentes de abastecimiento para dichos asentamientos.

Mapa 2.19 Áreas urbano-rurales

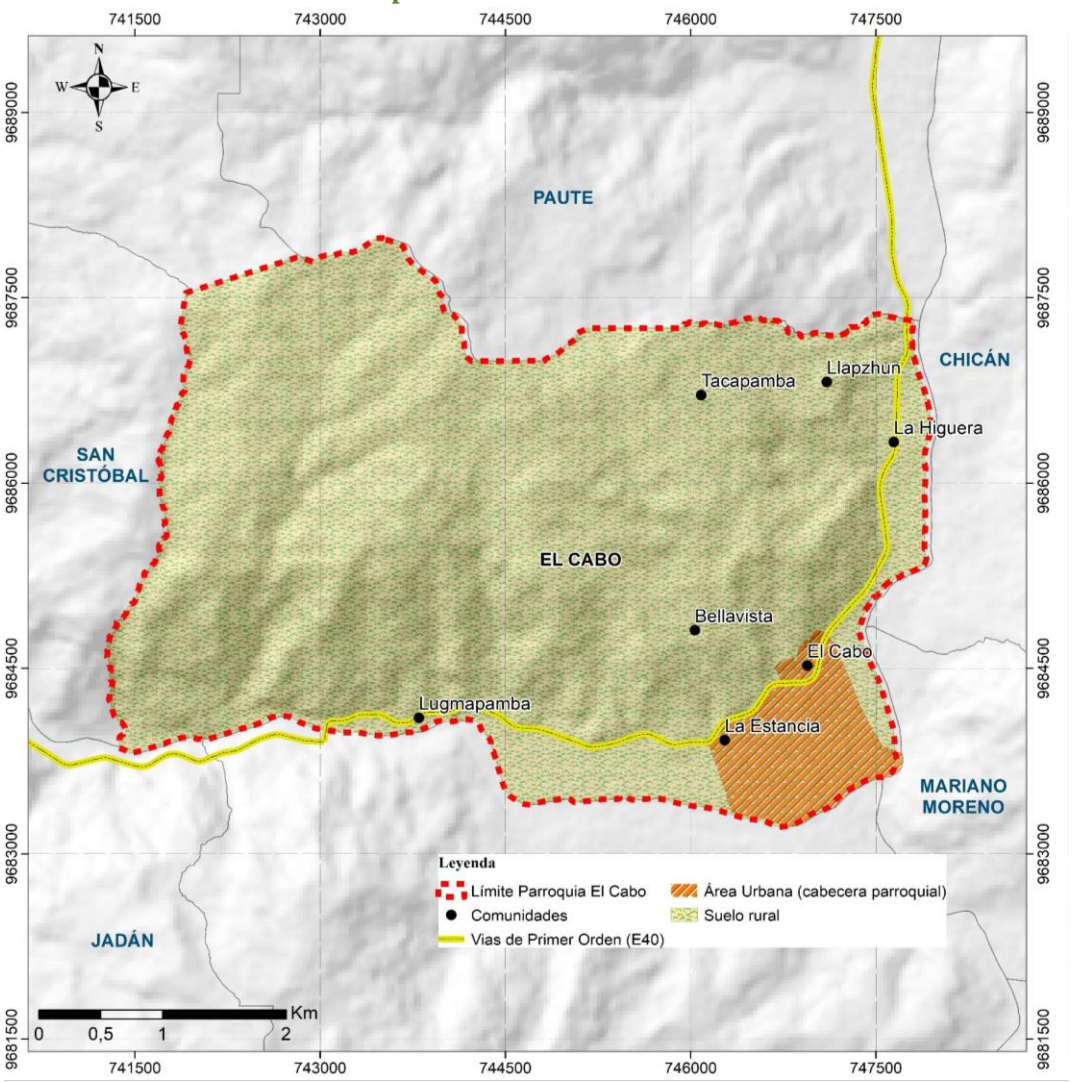

Fuente: GADM Paute, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

En la parroquia El Cabo, según la clasificación del suelo realizada por el GAD municipal de Paute, la porción urbana (cabecera parroquial) abarca 138,54 hectáreas, representando el 6,09% de la extensión total de la parroquia. Por otro lado, las comunidades, en su mayoría, se encuentran dispersas en áreas rurales, lo que refleja una distribución geográfica caracterizada por una mayor presencia de terrenos destinados a actividades agrícolas. Esta distribución demuestra la importancia de la ruralidad en la parroquia, donde las actividades primarias son fundamentales para la economía local y el sustento de la población.

En este contexto, El Cabo cuenta con una población de 3,366 habitantes distribuidos en 7 comunidades; El Cabo, Bellavista, La Estancia, Lugmapamba, Llapzhún, La Higuera, Tacapamba. Esta diversidad de comunidades refleja la estructura social y demográfica de la parroquia, donde se evidencia una distribución poblacional heterogénea y la presencia de diversos grupos étnicos y culturales.

En conclusión, las comunidades de la parroquia de El Cabo se distribuyen de forma dispersa en el territorio, siguiendo principalmente los ejes viales principales. Sin embargo, el centro parroquial se distingue por tener una estructura urbana más organizada y un nivel de consolidación mayor en comparación con las demás comunidades. La actividad productiva de flores, frutas como chirimoyas, tomates, hortalizas, aguacates, en general existen varios productos que se desarrollan en invernaderos, lo que se analizará más adelante en el componente económico productivo.

A continuación, se utiliza una metodología encuestas o fichas levantadas en campo por parte del equipo consultor en cada una de las comunidades de la parroquia, donde se analiza el comportamiento de cada asentamiento, sus necesidades, problemáticas y otros aspectos relevantes. Estos datos son esenciales para comprender la realidad actual del territorio y diseñar proyectos que aborden de manera específica cada una de las necesidades o desafíos identificados.

Cabe destacar que esta actividad resultó altamente beneficiosa tanto para el equipo consultor como para la comunidad, dado que el intercambio de ideas, necesidades y experiencias contribuyó significativamente a una mejor compresión de la dinámica local del territorio y sus habitantes.

Fotografía 2.11 Levantamiento de información 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 2.19 Comunidad Bellavista

Bellavista		
Iglesia de la comunidad Bellavista	Ubicación: **Coor X:** 746033,12 **Coor Y:** 9684809,65 **No. Familias:** 15 **No. Hombres:** 20 **No. Mujeres:** 40 **No. Discapacitados:** 3 **Superficie:** 602,55 Ha	
Equipamientos	**Administrativo:**	Casa comunal
	Educativo:	Escuela Rafael Ordoñez
	Seguridad:	-
	Salud:	-
	Culto:	Iglesia Bellavista
	Recreación:	Cancha Parque
Servicios Básicos	***Agua potable:*** Disponen de agua tratada ***Alcantarillado:*** Alrededor del 40% de familias disponen de alcantarillado ***Recolección de basura:*** Cuentan con el servicio del carro recolector de la basura cada 15 días ***Energía eléctrica y alumbrado público:*** Si disponen de energía eléctrica, por otro lado, cuentan con una cobertura parcial del 40% del alumbrado público ***Telefonía:*** Disponen de telefonía móvil y no disponen de telefonía fija ***Internet:*** Si disponen	
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Posible contaminación debido a desechos de basura en las quebradas de la comunidad	
Actividades de la población	Agricultura y ganadería	
Festividades	En la comunidad celebran sus festividades en honor a la Virgen de la nube en el mes de diciembre. Asimismo, durante el mes de diciembre realizan festividades por la navidad	
Turismo	-	
Principales problemáticas de la comunidad	El número de migrantes se encuentra en constante incremento. La vialidad de la comunidad se encuentra en mal estado	
Movilidad	La población emplea sus vehículos particulares para transportarse	
Actividades recreativas	En la comunidad se realizan campeonatos de indor	
Identidad cultural y religión	Se identifican como mestizos Aproximadamente el 90% de la población practican la religión católica, mientras que el 10% restante profesan otra religión.	
Emprendimientos en la comunidad	Tiendas	
Oficios comunitarios	En la comunidad de Bellavista existen agricultores, ganaderos, obreros, entre otros	
Asociaciones productivas	-	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.20 Comunidad El Cabo

Centro Parroquial		
Iglesia del Centro Parroquial	**Ubicación:** Coor X: 746944,09 Coor Y: 9684523,47 **No. Familias:** 500 **No. Hombres:** 640 **No. Mujeres:** 960 **No. Discapacitados:** 32 **Superficie:** 219,96 Ha	
Equipamientos	**Administrativo**	GAD Parroquial Casa comunal
	Educativo	Unidad Educativa Atenas del Ecuador
	Seguridad	Policía Nacional
	Salud	Centro de Salud
	Culto	Iglesia San Miguel Iglesia Cristiana Iglesia "Salón de Reino"
	Recreación	Parque Central Complejo Deportivo Cancha Techada
Servicios Básicos	***Agua potable:*** Si disponen de agua potable ***Alcantarillado:*** Si disponen, sin embargo, alrededor del 5% de familias no disponen de alcantarillado ***Recolección de basura:*** Cuentan con el servicio del carro recolector de la basura los días lunes y viernes ***Energía eléctrica y alumbrado público:*** Si disponen de energía eléctrica y alumbrado público, sin embargo, esta última cuenta con una cobertura parcial en las áreas periféricas del centro parroquial ***Telefonía:*** Si disponen de telefonía móvil. Con respecto a la telefonía fija se tiene una cobertura parcial ***Internet:*** Si disponen	

Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Posible contaminación debido a la basura en las calles y mediante el desecho de animales muertos en los ríos
Actividades de la población	La población realiza distintas actividades como el comercio, la gastronomía, la crianza de animales menores y finalmente la ganadería y agricultura en menor escala
Festividades	Durante el mes de mayo El Coro de la Virgen realizan las festividades en honor a la Virgen. El 7 de septiembre de todos los años se celebran las festividades por la parroquialización de El Cabo. De igual manera, durante el mes de septiembre se llevan a cabo las festividades en honor a San Miguel arcángel. En el mes de noviembre se tienen las festividades en honor al Señor de la Buena Esperanza. En el Centro Parroquial se realizas diferentes festividades tradicionales como la navidad, fin de año y carnaval.
Turismo	En el Centro Parroquial la gastronomía tradicional atrae la atención de los turistas que atraviesan la parroquia El Cabo
Principales problemáticas de la comunidad	- Mantenimiento vial - El tráfico ocasionado por los vehículos que circulan por la Transversal Austral E40. - Expansión territorial desordenada - Poco interés por los habitantes de la comunidad para participar y apoyar en distintas actividades. Abandono de animales a orillas del rio.
Movilidad	La población para movilizarse emplea el transporte público como los buses que circulan cada 15 minutos. A su vez, hacen uso de las camionetas de alquiler de la Cooperativa Curillo Once S.A que cuenta con una parada en la comunidad
Actividades recreativas	Se realizan actividades recreativas como fútbol, indor, vóley los fines de semana
Identidad cultural y religión	Se identifican como mestizos La religión que practican la mayoría de sus habitantes es la católica, sin embargo, existen otras religiones como los testigos de Jehová
Emprendimientos en la comunidad	Se realizan artesanías en madera, muebles, la elaboración de canastas, sombreros, y la comercialización de la gastronomía típica
Oficios comunitarios	Comerciantes, obreros, prestación de servicios profesionales, entre otros.
Asociaciones productivas	ASOMUJER TRABAJA y la Asociación de Familias Emprendedoras

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.21 Comunidad La Estancia

La Estancia		
Iglesia comunal de La Estancia	Ubicación: **Coor X:** 746274,81 **Coor Y:** 9683919,42 **No. Familias:** 500 **No. Hombres:** 800 **No. Mujeres:** 1200 **No. Discapacitados:** 3 **Superficie:** 178,58 Ha	
Equipamientos	**Administrativo:**	Casa comunal
	Educativo:	-
	Seguridad:	-
	Salud:	-
	Culto:	Iglesia de La Estancia
	Recreación:	Cancha techada
Servicios Básicos	***Agua potable:*** Si disponen ***Alcantarillado:*** Alrededor del 40% de familias disponen de alcantarillado ***Recolección de basura:*** El carro recolector de la basura brinda el servicio al 70% de familias, por otro lado, aproximadamente el 20% y el 10% de familias restantes queman y entierran la basura respectivamente. ***Energía eléctrica y alumbrado público:*** Si disponen ***Telefonía:*** Si disponen de telefonía móvil. Con respecto a la telefonía fija se cuenta con una cobertura parcial del 30% ***Internet:*** Si disponen	
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Posible contaminación de fuentes hídricas a causa del manejo deficiente de aguas residuales	
Actividades de la población	Agricultura	
Festividades	Durante la segunda semana de mayo se celebran las festividades en honor a la Virgen del Cisne. En la comunidad durante el mes de septiembre se celebra la fiesta grande. Finalmente, en el mes de diciembre celebran la navidad con el tradicional pase del niño.	
Turismo	La comunidad cuenta con un mirador turístico	
Principales problemáticas de la comunidad	Existen problemas por la falta de cobertura del alcantarillado. La tasa de migración se ha incrementado durante los últimos años. La comunidad requiere de la ejecución de más programas sociales y de apoyo a productores. Tanto la casa comunal como la cancha no disponen de escrituras. Abandono de animales en las orillas del río	
Movilidad	La población emplea buses urbanos y sus vehículos particulares para desplazarse a otros lugares.	
Actividades recreativas	Los moradores de la comunidad como actividad recreativa practican el vóley	
Identidad cultural y religión	En la comunidad se identifican como mestizos Aproximadamente el 70% de la comunidad son católicos, mientras que, el 30% restante profesan otras religiones.	
Emprendimientos en la comunidad	En la comunidad se realizan emprendimientos gastronómicos	
Oficios comunitarios	Agricultores, obreros, entre otros.	
Asociaciones productivas	-	

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.22 Comunidad La Higuera

La Higuera		
Iglesia comunal de La Higuera	Ubicación: **Coor X:** 747643,94 **Coor Y:** 9686332,30 **No. Familias:** 104 **No. Hombres:** 188 **No. Mujeres:** 230 **No. Discapacitados:** 3 **Superficie:** 107,63 Ha	
Equipamientos	**Administrativo:**	Casa comunal
	Educativo:	Escuela Teresa Espinoza de Pacheco (Abandonada)
	Seguridad:	Cuentan con brigadas barriales
	Salud:	-
	Culto:	Iglesia Virgen del Rosario
	Recreación:	Cancha techada Parque Infantil
Servicios Básicos	***Agua potable:*** Si disponen, sin embargo, alrededor de 23 familias consumen agua entubada ***Alcantarillado:*** Si disponen del servicio de alcantarillado. Alrededor de 10 familias no disponen. ***Recolección de basura:*** El carro recolector de la basura brinda el servicio los días lunes y viernes. ***Energía eléctrica y alumbrado público:*** Si disponen de energía eléctrica y alumbrado público, sin embargo, existen zonas donde no se cuenta con alumbrado público. ***Telefonía:*** Si disponen de telefonía móvil. Con respecto a la telefonía fija se cuenta con una cobertura parcial del 30% ***Internet:*** Si disponen	
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Posible contaminación a causa de la basura desechada en las calles, quebradas y áreas verdes.	

Actividades de la población	Crianza de animales menores Comercio Agricultura Ganadería en menor escala
Festividades	A finales del mes de octubre se realizan las festividades en honor a la Virgen del Rosario
Turismo	-
Principales problemáticas de la comunidad	Infraestructura vial en estado regular Poco mantenimiento del alumbrado público Casa comunal en estado regular por lo que requiere de mantenimiento Mejorar el espacio del Parque Infantil La migración ocasiona un problema social en la comunidad No se cuenta con un punto de recolección de basura por lo que la misma suele ser desechada en las calles Se requiere el incremento de señalética vial para controlar el tráfico que circula por la Transversal Austral E40. Se requiere de la realización de más programas de apoyo productivo donde se de asesoramiento técnico.
Movilidad	La población para movilizarse emplea buses de diferentes cooperativas que circulan por la Transversal Austral E40. Asimismo, emplean camionetas de alquiler que proviene de lugares aledaños a la comunidad.
Actividades recreativas	Los moradores practican indor por las noches y los fines de semana
Identidad cultural y religión	Se identifican como mestizos Alrededor del 95% de la población son católicos mientras que el 5% practican otras religiones
Emprendimientos en la comunidad	En la comunidad existen diferentes locales dedicados a la comercialización de comida gastronómica, tiendas y la venta del tradicional "Yaguana" (bebida de frutas)
Oficios comunitarios	Comerciantes, agricultores y ganaderos en menor escala
Asociaciones productivas	-

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.23 Comunidad Lugmapamba

Lugmapamba		
Iglesia comunal de Lugmapamba	Ubicación: **Coor X:** 743799,24 **Coor Y:** 9684100,66 **No. Familias:** 20 **No. Hombres:** 30 **No. Mujeres:** 50 **No. Discapacitados:** - **Superficie:** 976,35 Ha	
Equipamientos	**Administrativo:**	Casa comunal
	Educativo:	Escuela Jorge Merchán
	Seguridad:	-
	Salud:	-
	Culto:	Iglesia Virgen de la Nube
	Recreación:	Cancha Parque
	Otro:	Cementerio
Servicios Básicos	***Agua potable:*** Disponen de agua tratada ***Alcantarillado:*** Alrededor del 10% cuentan con el servicio de alcantarillado. ***Recolección de basura:*** El carro recolector de la basura brinda el servicio los días lunes y viernes. ***Energía eléctrica y alumbrado público:*** Si disponen de energía eléctrica y alumbrado público. ***Telefonía:*** Si disponen de telefonía móvil. Con respecto a la telefonía fija se cuenta con una cobertura parcial. ***Internet:*** Si disponen	
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Posible contaminación ocasionada por los desechos de basura	

Actividades de la población	Crianza de animales menores Agricultura
Festividades	Durante el mes de enero se celebran las festividades en honor a la Virgen de la Nube
Turismo	-
Principales problemáticas de la comunidad	Se requiere del servicio de alcantarillado No se cuenta con el espacio público para parques Escasos programas para apoyo a productores Los juegos del parque de la comunidad se encuentran en mal estado
Movilidad	La población para desplazarse emplea buses urbanos por la Coop. Eloy Treyes
Actividades recreativas	Los moradores practican actividades deportivas en la cancha de la comunidad.
Identidad cultural y religión	Se identifican como mestizos La población practica la religión católica
Emprendimientos en la comunidad	Tiendas en la comunidad y carpinterías
Oficios comunitarios	Agricultores, choferes, obreros.
Asociaciones productivas	Asociación Red de Mujeres (siembra de hortalizas)

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.24 Comunidad Llapzhún

Llapzhún		
Iglesia comunal de Llapzhún	Ubicación: **Coor X:** 747101,80 **Coor Y:** 9686818,95 **No. Familias:** 50 **No. Hombres:** 20 **No. Mujeres:** 30 **No. Discapacitados:** 6 **Superficie:** 92,73 Ha	
Equipamientos	**Administrativo:**	Casa comunal
	Educativo:	Escuela Manuel Jesús Ayabaca
	Seguridad:	-
	Salud:	-
	Culto:	Iglesia de San Miguel
	Recreación:	Cancha
	Otro:	Cementerio
Servicios Básicos	***Agua potable:*** Disponen de agua tratada ***Alcantarillado:*** No disponen, trabajan con pozos sépticos ***Recolección de basura:*** El carro recolector de la basura brinda el servicio los días martes, sin embargo, no cubre la comunidad en su totalidad por lo que el 20% de familias la queman ***Energía eléctrica y alumbrado público:*** Si disponen de energía eléctrica y alumbrado público, este último con una cobertura parcial del 80%. ***Telefonía:*** Si disponen de telefonía móvil. Con respecto a la telefonía fija no disponen ***Internet:*** Si disponen	
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Posible contaminación por la basura en áreas verdes	

Actividades de la población	Crianza de animales menores Agricultura Ganadería
Festividades	Los días 28 y 29 de septiembre se celebran las fiestas en honor a San Miguel
Turismo	La comunidad tiene la visita de turistas debido a la imagen de San Miguel
Principales problemáticas de la comunidad	La estructura vial se encuentra en un estado regular Existe la presencia de una falla geológica por la comunidad La casa comunal se encuentra en estado regular por lo que requiere de mantenimiento Problemas sociales por el uso del suelo El puente de la quebrada Perejil Huayco se encuentra en mal estado Los estudiantes no cuentan con el servicio de transporte público para desplazarse a los centros educativos
Movilidad	La población emplea vehículos particulares para desplazarse
Actividades recreativas	La población practica indor y vóley los fines de semana
Identidad cultural y religión	La comunidad se identifica como mestizos La mayoría de la población practica la religión católica, mientras que un porcentaje reducido profesa otras religiones
Emprendimientos en la comunidad	Se cuenta únicamente con una tienda de abarrotes
Oficios comunitarios	Obreros, ganaderos, agricultores, entre otros.
Asociaciones productivas	-

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.25 Comunidad Tacapamba

Tacapamba		
Iglesia comunal de Atuhuayco	Ubicación: **Coor X:** 746084,74 **Coor Y:** 9686712,83 **No. Familias:** 120 **No. Hombres:** 200 **No. Mujeres:** 240 **No. Discapacitados:** 5 **Superficie:** 98,01 Ha	
Equipamientos	**Administrativo:**	Casa comunal
	Educativo:	Escuela 26 de febrero
	Seguridad:	UPC
	Salud:	-
	Culto:	Iglesia de Tacapamba
	Recreación:	Cancha techada Cancha
	Otro:	Cementerio
Servicios Básicos	***Agua potable:*** Disponen de agua tratada ***Alcantarillado:*** No disponen ***Recolección de basura:*** El carro recolector de la basura brinda el servicio un día a la semana. Además, existe un porcentaje reducido de la población que la queman. ***Energía eléctrica y alumbrado público:*** Si disponen de energía eléctrica. El alumbrado público es escaso en la comunidad ***Telefonía:*** Si disponen de telefonía móvil. Con respecto a la telefonía fija únicamente un porcentaje reducido de la población cuenta con el servicio ***Internet:*** Si disponen	
Existencia de contaminación de ríos, áreas verdes, etc.	Posible contaminación de las fuentes hídricas por la basura arrojada a la quebrada	
Actividades de la población	Crianza de animales menores Agricultura	
Festividades	En el mes de mayo se celebran las festividades en honor a la Virgen En el mes de septiembre se llevan a cabo las festividades por el Señor de los Milagros	
Turismo	-	
Principales problemáticas de la comunidad	La estructura vial se encuentra en un estado regular Las tasas de migración se ven incrementadas El agua de consumo es de mala calidad Existe inseguridad en la comunidad	
Movilidad	La población hace uso del transporte público como Buses de la Coop. Río Paute y Cultcay que brindan el servicio cada 30 minutos	
Actividades recreativas	Se realizan campeonatos de indor una vez al año	
Identidad cultural y religión	La comunidad se identifica como mestizos Alrededor del 75% de la población practica la religión católica, mientras que el 25% profesa otras religiones	
Emprendimientos en la comunidad	Tiendas de abarrotes	
Oficios comunitarios	Agricultores	
Asociaciones productivas	Asociación de productores de animales menores	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades de la parroquia El Cabo

Luego de realizar el levantamiento de información en campo sobre la provisión de servicios básicos en cada comunidad de la parroquia, se ha identificado la falta de disponibilidad de ciertos servicios en varias de ellas. Estas deficiencias se describen detalladamente en el cuadro adjunto y se representan cartográficamente para facilitar su comprensión.

Tabla 2.26 Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades

Comunidad	Disponibilidad de servicios básicos					
	Agua potable	Alcantarillado	Recolección de basura	Energía eléctrica y alumbrado público	Telefonía móvil	Internet
Bellavista	Agua tratada	Cobertura parcial	✓	✓ Cobertura parcial	✓	✓
El Cabo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
La Estancia	✓	Cobertura parcial	Cobertura parcial	✓	✓	✓
La Higuera	Cobertura parcial	Cobertura parcial	✓	✓ Cobertura parcial	✓	✓
Lugmapamba	Agua tratada	Cobertura parcial	✓	✓	✓	✓
Llapzhún	Agua tratada	X	Cobertura parcial	✓ Cobertura parcial	✓	✓
Tacapamba	Agua tratada	X	Cobertura parcial	✓ Cobertura parcial	✓	✓

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.20. Disponibilidad de servicios básicos en las comunidades

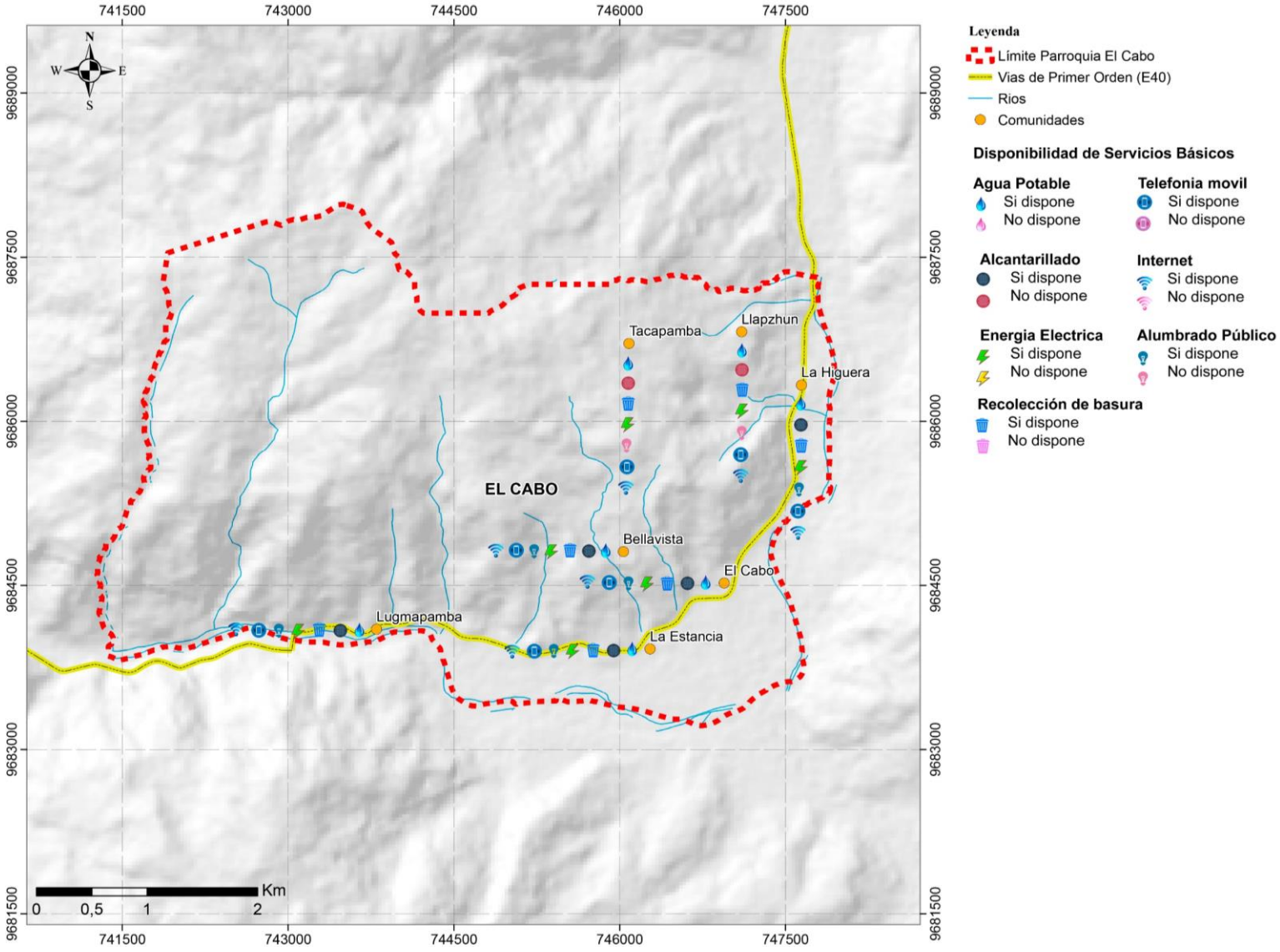

Fuente: Equipo consultor, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Grupos históricamente excluidos

Los grupos excluidos hace referencia a aquellos que han enfrentado exclusión y discriminación a lo largo de la historia. Entre ellos se encuentran las mujeres, las personas LGBT+, los pueblos indígenas y las minorías étnicas, las personas con discapacidades, los individuos de bajos ingresos y cualquier comunidad que haya sido sistemáticamente relegada por la sociedad. Además, estas comunidades enfrentan barreras significativas en áreas como educación, empleo, atención médica y participación política, lo que perpetúa su marginalización y limita sus oportunidades de desarrollo y bienestar.

Las principales formas de exclusión pueden presentarse de las siguientes maneras:

- **Exclusión laboral:** se produce cuando a alguien se le niega empleo debido a su género, raza o discapacidad.
- **Exclusión educativa:** ocurre cuando se deniega a alguien el acceso a la educación por motivos étnicos o situación económica.
- **Exclusión social:** implica la marginación o discriminación de personas por su orientación sexual, religión o discapacidad.
- **Exclusión política:** se da cuando a alguien se le niega el derecho al voto o la participación en el proceso político debido a su raza o género.

Según el censo de 2022, en la parroquia El Cabo, las mujeres constituyen el 55,1% de la población, el 97,4% se identifica como mestiza/o y el 1,3% como indígena. Además, el 12,24% de los habitantes son adultos mayores (más de 65 años). En este contexto, se observa la presencia de varios grupos que, según la descripción anterior, pueden ser considerados vulnerables debido a los desafíos adicionales que enfrentan para su inclusión social.

En cuanto a la exclusión laboral, tanto hombres como mujeres han incursionado en diversas ramas laborales (se analizará en el estudio socioeconómico más adelante). Sin embargo, en relación con la brecha salarial, se observa que en Ecuador en general, los hombres continúan ganando de 16 a 18% ingresos superiores a los de las mujeres.

Los datos proporcionados por ONU Ecuador revelan que, a nivel mundial, existe una brecha salarial de género del 16%, lo que implica que las mujeres ganan, en promedio, el 84% de lo que ganan los hombres. Esta diferencia es aún mayor para mujeres de color, inmigrantes y madres. A pesar de los avances en la educación de las mujeres y sus mayores tasas de participación en el mercado laboral, la desigualdad salarial sigue siendo un desafío significativo (Mujeres, 2021).

La disparidad salarial entre hombres y mujeres es un desafío universal y continuo. A pesar de los avances educativos y las mayores tasas de participación laboral femenina, el cierre de esta brecha avanza con lentitud. Según las proyecciones actuales, se necesitarán 257 años para lograr la igualdad económica de género.

En todos los países y para todos los niveles educativos y grupos de edad, el salario promedio de las mujeres trabajadoras suele ser inferior al de los hombres. Esta disparidad salarial se ve agravada por la maternidad, ya que las madres trabajadoras suelen recibir salarios más bajos en comparación con las mujeres que no tienen hijos. Esta situación se atribuye a la tendencia de trabajar en horarios reducidos, a emplearse en sectores con salarios más bajos, a recibir decisiones de contratación y ascensos menos favorables, y a la falta de programas de apoyo para su reintegración laboral tras períodos de ausencia del mercado laboral.

Jerarquización de los asentamientos humanos

Con base en el análisis realizado a partir de los datos obtenidos de las 7 comunidades que integran la parroquia El Cabo, se realizó una clasificación jerárquica de los asentamientos humanos. Esta clasificación se basa en criterios como la población, extensión territorial y la presencia de infraestructuras. Asimismo, se asigna una valoración de 1 a 3 puntos en función del número de familias y la jerarquía de cada asentamiento.

- **Tamaño Poblacional:** Se establecen 3 rangos de jerarquía, en donde, 0-100 familias corresponde a jerarquía III (baja); 101-250 familias corresponde a jerarquía II (media); y, de 251-500 familias corresponde a jerarquía I (alta).

- **Superficie territorial:** Se establecen 3 rangos de jerarquía, en donde, de 0-500 Ha. correspondiente a jerarquía III (baja); de 501-1000 Ha. que corresponde a jerarquía II (media); y, de 1001-3000 Ha. corresponde a jerarquía I (alta).

- **Disponibilidad de equipamientos:** Se establecen 3 rangos de jerarquía para el número de equipamientos disponible en cada comunidad, de 0-3 equipamientos jerarquía III (baja); de 4-7 jerarquía II (media); de 8-10 jerarquía I (alta).

Tabla 2.27 Jerarquía por tamaño poblacional

Comunidad	Población (familias)	Jerarquía			Puntuación
		I	II	III	
Bellavista	15			X	1
Centro Parroquial	500	X			3
La Estancia	500	X			3
La Higuera	104		X		2
Lugmapamba	20			X	1
Llapzhún	120		X		2
Tacapamba	120		X		2

Elaboración: Equipo consultor 2024

Así, al analizar las variables consideradas para la jerarquización, y a la valoración total de las mismas, se ha establecido 3 rangos: de 0-3 la jerarquía III; 4-6 jerarquía II y 7-10 jerarquía I, resultando el Centro Parroquial el asentamiento de mayor jerarquía, en contraposición se tiene a la comunidad de Lugmapamba como el asentamiento con menor jerarquía como se puede observar a continuación.

Tabla 2.28 Jerarquía por equipamientos

Comunidad	N° equipamientos	Tipo de equipamientos	Jerarquía			Puntos
			I	II	III	
Bellavista	4	Administrativo, Educativo, Recreación, Culto,		X		2
Centro Parroquial	7	Administrativo, Educativo, Recreación, Culto, Cementerio, Salud, Seguridad		X		2
La Estancia	3	Administrativo, Culto, Recreación			X	1
La Higuera	5	Administrativo, Educativo, Culto, Recreación, Junta de riego		X		2
Lugmapamba	5	Administrativo, Educativo, Recreación, Culto, Cementerio		X		2
Llapzhún	5	Administrativo, Educativo, Recreación, Culto, Cementerio		X		2
Tacapamba	6	Administrativo, Educativo, Recreación, Culto, Cementerio, Seguridad		X		2

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 2.29 Jerarquía de los asentamientos

Comunidad	Puntuación			Total	Jerarquía
Bellavista	1	2	2	5	
Centro Parroquial	3	1	2	6	
La Estancia	3	1	1	5	
La Higuera	2	1	2	5	
Lugmapamba	1	1	2	4	
Llapzhún	2	1	2	5	
Tacapamba	2	1	2	5	

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 2.30 Jerarquía por tamaño superficie

Comunidad	Superficie (ha)	Jerarquía			Puntuación
		I	II	III	
Bellavista	602,55		X		2
Centro Parroquial	219,96			X	1
La Estancia	178,58			X	1
La Higuera	107,63			X	1
Lugmapamba	976,35			X	1
Llapzhún	92,73			X	1
Tacapamba	98,01			X	1

Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo con base en el PUGS cantonal de Paute

Límite del área urbana

La delimitación del área urbana de la parroquia El Cabo es realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Paute, en estricto cumplimiento de las competencias establecidas por la Constitución en su artículo 264. Esta zona urbana se extiende sobre una superficie de 138,54 hectáreas, y es el resultado de un proceso de planificación que toma en cuenta el crecimiento poblacional, la distribución de servicios básicos y la infraestructura necesaria para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Por otro lado, el resto del territorio de El Cabo es clasificado como suelo rural, según los registros del GAD Municipal de Paute. En estas áreas rurales se encuentran la mayoría de las comunidades, las cuales están dispersas a lo largo de la red vial principal. Estas comunidades rurales dependen en gran medida de la agricultura y comercio, su localización influye en las oportunidades de desarrollo económico debido a que existen varios puestos de comida a lo largo de vía estatal E40, dinamizando la economía local. Además, el manejo y conservación de estos suelos rurales son cruciales para mantener el equilibrio ecológico y la sostenibilidad ambiental de la parroquia.

Mapa 2.21. Límite área urbana

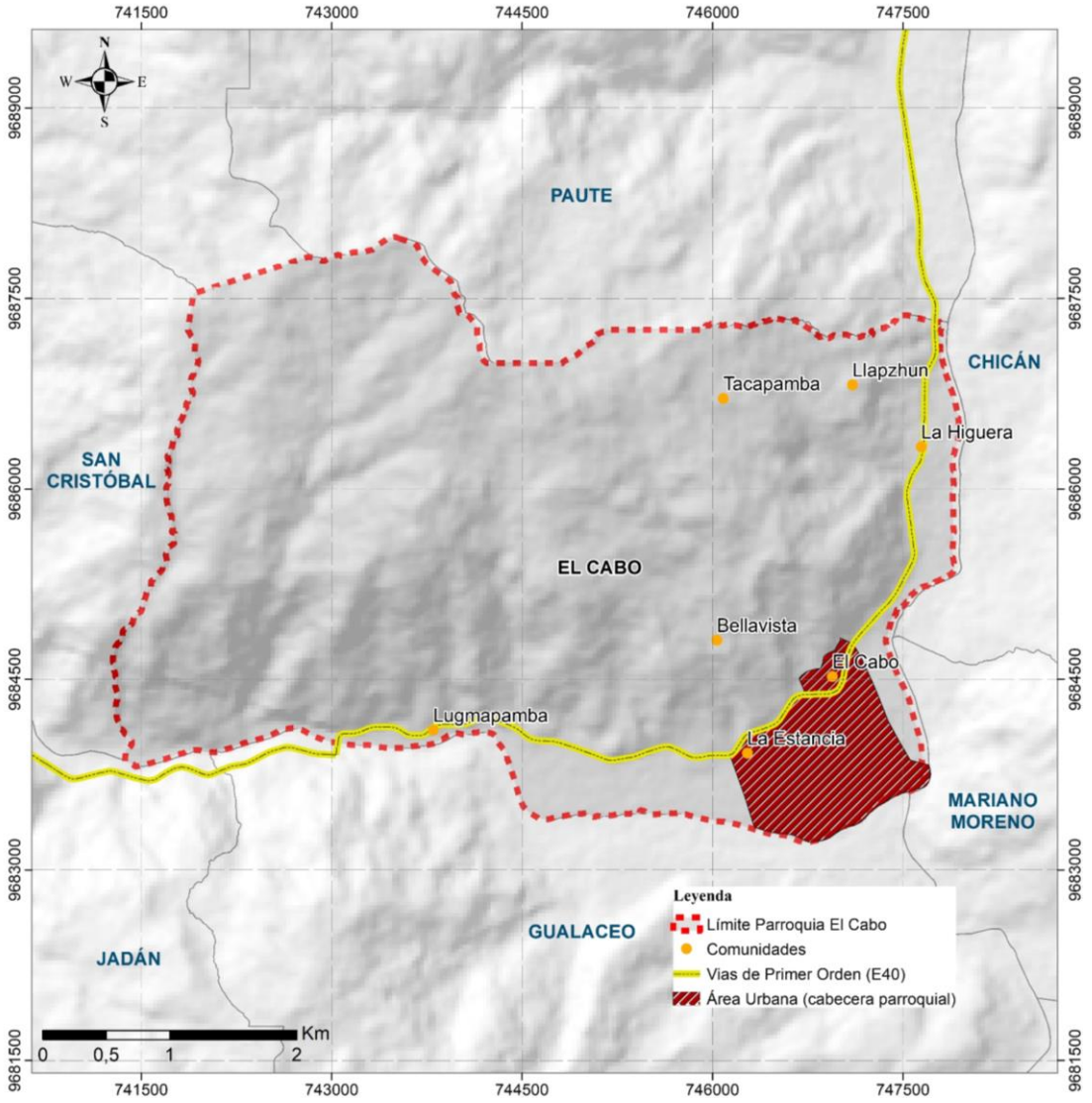

Fuente: GADM Paute, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, regulación conforme al PUGS

En función de la información disponible en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Paute, la asignación de uso se realiza para los Polígonos de Intervención Territorial, los cuales se ajustan a las categorías de ocupación territorial. A continuación, se presentan los datos correspondientes.

Tabla 2.31 Categorías de Ocupación Territorial

Categoría	Área ha
Aprovechamiento forestal	2,68
Área antrópica	28,61
Área de conservación activa	180,24
Área de conservación estricta	506,25
Área de estabilización de riesgos de movimientos de masa	91,81
Área de producción agropecuaria con fuertes limitaciones	154,26
Área de producción agropecuaria sin limitaciones	43,18
Área de protección hídrica	117,12
Área de recuperación	329,35
Área urbana	123,81
Cuerpo de agua natural	21,56
Zonas de protección hídrica	676,93
Total	2275,83

Fuente: GADM Paute 2022.

Mapa 2.22. Categorías de ocupación del suelo

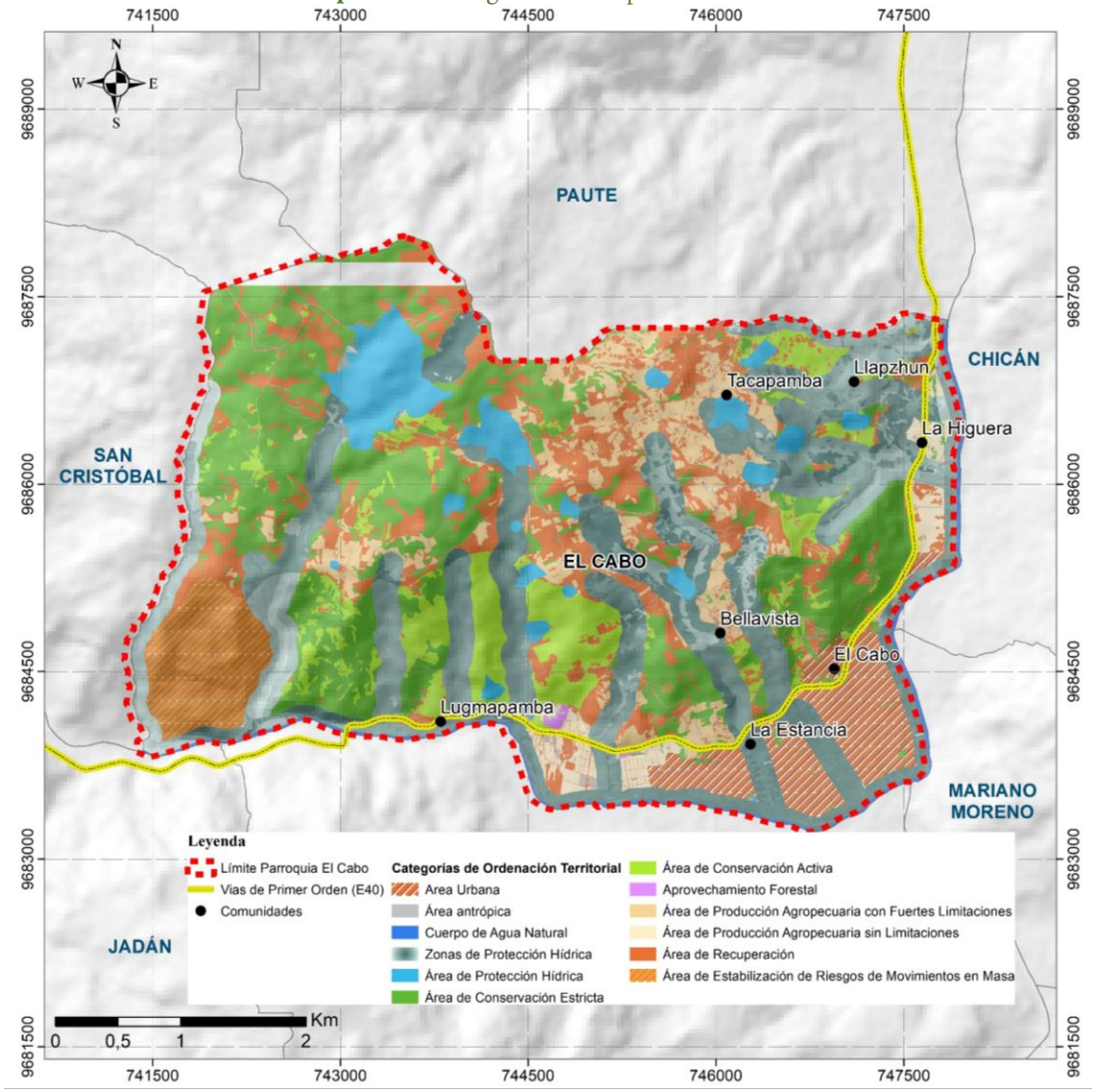

Fuente: GADM Paute, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Como se observa en el mapa y tabla adjuntos la mayor cantidad del territorio de El Cabo se destina a:

- Zonas de protección hídrica
- Área de conservación estricta
- Área de recuperación
- Área de conservación activa

El Cabo se destaca como una parroquia rural enfocada principalmente en actividades primarias, tales como la conservación y la agricultura. Su desarrollo se ajusta a las responsabilidades delegadas por el GAD Municipal, que incluye la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la protección de áreas naturales. Esta orientación está en plena concordancia con las competencias exclusivas del nivel cantonal, establecidas en el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, que resalta la importancia de la gestión ambiental y el desarrollo rural sostenible.

Referente a la ocupación y tamaño de lote la LOOTUGS establece:

> **Art. 27.** Plan de uso y gestión de suelo. Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico. El Consejo Técnico dictará las normas correspondientes para la regulación del plan de uso y gestión.
>
> **Art.28.** Componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo. Estará constituido por los contenidos de largo plazo que respondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.
>
> **Art 29.** Componente urbanístico del plan de uso y gestión de suelo. Establecido el componente estructurante, los planes de uso y gestión deberán determinar el uso y edificabilidad de acuerdo a la clasificación del suelo, así como los instrumentos de gestión a se empleados según los requerimientos específicos.
>
> **Art. 91** Atribuciones y obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. A los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, sin perjuicio de las competencias y facultades establecidas en la Constitución y la ley, les corresponden las siguientes atribuciones y obligaciones:
>
> (3) Clasificar el suelo en urbano y rural, y establecer las correspondientes subclasificaciones, asignar los tratamientos urbanísticos, usos y las obligaciones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.
>
> (4) Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

Identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional (ETN del Plan de Desarrollo del nuevo Ecuador)

El Cabo, integrante de la provincia del Azuay, se encuentra enlazada con centros metropolitanos, nacionales, regionales y locales que conforman la geografía ecuatoriana. Guayaquil (Guayas) emerge como el nodo metropolitano más cercano, ubicado a una distancia aproximada de 4:30 horas.

En el ámbito nacional, la ciudad de Cuenca (Azuay) se presenta como el nodo más cercano, desempeñando un papel crucial en la configuración de la identidad única de la provincia del Azuay mediante un enriquecedor intercambio cultural. La presencia del cantón La Troncal en el contexto regional añade relevancia a las conexiones, de la parte este al puerto principal del país.

A nivel local, el cantón Cuenca, Paute y Gualaceo se erige como un nodo esencial, asegurando un flujo constante de recursos y servicios que ejercen un impacto significativo en el desarrollo local. Finalmente, la influencia de El Cabo se expande hacia poblados más pequeños en toda la provincia del Azuay y sus localidades vecinas, como Gualaceo, Sevilla de Oro, Guachapala, Cuenca entre otros, contribuyendo así a una dimensión adicional en la diversidad social y cultural de la región.

Figura 2.16. Análisis de los asentamientos humanos existentes.

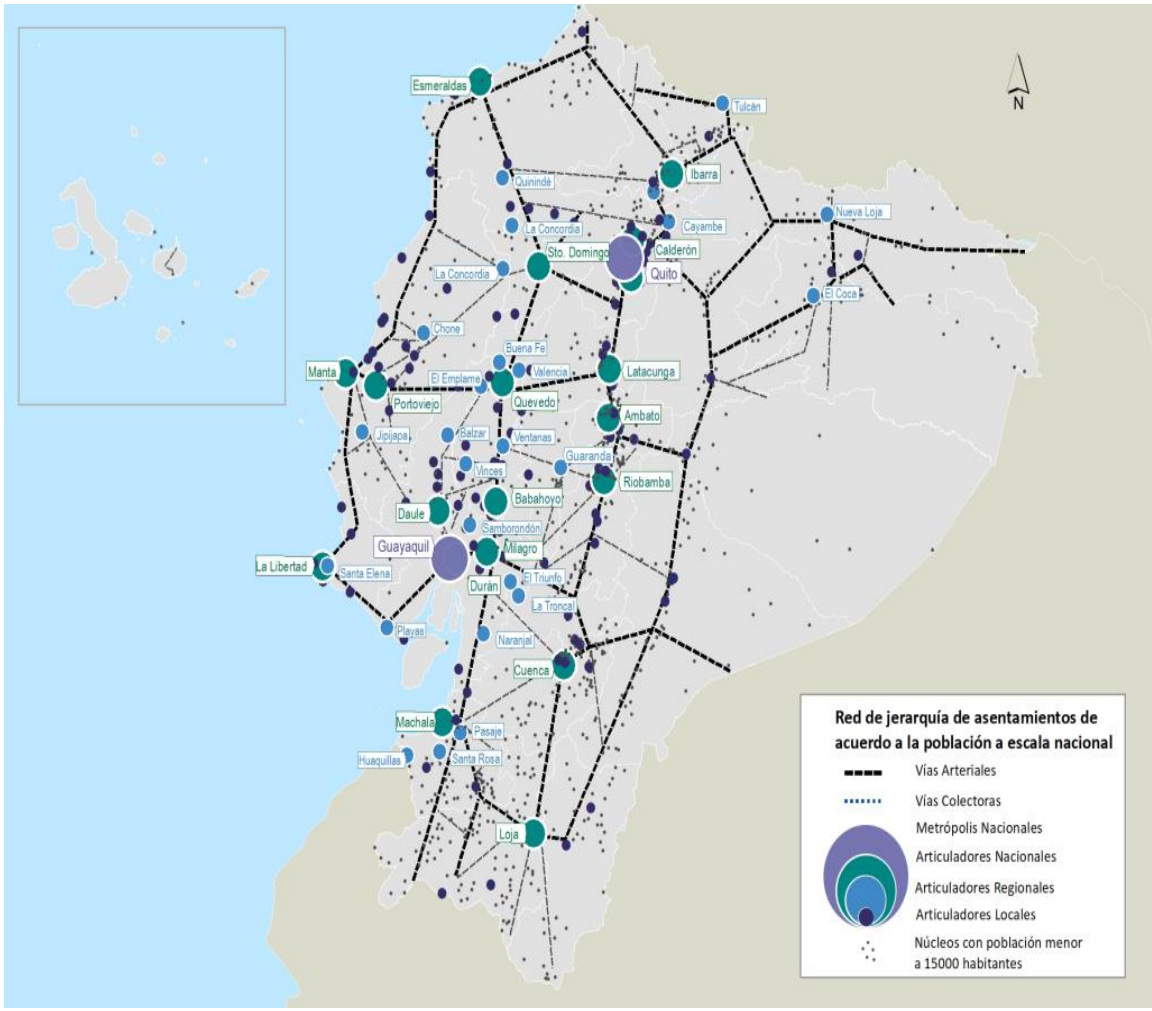

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024,2025

Relaciones del territorio con los circunvecinos

Estas actividades no solo sustentan la vida local, sino que también fortalecen las relaciones comerciales con otras localidades, promoviendo el intercambio de bienes y servicios. De esta manera, se crea una red económica interconectada que impulsa el desarrollo regional y fomenta la colaboración entre comunidades, generando nuevas oportunidades de crecimiento y diversificación económica.

Aunque la parroquia goza de autonomía económica, se destaca por una diversificación notable, especialmente en las comunidades altas de Tacapamba, Llapzhun y Bellavista. Gracias a sus distintos pisos climáticos, la economía en estas áreas se enfoca principalmente en la ganadería y la agricultura. En Tacapamba, por ejemplo, la producción de leche y derivados lácteos es una actividad predominante, mientras que en Llapzhun y Bellavista se cultivan una variedad de productos agrícolas como papas, maíz y hortalizas. Además, estas comunidades están explorando prácticas sostenibles y diversificadas, la apicultura, para aumentar su resiliencia económica y ambiental.

Mapa 2.23. Relación del territorio con los circunvecinos

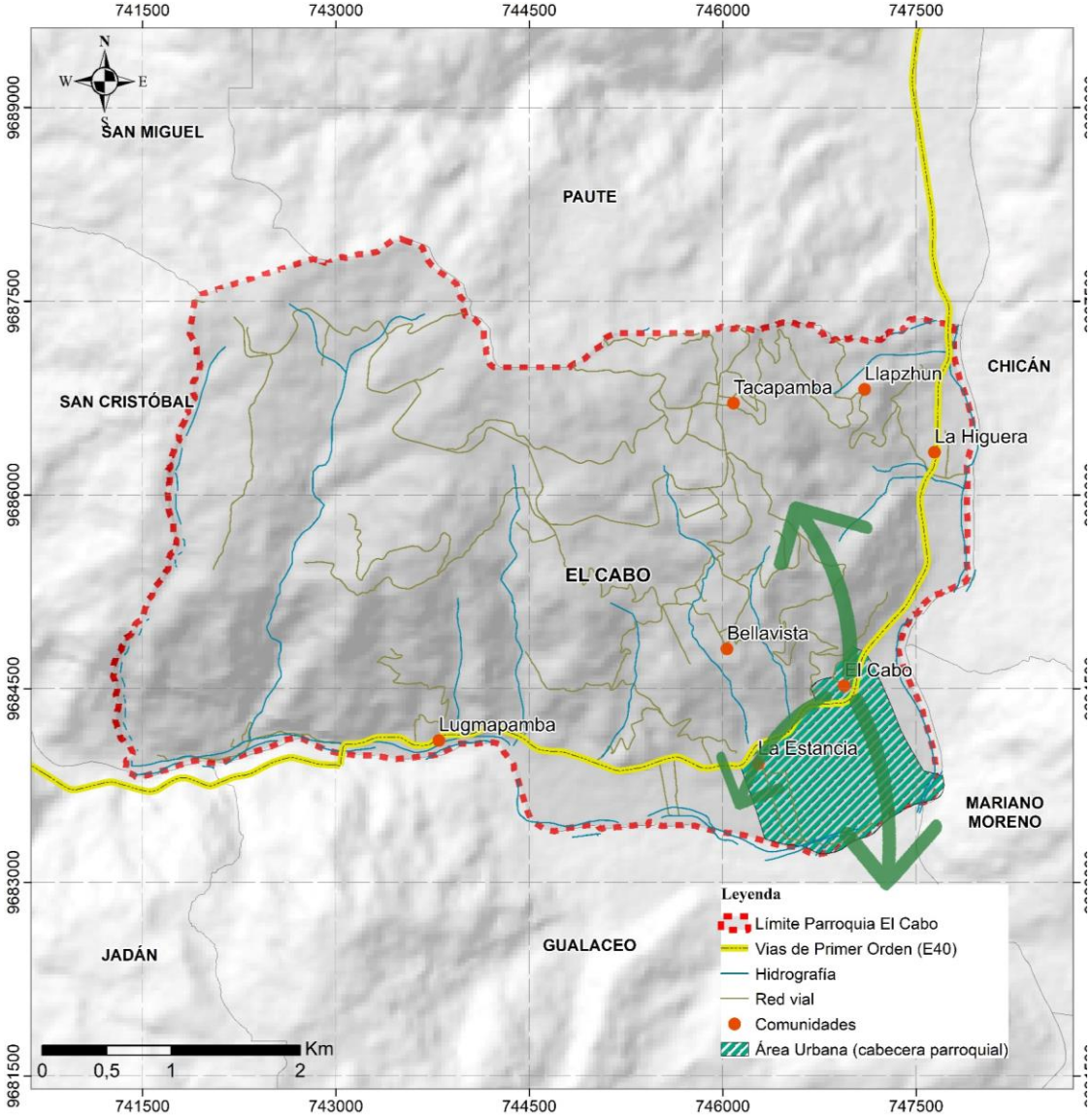

Fuente: GADP, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

A pesar de su independencia económica, El Cabo depende significativamente de centros urbanos cercanos como Paute, Gualaceo y Cuenca. Esta dependencia se hace evidente en múltiples aspectos como el comercio, la educación, la salud y el abastecimiento de bienes. La búsqueda de servicios básicos, oportunidades educativas y empleos motiva frecuentes desplazamientos hacia estas ciudades. Esta dinámica resalta la compleja interrelación entre El Cabo y sus localidades vecinas, así como la necesidad de mejorar la infraestructura local y diversificar la economía para reducir dicha dependencia. Fomentar una colaboración más estrecha podría facilitar un desarrollo más equitativo y sostenible en la región, beneficiando tanto a El Cabo como a los centros urbanos circundantes.

Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) a nivel cantonal, los cuales han sido revisados en el contexto de las competencias constitucionales conferidas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales para regular y controlar el uso y ocupación del suelo, así como para llevar a cabo la regularización y legalización de los asentamientos, una de las problemáticas principales en el territorio del cantón Paute son los asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Esta situación surge de la falta de control en las actividades de construcción en áreas peligrosas, y la ausencia de una delimitación precisa de las zonas de riesgo. Por lo tanto, resulta imperativo actualizar y aplicar ordenanzas que protejan la seguridad de la población del cantón Paute y promuevan un crecimiento planificado. Además, estas acciones deben alinearse con lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), garantizando un desarrollo urbano sostenible y seguro, mitigando riesgos y asegurando la habitabilidad a largo plazo.

2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

El estudio de movilidad, energía y conectividad se enfoca en la evaluación de la infraestructura vial, sistemas de transporte, equipamiento y redes interconectadas de energía y telecomunicaciones.

La movilidad comprende la capacidad de la población para trasladarse libremente por distintos puntos del territorio y acceder a servicios esenciales y sociales. Implica desplazamientos de bienes y personas mediante diversos modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial o marítimo). Por otro lado, la energía se centra principalmente en la producción y consumo de electricidad en la zona, mientras que el sistema de telecomunicaciones abarca la disponibilidad y cobertura de servicios telefónicos e internet. Este análisis considera:

- Estado y jerarquía de la red vial existente.
- Sistemas de transporte y frecuencia del servicio.
- Cobertura de redes de energía eléctrica.
- Servicio y alcance de las redes de telecomunicaciones.

La metodología utilizada para desarrollar este componente se basa en la participación social, mediante la realización de recorridos en territorio. En estos encuentros, se recopilaron opiniones y experiencias de representantes de las siete comunidades de la parroquia El Cabo, incluyendo a niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Se abordaron diversas temáticas, como cambio climático, contaminación, gestión de recursos, desarrollo social y económico, entre otras. Además, se complementó con información proporcionada por el GAD Municipal de Paute, GAD Provincial de Azuay, GADP El Cabo, entre otras fuentes.

Red de vías

Con base en la clasificación de vías establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Paute (2020), se expone la jerarquía vial correspondiente a la parroquia El Cabo:

Primer Orden: Estas vias, conocidas también como arterias principales, forman una red estratégica que enlaza cruces de frontera, puertos y capitales provinciales. El tráfico en estas vías proviene de las rutas secundarias y terciarias, actuando como troncales arteriales. Es fundamental que estas vías ofrezcan alta movilidad, accesibilidad controlada y cumplan con estándares geométricos adecuados. La carretera E40 El Descanso-Lugmapamba-Paute juega un papel esencial al conectar regionalmente el sur y el occidente del país, cubriendo un tramo de 7,51 km que atraviesa la parroquia El Cabo y está bajo la administración del MTOP

Segundo Orden: Las vías provinciales secundarias conectan las cabeceras de parroquias rurales y áreas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, presentando un tráfico reducido. Están gestionadas por el GAD Provincial del Azuay y sirven como enlace entre las cabeceras urbanas parroquiales, actuando como colectoras o distribuidoras, abarcando una longitud de 8,62 km.

Mapa 2.24 Jerarquía vial

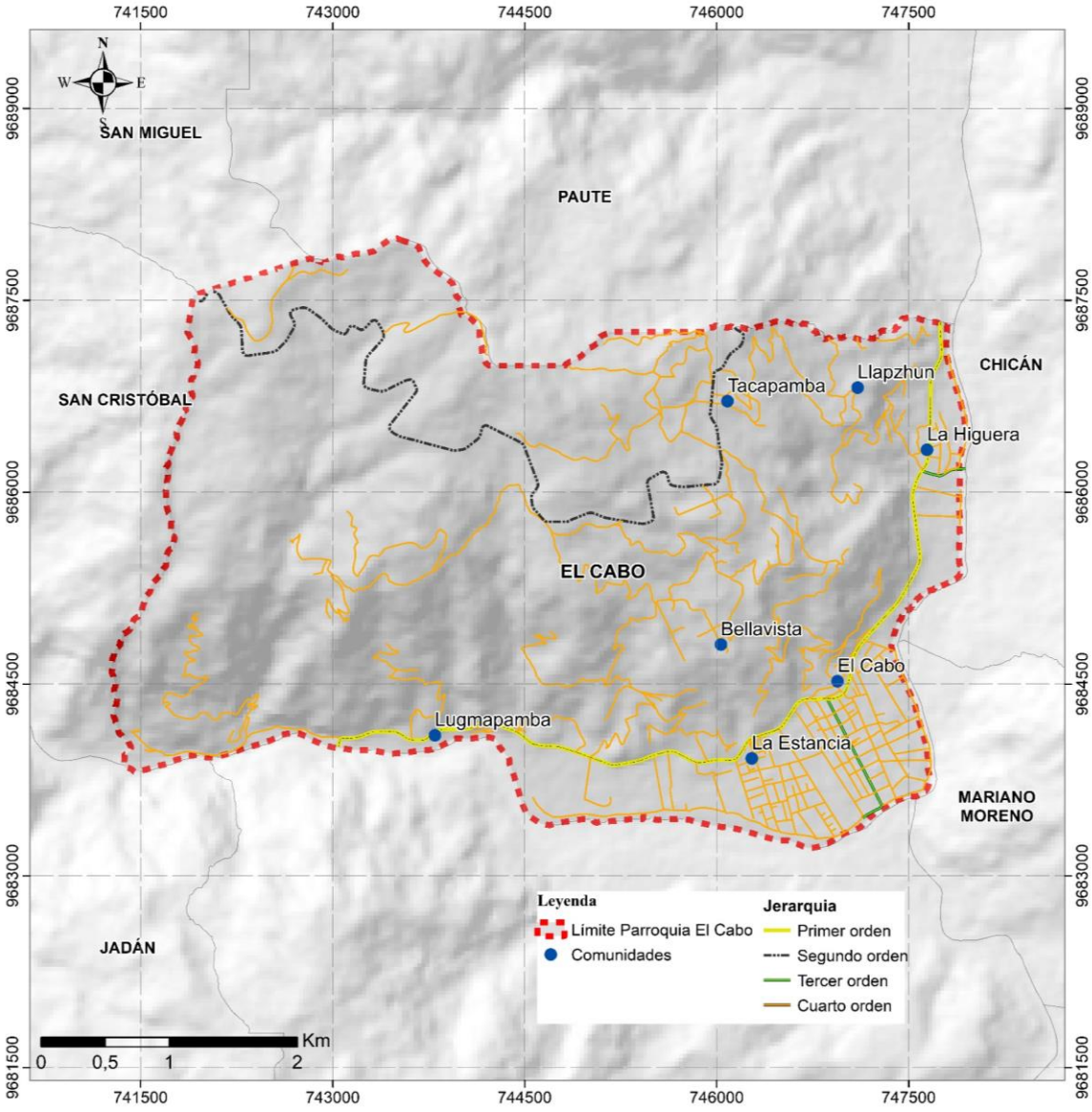

Fuente: GADM Paute, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Tercer Orden: Las vías terciarias conectan los flujos desde las vías primarias y secundarias hacia los centros comunitarios y caminos vecinales, caracterizándose por un bajo tráfico vehicular. Están a cargo del GAD Provincial del Azuay y funcionan como vías carrozables de acceso o servicio local, cubriendo una distancia de 1,47 km.

Cuarto Orden: Los caminos vecinales enlazan flujos desde centros comunitarios y predios productivos hasta los caminos terciarios residenciales, siendo de baja intensidad de tránsito. Están bajo la gestión del GAD Provincial del Azuay, siendo vías carrozables en temporada seca y abarcando 94,6 km.

Tabla 2.32 Jerarquía vial

Categoría	Longitud km
Primer orden	7,51
Segundo orden	8,62
Tercer orden	1,47
Cuarto orden	94,6
Total	112,20

Fuente: GADM Paute 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Clasificación de por el material de capa de rodadura

De acuerdo con la Normativa Ecuatoriana Vial (NEVI), las capas de rodadura, también denominadas superficies de rodamiento, se dividen en las siguientes categorías:

- Pavimentos Flexibles: Estos pavimentos presentan una capa de rodadura compuesta por una mezcla bituminosa de asfalto altamente resistente a los ácidos, álcalis y sales generalmente estas son las vías de segundo orden.

- Pavimentos Rígidos: Este tipo de pavimentos cuenta con una capa de rodadura formada por una losa de concreto hidráulico, compuesto por agua, cemento, arena y grava, con o sin refuerzo estructural. Esta losa se coloca sobre la sub-rasante de material granular hacen referencia a las vias estatales, y son de primer orden.

- Afirmados: Estos pavimentos poseen una capa de rodadura conformada por material granular con un tamaño máximo de 2,5 pulgadas y proporción de finos, debidamente compactados.

- Superficie Natural: En este caso, la capa de rodadura está constituida por el propio terreno natural de la zona, debidamente conformado.

En el contexto de la parroquia El Cabo, se observa que la mayor parte de la red vial está compuesta por material de lastre, seguido por material de rodadura de pavimento.

Tabla 2.33 Material de rodadura

Según NEVI	Material de rodadura	Longitud km
Pavimentos Flexibles	Carpeta asfáltica	13,18
Pavimentos Rígidos	Carpeta de hormigón	0,81
Afirmados	Lastre	77,2
Superficie Natural	Tierra	20,98
Total		112,20

Fuente: GADM Paute 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Las carreteras cuyas capas de rodadura están constituidas por pavimentos flexibles son aquellas actualmente en fase de construcción. La estructura de estos pavimentos transfiere los esfuerzos generados por la carga vehicular a las capas inferiores (base, subbase y subrasante), permitiendo adaptarse a la topografía local sin dañar su capa superficial. Este

comportamiento elástico ante deformaciones es la razón fundamental por la cual se les denomina pavimentos "flexibles", marcando así una diferencia clave con los pavimentos rígidos.

De igual manera, los pavimentos flexibles se distinguen por contar con una capa de rodadura continua y presentan una duración que oscila entre 10 y 15 años. Aunque sus costos de construcción son inferiores a los de los pavimentos rígidos, tienen la desventaja de requerir mantenimiento periódico para alcanzar su vida útil.

Los pavimentos rígidos, que consisten en una capa de hormigón, se destacan por su alta rigidez, un bajo índice de deformación y una distribución extensa de esfuerzos, transmitiéndolos directamente al suelo con una fuerza reducida, lo que garantiza una durabilidad significativa a lo largo del tiempo. Su sólida capacidad estructural les permite mantenerse sin deformaciones durante su vida útil, aunque la presencia de juntas puede afectar su regularidad.

En conclusión, la red vial que emplea material de lastre se clasifica dentro del grupo de superficies de rodamiento afirmados.

Mapa 2.25. Material de la capa rodadura

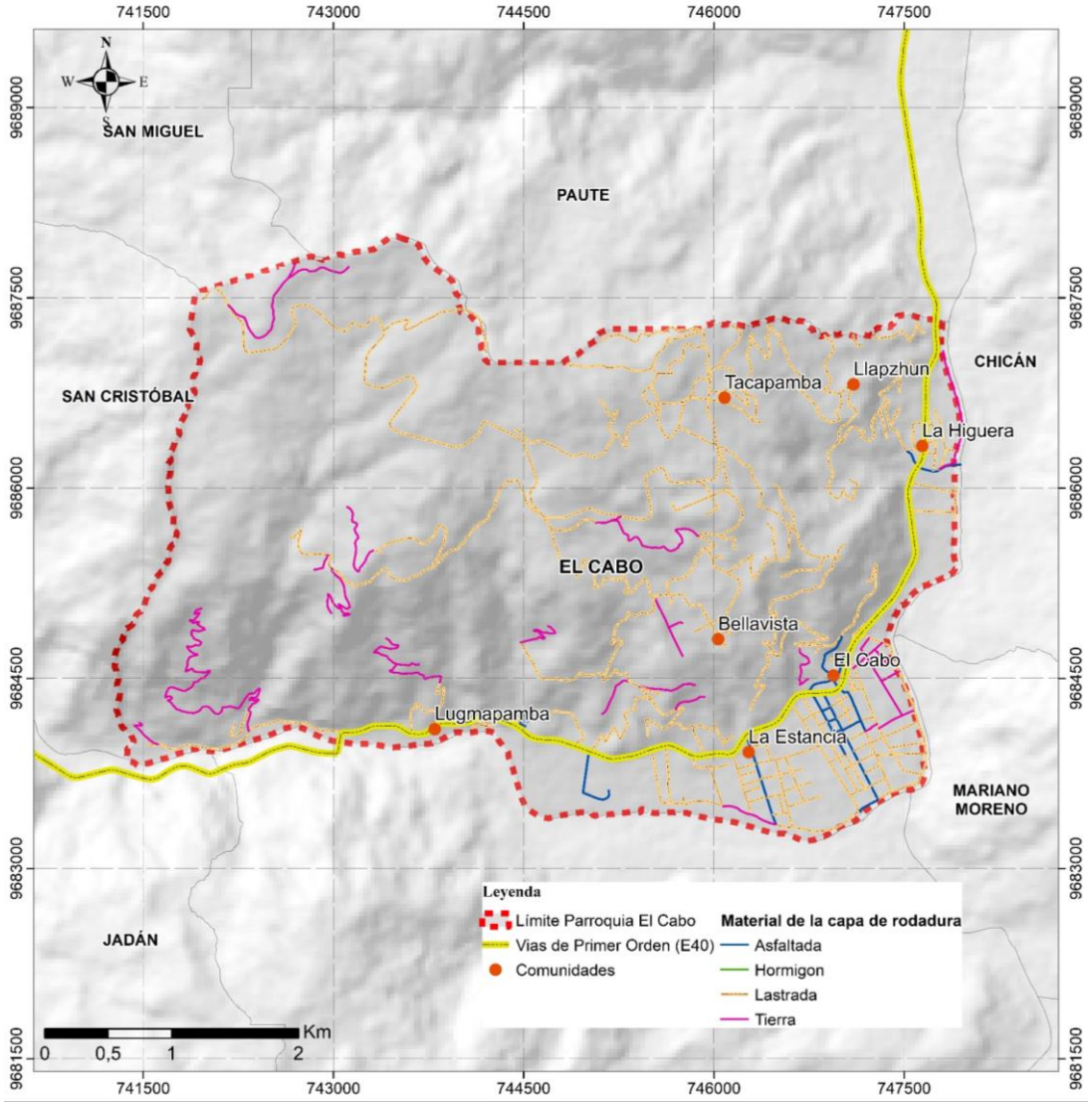

Fuente: GADM Paute, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Fotografía 2.12 Capa de rodadura: Tierra

Fotografía 2.13 Capa de rodadura: lastre

Fotografía 2.14 Capa de rodadura: pavimento flexible

Estado de la capa de rodadura

Con base en la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM), se destaca que en la red vial de la parroquia El Cabo predominan las vías en estado regular. Estas carreteras, compuestas principalmente por lastre, experimentan un deterioro significativo durante la temporada de lluvias, lo que afecta la seguridad vial. Adicionalmente, se identifican vías en mal estado, conformadas por tierra, las cuales presentan dificultades para su mantenimiento debido a la naturaleza inestable de su capa de rodadura y son las más afectadas por las condiciones climáticas adversas, como la erosión y el encharcamiento. A continuación, se detallan los diferentes estados de la capa de rodadura junto con sus respectivas longitudes, proporcionando una visión clara del estado actual de la infraestructura vial de la parroquia.

Tabla 2.34 Estado de capa de rodadura

Estado capa rodadura	Longitud km
Regular	96,34
Malo	15,86
Total	112,20

Fuente: GADM Paute 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mapa 2.26. Estado del material de capa de rodadura

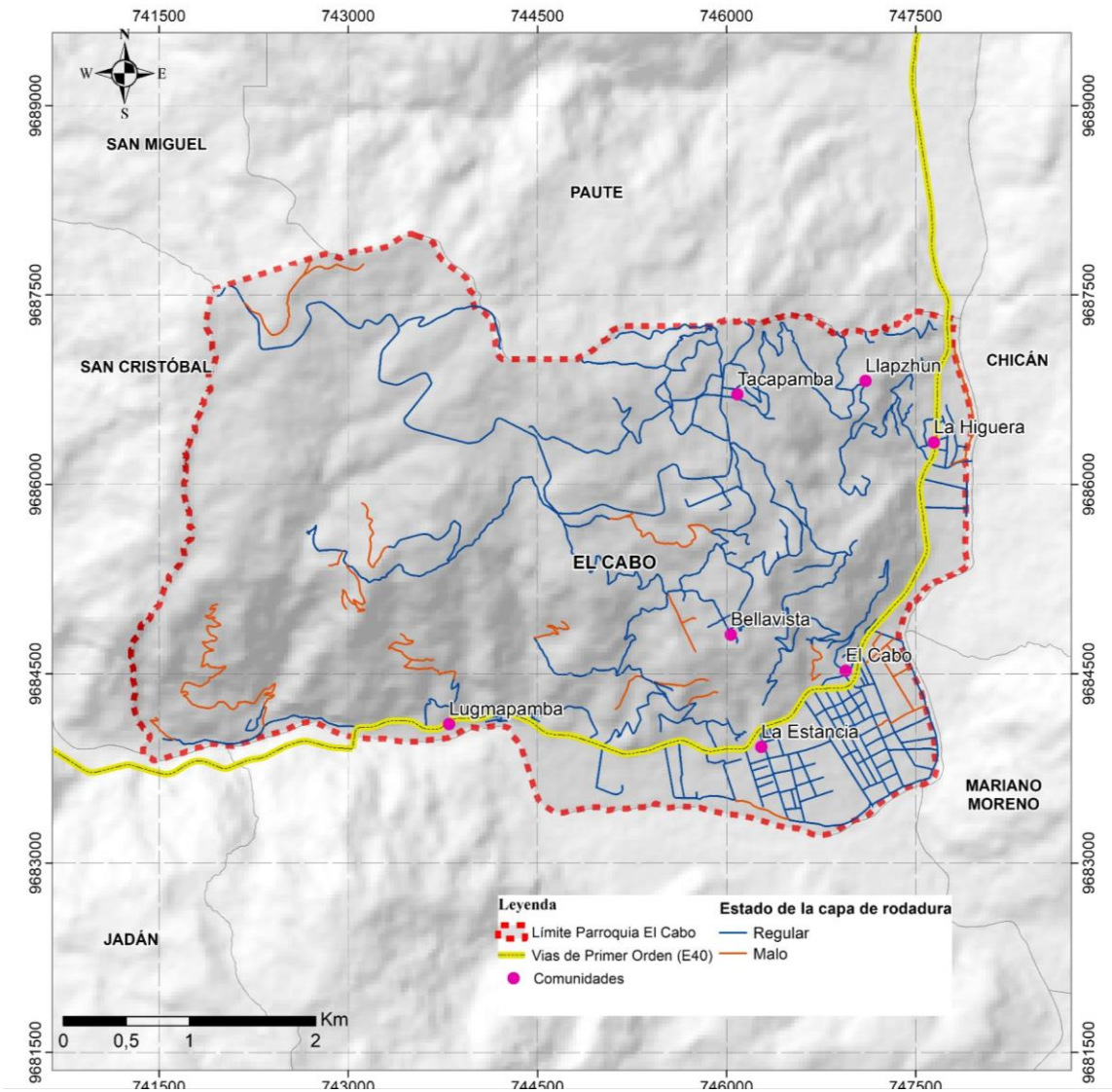

Fuente: GADM Paute, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Aunque la parroquia cuenta con una vía de primer orden en buenas condiciones, las vías de segundo, tercer y cuarto orden demandan intervenciones en su infraestructura, ya que se encuentran en estado deficiente al carecer de elementos como cunetas, bordillos en ciertas vías, sumado al mal estado de la capa de rodadura. Esto afecta especialmente al sector productivo, incidiendo en el desarrollo de las actividades económicas y sociales de los habitantes de la parroquia.

Transporte terrestre

Transporte público

Los sistemas de transporte público incluyen todos aquellos medios de transporte utilizados por personas que no son propietarias de los mismos y que son operados por terceros. Este tipo de transporte es esencial para mover a las personas dentro de áreas urbanas y rurales, facilitando la movilidad diaria. Además de reducir la congestión vehicular y minimizar el impacto ambiental, el transporte público promueve la inclusión social al proporcionar acceso a servicios y oportunidades a una amplia población.

La relevancia del transporte público se evidencia en la reducción de la contaminación, al disminuir el uso de vehículos particulares para el desplazamiento de personas. Además, facilita la movilidad de aquellos individuos que no poseen automóvil y necesitan trasladarse a distancias considerablemente largas.

En la planificación de un sistema de transporte público, es esencial considerar su eficiencia, permitiendo a los usuarios elegir las rutas más directas o recorridos más cortos. Asimismo, el sistema debe ser económicamente accesible para sus usuarios.

En el caso de la población de El Cabo que desea desplazarse fuera de la parroquia, ya sea hacia Paute, Gualaceo o Cuenca, recurre al servicio de transporte público proporcionado por cooperativas de servicio intercantonal, como Rio Paute, Culticay, entre otras. También hacen uso de servicios interprovinciales que cubren la ruta Cuenca-Morona Santiago. Para el transporte intercantonal y provincial, la población se beneficia de servicios proporcionados por la Cooperativa Macas, Turismo Oriental, Sucua, Alpes orientales entre otras.

Adicionalmente, la Cooperativa de servicio intracantonal Rutas Pauteñas ofrece servicios en las comunidades de Tacapamba, Bellavista, con 3 frecuencias diarias.

Tránsito y seguridad vial

En el ámbito de la regulación y supervisión del tránsito y la seguridad en las vías, se incluyen todas las actividades relacionadas con la organización y administración del transporte terrestre. Dentro del marco de la red vial del Cabo, se ha determinado la siguiente clasificación según las autoridades responsables:

- En las vías de primer orden, se registra un tráfico elevado procedente de la vía E40. Estas vías están bajo la responsabilidad del MTOP.
- En las vías de segundo orden, se observa un tráfico significativo proveniente de las áreas y comunidades hacia las vías de primer grado. La supervisión de estas vías recae en el GAD provincial del Azuay.
- Las vías de tercer orden presentan un tráfico vehicular de menor intensidad,

principalmente entre centros poblados. La gestión de estas vías está a cargo del GAD provincial del Azuay.

- En las vías de cuarto orden, se experimenta una baja intensidad de tráfico. Estas vías son gestionadas por el GAD provincial del Azuay.

Aeropuertos

En El Cabo, no hay presencia de aeropuertos, incluso en la cabecera del cantón al que pertenece, es decir, el Cantón Paute, sin embargo, a nivel provincial existe el aeropuerto "Mariscal La Mar" ubicado en el cantón Cuenca

Sistemas de conectividad y telecomunicaciones

Telefonía Fija

Durante los recorridos a campo realizados en junio de 2024, se verificó que el servicio de telefonía fija en la parroquia El Cabo ha experimentado una disminución significativa, con el uso reducido al 10%. Esta tendencia refleja una creciente preferencia por la telefonía móvil y otros medios de comunicación digital, lo cual sugiere un cambio en los hábitos de los residentes hacia tecnologías más modernas y flexibles.

Telefonía Celular

El servicio de telefonía celular según los recorridos y levantamientos de información en campo se tiene que el 99% de hogares dispone de este servicio y el 1% no lo tienen. En contraposición el Censo 2022, el 84,7% de hogares tienen acceso a este servicio.

Internet

El internet es un servicio que la mayoria de la población tiene a su alcance, en los recorridos y levantamientos de información en campo, se tiene que el 95% de hogares dispone de este servicio y el 5% no lo tienen. No obstante, con base a los resultados del Censo 2022, el 77,8% de hogares cuenta con este servicio.

Potencia instalada y tipo de generación de eléctrica

La dotación del servicio de energía eléctrica está a cargo de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur del cantón Paute, brindan este beneficio a 1016 viviendas de la parroquia El Cabo. Con base en el Censo Ecuador, INEC 2022, el 98,6% de la parroquia cuenta con cobertura del servicio, es decir, 1001 viviendas y el 1,40% no dispone del servicio.

Tabla 2.35 Cobertura de energía eléctrica, recorrido en campo

Comunidad	%
Bellavista	100
Centro Parroquial	100
La Estancia	100
La Higuera	100
Lugmapamba	100
Llapzhún	95
Tacapamba	100

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Establecimientos de: Educación

En la parroquia El Cabo, actualmente funcionan un total de cinco instituciones educativas públicas. Cuatro de estas instituciones son escuelas de educación general básica, mientras que la quinta es una unidad educativa que ofrece tanto educación general básica como bachillerato. Esta unidad educativa se encuentra estratégicamente ubicada en el centro parroquial, facilitando el acceso de estudiantes de diversas comunidades.

Las escuelas están distribuidas en las comunidades de Tacapamba, Lugmapamba, Llapzhun, Bellavista y El Cabo, garantizando una cobertura educativa amplia en la región. Esta distribución permite que los niños y jóvenes de diferentes áreas tengan acceso a la educación sin necesidad de desplazarse largas distancias. En conclusión, la parroquia El Cabo ha logrado establecer una red educativa que promueve la inclusión y la equidad en el acceso a la educación, contribuyendo significativamente al desarrollo integral de su población.

Tabla 2.36 Detalle establecimientos educativos El Cabo

No	Comunidad	Nombre de la institución educativa	Descripción	Tenencia	Estado
1	Tacapamba	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE FEBRERO	Educación General Básica	Propia	Regular
2	Lugmapamba	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR JORGE MERCHAN AGUILAR	Educación General Básica	Propia	Regular
3	Llapzhun	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL JESUS AYABACA	Educación General Básica	Propia	Regular
4	Bellavista	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL ORDOÑEZ ZENTENO	Educación General Básica	Propia	Bueno
5	El Cabo	UNIDAD EDUCATIVA ATENAS DEL ECUADOR	Unidad educativa	Propia	Regular

Fuente: MINEDUC 2024**; Elaboración:** Equipo consultor 2024

Equipamientos Establecimientos de: Salud

En la parroquia El Cabo, se encuentran disponibles 2 unidades médicas, el centro de Salud es la primera unidad y se encuentra ubicada en la cabecera parroquial, y pertenece al Ministerio de Salud Pública-MSP, a este equipamiento acuden la mayoria de población principalmente los que no cuentan con algún tipo de seguro. La segunda unidad médica hace referencia al dispensario médico del IESS, que cuenta con un laboratorio y ofrece atención primaria.

El Cabo cuenta con 11 profesionales en la rama de salud que brindan con calidad sus servicios en beneficio de la población, precautelando el cuidado y desarrollo de los habitantes, sin embargo, para una atención especializada se dirigen al hospital cantonal.

Tabla 2.38 Personal de salud en la parroquia El Cabo

No	Cargo
1	Medico administrador de planta
3	Enfermero/a rural
2	Médicos rurales
1	Interno de enfermería
1	Odontólogo/a rural
1	Odontólogo de planta
1	Interno de medicina
1	Taps de planta

Fuente: Centro de salud de El Cabo 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.37 Estado establecimientos de salud

No	Comunidad	Nombre	Descripción	Tenencia	Estado
1	Centro Parroquial El Cabo	El Cabo	Centro de Salud Tipo A	Propio	Bueno
2	Centro Parroquial El Cabo	Dispensario El Cabo	Dispensario médico del IESS	Propio	Regular

Fuente: MSP 2024**; Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.15 Dispensario médico del IESS en la parroquia El Cabo

Fuente: Equipo consultor, 2024

Fotografía 2.16 Centro de salud MSP El Cabo

Fuente: Equipo consultor, 2024

Redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas

Hidroeléctricas Paute (Mazar, Molino, Sopladora)

Dentro de la parroquia El Cabo no existe como tal una red de interconexión energética, no obstante, por sus límites territoriales en la parte sureste fluyen las aguas del rio paute que se caracteriza por ser un punto importante en el manejo energético del sur del país al alimentar varias hidroeléctricas que se encuentran en el cantón Paute, producen energía para gran parte del país.

El cantón Paute, se ha destacado por su importante contribución al desarrollo energético del país gracias a la presencia de varias hidroeléctricas en su territorio. Estas instalaciones no solo son esenciales para el suministro de energía eléctrica, sino que también impulsan el desarrollo económico y social de la región.

Las hidroeléctricas en Paute juegan un papel crucial en la matriz energética de Ecuador. Contribuyen significativamente a la producción de energía limpia y renovable, lo que reduce la dependencia de combustibles fósiles y disminuye la huella ecológica del país. Además, la generación de energía hidroeléctrica en Paute ha impulsado el crecimiento económico local al generar empleo, mejorar la infraestructura y promover la inversión en la región.

Central Hidroeléctrica Paute Integral:

Central Hidroeléctrica Paute Molino: Es la más grande y una de las más importantes del país. Inaugurada en 1983, cuenta con una capacidad instalada de 1,075 megavatios (MW). Esta planta aprovecha las aguas del río Paute y ha sido un pilar fundamental en el suministro de energía eléctrica de Ecuador.

Fotografía 2.17 Hidroeléctrica Paute Molino

Fuente: CELEC,2023

Central Hidroeléctrica Paute Mazar: Esta planta se encuentra ubicadas aguas arriba de la Paute Molino y fue inaugurada en 2010. Tiene una capacidad instalada de 170 MW. Su construcción ha permitido la regulación del caudal del río Paute, optimizando el funcionamiento de la Paute Molino y asegurando un suministro continuo y estable de electricidad.

Fotografía 2.18 Hidroeléctrica Mazar

Fuente: DIALOGUEMOS,2024

Central Hidroeléctrica Sopladora: Esta central, inaugurada en 2016, tiene una capacidad instalada de 487 MW. Se encuentra ubicada en la cuenca del río Paute, específicamente en el sector conocido como Sopladora. Esta hidroeléctrica forma parte del complejo hidroeléctrico Paute Integral y ha

contribuido significativamente a la capacidad de generación energética del país.

Fotografía 2.19 Hidroeléctrica Sopladora

Fuente: CELEC, 2024

Las hidroeléctricas en Paute no solo generan energía, sino que también han traído beneficios sociales y económicos a la comunidad local. La construcción y operación de estas plantas han creado empleos directos e indirectos, mejorado la infraestructura vial y fomentado el desarrollo de proyectos comunitarios. Asimismo, el acceso a energía eléctrica confiable ha impulsado el crecimiento de pequeñas y medianas empresas, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Paute.

En términos ambientales, aunque la construcción de hidroeléctricas puede tener impactos negativos, las plantas en Paute han implementado medidas para mitigar estos efectos, como la reforestación de áreas afectadas y la gestión sostenible de los recursos hídricos. Además, al ser una fuente de energía limpia, las hidroeléctricas ayudan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El cantón Paute se destaca como un núcleo estratégico para la generación de energía hidroeléctrica en Ecuador. Las centrales hidroeléctricas en la región no solo aseguran un suministro eléctrico estable y sostenible, sino que también impulsan el desarrollo económico y social del cantón. A través de una gestión responsable y sostenible, las hidroeléctricas en Paute continúan siendo un ejemplo de cómo la infraestructura energética puede contribuir al bienestar de una comunidad y al desarrollo del país.

Riesgos de infraestructura

Los riesgos de infraestructura dentro de la parroquia El Cabo, de manera general son los problemas de deslizamientos y movimientos de maza como se analizó en el sistema físico ambiental, sin dejar de lado la importancia de entender la problemática en mención, no existe otro riesgo de infraestructura latente hasta la fecha de actualización del Pdot 2023-2027.

Infraestructura de: agua, hábitat y vivienda

Abastecimiento de agua potable

Las comunidades pertenecientes a la parroquia El Cabo cuentan con el servicio de agua tratada, entubada y potable, siendo las comunidades más alejadas del centro parroquial como Tacapamba, Bellavista, Llapzhun, presentan molestias debido a que en algunas ocasiones el agua que llega a sus hogares no presenta condiciones para tomar debido a que llega sucia, así mencionan algunos moradores de este asentamiento.

Con base al Censo 2022, la mayoria de viviendas de parroquia se abastece del líquido vital, de juntas de agua potable en un 93,6%, y la mayoria es a través de tubería dentro de la vivienda.

Hábitat y vivienda

En los últimos 5 años se han llevado a cabo proyectos de vivienda de interés social que han sido parte de convenios del GAD cantonal de Paute, con empresa extranjera “Tosa Blue Mountain”, se entregaron viviendas en la parroquia Guarainag. Dentro de la parroquia El Cabo los proyectos de vivienda social que se han desarrollado han sido gracias al apoyo de las personas autóctonas de la parroquia pero que en la actualidad radican en el extranjero, quien han impulsado la iniciativa de destinar recursos para apoyo este proyecto de interés social, que más adelante se describirá con mayor detalle.

Sistema Socio Cultural

2.2.3 Sistema sociocultural

2.2.3.1 Demografía y población

De acuerdo con los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el censo de población y vivienda del año 2022, la parroquia El Cabo tiene una población de 3366 habitantes. Esta cifra es fundamental para comprender la dinámica demográfica de la zona y planificar adecuadamente las políticas y servicios públicos que respondan a las necesidades de la comunidad.

Crecimiento poblacional

El crecimiento demográfico se refiere a los cambios en la población durante un período de tiempo específico. En este caso, la evaluación busca determinar si ha habido un aumento o disminución en el número de residentes de la parroquia, utilizando fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información (SNI) y otras fuentes.

Antes de los resultados del censo, se había proyectado el crecimiento de la parroquia de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 2.39 Proyección crecimiento demográfico

Proyección Censo			
Año	**2001**	**2010**	**2022**
Hab.	2857	3295	3366

Fuente: Censo 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

En cuanto a los datos relativos al crecimiento demográfico, la parroquia El Cabo dispone exclusivamente de información censal correspondiente a los años 2001, 2010 y 2022.

En el lapso comprendido entre 2001 y 2010, la población experimentó un aumento de 438 habitantes, representando el 15.33% del total de la población inicial. De igual manera durante el segundo período intercensal (2010-2022), el número de habitantes en la parroquia aumento en 71 personas.

El Cabo presenta una tasa de crecimiento positiva, alcanzando un valor de 0.02, lo que representa un aumento anual del 2.15% en la población de la parroquia. Si bien la proyección muestra una brecha positiva de crecimiento, es importante mencionar que durante el recorrido en campo una de las problemáticas que se mencionó en algunas comunidades es la migración de la población, lo que puede reflejar una dinámica diferente en la actualidad del año 2024. La proyección poblacional se determina mediante la fórmula que se detalla a continuación.

$$Pablación\ futura = Población\ actual x(1 + tasa\ de\ crecimeinto)^{No} años\ futuros$$

La población futura se muestra a continuación, según la proyección de crecimiento:

- En cinco años: 3716 habitantes **año 2029**
- En diez años: 4103 habitantes **año 2034**
- En 15 años: 4530 habitantes **año 2039**
- En 20 años: 5001 habitantes **año 2044**

Edad y género

Según los datos del INEC sobre el censo de población y vivienda de 2022, El Cabo cuenta con una población de 1510 hombres (representando el 44.9%) y 1856 mujeres (constituyendo el 55.1%).

La pirámide poblacional revela que la mayoría de la población se encuentra en el rango de edad de 10 a 19 años, conformando la base de la pirámide. La población disminuye notablemente a partir de los 40 años, que generalmente constituye la población económicamente activa y contribuye al desarrollo económico de la parroquia.

A continuación, se presenta la representación gráfica de la pirámide poblacional de la parroquia:

Figura 2.17 Pirámide poblacional

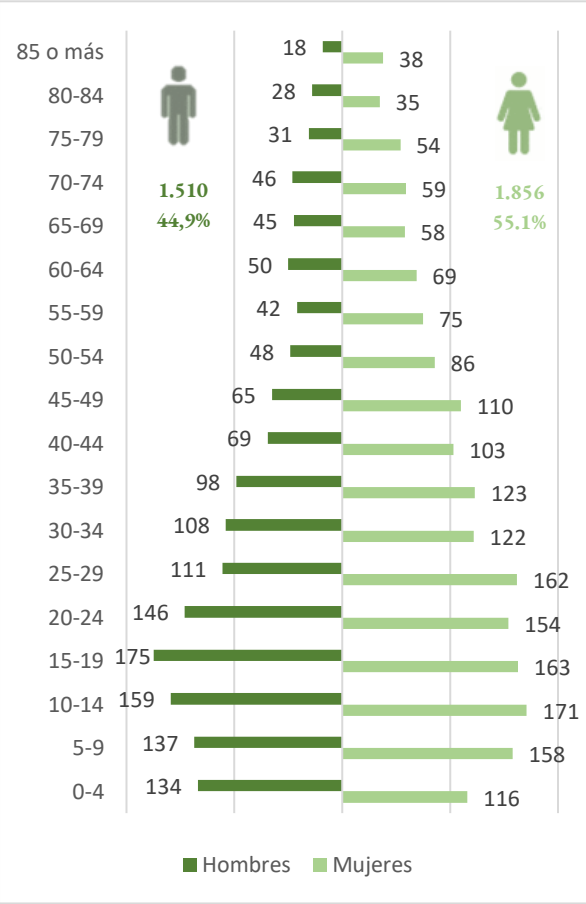

Fuente: Censo Población, INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La pirámide poblacional revela una dinámica similar tanto en hombres como en mujeres en los distintos grupos de edad. Al analizar la distribución demográfica por rangos de edad, se evidencia una tendencia decreciente a medida que aumenta la edad, siendo la categoría "85 o más" la menos prevalente. La concentración demográfica se destaca principalmente en los grupos de edades más jóvenes, especialmente entre los 10 y 19 años. En particular, el rango de 15 a 19 años muestra un aumento significativo en comparación con los demás estratos de edad.

Personas en condición de movilidad humana

El movimiento de personas de un lugar a otro se conoce como un proceso migratorio, que por naturaleza es complejo y puede deberse a diversas motivaciones, tanto voluntarias como involuntarias. Esta dinámica implica atravesar fronteras políticas o geográficas, ya sea dentro del mismo país o hacia el extranjero.

Conforme a los datos migratorios del INEC, hasta finales de los años 90, unos 320 mil ecuatorianos emigraban cada año. Entre el 2000 y el 2009, estas cifras crecieron un 101%, lo que equivale a un promedio de 660 mil personas que dejaban el país anualmente. Los principales destinos eran Estados Unidos y Europa.

Migración según género

En el cantón Paute, la dinámica migratoria se distingue por una mayor presencia del género masculino, conformando el 64% del total, en contraste con el 36% que representa el género femenino. En este contexto, la parroquia El Cabo sobresale como la segunda parroquia con mayor índice migratorio en el cantón con el 18,74% del total de migrantes como se especifica en la tabla siguiente.

Tabla 2.40 Migración externa por género

Parroquia	Hombre	Mujer	Total	%
Bulán	22	18	40	4,43%
Chicán	76	40	116	12,86%
Dug Dug	30	15	45	4,99%
Paute	233	126	359	39,80%
Guarainag	8	5	13	1,44%
El Cabo	100	69	169	18,74%
San Cristóbal	94	42	136	15,08%
Tomebamba	13	11	24	2,66%
Total	576	326	902	100%

Fuente: Censo 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

De las 169 personas que han emigrado de la parroquia, se evidencia una marcada preferencia por destinos internacionales, especialmente Estados Unidos y España. Esta tendencia subraya los principales lugares elegidos por los habitantes de la parroquia en su búsqueda de mejores oportunidades económicas y laborales fuera del país. La migración se debe, en gran medida, a la necesidad de encontrar empleo, lo que pone de manifiesto las limitaciones laborales locales y el deseo de mejorar las condiciones de vida. Esta búsqueda de mejores oportunidades laborales es el motor principal que impulsa a estos individuos a dejar atrás su comunidad y buscar un futuro más prometedor en el extranjero.

Figura 2.18 Concentración de migrantes por lugar de destino

Fuente: Censo 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Personas con dificultad permanente o discapacidad

El grupo de personas con dificultades, ya sean auditivas, físicas, intelectuales, psicosociales o visuales, se configura como un segmento de la población que requiere especial atención. Esta condición frecuentemente conlleva a una mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión social. Es crucial realizar un análisis detallado de este grupo, respaldado por las disposiciones constitucionales que promueven políticas de prevención, igualdad de oportunidades e integración social para estos segmentos vulnerables.

En la parroquia El Cabo, las personas que tienen alguna dificultad alcanzan, 2,82% de la población total, equivalente a 95 personas, presenta dificultad permanente. La representación gráfica adjunta ofrece una visión porcentual de los diversos tipos de dificultades presentes en la parroquia en relación con la población total.

La dificultad para caminar es la más frecuente, con 25 casos registrados en el territorio parroquial. A continuación, se encuentran las dificultad físico motora 22. También se identifican personas con dificultad de recordar con 16 casos y de hablar con 15 casos. Por último, se identifican dificultades de oír y ver con 12 y 5 casos respectivamente. Estos datos, extraídos del último Censo 2022 de población y vivienda a nivel parroquial, proporcionan una visión integral de la diversidad y distribución de las discapacidades en la comunidad de El Cabo. Es importante acotar que los valores que se describen son los casos con total dificultad presentes en la parroquia.

Figura 2.19 Porcentaje de población de El Cabo con condiciones de discapacidad

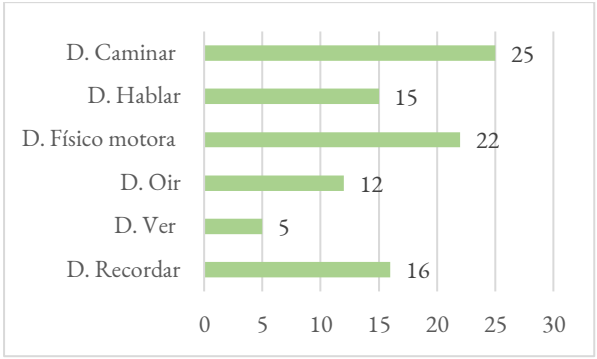

Fuente: Censo 2022 Elaboración**:** Equipo consultor, 2024

Considerando los datos a nivel cantonal proporcionados por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS), es posible obtener una visión de la situación actual en el territorio que abarca la parroquia El Cabo.

En el cantón Paute, hasta la fecha, se ha documentado un total de 1169 personas con algún tipo de discapacidad. Al revisar la información a nivel parroquial, se destaca que la dificultad de caminar presenta el mayor número de casos. No obstante, en

lo que respecta a otros tipos de dificultades, se observa una variación en su prevalencia en la población, siguiendo el siguiente orden de mayor a menor número de casos: Físico motora, recordar, hablar, oír y ver

Autoidentificación étnica

La identificación de la población se presenta como un componente fundamental al diseñar escenarios y propuestas de desarrollo. Estas deben estar en sintonía con las necesidades y condiciones que reflejan sus actitudes, acciones y conexiones, valorando su identidad y diversidad. De este modo, se generan espacios propicios para la expresión de conocimientos y la participación activa. Además, es esencial considerar las tradiciones culturales y la historia local, ya que estos elementos enriquecen la planificación y aseguran que las iniciativas sean sostenibles y respetuosas con el patrimonio comunitario. Así, se fomenta un sentido de pertenencia y compromiso entre los habitantes, fortaleciendo la cohesión social y el desarrollo inclusivo.

En la parroquia El Cabo, la diversidad étnica se refleja a través de la autoidentificación de la población. La etnia mestiza ocupa la posición predominante, abarcando el 97.4% de la población total. A continuación, se encuentra la etnia indígena, que representa el 1.3%. El restante 0.6% de la población se autoidentifica como blanco, el 0.4% como afroecuatoriano y el 0.2% como montubio.

Figura 2.20 Autoidentificación étnica (%)

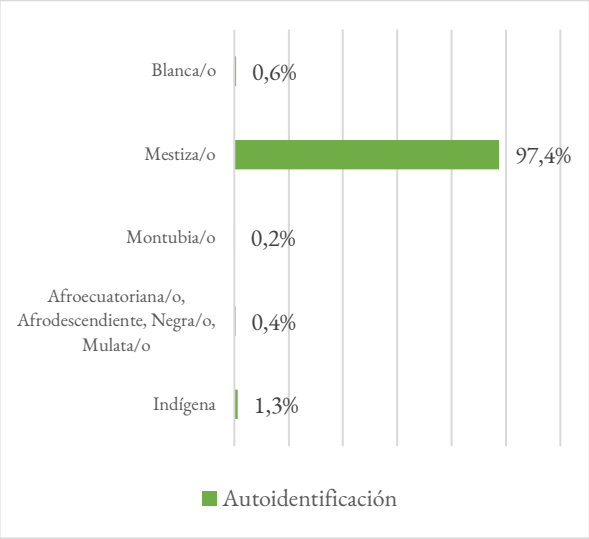

Fuente: Censo 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

Indicadores básicos de educación

La garantía de una educación integral como derecho humano es esencial para cada individuo, asegurando así oportunidades equitativas. Desde diversas perspectivas de la teoría política, surge como una prioridad social y responsabilidad estatal universalmente reconocida. En este sentido, resalta la importancia crucial de la formación continua y la capacitación de la población, elementos clave para mejorar sus condiciones de vida y capacitar a las personas a defender sus intereses y protegerse contra la explotación.

Unidades educativas

En la parroquia El Cabo se cuenta con 6 establecimientos educativos que actualmente se encuentran en funcionamiento conforme el detalle a continuación.

Tabla 2.41 Establecimientos educativos

ID	Comunidad	Nivel Educación
1	El Cabo	Unidad educativa Atenas del Ecuador
2	Lugmapamba	Escuela Jorge Merchán
3	Bellavista	Escuela Rafael Ordoñez
4	Tacapamba	Escuela 26 de febrero
5	Llapzhun	Escuela Manuel Jesús Ayabaca
6	La Higuera	Escuela Teresa Espinoza

Fuente: GAD El Cabo, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Salud y nutrición

El bienestar integral de la población depende estrechamente de su salud, un indicador determinante para su calidad de vida. Por lo tanto, es esencial realizar una evaluación exhaustiva sobre la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud disponibles en la parroquia El Cabo.

En este territorio, se encuentran ubicados dos establecimientos de salud: uno dedicado a la atención primaria y otro especializado en servicios médicos más complejos. Ambos operan desde el centro parroquial y desempeñan un papel crucial en la atención médica de la comunidad local, abordando diversas necesidades sanitarias y promoviendo el bienestar general de los residentes.

Tabla 2.42 Establecimientos de salud pública de nivel 1

ID	Ubicación	Institución	Tipología
1	El Cabo (centro parroquial)	MSP	Centro de salud tipo A
2	El Cabo (centro parroquial)	IESS	Dispensario Médico

Fuente: MSP, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.43 Información de desnutrición crónica infantil en la parroquia El Cabo

Evolución dos últimos años en Azuay, Paute, El Cabo						
		ENE, 2022	ENE, 2023	OCT, 2023	ENE 2024	ABR 2024
Indicador de resultado	% de niños con bajo peso al nacer	6.45%	7,14%	17,65%	16,07%	17,02%
	PAC-% de elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro) con servicios al día	-	20%	50%	58,33%	53,33%
	% niños menores de 2 años y gestantes con servicios integrales al día	43,75%	53,75%	53,33%	58,67%	66,67%

Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La atención médica en las comunidades se concentra en el centro de Salud del centro parroquial y en el dispensario del Seguro Social Campesino. No obstante, para tratamientos especializados, los residentes deben acudir a hospitales en Paute o Cuenca, que cuentan con instalaciones más completas. Esta situación resalta la limitada disponibilidad de servicios de salud pública en la parroquia, lo que crea una dependencia hacia el centro urbano del cantón.

La parroquia de El Cabo ha experimentado una notable reducción en la desnutrición crónica infantil (DCI) en los últimos años, gracias a programas implementados por la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. Entre estas iniciativas se destacan el Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro), que apoya a familias en la alimentación y cuidado de niños pequeños durante los primeros años de vida. Estas acciones han contribuido significativamente a mejorar las condiciones de salud y nutrición en la comunidad de El Cabo.

A pesar de que se observa un aumento en el porcentaje de niños con bajo peso en la parroquia, este fenómeno se atribuye principalmente a la falta de cuidado por parte de las madres o cuidadoras. En respuesta, se han intensificado los programas dirigidos a este grupo de población, enfocándose en monitorear y promover su cuidado y desarrollo durante los primeros años de vida, conforme a las directrices de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil (STECSDI, 2024). A continuación, se detallan los porcentajes de niños que reciben algún tipo de servicio en la parroquia.

Figura 2.21 Marco conceptual de causas y consecuencias de la desnutrición propuesto por UNICEF

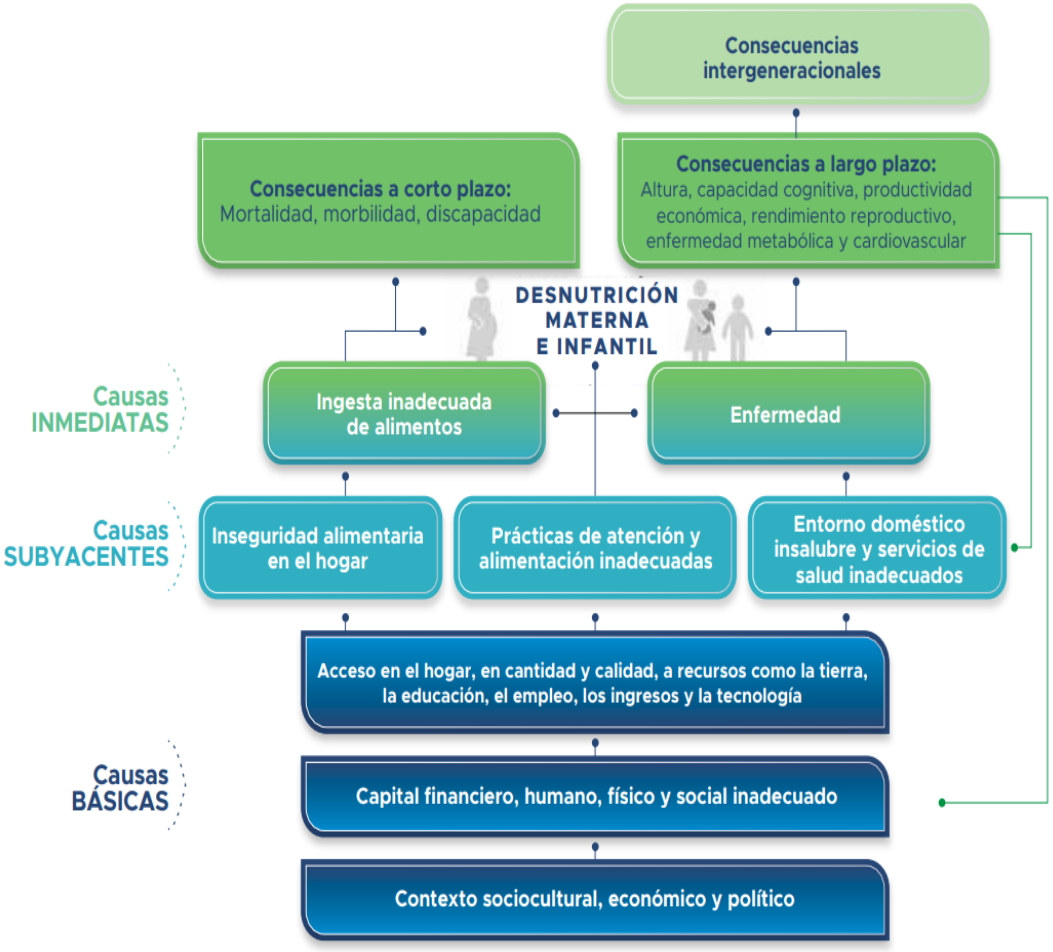

Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, 2021.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según los datos recopilados en el Censo Ecuador 2022, se ha llevado a cabo un análisis de las principales causas de fallecimiento a nivel parroquial. Los resultados indican que, durante la última década, la principal causa de muerte en la parroquia ha sido predominantemente por enfermedades o causas naturales.

Tabla 2.44 Causas de fallecimiento a nivel parroquial

Causa de fallecimiento	Número
Accidente, suicidio o asesinato	4
COVID19	8
Otros (Ej: Enfermedad, causa natural)	42

Fuente: Censo Ecuador, INEC 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Desarrollo infantil

Para atender prioritariamente a la población infantil, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementa el Programa de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Paute. Este programa se lleva a cabo a través de diversas iniciativas, como los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), los Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA) y el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). En conjunto, estos establecimientos brindan atención a

un total de 21 niños de la parroquia El Cabo y a 74 personas beneficiarias del bono mis mejores años El Cabo.

Estos programas se enfocan en el Desarrollo Infantil Integral y el cuidado de personas vulnerables. Ofrece servicios integrales que incluyen atención en salud preventiva, educación, asesoramiento familiar, nutrición y prevención de violencias.

Servicios:

• Centros de Desarrollo Infantil – CDI (dirigido a niños de 12 a 36 meses). Ofrece atención institucionalizada a cargo del MIES, gestionada mediante administración directa o acuerdos colaborativos.

• Creciendo con Nuestros Hijos – CNH (destinado a niñas, niños de 0 a 36 meses junto a sus familias y mujeres gestantes). Brinda atención extramural con intervenciones directas, llevadas a cabo por educadores familiares, que incluyen asesoramiento individual (en el hogar), asesoramiento grupal (en espacios comunitarios) y seguimiento familiar.

• Servicio de Acompañamiento Familiar – SAF realiza el acompañamiento a las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

Tabla 2.45 Programas de Desarrollo Infantil Integral en Paute

Nombre	Unidades	Usuarios
CDI Directos	1	76
Mis mejores años	7	259
CNH – Misión ternura	8	324
Bono 1000 días	1	7
Otros	9	360
Total	44	1663

Fuente: MIES, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Según datos de 2023 del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en la parroquia El Cabo, hay 21 niños que asisten a guarderías, Centros de Desarrollo Humano (CDH) o Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Además de estas iniciativas, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y cantonal implementa programas recreativos dirigidos a niños y adolescentes. Estas actividades tienen como objetivo fomentar hábitos saludables, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades deportivas en la población infantil de la parroquia.

Las autoridades locales han destacado su compromiso mediante la participación activa en programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y de la Municipalidad del cantón Paute en la parroquia El Cabo. Estos programas son fundamentales al ofrecer apoyos diversos como económicos, alimenticios, educativos y otros tipos de ayuda. Este involucramiento contribuye significativamente al bienestar y desarrollo integral de la comunidad infantil, asegurando así condiciones más favorables para su crecimiento y formación.

Seguridad social

Según datos del CENSO 2022, en la parroquia EL Cabo, al, se registran 438 personas que cuenta con seguro general, seguido del seguro campesino con 196, y menor cantidad se tiene a las personas jubiladas con un total de 94, finalmente las personas que aportan voluntariamente son 41. No obstante es importante mencionar que 1933 no cuentan con ningún tipo se seguro que les ayude o beneficie ante algún problema de salud, es por eso que se vuelve indispensable trabajar más en los servicios públicos en los que toda la población sin distinción alguna puede acudir. A continuación, se detalla el número de personas que aportan o no.

Tabla 2.46 Aporta actualmente.

Aporta	Hombre	Mujer	Total
IESS Seguro General	271	167	438
IESS Seguro Voluntario	24	17	41

Aporta	Hombre	Mujer	Total
IESS Seguro Campesino	30	166	196
Seguro ISSFA	2	-	2
Seguro ISSPOL	3	-	3
Jubilado	56	38	94
No aporta	797	1136	1933
Total	1183	1524	2707

Fuente: Censo 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Vivienda social

En concordancia con el PDOT del cantón Paute 2019-2023 y el PDOT de la provincial del Azuay, dentro de sus programas y proyectos se tiene planteado el destinar recursos y suelo para realizar viviendas de interés social. No obstante, hasta el momento de la actualización de este PDOT año 2024, no se está ejecutando ningún proyecto de vivienda de interés social en la parroquia El Cabo por parte del MIDUVIDI, GAD cantonal o provincial. Sin embargo, es importante mencionar que en el año 2022 si llevaron a cabo algunos proyectos de interés social que beneficiaron algunas familias de esta parroquia cabe acotar que estos proyectos en su mayoria fueron apoyados por migrantes que se encuentran en el exterior y por apoyo de autoridades locales y comunidad en general, lo que puede ser una base muy importante a tener en cuenta para futuros proyectos de esta índole.

Sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

En el cantón Paute, donde se ubica la parroquia de El Cabo, la población adulta mayor recibe beneficios de programas orientados a promover un envejecimiento positivo y una vida digna y saludable. Estos programas se ofrecen a través de tres modalidades que incluyen Centros Gerontológicos Residenciales, Atención Domiciliaria y Espacios Alternativos de Revitalización, Recreación, Socialización y Encuentro.

A nivel cantonal, 581 adultos mayores se benefician de estos programas, siendo la atención activa la modalidad más frecuente 293 de los casos. En esta modalidad se llevan a cabo actividades sociales, recreativas y de cuidado que involucran a la familia para promover la convivencia.

Figura 2.22 Población mayor con atención en el cantón Paute

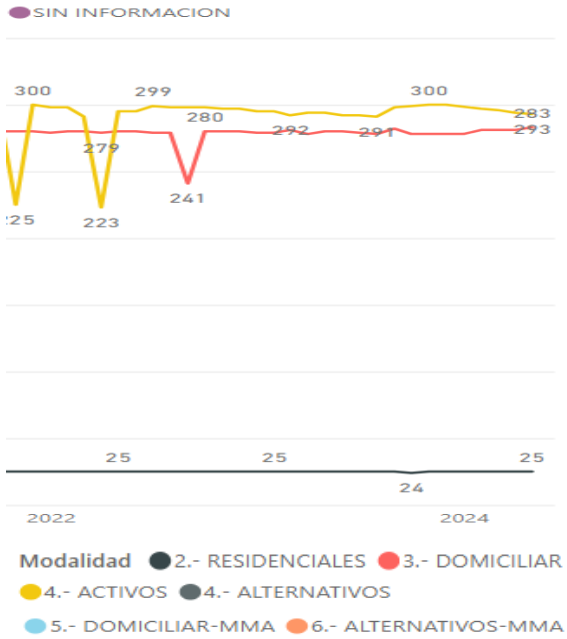

Fuente: MIES, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

A nivel parroquial, existe una unidad que trabaja en este grupo vulnerable que beneficia a 74 personas esto en base a la información del MIES 2024, además de parte de las autoridades locales se realizan los proyectos donde se incluyen a los grupos de adultos mayores en el día de las madres y navidad específicamente además se realizan gestiones necesarias con las demás entidades gubernamentales

como la prefectura y el MIES, para el desarrollo de proyectos que beneficien al sector vulnerable.

Es importante mantener estas iniciativas pensando en precautelar el cuidado de los grupos vulnerables, que debido a sus condiciones no pueden desarrollar sus actividades de manera óptima.

Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación

En el contexto del entretenimiento y la utilización de espacios públicos, es crucial fomentar actividades recreativas que fortalezcan el tejido social de las comunidades. Estas actividades no solo proporcionan diversión y esparcimiento, sino que también promueven la interacción entre los habitantes, generando un sentido de pertenencia y cohesión social que beneficia a todos los miembros de la comunidad.

Actualmente, varios lugares emblemáticos como el Parque Central de El Cabo y el complejo deportivo se han convertido en puntos clave para la recreación. Especialmente durante las tardes, fines de semana y noches, estos espacios cobran vida gracias a la organización de eventos culturales, ofreciendo a las residentes oportunidades para disfrutar y participar en actividades comunitarias.

Las canchas techadas, específicamente diseñadas para actividades deportivas, son muy populares en comunidades como El Cabo, Tacapamba y La Estancia, convirtiéndose en escenarios ideales para una variedad de eventos y actividades, especialmente los fines de semana. Estos espacios no solo promueven el ejercicio físico, sino que también sirven como puntos de encuentro comunitario. Asimismo, en varias comunidades como El Cabo, Bellavista, Tacapamba, La Higuera y Lugmapamba, se han instalado juegos recreativos para niños, brindando áreas seguras y entretenidas donde los más pequeños pueden jugar y socializar. Estas instalaciones son fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad, fomentando tanto la salud física como la cohesión social.

Es importante destacar que, a pesar de contar con espacios recreativos, su uso se ve considerablemente limitado debido al deterioro de los juegos. La escasa participación en estas áreas subraya la necesidad urgente de abordar problemas relacionados con el mantenimiento y la mejora de estas infraestructuras de esparcimiento. La revitalización de estos espacios no solo fomentaría una mayor participación comunitaria, sino que también contribuiría al bienestar general y al fortalecimiento del tejido social

Además, se ha identificado la necesidad de canchas techadas en comunidades como Bellavista, Lugmapamba y Llapzhun. Mediante una planificación estratégica, se podría maximizar el impacto de estos espacios, transformándolos en centros de reunión comunitaria. Esto no solo promovería la actividad física y el deporte, sino que también fomentaría la cohesión social y fortalecería los lazos comunitarios, creando entornos donde los residentes puedan interactuar y colaborar en diversas actividades.

En resumen, la recreación y el uso del espacio público son fundamentales para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad. Aunque se cuentan con algunos espacios destacados, es crucial abordar las limitaciones de tiempo y la falta de infraestructura en ciertas áreas para garantizar que la recreación sea accesible y beneficie a toda la población. Implementar la documentación visual y planificar la expansión de la oferta recreativa son pasos esenciales para construir una comunidad más activa y cohesionada. Esto no solo mejorará la calidad de vida de los residentes, sino que también fortalecerá los lazos comunitarios y promoverá un entorno más saludable y participativo.

Fotografía 2.20 Cancha no techada, de la comunidad Llapzhun

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.21 Complejo deportivo Centro parroquial El Cabo

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.22 Juegos infantiles deteriorados comunidad Lugmapamba

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.23 Cancha techada, comunidad Tacapamba

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

En la Parroquia El Cabo, se están realizando esfuerzos para mejorar los servicios sociales, con un enfoque particular en la accesibilidad para personas con discapacidad, para así aumentar la relevancia territorial y cultural. A pesar de que esta iniciativa ha sido puesta en marcha, se reconoce que aún se encuentra en una etapa inicial.

El compromiso con la inclusión y el respeto a la diversidad de la comunidad local se refleja en la búsqueda de una accesibilidad adecuada en todos los lugares donde se ofrecen servicios sociales. Sin embargo, se reconoce la necesidad de ampliar y fortalecer estos esfuerzos para asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder plena y efectivamente a los servicios sociales disponibles en la parroquia.

Es fundamental considerar las características específicas de El Cabo para abordar esta cuestión de manera integral. Esto incluye no solo adaptar las infraestructuras físicas, como edificaciones y espacios públicos, sino también implementar servicios que satisfagan las necesidades particulares de las personas con discapacidad en esta comunidad.

Aunque se están logrando avances en la mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad en la Parroquia El Cabo, es esencial fortalecer y consolidar estos esfuerzos. Se debe asegurar que las soluciones adoptadas sean adecuadas a la realidad territorial y cultural específica de la comunidad, fomentando así una inclusión más efectiva y sostenible. Es imprescindible promover la participación activa de las personas con discapacidad y sus familias en la planificación e implementación de medidas de accesibilidad, garantizando su participación integral en todo el proceso. La imagen adjunta ejemplifica un esfuerzo por mejorar la accesibilidad en un espacio recreativo.

Fotografía 2.24 Rampa para accesibilidad

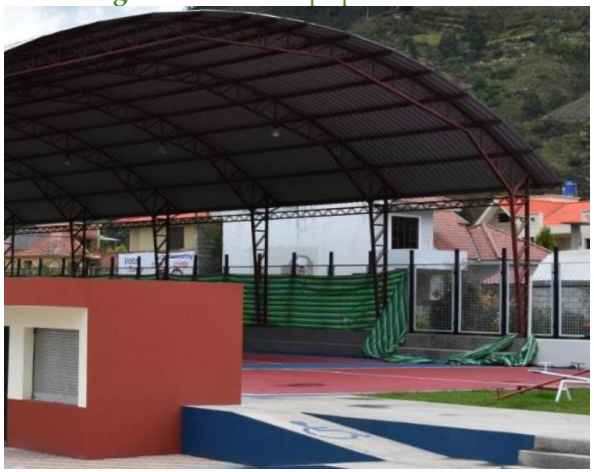

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos

Con un firme compromiso hacia la equidad y la inclusión, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia El Cabo ha adoptado una estrategia de desagregación presupuestaria que evidencia su enfoque en la atención de grupos vulnerables. Esta iniciativa se materializa mediante la asignación de aproximadamente un 10% del presupuesto total para abordar las necesidades específicas de niñas, adolescentes embarazadas, adultos mayores, madres solteras y personas con capacidades especiales

Esta asignación presupuestaria específica muestra un compromiso firme con la igualdad y la inclusión en la Parroquia El Cabo, al reconocer y abordar las necesidades particulares de grupos vulnerables. Más allá de la distribución general de recursos, este enfoque asegura que se asignen fondos de manera estratégica para garantizar servicios adaptados y inclusivos según las realidades específicas de cada segmento de la población. La dedicación de este porcentaje del presupuesto no solo representa un compromiso financiero, sino también una profunda conciencia de las desigualdades existentes. Este enfoque proactivo facilita la implementación de medidas específicas que fomentan la igualdad de oportunidades y mejoran la calidad de vida de los grupos vulnerables en El Cabo.

Estos recursos presupuestarios se asignan principalmente a programas y servicios que abordan aspectos críticos como la educación para niñas, el apoyo a embarazos adolescentes, la atención sanitaria de adultos mayores, el respaldo a madres solteras, así como la creación y mejora de infraestructuras y servicios públicos accesibles para personas con capacidades especiales. Esta asignación estratégica busca no solo cubrir necesidades inmediatas, sino también promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables en la Parroquia El Cabo.

El GAD de El Cabo demuestra su compromiso con la equidad y la inclusión a través de la desagregación por enfoques de igualdad en la asignación presupuestaria. Este enfoque estratégico no solo atiende las necesidades específicas de los grupos vulnerables, sino que también avanza significativamente hacia la construcción de una sociedad más justa y solidaria en la parroquia. Al distribuir los recursos de manera cuidadosa, se busca reducir las disparidades existentes y fortalecer el tejido social, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible para todos los habitantes de El Cabo.

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio material e inmaterial

Patrimonio material

El Patrimonio Cultural Material o Tangible comprende la herencia cultural de una comunidad, arraigada en su pasado y preservando valores históricos, culturales y simbólicos a través de características tipológicas, morfológicas y técnicas de construcción de gran relevancia. Esta riqueza patrimonial engloba una amplia gama de manifestaciones, como la arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, así como haciendas y sitios arqueológicos.

En esta clasificación de patrimonio se incluyen propiedades inmuebles registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), que están catalogadas en el inventario nacional de patrimonio. También abarca diversas estructuras construidas con técnicas tradicionales, reconocidas por su valor patrimonial. El Cabo, presenta 3 edificaciones en el inventario nacional de patrimonio (INPC, 2024), la mayoría construidas en el siglo XX y destacadas por el uso de métodos tradicionales de construcción y materiales locales. Es notable el deterioro visible en muchas de estas estructuras, principalmente debido al abandono que han sufrido.

Tabla 2.47. Bienes inmuebles considerados patrimonio nacional

NO	CÓDIGO	NOMBRE	USO ACTUAL
1	BI-01-05-54-000-10-00003	Vivienda	Vivienda
2	BI-01-05-54-000-10-00004	Vivienda	Servicios
3	BI-01-05-54-000-10-00005	Vivienda	Otro

Fuente: INPC, Elaboración**:** Equipo consultor 2024,

Fotografía 2.25. Vivienda En El Cabo

Fuente: INPC 2010.

Fotografía 2.26. Vivienda utilizada como guardería comunidad El Cabo

Fuente: INPC 2010.

En cuanto al patrimonio mueble, es importante destacar que, hasta el momento de esta actualización del PDOT, no se han registrado bienes muebles en la parroquia El Cabo, de acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). El patrimonio mueble abarca aquellos objetos tangibles que tienen un valor cultural, histórico o artístico, como esculturas, pinturas, muebles antiguos, herramientas, y cualquier otro tipo de artefacto que pueda ser trasladado de un lugar a otro sin alterar su integridad o significado.

Patrimonio inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial o intangible engloba las prácticas, representaciones, saberes, técnicas, tradiciones o manifestaciones vivas transmitidas de generación en generación. En el caso específico de la parroquia El Cabo, con base a la información del INPC 2024, se han identificado 12 elementos inmateriales catalogados como patrimonio cultural, el cual corresponde a festividades y tradiciones como se describe en la tabla a continuación.

Tabla 2.48. Patrimonio Inmaterial de la parroquia El Cabo

NO	CÓDIGO	NOMBRE	COMUNIDAD
1	IM-01-05-54-000-08-000702	Abarcar huevos	Bellavista
2	IM-01-05-54-000-08-000365	Fiesta de la virgen del Cisne	La Estancia
3	IM-01-05-54-000-08-000667	Fiesta del señor de la buena esperanza	El Cabo
4	IM-01-05-54-000-08-000362	Pirotecnia	La Higuera
5	IM-01-05-54-000-08-000663	Fiestas de la virgen del rosario	El Cabo
6	IM-01-05-54-000-08-000699	Huandug y el nogal	Bellavista
7	IM-01-05-54-000-08-000363	Contrazanda	La Estancia
8	IM-01-05-54-000-08-000665	Banda San José	El Cabo
9	IM-01-05-54-000-08-000700	Uso del Penco	Bellavista
10	IM-01-05-54-000-08-000364	Baile de los rucuyayas	La Estancia
11	IM-01-05-54-000-08-000666	Escaramuza	El Cabo
12	IM-01-05-54-000-08-009426	Tonos para el baile de los rukuyayas	La Estancia

Fuente: INPC, **Elaboración:** Equipo consultor 2024,

Fotografía 2.27. Baile de los Rucuyayas La Estancia

Fuente: INPC 2010.

Fotografía 2.28. Pirotecnia La Higuera

Fuente: INPC 2010.

Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos asociados al patrimonio se refieren a la posibilidad de que este experimente deterioro o pérdida debido a una variedad de factores. Estos factores pueden incluir la exposición a condiciones climáticas adversas. Además, la falta de mantenimiento adecuado y la negligencia en la conservación pueden contribuir significativamente al deterioro del patrimonio. Asimismo, los desastres naturales, como terremotos, inundaciones o incendios, representan una amenaza constante que puede causar daños severos o incluso la completa destrucción de sitios patrimoniales.

Referente a la parroquia El Cabo, se observa que la cultura a lo largo del tiempo se va perdiendo poco a poco, un ejemplo que puede aclarar esta situación es la vestimenta tradicional de los adultos mayores que se caracterizaba por el uso de polleras en mujeres y el sombrero de paja en varones, es una identidad que las generaciones actuales van dejando en el pasado, debido a la cambiante sociedad y a la adquisición de nuevas identidades culturales lejanas a la autóctona de la parroquia.

Además, las viviendas, especialmente aquellas de valor patrimonial, enfrentan riesgos debido a su mal estado y a la falta de medidas de conservación. Esto significa que podrían perder su significado cultural, ya que las casas históricas están siendo desocupadas y gradualmente se deterioran. En resumen, es fundamental tomar acciones para conservar y revitalizar el patrimonio y la identidad cultural, involucrando a las generaciones más jóvenes en la preservación de las tradiciones, las viviendas históricas y los valores religiosos.

Grupos culturales y caracterización

En la Parroquia El Cabo, la diversidad cultural se manifiesta a través de la coexistencia de varios grupos que enriquecen el entramado social. Las comunidades altas de Tacapamba y Llapzhun destacan particularmente por la preservación de su vestimenta tradicional, mantenida principalmente por los adultos mayores. No obstante, otras comunidades también albergan grupos culturales cuya historia y leyendas contribuyen a la caracterización distintiva de la parroquia.

La caracterización de estos grupos culturales subraya la importancia de reconocer y valorar la diversidad presente en la parroquia. A medida que El Cabo avanza en su desarrollo, es crucial no solo conservar estas riquezas culturales, sino también fomentar un entendimiento más profundo entre los diferentes grupos. Esto fortalecerá los vínculos de cohesión social y promoverá el respeto mutuo.

Fotografía 2.29. Vestimenta tradicional de adultos mayores de la comunidad de Tacapamba

Fuente: GADP El Cabo 2024.

2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

Respecto con los datos disponibles en el MIES 2022, la provincia del Azuay a experimentando una marcado reducción en el porcentaje de pobreza extrema a nivel nacional pasando del 7,6% que se tenía en el año 20217 al 1,8% en el año 2022, sin embargo, al tratarse de datos obtenidos es una muestra representativa para el nivel provincial (y principalmente urbano), esta medición no es posible bajarla al nivel cantonal ni parroquial.

Pobreza por NBI

Se utiliza este parámetro para evaluar la cobertura y disponibilidad de servicios esenciales, ya que la falta de alguno de ellos indica que la familia está en situación de pobreza. A pesar de las medidas gubernamentales implementadas para reducir las disparidades, persiste una brecha notable que contribuye significativamente a la desigualdad en cuanto a Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), impactando el bienestar social. En la provincia de Azuay, el 25,7% de la población se encuentra en situación de pobreza según el NBI; en Paute, este porcentaje alcanza el 32,5%, y en la parroquia El Cabo es del 29,8%.

En la parroquia de El Cabo, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) revela una situación preocupante respecto al acceso a condiciones de vida adecuadas para los residentes locales, indicando que una parte considerable de la población enfrenta dificultades para cubrir sus necesidades básicas. La medición de este índice se llevó a cabo considerando las siguientes dimensiones e indicadores.

Dimensión	Indicador
Calidad de la vivienda	Materiales deficitarios de la vivienda
Hacinamiento	Hacinamiento
Acceso a servicios básicos	Servicios básicos deficitarios
Acceso a educación	Educación deficitaria
Capacidad económica de los hogares	Dependencia económica

Pobreza multidimensional

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la evaluación de la Pobreza Multidimensional se centra en identificar las carencias simultáneas que las personas experimentan en el ejercicio de sus derechos al Buen Vivir. Surge de la necesidad de utilizar medidas más integrales que reflejen los diversos aspectos de las condiciones de vida de la población, ya que la medición basada únicamente en ingresos o consumo representa solo una faceta del bienestar humano. En la provincia del Azuay, la tasa de pobreza multidimensional, que incluye aspectos como educación, empleo y seguridad social, salud, acceso a agua y alimentos, condiciones de vivienda y entorno saludable, se encuentra en el 22,90%.

Índice de GINI

El índice de desigualdad de Gini evalúa el nivel de disparidad de una variable en una distribución determinada, oscilando entre cero (que indica igualdad perfecta) y uno (que indica desigualdad total). En este contexto, la desigualdad se analiza en relación con el ingreso per cápita del hogar.

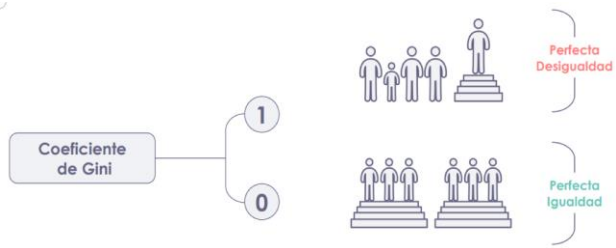

En Ecuador, el coeficiente de desigualdad de Gini se sitúa en 0,46, mientras que en El Cabo, una región clasificada como rural, este índice es de 0,43.

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

Usos del espacio público

Con base a la información del recorrido en campo en la parroquia, según la percepción de los habitantes, el uso de los espacios públicos es considerado seguro. Esto se refleja en el uso regular de estos lugares, ya que no se reportan incidentes comunes relacionados con crímenes o violencia en ellos.

Índices de violencias

Los índices de violencia son herramientas estadísticas utilizadas para medir y analizar la prevalencia, tipos y tendencias de actos violentos dentro de una población o área específica. Estos índices ayudan a comprender la magnitud del problema de la violencia, identificar factores de riesgo y evaluar la efectividad de las políticas y programas diseñados para prevenir y mitigar la violencia en sus diversas formas. En la parroquia El Cabo, el consejo cantonal de protección integral de derechos del cantón paute, trabaja por el cuidado de la integridad de todas las personas del cantón y sus parroquias, sirven de referencia para entender los niveles y tipos de violencia existentes en la población como se detalla a continuación;

Figura 2.23 Tipo de violencia en el cantón Paute

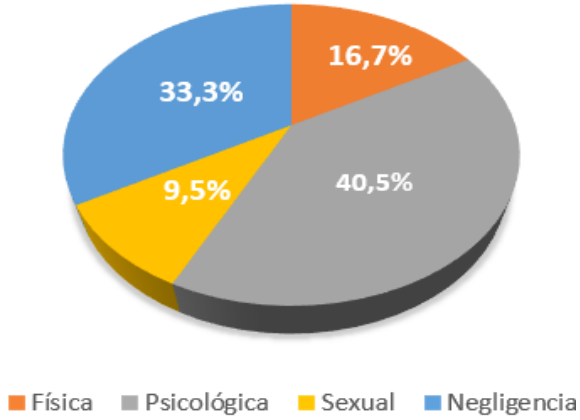

Fuente: CCPIDP 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Para el cantón Paute, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos reporta la presencia 133 casos de violencia, clasificado de la siguiente manera: física, psicológica, sexual y negligencia. De acuerdo con los datos recabados, la violencia psicológica predomina con un 45% del total de los casos reportados. Le sigue la negligencia con un 33,3%, mientras que la violencia física y la violencia sexual representan el 16,7% y el 9,5% de los casos, respectivamente. Esta distribución evidencia una alta prevalencia de violencia psicológica, lo cual resalta la necesidad de implementar estrategias específicas de intervención y apoyo psicosocial para las víctimas. Además, es fundamental reforzar las políticas públicas y los programas de prevención, así como mejorar los mecanismos de denuncia y protección para abordar eficazmente todas las formas de violencia presentes en la comunidad.

De los 133 casos presentes a nivel cantonal, en la parroquia El Cabo, existen 15 casos, siendo así la tercera parroquia que mayor violencia presenta a nivel cantonal como se detalla a continuación:

Tabla 2.49 Casos de violencia registrados en las parroquias del cantón Paute

Parroquia	Nº Casos
Guarainag	6
Tomebamba	19
DugDug	8
Bulán	4
Cabecera Cantonal	67
El Cabo	15
Chicán	10
San Cristóbal	4

Fuente: CCPIDP, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Es fundamental destacar que un porcentaje significativo de los casos registrados en el cantón y la parroquia involucra a niños y adolescentes. Este hecho subraya la urgencia de implementar medidas efectivas para abordar esta problemática. Según los datos proporcionados por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Paute, el seguimiento de los casos de violencia ha mostrado un incremento paulatino y preocupante, alcanzando 121 casos en el año 2023. Esta cifra contrasta marcadamente con los 16 casos registrados en 2022 y los 10 en 2021, lo que refleja un aumento exponencial en un período de dos años.

La tendencia ascendente en los casos de violencia contra niños y adolescentes en el cantón Paute exige una respuesta inmediata y coordinada por parte de las autoridades locales y regionales. Es imperativo desarrollar y fortalecer programas de prevención y protección, así como mejorar los mecanismos de seguimiento y apoyo a las víctimas. Además, es necesario realizar investigaciones adicionales para identificar las causas profundas de este incremento y diseñar estrategias integrales que aborden tanto los síntomas como las raíces del problema. La protección de los menores es una prioridad que requiere la colaboración de toda la comunidad para asegurar un entorno seguro y saludable para su desarrollo.

Sistema Económico Productivo

2.2.4 Sistema económico productivo

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos

Los proyectos que se fundamentan en la bioeconomía surgen como alternativas viables para crear productos sostenibles en términos económicos, preservando el medio ambiente y mitigando los efectos del cambio climático. Al examinar los cambios ambientales y las estrategias de conservación, el género se destaca como un elemento fundamental. La inclusión de la perspectiva de género pone de manifiesto las diferencias en la utilización de recursos entre mujeres y hombres, las cuales están determinadas por los roles, actividades y responsabilidades que la sociedad les atribuye según su género.

En Ecuador, las mujeres rurales enfrentan niveles de pobreza que son un 20% más elevados en comparación con las mujeres urbanas, y las mujeres indígenas sufren una tasa de pobreza un 30% mayor que el promedio nacional (ONU Mujeres, 2019). Esta problemática se intensifica debido a la concentración de tierras y recursos productivos, ya que el 88,2% de los propietarios de tierras son hombres (Censo Nacional Agropecuario, 2000).

Aunque en la parroquia de El Cabo se han venido realizados proyectos dirigidos a fortalecer el emprendimiento productivo como la entrega de animales menor o planas frutales, no es suficiente para cubrir la alta demanda de apoyo que busca la población debido a la falta de empleo que afecta a todo el territorio nacional.

Durante el levantamiento de información en el terreno, se observaron algunos emprendimientos en todo el territorio parroquial, que giran principalmente en actividades gastronómicas debido al legado histórico que tienen los restaurantes que se ubican en la vía estatal que comunica parte austral con la parte oriental, así como también existen emprendimientos como sombreros de paja toquilla que poco a poco van desapareciendo los artesanos dedicados a esta activada, también existen otros emprendimientos agrícolas como la producción de flores y hortalizas y frutas que se cultivan en invernaderos.

Cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, medios de producción sostenible

En su análisis interno, la cadena de valor facilita la evaluación de las actividades esenciales de una empresa para identificar aquellas que aportan valor o ventajas competitivas al producto final.

Las actividades de la cadena de valor se dividen en dos categorías principales: primarias y de soporte. Las primeras están directamente relacionadas con la producción y distribución del producto, como la logística y la comercialización. En contraste, las actividades de soporte garantizan que las actividades primarias funcionen eficientemente, abarcando la gestión de recursos humanos, la tecnología de la información y la infraestructura necesaria. Ambos tipos de actividades generan costos y añaden valor al producto final, lo que se refleja en el margen de beneficio obtenido por la empresa.

En el ámbito gastronómico y agrícola, la simple producción de materias primas ha evolucionado hacia emprendimientos innovadores que no solo generan productos de alta calidad, sino que también añaden un valor significativo a la cadena de suministro. Estos emprendimientos, ya sea en la industria gastronómica u otras iniciativas, desempeñan un papel crucial en la transformación de la producción primaria.

Figura 2.24 Cadena de valor de Porter

Fuente: Michael Porter 1985

Gastronomía como agregadores de valor

El Cabo, ubicada estratégicamente en la cuenca media y baja del Río Paute, juega un papel crucial en la dinamización de la economía local de la microregión. Su conectividad con los principales polos de desarrollo cantonal la posiciona como un eje fundamental para procesos económicos significativos. Destaca por su desarrollo turístico, gastronómico y agroproductivo, atrayendo visitantes y fomentando el comercio. Además, El Cabo alberga importantes sectores dedicados a la exportación de productos, como las flores, y cuenta con recursos naturales que refuerzan su potencial como centro de desarrollo territorial.

El Cabo no solo ofrece una excelente gastronomía, sino que también genera un valor añadido notable para la región. La cocina local no solo resalta por la diversidad y exquisitez de sus platos, sino también por el uso de ingredientes frescos y técnicas culinarias tradicionales que se transmiten de generación en generación. Esto no solo preserva la cultura culinaria local, sino que también promueve el turismo gastronómico, atrayendo visitantes interesados en experimentar la autenticidad de los sabores locales. Además, el cuidado y la dedicación con que se preparan platos como las tortillas de choclo, trigo y maíz, así como el chancho a la Barbosa y la yaguana, reflejan un profundo apego por la tradición y la calidad, convirtiendo a El Cabo en un destino destacado en el Azuay para disfrutar de una experiencia culinaria única.

Fotografía 2.30. Comida típica de El Cabo

Fuente: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a la actividad agrícola, es una de las principales fuentes de ingresos para las familias que residen en la parroquia El Cabo. Esta actividad se centra en la cría de animales domésticos, incluyendo cuyes, gallinas entre otros, también se destaca la producción de hortalizas, frutas, flores.

Recursos turísticos

Paute es un destino turístico destacado en la provincia de Azuay, conocido por su excepcional potencial gastronómico y su extenso parque lineal a lo largo del río Paute. Este parque ofrece una variedad de actividades recreativas, incluyendo juegos, paseos a caballo y otras formas de esparcimiento, que atraen tanto a residentes como a visitantes. La parroquia El Cabo, integrada dentro del cantón de Paute, contribuye significativamente a este potencial turístico, destacándose también por su oferta gastronómica.

Fotografía 2.31. Recursos Turísticos Bosque Pichahuayco

Fuente: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia de El Cabo, se identifican diversas áreas de notable valor paisajístico y ecológico, entre las que destacan el imponente bosque Pichahuayco, las riberas del río Paute y el recorrido gastronómico a lo largo del eje de la vía estatal E40. No obstante, aparte del desarrollo del sector gastronómico, las demás zonas no han sido suficientemente aprovechadas y, en muchos casos, no reflejan el verdadero potencial que poseen. Es crucial implementar planes de gestión y promoción turística que permitan la valorización y conservación de estos recursos naturales y paisajísticos, asegurando así un desarrollo turístico integral y sostenible que beneficie a la comunidad local y atraiga a más visitantes.

A continuación, se presentan los atractivos mencionados junto con su ubicación específica en cada comunidad:

Tabla 2.50 Lugares turísticos de El Cabo

Comunidad	Lugares turísticos
La Estancia	- Mirador la estancia
Bellavista	- Bosque Pichahuayco
El Cabo	- Fiestas tradicionales - Trapiches - Gastronómica (chancho a la Barbosa, tortillas, otros) - Riberas del rio paute
La Higuera	- Gastronómica (Yaguana, tortillas de choclo)

Fuente: Pobladores durante los levantamientos en sitio, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Industria

En la parroquia El Cabo se encuentran operativas pequeños negocios dedicados a la elaboración de diversos productos como frutas, hortalizas, flores, emprendimientos como sombreros, yogures, quesos, artesanías etc. Estas actividades no podrían ser catalogadas como industriales ya que son de escaso impacto, siendo limitados los lugares donde se lleva a cabo dicha actividad.

Productos y mercados locales, nacionales y globales

Existen algunos emprendimientos como los descritos en el apartado anterior los que se distribuyen de manera local, en su mayoria, debido a que el apoyo al sector económico en el tema del manejo y comercialización de productos es reducido. No obstante, los comerciantes han buscado por sus propios medios impulsar la actividad económica como es el caso de las personas que cultivan el tomate de invernadero y lo distribuyen en mercados de paute, Gualaceo y Cuenca.

Adicionalmente, se puede decir que el mismo territorio de El Cabo, tiene aptitud para generar emprendimientos encaminados a la potenciación del turismo, ya que dispone de atractivos que contribuyen a la actitud favorable de los pobladores para ser aprovechados.

2.2.4.2 Empleo

Indicadores básicos de empleo

Desde el punto de vista económico, el trabajo se entiende como el tiempo que una persona dedica a la creación y venta de bienes, productos y servicios. Este esfuerzo productivo no solo abarca las horas trabajadas, sino también las habilidades y conocimientos aplicados por el individuo. Junto con el capital, la tierra y la tecnología, el trabajo es fundamental para la generación de riqueza, ya que permite la transformación de recursos en productos de valor agregado, impulsando así el desarrollo económico y la mejora del nivel de vida de la población.

Para comprender la dinámica laboral en la parroquia, es esencial analizar la Población Económicamente Activa (PEA), las tasas de desempleo y subempleo, así como la creación de nuevas oportunidades laborales. Este análisis no solo proporciona una visión clara de la situación laboral, sino que también revela las desigualdades presentes en el mercado de trabajo. A continuación, se examinan estos aspectos desde una perspectiva de equidad, considerando cómo afectan a diferentes grupos de la población y buscando estrategias para mejorar la inclusión y justicia laboral.

Población económicamente activa PEA

La población económicamente activa se refiere a los individuos de una sociedad que están disponibles y capacitados para participar en la producción de bienes y servicios en un momento determinado, dentro del rango de edad adecuado para trabajar, conocido como población en edad de trabajar (PET). Este grupo incluye tanto a los empleados (ocupados) que actualmente están trabajando como a los desempleados (desocupados) que buscan activamente empleo. Por el contrario, los inactivos son aquellos que no están disponibles para trabajar, ya sea por razones de edad, incapacidad o una decisión personal.

Aunque este concepto abarca diversas categorías como las fuerzas armadas, los desempleados y, en ciertos casos, los trabajadores familiares no remunerados, excluye a quienes se dedican a las labores del hogar. Esta omisión provoca una subestimación significativa de la participación femenina en la fuerza laboral, tanto en Ecuador como en muchos otros países.

En la parroquia El Cabo, la población en edad de trabajar (PET) alcanza las 1436 personas, representando el 42,66% del total de habitantes según el Censo 2022. Dentro de la PEA, se cuentan 1290 personas, lo que equivale al 89,8% de la población total con capacidad para generar bienes o servicios. En este grupo, predominan los hombres. Por el contrario, en la población económicamente inactiva, el número de mujeres es significativamente mayor, debido, como se mencionó anteriormente, a que no se considera a las mujeres que se dedican a las tareas domésticas.

Figura 2.25 Población económicamente activa

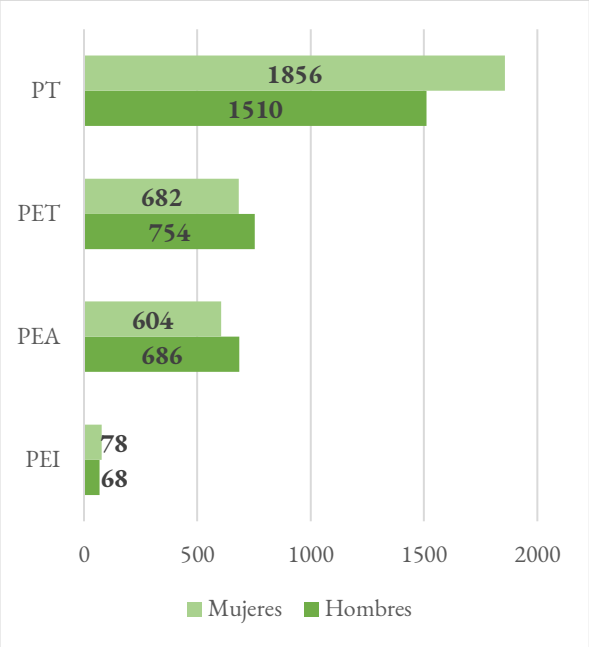

Fuente: Censo 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Un total de 146 individuos, tanto hombres como mujeres, forman parte de la población económicamente inactiva (PEI) debido a en ocasiones son, estudiantes o están desempleados. Este grupo constituye el 10,17% del conjunto total de la población en edad de trabajar.

En contraste, se ha observado que la población económicamente activa (PEA) presenta cifras más elevadas en los rangos de edad comprendidos entre los 20 y los 50 años, experimentando una marcada disminución en los grupos de edad superiores a los 65 años.

El siguiente gráfico ilustra la composición de la población económicamente activa en función de diferentes rangos de edad, revelando la presencia de actividad laboral en el grupo de niños y adolescentes, afectando a 4 jóvenes entre los 10 y 14 años, así como a 55 jóvenes entre los 15 y 19 años. Además, se destaca que un significativo porcentaje de adultos mayores sigue contribuyendo a la economía de la parroquia, representando un total de 66 adultos mayores y constituyendo casi el 4,6% de la PEA.

Figura 2.26 Población económicamente activa según rangos de edad

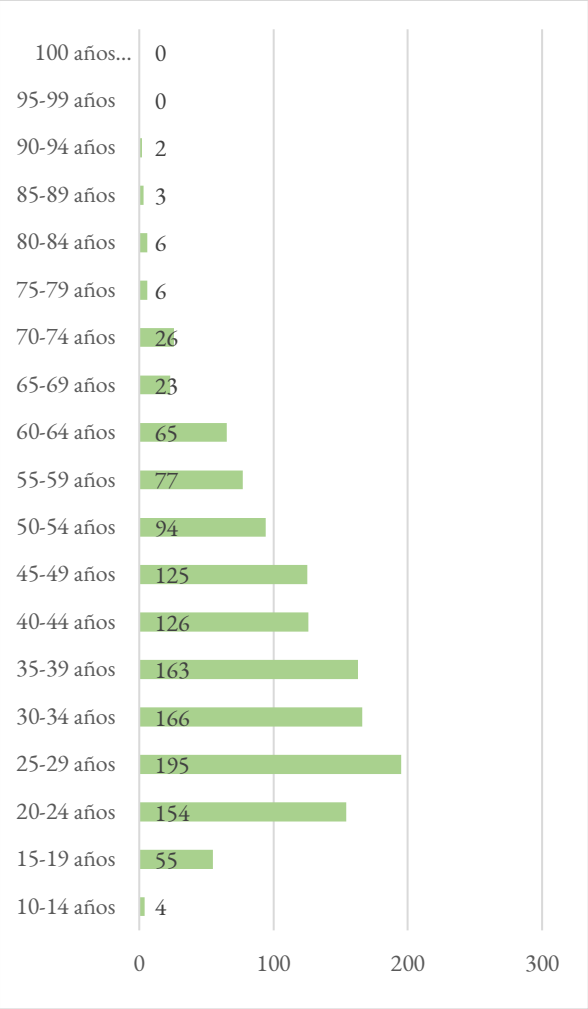

Fuente: Censo 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Dentro de la población en edad de trabajar, se identifican 146 individuos que enfrentan limitaciones para desempeñarse laboralmente debido a alguna dificultad permanente. Este grupo está mayoritariamente compuesto por personas de entre 19 y 52 años, abarcando el 10,17% de la población en edad de trabajar (PET).

La tabla siguiente muestra cómo se distribuye la población económicamente activa e inactiva entre las distintas etnias presentes en la parroquia. Los datos reflejan que las etnias mestiza e indígena tienen un mayor número de personas económicamente activas en comparación con las inactivas. En particular, la población mestiza presenta una notable diferencia que favorece a la población económicamente inactiva.

Tabla 2.51 PEA por autoidentificación étnica

Autoidentificación	PEA	PEI	PET
Indígena	20	2	18
Afroecuatoriano	9	1	8
Montubio	6	-	6
Mestizo	1390	142	1248
Blanco	11	1	10
Total	1436	146	1290

Fuente: Censo 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Mercado laboral

El mercado laboral en la parroquia El Cabo destaca por su significativa actividad en los sectores gastronómico, florícola y agrícola, lo cual proporciona una importante fuente de empleo para las familias y la población local.

A lo largo de la E40, se pueden encontrar una variedad de restaurantes que ofrecen platos típicos como el cuy asado, pollo asado, chancho a la Barbosa, y otros manjares tradicionales. Estos establecimientos no solo son puntos de interés para los turistas, sino que también representan una fuente vital de empleo y dinamismo económico para la comunidad local. La presencia de estos restaurantes contribuye a fortalecer la economía de la parroquia al atraer visitantes y fomentar el consumo de productos locales

Además, los restaurantes en El Cabo son conocidos por sus ofertas gastronómicas únicas, como el guarapo y mapanagua, y platos como la yaguana en La Higuera. Estos locales se convierten en destinos gastronómicos importantes, especialmente durante las festividades locales, como las celebraciones en honor a San Miguel en septiembre, donde los coloridos desfiles y las escaramuzas animan las calles.

La actividad florícola también es una fuente de ingresos, ya que muchos pobladores de la parroquia prestan sus servicios para esta actividad, principalmente en la empresa Starflowers, que se

dedica al cultivo y producción de rosas, orquídeas y un sin número de plantas y flores, para la exportación local y nacional

La agricultura es una actividad esencial que contribuye significativamente a la economía local. Los agricultores de la región cultivan una variedad de productos bajo diversas condiciones, incluidos invernaderos para ciertos cultivos. Entre las principales producciones se encuentran el tomate riñón o de mesa, cultivado bajo invernadero, lo que permite un control más preciso de las condiciones de crecimiento y una mayor calidad del producto.

La caña de azúcar también es un cultivo destacado en la parroquia, utilizada tanto para la producción de azúcar como para la elaboración de productos tradicionales. Además, se cultivan una amplia variedad de hortalizas, incluyendo zanahorias, maíz, y aguacates, entre otros. Estos productos no solo abastecen a los mercados locales, sino que también son vendidos en ferias regionales, como la feria de productores de Paute, donde los agricultores pueden ofrecer directamente sus productos a los consumidores

Sin embargo, la tasa de empleo en la parroquia no logra absorber a toda la población que busca un trabajo remunerado. Esta deficiencia laboral obliga a muchos habitantes a desplazarse hacia el centro cantonal de Paute o a otras ciudades cercanas, como Cuenca y Gualaceo, en busca de mejores oportunidades laborales. Esta migración laboral también puede tener consecuencias en la comunidad local, como la disminución de la cohesión social y la alteración de las dinámicas familiares.

Especialización económica de la población

El Cabo se destaca por su desarrollo económico centrado en actividades gastronómicas y agroproductivas, con especial énfasis en comida típica como tortillas de maíz, cuy, chancho a la Barbosa, yaguana, así como también hortalizas y frutas. Estas actividades no solo son fundamentales para la población masculina y femenina en términos de generación de ingresos, sino que también son vitales para la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental de la región. La producción agrícola en El Cabo incluye una variedad de cultivos como caña de azúcar, maíz, tomate riñón, zanahorias, aguacates, otros, que no solo satisfacen las necesidades locales, sino que también contribuyen al comercio regional.

De acuerdo con los datos del Censo 2022, aproximadamente el 18,52% de la población se dedica a ocupaciones relacionadas con trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, seguido por un 17,44% que se involucra en ocupaciones elementales, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2.52 Grupos de ocupación de la población Activa

Grupo de ocupación	Hombre	Mujer	Total	%
Ocupaciones militares	2	-	2	0,15%
Directores y gerentes	6	3	9	0,69%
Profesionales científicos e intelectuales	37	40	77	5,96%
Técnicos y profesionales del nivel medio	19	21	40	3,10%
Personal de apoyo administrativo	22	19	41	3,17%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	61	178	239	18,52%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios	55	99	154	11,93%

Grupo de ocupación	Hombre	Mujer	Total	%
Oficiales, operarios y artesanos	165	22	187	14,49%
Operadores de instalaciones y maquinarias	174	5	179	13,87%
Ocupaciones elementales	114	111	225	17,44%
Se ignora	31	106	137	10,62%
Total	686	604	1290	100%

Fuente: Censo Población, INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a la rama de actividad, es importante resaltar que las actividades primarias, como la agricultura y la ganadería, así como el comercio al por mayor y menor, tienen una presencia significativa, representando un 15,96% y 13,87% respectivamente. La construcción sigue de cerca con un 13,41%. Cabe mencionar que la albañilería se ha consolidado como una de las actividades económicas más rentables, especialmente para la juventud.

Además, el incremento de la migración tiene un impacto notable en términos económicos, ya que representa una contribución significativa para la población de El Cabo, la cual recibe remesas del extranjero de manera regular.

Tabla 2.53 Ramas/ Actividades productivas de la población

Rama actividad	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	76	139	206	15,96%
Explotación de minas y canteras	6	-	6	0,46%
Industrias manufactureras	87	26	113	8,75%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	2	9	0,69%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	6	1	7	0,54%
Construcción	170	3	173	13,41%
Comercio al por mayor y menor	72	107	179	13,87%
Transporte y almacenamiento	99	1	100	7,75%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	16	63	80	6,20%
Información y comunicación	4	4	8	0,62%
Actividades financieras y seguros	4	5	9	0,69%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18	18	36	2,79%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	22	34	2,63%
Administración pública y defensa	47	15	62	4,81%
Enseñanza	10	17	27	2,09%

Rama actividad	Hombre	Mujer	Total	%
Actividades de la atención a la salud humana	4	33	37	2,87%
Artes, entretenimiento y recreación	4	-	4	0,31%
Otras actividades de servicios	3	11	14	1,09%
Actividades de los hogares como empleadores	8	35	43	3,33%
Se ignora	33	107	140	10,85%
Total	686	604	1290	100%

Fuente: Censo Población, INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Por lo tanto, se puede afirmar que la agricultura y el comercio son las actividades económicas predominantes en la parroquia, con especial énfasis en la venta de comida típica, según lo indican los residentes locales. Esta actividad, junto con la agricultura, es la que genera el mayor movimiento económico en la parroquia. Además, se destaca que la producción de cultivos locales y la comercialización de productos agrícolas no solo contribuyen a la economía, sino que también fomentan el turismo gastronómico, atrayendo a visitantes interesados en probar platos tradicionales. Esto no solo fortalece la identidad cultural de la parroquia, sino que también impulsa el desarrollo económico al crear empleos y promover el emprendimiento local.

Nivel de instrucción

La formación académica de una persona se define por el grado de estudios más avanzado que ha alcanzado o está cursando, ya sea que los haya concluido o que se encuentren temporalmente o definitivamente incompletos.

El perfil educativo de la parroquia El Cabo revela que la mayoría de los habitantes solo han completado la educación primaria, con un total de 1645 personas, lo que equivale al 48,87% de la población. Asimismo, se reporta que 344 personas han alcanzado el nivel de educación superior, representando el 10,22% de los residentes.

Figura 2.27 Nivel de instrucción en la Parroquia

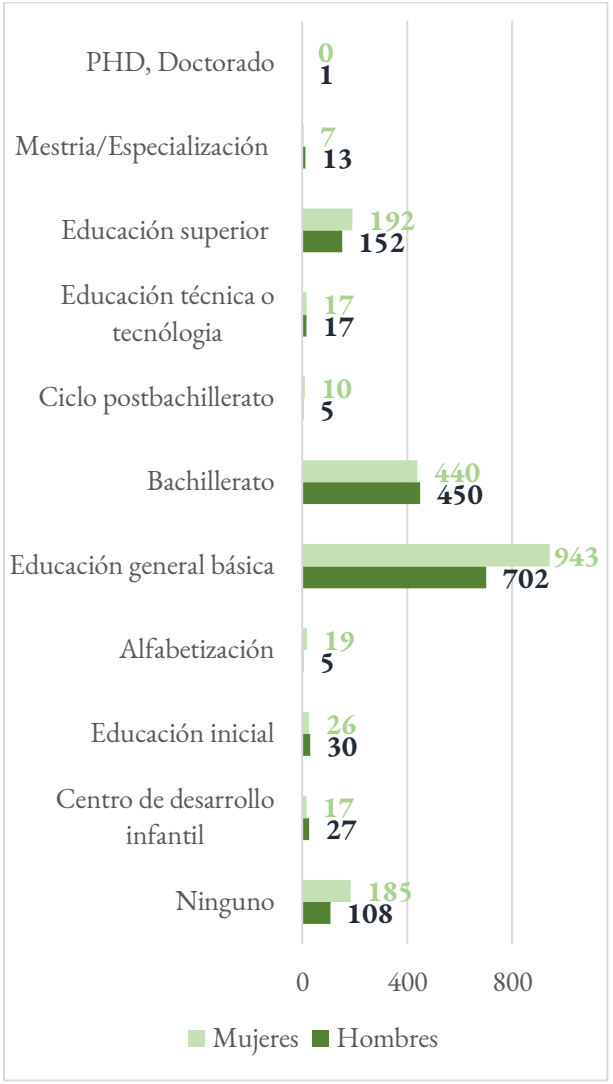

Fuente: Censo Población, INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En términos generales, se observa una diferencia significativa en los niveles educativos primarios y superiores donde las mujeres prevalecen por sobre los hombres, esto puede ser debido a que en la población el número de mujeres es mayor al de los hombres. También se observa en la parroquia, un aumento en el acceso a la educación para la población más joven, especialmente en los rangos de 5 a 20 años.

En cuanto al nivel de instrucción según la autoidentificación étnica, predomina la población mestiza, ya que la mayoría de los habitantes de la parroquia se identifican de esta manera. Los mestizos, indígenas, afroecuatorianos y blancos alcanzan el nivel educativo superior, siendo únicamente la población mestiza la que llega al cuarto nivel de especialización.

En las últimas décadas, se ha observado un notable progreso en la educación, gracias a los esfuerzos por mejorar tanto la accesibilidad como la calidad educativa en la parroquia. Se han llevado a cabo programas y proyectos educativos con el objetivo de mejorar la formación académica de los jóvenes y fomentar su permanencia en el sistema educativo. No obstante, persisten desafíos relacionados con la equidad en el acceso a la educación, especialmente para los grupos vulnerables y en las áreas rurales.

Tabla 2.54 Nivel de instrucción en la parroquia El Cabo por autoidentificación étnica

Nivel de instrucción	Autoidentificación según cultura y costumbres					Total
	Indígena	Afro ecuatoriano	Montubio	Mestizo	Blanco	
Ninguno	8	1	1	283	-	293
Centro de desarrollo infantil	-	-	-	44	-	44
Educación inicial	-	-	-	56	-	56
Alfabetización	-	-	-	24	-	24
Educación general Básica	23	8	2	1602	10	1645
Bachillerato	11	3	5	866	5	890
Ciclo Postbachillerato	-	-	-	15	-	15
Educación Técnica o Tecnología superior	-	-	-	32	2	34
Educación superior	3	2	-	337	2	344
Maestría/Especialización	-	-	-	20	-	20
PHD, Doctorado	-	-	-	1	-	1
Total	**45**	**14**	**8**	**3280**	**19**	**3366**

Fuente: Censo 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La tierra ha sido un recurso esencial para el sustento de la población a lo largo de la historia, proporcionando los medios necesarios para la supervivencia. Durante la conquista española, la distribución de la tierra favoreció principalmente a los conquistadores y caballeros españoles, formando así la élite terrateniente que dominó el país. Con la implementación de la primera reforma agraria en 1964, se buscó descentralizar la propiedad de la tierra, estableciendo principios clave, como la redistribución de grandes latifundios a los campesinos y la eliminación de formas precarias de tenencia de la tierra, como el Huasipungo, según "Jordán B, 2003".

Históricamente, la tierra en el territorio ha sido principalmente adquirida a través de minifundios. En la parroquia de El Cabo, se destacan varias formas de tenencia de la tierra, especialmente en lo que respecta a la tenencia de viviendas. La forma más común es la propiedad pagada, seguida de la prestada o cedida.

Tabla 2.55 Tenencia de propiedad

Tenencia o propiedad de la vivienda	Total
Propia pagada	607
Propia y la está pagando	70
Propia (regalada, donada)	86
Arrendada	96
Prestada o cedida	174
Por servicios	15
Total	1048

Fuente: Censo, 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La desigualdad en el acceso a la tierra es un factor crucial que influye en las disparidades en oportunidades, desarrollo y calidad de vida tanto a nivel individual como comunitario. Según el índice de Gini elaborado por el SIPAE, Paute se encuentra entre los cantones ecuatorianos con mayor desigualdad en este aspecto, compartiendo esta característica con Loja, Ambato, Quito, otros. Esta situación refleja la necesidad de políticas y acciones que promuevan una distribución más equitativa de la tierra y que garanticen el acceso a este recurso fundamental para el desarrollo sostenible y la equidad social.

Figura 2.28 Inequidad de acceso a la tierra

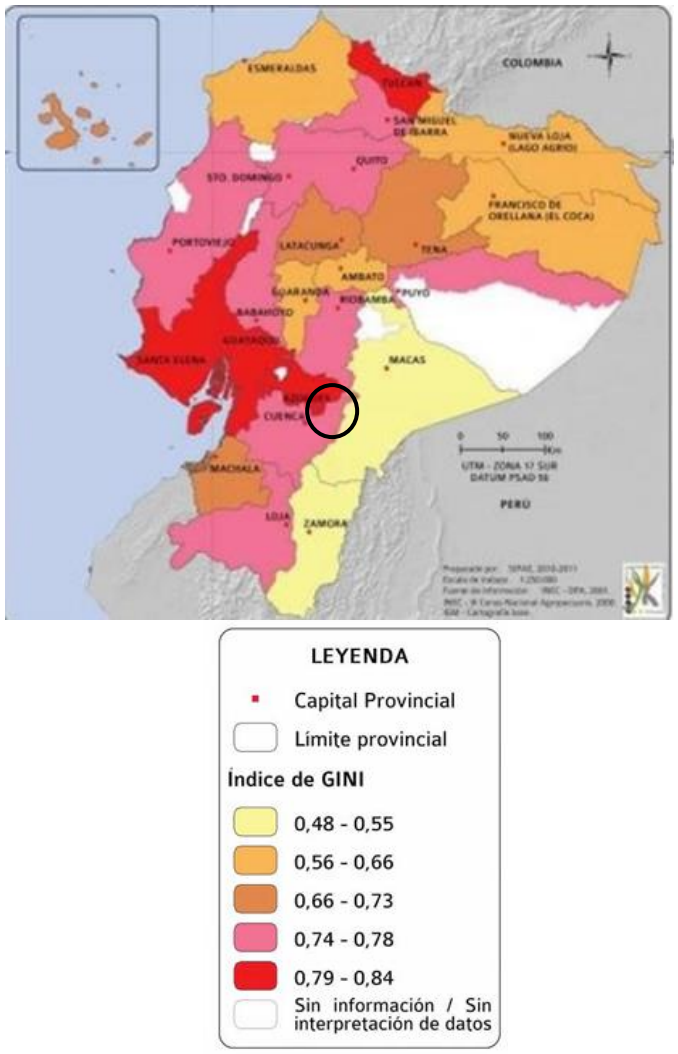

Fuente: SIPAE, 2011

2.2.4.4 Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Los mercados de valores, también conocidos como mercados de capitales, facilitan la canalización de fondos a través de títulos valores, atrayendo el ahorro público, privado y corporativo. Estos inversores reciben rendimientos por dirigir sus recursos hacia inversiones productivas. De esta manera, el desarrollo de mercados de valores a largo plazo desempeña un papel crucial en el crecimiento económico sostenido de un país al aumentar la disponibilidad de fuentes financieras y movilizar grandes cantidades de ahorros hacia el sector productivo, impulsando el desarrollo económico a largo plazo.

Acceso a crédito, banca, cooperativas y servicios de desarrollo productivo

Según los datos proporcionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Bancos en su informe de 2023, durante el período 2020-2023, las Cooperativas de Ahorro y Crédito dominaron la cartera de créditos con una participación significativa del 86,91% del total. Les siguen los Bancos Privados con un 12,85%, mientras que los Mutualistas apenas alcanzan el 0,24% de la distribución total de créditos.

Durante el mismo período, el crédito de consumo se destaca como el más predominante, abarcando el 60% del total. Anualmente, las instituciones financieras privadas del sistema financiero canalizan aproximadamente $33 millones para este tipo de crédito. Por otro lado, los microcréditos representan el 25% de la cartera de crédito durante este lapso, con una asignación promedio anual de $13 millones de dólares.

Por último, los créditos otorgados para consumo, que representan el 54,70% del total, sumaron aproximadamente $38,20 millones. En cuanto a los créditos destinados a vivienda, se asignaron $3,49 millones anuales durante el período, lo que equivale al 5% del total de créditos emitidos.

Los residentes de la parroquia El Cabo deben desplazarse hasta la cabecera Cantonal de Paute para acceder a los servicios financieros ofrecidos por las instituciones disponibles en la región. No obstante, dentro del territorio parroquial se han implementado recursos que facilitan la obtención de estos servicios, lo cual representa un alivio significativo para la comunidad local. Entre estos recursos se encuentran cajeros automáticos, corresponsales bancarios que permiten realizar transacciones básicas como depósitos y retiros.

En la parroquia, hay entidades financieras que disponen de redes de corresponsales bancarios, autorizados para realizar operaciones bancarias en nombre de los bancos. Esto facilita a los residentes realizar depósitos, retiros, pagos de servicios y otras transacciones financieras sin necesidad de desplazarse fuera de la parroquia. Además, se cuenta con un corresponsal bancario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP.

Es fundamental destacar que, a pesar de que la mayoría de las instituciones financieras de la región se concentran en la cabecera cantonal de Paute, la parroquia cuenta con recursos locales que aseguran un acceso a ciertos servicios financieros para sus residentes. Este factor juega un papel crucial en el impulso del desarrollo económico y social de la comunidad.

Tabla 2.56 Servicios financieros en El Cabo

Servicios financieros que se encuentran en la parroquia	
Ubicación	**Servicio prestado**
El Cabo Centro	Cajero JEP
El Cabo Centro	Corresponsal Pichincha mi vecino

Fuente: Levantamientos en campo, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

Suelos rurales de producción y riesgos asociados

Según datos del GAD municipal de Paute, la mayor parte del suelo de la parroquia está destinada a la producción rural. Este suelo, que abarca principalmente áreas de agroproducción, suma 1769,40 hectáreas, lo que equivale al 77,75% del territorio parroquial.

La comunidad enfrenta desafíos significativos en cuanto a los suelos rurales de producción debido a los cambios climáticos, los cuales impactan directamente los tiempos de siembra y cosecha. La variabilidad del clima ha creado un entorno en el que los agricultores necesitan ajustar sus prácticas para adaptarse a las condiciones específicas y garantizar el éxito de sus cultivos debido a que los temporales lluviosos y secos en los últimos años han ido variando, lo que dificulta al momento de la siembra, que ya esta variación en ciertas ocasiones no permite que los cultivos se desarrollen de manera idónea, provocando perdidas.

Otro riesgo al que están asociados ciertos cultivos es al riesgo de movimientos de maza, principalmente en la zona alta de la parroquia, en la comunidad de

Mapa 2.27 Suelo rural de producción

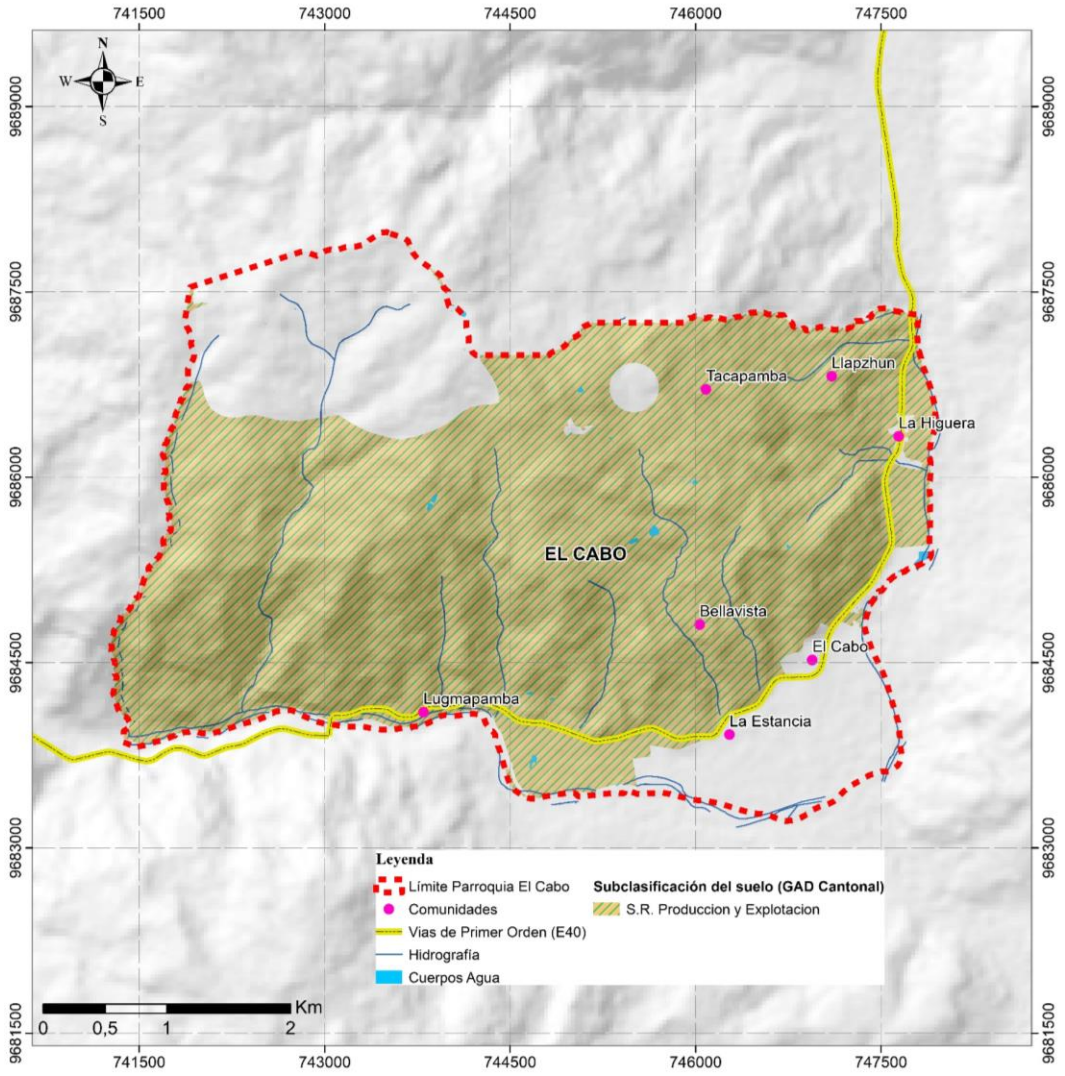

Fuente: GADM Paute, 2024 **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tacapamba donde existen un alto movimiento de masas, esto conlleva a un riesgo no solo en el cultivo, también puede afectar a la población.

Las variaciones climáticas y los riesgos de movimientos de tierra han presentado varios desafíos en la gestión de tierras agrícolas en áreas rurales. Adaptarse a los cambios en los calendarios de siembra y cosecha, así como anticipar eventos climáticos extremos, son estrategias esenciales para mantener la sostenibilidad de la agricultura en esta comunidad. Esto subraya la importancia de la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a un entorno climático en constante cambio.

2.2.4.6 Economía popular y solidaria

Asociaciones productivas urbanas y rurales

En el Cantón Paute, la Parroquia El Cabo destaca por su notable cohesión comunitaria y la proactividad de sus habitantes en la creación de asociaciones productivas. Estas organizaciones, que se dedican a actividades tales como la producción agrícola, servicios, transporte, y la cría de cuyes y animales menores, no solo robustecen la economía local, sino que también impulsan la colaboración intersectorial y promueven la sostenibilidad

1. *Asociación "Asomujer Trabaja"*

La asociación se especializa en la comercialización de productos alimenticios dentro de la parroquia de El Cabo. Su oferta incluye una variedad de alimentos tradicionales como tortillas de maíz, pollos asados, cuyes, y chancho a la Barbosa, que son altamente apreciados por su calidad y autenticidad. Las operaciones de la asociación están centralizadas en el núcleo parroquial de El Cabo, lo que facilita la distribución y el acceso de la comunidad a estos productos. Además, la asociación implementa rigurosos estándares de higiene y calidad en la preparación y venta de sus productos, asegurando así la satisfacción y seguridad alimentaria de sus consumidores.

2. *Asociación de familias emprendedoras*

La asociación se dedica a la provisión de servicios de alimentación y gastronomía, así como a la crianza de animales menores. Ubicada en el centro parroquial de El Cabo, esta organización ofrece una amplia gama de productos y servicios que destacan por su calidad y atención al detalle. La crianza de animales menores, como cuyes y pollos, se realiza siguiendo prácticas sostenibles y éticas, garantizando productos frescos y de alta calidad para sus consumidores. Además, la asociación se esmera en mantener altos estándares culinarios en sus servicios de gastronomía, promoviendo la cocina tradicional y local como un valor añadido a su oferta.

3. *Asociación Red de Mujeres*

La asociación se especializa en la producción y siembra de hortalizas, contribuyendo significativamente al abastecimiento local. Aunque la sede principal de la asociación no se encuentra dentro de la parroquia de El Cabo, varios de sus miembros producen sus hortalizas en esta parroquia, asegurando así la frescura y disponibilidad de productos agrícolas. Estos agricultores buscan mejor constantemente con capacitaciones, lo que garantiza la alta calidad de sus productos y el respeto por el medio ambiente. La asociación también fomenta la cooperación entre los productores locales, fortaleciendo la economía y la comunidad agrícola de El Cabo.

Fotografía 2.32. Asociación red de mujeres de Paute

Fuente: Asociación red de mujeres Paute 2022.

4. *Asociación San Jose de Tacapamba*

La asociación se especializa en la producción de animales menores, como cuyes y pollos. Sus miembros se reúnen en la casa comunal de la comunidad de Tacapamba, donde comparten conocimientos y recursos para optimizar sus prácticas productivas. Este espacio comunitario facilita la coordinación de actividades, el intercambio de experiencias y la implementación de estrategias sostenibles en la crianza de animales, promoviendo así el desarrollo económico y social de la comunidad.

Las asociaciones presentes en la parroquia no solo impulsan la economía local, sino que también actúan como ejemplos inspiradores para la creación de nuevas agrupaciones comunitarias. Este dinamismo en la formación de asociaciones favorece el crecimiento integral de la parroquia, ampliando las oportunidades económicas y fortaleciendo la colaboración entre los habitantes. Además, la destacada participación de las mujeres en estas iniciativas subraya su papel esencial en el desarrollo productivo, resaltando la importancia de la igualdad de género para construir una comunidad próspera y unida. Este enfoque inclusivo promueve un desarrollo sostenible y equitativo, donde todas las habilidades y voces son valoradas en beneficio del bien común.

Esta actividad trasciende la mera producción de bienes, simbolizando un vínculo profundo entre el pasado y el presente de la comunidad. Cada artículo producido por los miembros de la asociación encapsula la historia, la esencia y la creatividad que conforman la identidad local. El compromiso con las prácticas artesanales tradicionales no solo preserva las raíces culturales, sino que también impulsa el desarrollo sostenible, al generar ingresos para los artesanos y promover el turismo cultural. De esta manera, la actividad artesanal se convierte en un motor económico y un pilar fundamental para la conservación del patrimonio cultural de la comunidad.

A continuación, se presenta una tabla con las principales asociaciones productivas de la parroquia:

Tabla 2.57. Asociaciones productivas urbanas y rurales en El Cabo

Comunidad	Asociaciones productivas rurales	Nº de Personas
Centro parroquial El Cabo	Asociación "Asomujer trabaja"	18
Centro parroquial El Cabo	Asociación de familias emprendedoras	14
Lugmapamba	Asociación red de mujeres	24
Tacapamba	Asociación San José de Tacapamba	45

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.7 Modelos de consumo

Medición de huella ecológica

El abastecimiento de las necesidades humanas depende fuertemente de los recursos naturales y los servicios que ellos ofrecen. Sin embargo, la utilización de estos recursos impacta al medio ambiente, siendo estas consecuencias directamente relacionadas con los hábitos de consumo de la gente, los niveles de ingresos, el comercio de materias primas, la gestión de desechos e incluso el crecimiento demográfico.

El impacto ambiental de las actividades humanas se mide mediante el indicador de la Huella Ecológica, que compara este impacto con la disponibilidad de recursos naturales renovables. Esta evaluación permite determinar si los ecuatorianos están operando dentro de los límites ecológicos tanto del país como del mundo. Aunque su tamaño es relativamente pequeño, Ecuador se distingue por su enorme biodiversidad, con una amplia gama de ecosistemas. La ubicación geográfica privilegiada del país y la presencia de la cordillera de los Andes contribuyen a esta diversidad, que incluye desde los bosques húmedos y fértiles de la Amazonía hasta los ecosistemas secos del sur, pasando por las cálidas playas de la Costa ecuatoriana y las altas y frías montañas de la Sierra.

Figura 2.29 Serie histórica de Huella ecológica y biocapacidad

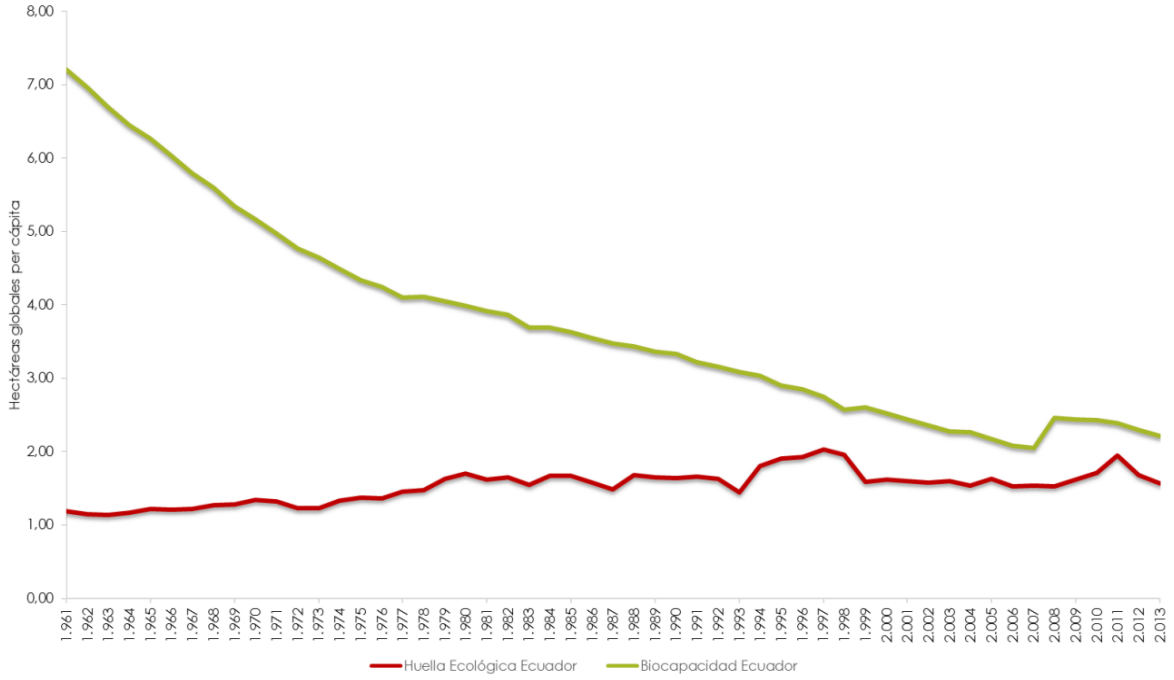

Fuente: MAE, 2014. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

La riqueza de recursos generada por la variabilidad climática en Ecuador no solo cubre las necesidades internas de consumo, sino que también abastece a otros países a nivel mundial. Sin embargo, la extracción de estos recursos naturales para la exportación ha provocado una pérdida continua y rápida de la biocapacidad del país. Aunque ha habido algunos períodos de recuperación, esta tendencia descendente ha persistido desde 1961 hasta 2013.

En los últimos años, se ha observado un aumento gradual en la Huella Ecológica de Ecuador, acompañado de una marcada disminución en su biocapacidad. Entre 2012 y 2013, la Huella Ecológica total del país disminuyó un 5,4%, pasando de 26,16 a

24,74 millones de hectáreas globales. En 2013, la Huella Ecológica per cápita de Ecuador fue de aproximadamente 1,57 hectáreas globales, alrededor de 1,8 veces menor que el promedio mundial.

Entre 2008 y 2013, la composición de la Huella Ecológica de Ecuador mostró una relativa estabilidad, siendo la Huella de Carbono el componente más significativo, seguido de pastizales y tierras de cultivo. En 2013, la Huella de Carbono representó el 42% de la Huella Ecológica Total, seguida por el consumo de productos ganaderos (18%), productos agrícolas (17%), productos forestales (16%), superficie destinada a infraestructura (5%) y consumo de recursos pesqueros (1%).

Índice de desperdicio alimentario

La FAO reporta que en Ecuador se desperdician anualmente 939 toneladas de alimentos, con un impacto económico equivalente a 330 millones de dólares. Este desaprovechamiento ocurre en un país donde 4,5 millones de personas viven en situación de pobreza y 1,9 millones en pobreza extrema.

Relación campo-ciudad

En la parroquia El Cabo, la dinámica entre el ámbito rural y urbano se manifiesta claramente a través de la participación activa de sus habitantes en diversas facetas de la vida citadina. Desde la gestión de trámites municipales hasta la utilización de servicios de salud y la participación en actividades comerciales, los residentes demuestran la relevancia crucial de los servicios urbanos en su día a día. Durante los sábados, domingos y feriados, esta interacción se intensifica con la presencia masiva de residentes en los mercados de Paute y Gualaceo, promoviendo un intercambio comercial variado que abarca productos diversos provenientes de múltiples comunidades locales. Desde aguacates, zanahorias y tomate riñón hasta una amplia gama de frutas como chirimoyas, peras y reina claudias, dependiendo de la temporada, estas actividades fortalecen significativamente los vínculos entre el entorno rural y urbano.

La interacción laboral juega un rol crucial en la conexión entre la parroquia y la ciudad, donde muchos residentes encuentran oportunidades tanto en el sector público como en el privado. Este movimiento laboral resalta la dependencia económica de El Cabo respecto a la ciudad y las oportunidades que esta brinda, consolidándose como un enlace fundamental para el crecimiento social y el bienestar de la comunidad.

En el campo educativo, la mayoría de los habitantes de El Cabo estudian en la cabecera parroquial y en la sede del cantón, lo cual no solo promueve el progreso educativo local, sino que también consolida los vínculos entre la parroquia y la ciudad. Esta interacción educativa fomenta la diversidad cultural y facilita el intercambio de saberes entre ambas comunidades.

En El Cabo, la relación estrecha con la ciudad se manifiesta claramente en la necesidad de que los residentes busquen servicios hospitalarios especializados en Paute o Cuenca, subrayando así la interdependencia entre el entorno rural y urbano en cuanto a la salud. Esta dinámica destaca la importancia de una planificación integral que atienda las necesidades de ambas comunidades, fomentando un desarrollo equilibrado y sostenible.

La parroquia de El Cabo se caracteriza por una interacción activa y diversa entre sus áreas rurales y urbanas. Este dinamismo se refleja en una variedad de aspectos, incluyendo desde gestiones administrativas municipales hasta el acceso a oportunidades laborales, educativas y de salud. Esta constante interacción entre ambos entornos no solo impulsa el desarrollo integral de la comunidad, sino que también fortalece los lazos sociales, promueve el intercambio cultural y contribuye significativamente a forjar una identidad local robusta.

Seguridad alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

Los datos del Informe de Seguridad Alimentaria 2021 y las proyecciones por edad provinciales 2010-2020, tanto a nivel provincial como nacional según el INEC, indican que aproximadamente 17.510.643 personas necesitan garantías de acceso a alimentos seguros y en cantidad suficiente. Estos números son esenciales para evaluar la prevalencia de inseguridad alimentaria entre diferentes grupos demográficos y para calcular la magnitud del problema. Es imperativo abordar esta situación con prioridad para asegurar que toda la población tenga acceso adecuado a una alimentación suficiente.

Aunque ha habido una leve mejoría respecto a la ronda anterior, los niveles continúan siendo críticos. Un 11,4% de la población enfrenta una grave inseguridad alimentaria, marcando una reducción del 1,6% desde enero de 2021 pero aún casi el doble de los niveles pre-pandemia. Esta situación subraya la urgencia de implementar medidas efectivas para combatir la inseguridad alimentaria y asegurar que todos tengan acceso adecuado y suficiente a alimentos.

Tabla 2.58 Seguridad alimentaria en el Ecuador

Fecha	Seguridad alimentaria	Seguridad alimentaria marginal	Inseguridad alimentaria moderada	Inseguridad alimentaria severa
Mayo 2020	3,5%	35%	49,9%	11,6%
Agosto 2020	5,1%	24,4%	45%	15,6%
Enero 2021	6%	35%	46%	13%
Agosto 2021	7,2%	38,1%	43,3%	11,4%
Personas necesitadas	1996213			

Fuente: Informe de Seguridad Alimentaria 2021, 2021. **Elaboración**: Equipo consultor, 2024.

Tras un análisis exhaustivo del Informe de Seguridad Alimentaria 2021, se destaca una ligera mejora respecto a períodos anteriores, aunque la situación sigue siendo crítica en Ecuador. La cifra de aproximadamente 17.510.643 personas que requieren alimentos seguros y en cantidad suficiente subraya la gravedad del problema.

Es crucial que las autoridades y organizaciones pertinentes colaboren estrechamente para implementar medidas que puedan mejorar la situación alimentaria en el país y proporcionar apoyo a los sectores más vulnerables. La prioridad debe ser combatir la inseguridad alimentaria para garantizar el bienestar y la salud de todos los ciudadanos ecuatorianos.

Figura 2.30 Inseguridad alimentaria

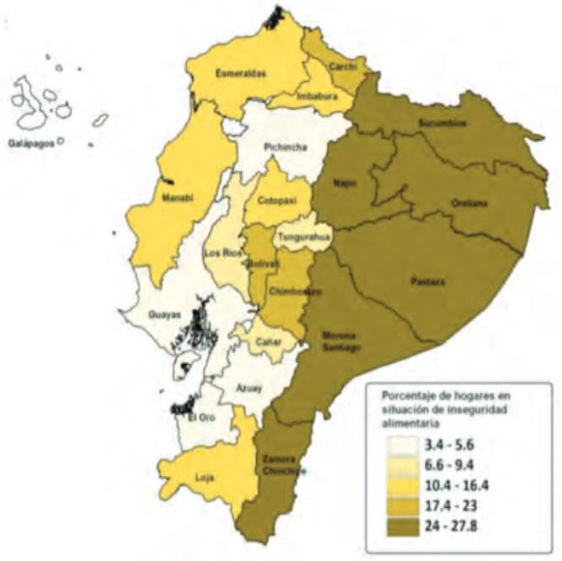

Fuente: Calero León, 2021

2.2.4.8 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El sistema de tratamiento de las aguas servidas en la parroquia El Cabo en su mayoría es mediante pozo séptico, debido a que la cobertura de alcantarillado a nivel parroquial alcanza un 45% esto en base al Censo 2022; no existen iniciativas de tecnologías limpias.

Tabla 2.59 Sistema de tratamiento de aguas en El Cabo

Comunidad	Tratamiento aguas servidas
El Cabo	80% dispone de alcantarillado el 20% pozo séptico
La Estancia	El 40% dispone de alcantarillado El 60% poso séptico
Bellavista	El 40% dispone de alcantarillado El 60% poso séptico
Lugmapamba	El 30% dispone de alcantarillado El 70% poso séptico
Llapzhun	No dispone de alcantarillado Utilizan pozos sépticos
Tacapamba	No dispone de alcantarillado Utilizan pozos sépticos
La Higuera	El 75% dispone de alcantarillado El 25% poso séptico

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Fotografía 2.33. Planta de tratamiento de aguas residuales

Fuente: Equipo consultor, 2024.

Es importante señalar que a pesar de que la parroquia El Cabo cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, está se encuentra colapsada en la actualidad debido a que su capacidad no permite el adecuado manejo de saneamiento de la parroquia y se a convertido en un foco de contaminación

Industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables

En el ámbito agrícola, la tecnología limpia ofrece a los agricultores la oportunidad de mejorar la eficiencia en el uso del agua y aumentar la productividad de sus cultivos. Esto se logra mediante el monitoreo y control preciso de la humedad del suelo, el uso de pozos, válvulas y estaciones meteorológicas para ajustar el riego según las necesidades específicas de cada cultivo.

En la parroquia El Cabo no se evidencia que se estén utilizando estas técnicas, al contrario, existe malestar en la población por la contaminación del aire por la fumigación de cultivos de flores y hortalizas, por ese necesario adoptar los mecanismos necesarios para incorporar tecnologías más amigables con el medio ambiente y su población

2.2.4.9 Infraestructura productiva

Infraestructura de riego

En la Parroquia de El Cabo, hay 1 canal de riego Chicticay Paute, y dos reservorios en la comunidad Bellavista y Llapzhun utilizados para la agricultura. El canal de riego suministra agua para el riego por aspersión, y cuenta con una extensión de más de 15km beneficiando a comunidades como El Cabo, y La Higuera, en el recorrido a campo se logró constatar que en ciertos tramos no existe un mantenimiento oportuno de este canal de riego. Es importante mencionar que en el recorrido en campo los habitantes de las comunidades de Llapzhun y Bellavista hacen uso de reservorios para utilizar como riego para sus cultivos, si bien esta iniciativa busca suplir una necesidad de la población para la producción de sus cultivos, también puede conversite en un potencial problema si no se manejan los reservorios adecuadamente ya que esto puede provocar deslizamientos de tierra.

Fotografía 2.34. Reservorio en la comunidad Bellavista

Fuente: GADP 2024.

En resumen, mientras que el canal Chicticay Paute y los reservorios son recursos vitales para la agricultura en El Cabo, es crucial abordar las deficiencias de mantenimiento del canal y gestionar de manera adecuada los reservorios para evitar riesgos ambientales y maximizar su beneficio para las comunidades agrícolas locales.

Tabla 2.60 Canales y Reservorios para el Riego en El Cabo

No.	Nombre
1	Canal de Riego Chicticay
2	Reservorio de la comunidad Bellavista
3	Reservorio de la comunidad Llapzhun

Elaboración: Equipo consultor

Mercados

No se llevan a cabo ferias ni mercados locales en la parroquia El Cabo, dado que los habitantes de la comunidad suelen trasladarse hacia el centro cantonal para participar en dichos eventos comerciales. Cabe señalar que en la época de pandemia se utilizó la cancha central como un lugar para la venta de productos, no obstante, en la actualidad ya no se utiliza este espacio para la venta de productos.

Camales

En la parroquia El Cabo no existen camales locales, lo que implica que los residentes de la parroquia deben buscar servicios de sacrificio de animales en el camal municipal ubicado en Paute.

Terminales terrestres

En la parroquia no existen terminales terrestres oficiales, sin embargo, hay paradas de autobús y camionetas que funcionan como lugares de recogida y dejada de pasajeros para los habitantes locales. Estas paradas son fundamentales para la movilidad de la comunidad, enlazándola con varios destinos tanto dentro como fuera de la parroquia y del cantón.

Centros de acopio

En la parroquia El Cabo hasta el momento de la actualización de este PDOT no se encuentra un centro de acopio en su territorio.

Centros de importación y exportación

Dentro del territorio de la parroquia El Cabo, la empresa florícola Starflowers cultiva flores y plantas para exportación a nivel nacional e internacional, esta actividad sirve como una fuente de empleo para la población de la parroquia El Cabo.

Centros de comercio

En la parroquia de El Cabo, la diversidad económica se manifiesta a través de una amplia variedad de comercios. Entre estos se encuentran restaurantes, ferreterías, panaderías, papelerías y tiendas, además de emprendimientos que se dedican a la producción de hortalizas, una gran cantidad de frutas previamente mencionadas, miel de abeja, sombreros de paja toquilla, entre otros. Esta diversidad de negocios y emprendimientos enriquece la economía local, proporcionando una amplia gama de productos y servicios que satisfacen las necesidades de los residentes y fomentan el crecimiento económico de la región.

Zonas de desarrollo económico o industrial

El Cabo, muestra una actividad económica marcada principalmente por el desarrollo gastronómico y la agricultura, especialmente en el sector de la venta de comida. Estas actividades de producción no solo diversifican la economía local, sino también promueven la cooperación entre la población y forman parte del desarrollo social y de la identidad del cantón ya que es un icono gastronómico del austro ecuatoriano.

Infraestructura petrolera

En la Parroquia El Cabo, hasta la fecha de actualización de este PDOT no se ha identificado infraestructura petrolera presente dentro de los límites territoriales de la parroquia.

Proyectos nacionales estratégicos y sectoriales

En su compromiso con el desarrollo agroproductivo, el Estado implementa diversos proyectos de apoyo a los agricultores en todo el territorio nacional. En la parroquia El Cabo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como parte del proyecto de incremento de sistemas productivos agropecuarios, distribuyó plantas de aguacate, chirimoya, durazno y tomate de árbol, beneficiando a 50 productores locales.

Este esfuerzo no solo promueve la diversificación de cultivos, sino que también fomenta la seguridad alimentaria y genera oportunidades de ingresos adicionales para las familias agrícolas. Además, la iniciativa incluye capacitaciones técnicas y asesoramiento continuo para asegurar el éxito de los cultivos y la sostenibilidad a largo plazo del sector agropecuario en la región.

Fotografía 2.35 Entrega de plantas frutales a productores de El Cabo

Fuente: MAG, 2023.

Riesgos de infraestructura productiva

Aunque la infraestructura productiva en El Cabo no enfrenta amenazas significativas, la contaminación de ciertas fuentes de agua es una preocupación latente. La presencia de desechos en estas fuentes es evidente y, si no se aborda, podría perjudicar los sistemas de riego, repercutiendo negativamente en la producción agrícola. Este problema potencial no solo comprometería el entorno natural, sino que también pondría en peligro la sostenibilidad de las actividades productivas.

Es crucial implementar medidas estratégicas y urgentes para mitigar estos riesgos, asegurar la salud del ecosistema y mantener la productividad de la región. Además, es esencial fomentar la conciencia y la educación ambiental entre la comunidad para evitar futuras contaminaciones y garantizar un manejo adecuado de los recursos hídricos.

Fotografía 2.36 Presencia de desechos

Fuente: Equipo consultor, 2024.

Sistema Político Institucional

2.2.5 Sistema político institucional

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

De la obligación de los GAD parroquiales de formular sus PDOT

Según el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

De acuerdo con el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador, en correlación con los artículos 41.d, 42.a y 47.d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se establece como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales "1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial..."

En el marco de la Constitución y el COOTAD, se determina que los gobiernos parroquiales rurales tienen la competencia exclusiva de llevar a cabo la planificación del desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial respectivo, según lo dispuesto en el artículo 267 de la Constitución y los artículos 64.d, 65.a y 67.a del COOTAD.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), la tarea de planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial es responsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados en sus respectivos territorios, esta tarea debe ser ejecutada mediante la implementación de sus propios planes y otros instrumentos de planificación.

El artículo 41 del mismo cuerpo legal conceptualiza a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como:

> ...los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.
>
> Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.
>
> [...]

Según con el artículo 42 del COPFP, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben contener al menos tres componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. La propuesta debe incluir el modelo territorial deseado, por otro lado, para el modelo de gestión se requiere que los Gobiernos Autónomos Descentralizados especifiquen: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; 3.- Medidas para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El referido Código en su artículo 48 indica que:

> Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

> Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Dado lo establecido en la LOOTUGS, la planificación del ordenamiento territorial debe formar una parte esencial e integrada dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la cual es obligatoria para todos los niveles de gobierno. Además, el artículo 12, numeral 3 de esta ley, determina como herramientas para el ordenamiento territorial tanto a nivel regional, provincial, cantonal, parroquial rural y demás a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como a los planes complementarios. Estos deben ser aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales, dentro de sus competencias específicas y ámbitos respectivos.

Dado artículo 11 de la LOOTUGS indica que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales deben comprender el ordenamiento territorial de los cantones bajo su jurisdicción, considerando el modelo económico, de infraestructura y de conectividad de la provincia. Por otro lado, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales deben acoger el diagnóstico y modelo territorial establecido a nivel cantonal y provincial, y tienen la opción de especificar estos detalles dentro de su propio territorio. Además, todas sus obras e intervenciones deben realizarse exclusivamente dentro de los límites de su jurisdicción.

La Resolución No. 003-CTUGS-2019, establecida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo en cumplimiento del artículo 14 de la LOOTUGS, estableció la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Esta norma establece la fase de propuesta de los PDOT como un proceso en el que los actores territoriales toman decisiones concertadas y coordinadas para lograr una situación deseada. Este proceso busca aprovechar las potencialidades y abordar los problemas identificados en el diagnóstico estratégico, considerando plazos a corto, mediano y largo plazo. En el artículo 8 de la norma se establece lo siguiente:

> La propuesta se organizará en base a elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:

c) Decisiones Estratégicas de desarrollo [...]

d) Modelo territorial deseado. - construido a partir de los ajustes que se requieran proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerando el contenido estratégico definido en el literal (a) del presente artículo.
[...]

> El modelo territorial deseado de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales deberá observar obligatoriamente lo definido en el modelo territorial deseado de los municipios y distritos metropolitanos que la conforman en función del modelo económico productivo, de infraestructura, logística, telecomunicaciones, transporte y movilidad de la provincia.
>
> La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo

definido por el municipio, o distrito metropolitano y por la provincia en su propuesta, y establecerán, los demás elementos descritos en el presente artículo, en el ámbito de sus competencias.

El modelo territorial anhelado se refiere a la representación gráfica ideal del territorio, diseñada para guiar el desarrollo de manera sostenible, seguro, adecuado, equitativo y eficiente en términos de la ocupación y actividades de la población. (Planifica Ecuador, 2019).

En cuanto al modelo de gestión, definido como el conjunto de estrategias y procedimientos empleados por el GAD para gestionar su territorio (Planifica Ecuador, 2019), la Norma Técnica mencionada establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deben incluir lo siguiente:

d) Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se debe incorporar estrategias para la implementación de los programas y proyectos del ámbito de su competencia; los aspectos normativos o regulatorios y organizacionales específicos para la implementación del plan; y aquellas alianzas, mancomunidades, consorcios, convenios u otras modalidades necesarias para coordinación, articulación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.
e) Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Se deberá incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de estos instrumentos aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.
f) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - Se deberá incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres para orientar la reducción y/o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos. Por tanto, la Gestión del Riesgo de Desastres se debe considerar como un eje transversal e inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo.

La Disposición General Séptima de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 instituye que, durante el proceso de formulación o actualización de los PDOT, los GAD deben seguir las directrices proporcionadas en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente a su nivel, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, entidad encargada del ordenamiento territorial. Además, se les insta a consultar los documentos de apoyo complementarios, como la caja de herramientas PDOT para garantizar un proceso completo y efectivo de planificación territorial.

Las competencias constitucionales del gobierno parroquial se enumeran en el artículo 267 de la CRE, y son:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

De la normativa local del cantón Paute

La Parroquia El Cabo, al ser parte del cantón Paute, debe acogerse a los instrumentos legales emanados por el GAD Municipal, a continuación, se presentan las ordenanzas vigentes que sobre todo se encuentran relacionadas con la planificación territorial

- Ordenanza que regula la estructura orgánica del GAD municipal de Paute, aprobada el 28 de mayo de 2014.
- Ordenanza que regula la formación de los catastros de urbanismo construcciones y ornato en el Cantón Paute aprobada el 22 de agosto de 2016.
- Ordenanza gestión de desechos sólidos hospitalarios peligrosos especiales aprobada el 1 de noviembre del 2016.
- Ordenanza que reglamenta la introducción y faenamiento de ganado en el matadero municipal el uso de la plaza de mercado para la comercialización aprobada el 25 de febrero de 2016.
- Ordenanza de creación sistema de igualdad y protección integral de derechos del cantón paute aprobada el 10 de febrero del 2017.
- Ordenanza de predios urbanos bienio 2018 – 2019 aprobada el 26 de diciembre de 2017
- Ordenanza de predios rurales bienio 2018 – 2019 aprobada el 26 de diciembre de 2017
- Ordenanza fauna aprobada el 22 de febrero de 2018
- Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales rurales- Bienio 2020-2021 aprobada el 13 de diciembre de 2019
- Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana y control social del cantón Paute aprobada el 12 de diciembre de 2019
- Ordenanza PDOT y PUGS registro oficial aprobada el 11 de diciembre de 2020
- Ordenanza de implementación del sistema descentralizado de gestión de riesgos y funcionamiento de la unidad de gestión de riesgos y funcionamiento de la unidad de gestión de riesgos del GAD municipal de Paute aprobada el 16 de abril de 2020.
- Ordenanza que reglamenta el comité permanente de festejos aprobada el 13 de octubre de 2021
- Ordenanza que establece la determinación emisión y recaudación de las contribuciones especiales de mejoras por la ejecución de obra pública en el cantón Paute, aprobada el 21 de octubre de 2021.
- Ordenanza que crea la empresa pública municipal de movilidad del cantón Paute “EMOVPAUTE-EP” aprobada el 29 de septiembre de 2022.
- Ordenanza para la protección de los derechos de las personas adultas
- Ordenanza para el uso y ocupación del suelo rural de las parroquias Paute, El Cabo, San Cristóbal y Chicán, del cantón Paute aprobada el 30 de diciembre de 2022.
- Ordenanza para la determinación de la contaminación acústica del cantón Paute aprobada el 23 de junio 2023.

Asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

En el año fiscal 2023, se otorgó a la Parroquia El Cabo un presupuesto participativo anual de $173,973.88. De este monto, el 10% se destinó a la atención de grupos vulnerables, con el objetivo de satisfacer sus necesidades específicas. Mientras que Un 6% se destinó a cubrir costos administrativos, garantizando así una gestión eficaz y transparente de los fondos

El 84% restante del presupuesto se enfocó en iniciativas orientadas hacia la producción, mantenimiento vial, y promoción y desarrollo social. El propósito de esta distribución estratégica es fomentar el desarrollo económico, mejorar la infraestructura a nivel local y fortalecer programas sociales que impacten positivamente a toda la población de la parroquia.

Tabla 2.61 Asignación presupuestaria 2023

Componente de inversión	Porcentaje
Grupos vulnerables	10%
Gastos administrativos	6%
Infraestructura y Desarrollo social	84%

Fuente: GAD parroquial El Cabo **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

Entre 2019 y 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de El Cabo implementó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019) como componente central de su estrategia de gestión y planificación. Durante estos 4 años, el plan ha impulsado el desarrollo integral de la parroquia mediante diversas iniciativas que comprometen activamente a la comunidad en los ámbitos social, político y económico, asegurando que los servicios y recursos respondan adecuadamente a las necesidades individuales de los pobladores, con el fin de mejorar sustancialmente su bienestar y calidad de vida.

Según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social para los funcionarios electos encargados de administrar fondos públicos, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Cabo cumple con la transparencia en la presentación de informes sobre todos los proyectos y programas ejecutados cada año en la parroquia. A continuación, se detallan los programas y planes implementados.

Proyectos Ejecutados en el período 2019

Durante el periodo del año 2019, se destinaron fondos hacia veinte proyectos tanto en el centro parroquial y en distintas comunidades, enfocados en infraestructura pública, vialidad, administrativo, apoyo a grupos vulnerables y apoyo en el área físico ambiental. Estos proyectos, cuyo monto por proyecto varía entre $1,000 y los $89,427, los cuales fueron financiados en su mayor parte por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial y en parte por la prefectura en lo que es el mantenimiento vial.

Proyectos Ejecutados en el período 2020

En el año 2020, se llevo a cabo la ejecución de 10 proyectos tanto en el centro parroquial como en las comunidades de la parroquia de El Cabo. Estas acciones abarcaron mantenimiento en la infraestructura vial, mantenimiento de espacios públicos, apoyo a grupos vulnerables, apoyo en el área físico ambiental y renovación e implementación de alumbrado público. Todos estos proyectos fueron financiados completamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, con fondos asignados que variaron entre los $1,500 y los $61,178 por proyecto, además ante la emergencia sanitaria del

COVID-19 se implementaron medidas de contingencia.

Proyectos Ejecutados en el período 2021

En el año 2021, se llevaron a cabo 8 proyectos en la Parroquia El Cabo, tanto en el centro parroquial como en las comunidades. De los cuales se llegó a tener construcción de obras y adecuación de equipos, apoyo a grupos vulnerables, mejoramiento vial y proyectos institucionales. El financiamiento para todos los proyectos vario con montos de entre los $2,799 y los $278,950, todo dado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Proyectos Ejecutados en el período 2022

En cuanto al periodo 2022, se ejecutaron ocho proyectos para las comunidades y el centro parroquial de El Cabo. Entre los cuales se tuvieron proyectos de mejoramiento vial, construcción y mantenimiento de infraestructura y espacios públicos, apoyo a grupos vulnerables, entre otros. Estos proyectos en su totalidad fueron financiados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con montos que variaron entre los $2,072 y $107,738 por proyecto.

Proyectos Ejecutados en el período 2023

En el año 2023, se realizaron nueve proyectos en la parroquia El Cabo, tanto en las comunidades como en el centro parroquial. Los proyectos se centraron en mejorar la infraestructura vial y de espacios públicos, apoyo en el área físico ambiental y en áreas administrativas e institucionales, entre otras. Estos proyectos fueron financiados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, con montos por proyecto que variaron entre $1,300 y $107,736, demostrando una fuerte responsabilidad con el bienestar comunitario.

Durante el período de 2019 a 2023, la administración de la parroquia El Cabo centró sus esfuerzos en mejorar la infraestructura pública, asignando más del 50% de su presupuesto anual a este objetivo. Las inversiones anuales oscilaron entre $61,178 y $278,950, beneficiando tanto al área urbana como a las comunidades vecinas.

Aunque se logró un progreso significativo en Asentamientos Humanos, los sectores Físico Ambiental y Económico Productivo recibieron menos apoyo. Esto podría tener repercusiones negativas para la comunidad y el entorno natural, afectando la calidad de vida y limitando las oportunidades económicas de los residentes.

Es crucial abordar estos sectores descuidados, ya que son esenciales para el bienestar diario y el desarrollo económico de la parroquia. Por lo tanto, es necesario implementar estrategias que garanticen un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas, asegurando un futuro próspero para todos los habitantes de El Cabo

Tabla 2.62 Proyectos realizados en el año 2019 y sus características

No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Por una vida activa e integrada de las personas adultas mayores de la parroquia El Cabo	2019	13.533,44	Presupuesto 2019	Administración directa
2	Buen uso del tiempo libre y prevención en factores de riesgo dirigido a los adolescentes y jóvenes de la parroquia El Cabo	2019	7.197,80	Presupuesto 2019	Administración directa
3	Colonia Vacacional	2019	1.000,00	Presupuesto 2019	Administración directa
4	Mantenimiento de espacio verde (Parque Central, Cementerio)	2019	10.547,17	Presupuesto 2019	Administración directa
5	Mantenimiento de 4 espacios públicos en el centro Parroquial de El Cabo	2019	3.594,70	Presupuesto 2019	Administración directa
6	Ejecución de la Primera Etapa del Complejo Deportivo de El Cabo.	2019	89.427,19	Presupuesto 2019	Administración directa
7	Alumbrado público para el centro parroquial y sus comunidades	2019	4.032,00	Presupuesto 2019	Administración directa
8	Mejoramiento de la caminera de la comunidad de Bellavista	2019	1.680,00	Presupuesto 2019	Administración directa
9	Fortalecimiento de la Organización de Productores de la Parroquia El Cabo	2019	3.500,00	Presupuesto 2019	Administración directa
10	Difusión y promoción cultural y turística	2019	4.120,00	Presupuesto 2019	Administración directa
11	Reforestación en fincas para protección de fuentes hídricas	2019	1.000,00	Presupuesto 2019	Administración directa
12	Asesoría Técnica, jurídica y estudios Contratar asesoramiento técnico para la gestión y ejecución de los proyectos que constan en el PDOT Parroquial	2019	13.776,00	Presupuesto 2019	Administración directa
13	Comunicación interna y externa para el fortalecimiento del GAD Parroquial	2019	3.360,00	Presupuesto 2019	Administración directa
14	Encementado de la vía 100 metros – sector PAYAMA	2019	1.680,00	Presupuesto 2019	Administración directa
15	Mantenimiento de la cancha de uso múltiple de Tacapamba	2019	4.256,00	Presupuesto 2019	Administración directa
16	Espacios públicos de las comunidades en buen estado: Llapzhun, La Higuera, Tacapamba, Lugmapamba, Bellavista, La Estancia y Monjashuayco.	2019	12.918,40	Presupuesto 2019	Administración directa
17	Mantenimiento vial del área rural: administración directa-convenio con la prefectura	2019	5.428,00	Presupuesto 2019	Convenio con la Prefectura del Azuay
18	Regeneración de camino peatonal al parque central	2019	1.500,00	Presupuesto 2019	Administración directa
19	Elaboración del Estudio y Diseños Definitivos de 5 Tramos de Vía. En el Centro Parroquial de El Cabo, Cantón Paute.	2019	7.997,72	Presupuesto 2019	Administración directa
20	Adquisición de Terreno	2019	20.000,00	Presupuesto 2019	Administración directa
TOTAL			**210.548,42**		

Fuente: GAD Parroquial El Cabo,2019. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.63 Proyectos realizados en el año 2020 y sus características

No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Reforestación en fincas para protección de fuentes hídricas.	2020	1.500,00	Presupuesto 2020	Administración directa
2	Mejorar la calidad de vida de los Productores de la Parroquia EL Cabo	2020	2.224,00	Presupuesto 2020	Administración directa
3	Difusión y promoción cultural y turística	2020	4.827,20	Presupuesto 2020	Administración directa
4	Por una vida activa e integrada de las personas vulnerables implementadas en la parroquia de El Cabo	2020	8.222,69	Presupuesto 2020	Administración directa
5	Juntos por una vida digna activa de la niñez y adolescencia de la parroquia El Cabo	2020	14.003,40	Presupuesto 2020	Administración directa
6	Alumbrado público de la Parroquia El Cabo	2020	4.468,00	Presupuesto 2020	Administración directa
7	Mantenimiento de espacio verde (parque central, cementerio) y públicos (estadio, casa comunal y Parque Central)	2020	61.178,20	Presupuesto 2020	Administración directa
8	Mantenimiento de espacios públicos de las siete comunidades	2020	19.000,00	Presupuesto 2020	Administración directa
9	Mantenimiento vial de la parroquia El Cabo	2020	32.050,00	Presupuesto 2020	Administración directa
10	Unidos por un gobierno eficiente, de calidad y comunicativo	2020	36.798,50	Presupuesto 2020	Administración directa
TOTAL			**184.271,99**		

Fuente: GAD Parroquial El Cabo,2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.64 Proyectos realizados en el año 2021 y sus características

No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Formando de actividades productivas y agropecuarias de la parroquia	2021	6.726,12	Presupuesto 2021	Administración directa
2	Proyecto de fortalecimiento al grupo vulnerable de la parroquia el Cabo	2021	19.941,76	Presupuesto 2021	Administración directa
3	Proyecto de rescate del patrimonio y el turismo de la parroquia	2021	2.799,20	Presupuesto 2021	Administración directa
4	Proyecto, mantenimiento, mejoramiento e imagen de espacios públicos	2021	4.680,00	Presupuesto 2021	Administración directa
5	Proyecto construcción de diferentes obras y equipamiento para la parroquia El Cabo	2021	28.991,38	Presupuesto 2021	Administración directa
6	Proyecto mejoramiento vial de la parroquia El Cabo	2021	278.950,23	Presupuesto 2021	Administración directa
7	Proyecto tecnologías de la información	2021	2.800,00	Presupuesto 2021	Administración directa
8	Proyecto de fortalecimiento institucional	2021	4.680,00	Presupuesto 2021	Administración directa
TOTAL			**349.568,69**		

Fuente: GAD Parroquial El Cabo,2021. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.65 Proyectos realizados en el año 2022 y sus características

No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Actividades productivas	2022	5.887,64	Presupuesto 2022	Administración directa
2	Fortalecimiento del grupo vulnerable de la parroquia	2022	11.291,72	Presupuesto 2022	Administración directa
3	Rescate, patrimonio y turismo	2022	3.470,00	Presupuesto 2022	Administración directa
4	Mantenimiento, mejoramiento e imagen de espacios públicos	2022	26.022,81	Presupuesto 2022	Administración directa
5	Construcción de diferentes obras y equipamientos para la parroquia El Cabo	2022	11.451,00	Presupuesto 2022	Administración directa
6	Mantenimiento vial de la parroquia El Cabo	2022	107.738,70	Presupuesto 2022	Administración directa
7	Fortalecimiento Institucional	2022	4.312,00	Presupuesto 2022	Administración directa
8	Tecnología de la información	2022	2.072,00	Presupuesto 2022	Administración directa
TOTAL			172.253,87		

Fuente: GAD Parroquial El Cabo,2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.66 Proyectos realizados en el año 2023 y sus características

No	Nombre del Proyecto	Año	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento	Entidad Responsable
1	Proyección de fuentes hídricas	2023	1.300,00	Presupuesto 2023	Administración directa
2	Fomento de actividades productivas y agropecuarias de la parroquia	2023	5.897,64	Presupuesto 2023	Administración directa
3	Proyecto de fortalecimiento al grupo vulnerable de la parroquia El Cabo	2023	9.691,72	Presupuesto 2023	Administración directa
4	Proyecto de rescate del patrimonio y el turismo de la parroquia	2023	3.470,00	Presupuesto 2023	Administración directa
5	Proyecto, mantenimiento, mejoramiento e imagen de espacios públicos	2023	11.471,00	Presupuesto 2023	Administración directa
6	Proyecto construcción de diferentes obras y equipamiento para la parroquia El Cabo	2023	26.022,81	Presupuesto 2023	Administración directa
7	Proyecto mejoramiento vial de la parroquia El Cabo	2023	107.736,71	Presupuesto 2023	Administración directa
8	Proyecto tecnologías de la información	2023	2.072,00	Presupuesto 2023	Administración directa
	Proyecto de fortalecimiento institucional	2023	6.312,00	Presupuesto 2023	Administración directa
TOTAL			173.973,88		

Fuente: GAD Parroquial El Cabo,2023. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Figura 2.31 Componentes de inversión año 2019

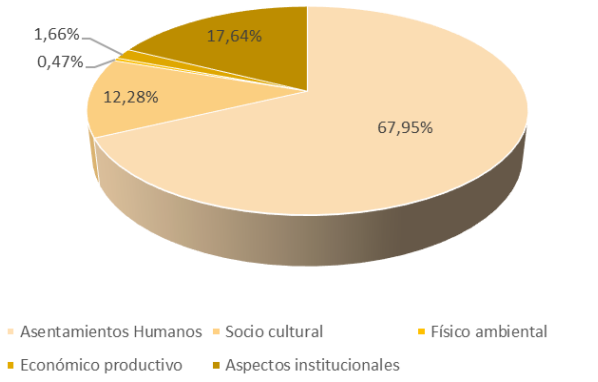

Fuente: GAD 2019. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Figura 2.32 Componentes de inversión año 2020

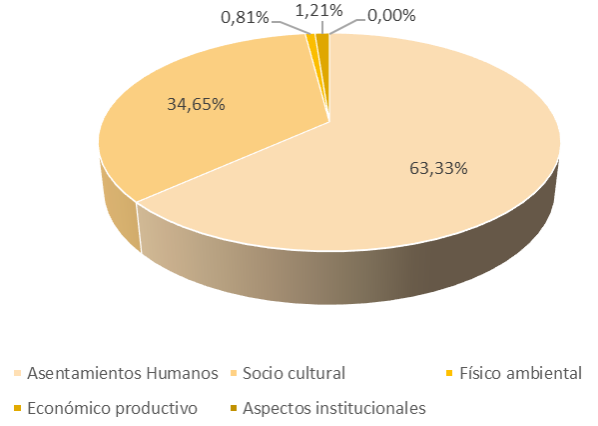

Fuente: GAD 2020. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Figura 2.33 Componentes de inversión año 2021

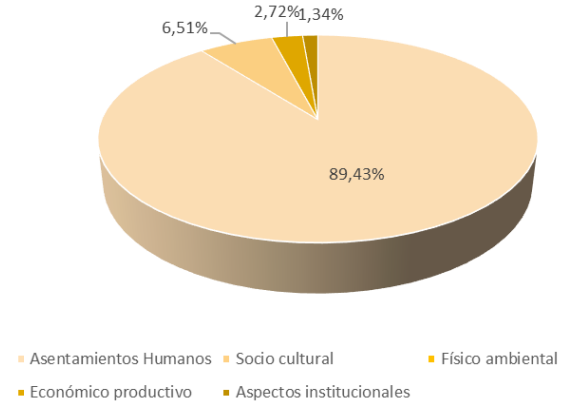

Fuente: GAD 2021. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Figura 2.34 Componentes de inversión año 2022

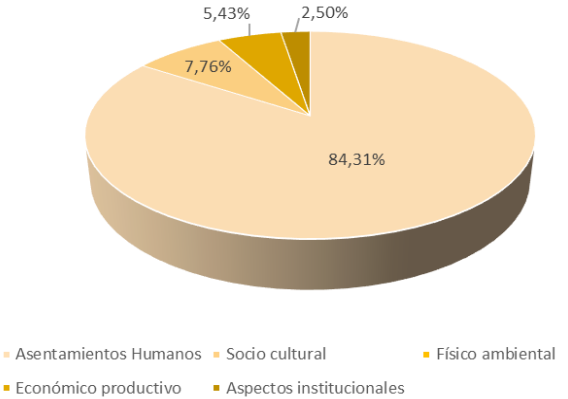

Fuente: GAD 2022. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Figura 2.35 Componentes de inversión año 2023

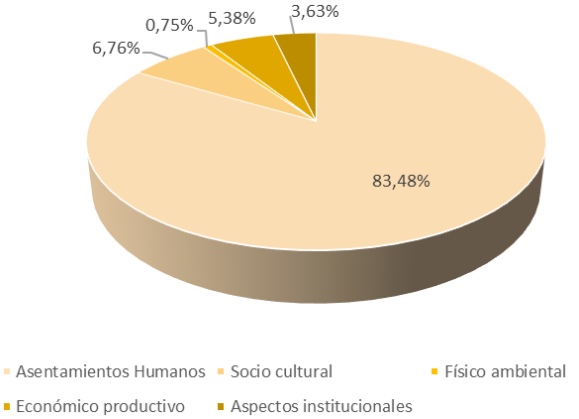

Fuente: GAD 2023. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Estructura institucional

El marco institucional establece la manera en que se manejan y administran las tareas, los recursos y las metas, trabajando en conjunto con otras organizaciones en lugar de hacerlo de manera independiente. A continuación, se describen los elementos que componen este marco.

- Funciones
- Distribución de puestos
- Conectores

Tabla 2.67 Directiva del GAD parroquial

Nombres y apellidos	Cargo
Mgtr. José Darío Rocano Rocano	Presidente
Srta. Carmen Verónica Llivigañay	Vicepresidente / Vocal
Sr. Marcelo Bao Once	Vocal
Ing. William Giovanny Rocano Tigre	Vocal
Sr. Luis Salvador Guachun	Vocal
Abg. Lourdes Yanza	Secretaria

Fuente: GAD El Cabo,2024 **Elaboración:** Equipo consultor 2024

Tabla 2.68 Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial

Comisión	Miembros
Comisión de Mesa	Mgstr. José Rocano Sr. Salvador Guachún Sr. Marcelo Bao
Comisión de Planificación y Presupuestos	Sr. Salvador Guachún Sr. Marcelo Bao Ing. Giovanny Rocano
Comisión de Igualdad y Genero	Srta. Verónica Llivigañay Ing. Giovanny Rocano Sr. Salvador Guachún
Comisión de Gestión del Territorio (La Política Publica)	Ing. Giovanny Rocano Sr. Marcelo Bao. Srta. Verónica Llivigañay
Comisión de Economía Productiva	Srta. Verónica Llivigañay Ing. Geovanny Rocano Sr. Marcelo Bao.
Comisión Socio-Cultural	Ing. Giovanny Rocano Sr. Salvador Guachún Sr. Marcelo Bao
Comisión Ecológica Ambiental	Sr. Marcelo Bao. Sr. Salvador Guachún Srta. Verónica Llivigañay
Comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad	Sr. Salvador Guachún Sr. Marcelo Bao. Ing. Giovanny Rocano

Fuente: GAD El Cabo,2024 **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

El equipo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de El Cabo, se encuentra compuesto por seis personas capacitadas que desempeñan un papel esencial en el desarrollo de la comunidad, encargados a la vez de decisiones estratégicas y se caracterizan por constar con un miembro administrativo (secretaria) y dos técnicos que aportan conocimientos fundamentales. Cada uno de ellos contribuye con destrezas específicas que garantizan la eficiencia en la implementación de proyectos y políticas, promoviendo así el avance y el bienestar de El Cabo.

En lo que respecta a la gestión y digitalización completa de la información, el GAD del Cabo cuenta con recursos físicos como la página digital donde se puede conseguir información general de la parroquia. No obstante, para información detalle es necesario pedirla por medio de solicitudes dirigidas directamente al GAD Parroquial y con la debida atención por parte de los miembros del mismo.

En la parroquia de El Cabo, se implementa un proceso participativo de planificación que incluye a todos los residentes y al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal. Este proceso se enfoca especialmente en la creación de los presupuestos participativos, y se lleva a cabo mediante reuniones. En la fase de socialización de proyectos, los técnicos se desplazan a diversas comunidades para comunicar los puntos tratados y analizados en las reuniones. La parroquia de El Cabo ha recibido esta iniciativa de manera positiva, mostrando un alto nivel de compromiso y participación activa en la toma de decisiones y planificación para el desarrollo local.

Evaluar cómo se integran los principios y objetivos de igualdad de género, así como otros enfoques de igualdad, se necesita analizar cómo se integran estos enfoques en todos los niveles y aspectos de la planificación y gestión de la política pública local.

Para fomentar un desarrollo equitativo y comunitario, la comunidad de El Cabo ha realizado esfuerzos considerables para garantizar que las políticas propuestas estén bien preparadas para su implementación.

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El Gobierno Parroquial está comprometido en colaborar con las autoridades correspondientes para abordar los riesgos significativos que afectan a la comunidad. Sin embargo, se ha observado un apoyo limitado por parte de estas entidades en varias ocasiones. De tal manera que se han explorado diversas alternativas para enfrentar desafíos como los riesgos latentes de movimientos de masa que afectan la infraestructura de viviendas, esto principalmente en comunidades como Tacapamba y Lugmapamba en donde existe una mayor afectación. A pesar de los esfuerzos continuos por proponer soluciones, el apoyo de las entidades competentes al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial sigue siendo restrictivo.

Fotografía 2.37 Daño estructural de vivienda por el movimiento de masas**.**

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.3 Articulación interinstitucional

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

El Gobierno **Autónomo** Descentralizado (GAD) de la Parroquia El Cabo refuerza su administración mediante estrechos lazos con la comunidad y sus representantes. Además, establece colaboraciones con entidades gubernamentales como el GAD Provincial y el GAD Cantonal. Este enfoque colaborativo busca garantizar una gestión integral y coordinada, impulsando la participación activa y la sinergia entre diversas instancias para contribuir al desarrollo conjunto y al beneficio de la parroquia

2.2.5.4 Actores territoriales y organización social

Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia

La parroquia de El Cabo además del respaldo del GAD Cantonal y Provincial, ha recibido el apoyo de entidades nacionales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para fortalecer la productividad agropecuaria, y del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en beneficio de personas vulnerables como los adultos mayores. Además, ha establecido colaboraciones y convenios con universidades como la Universidad de Cuenca, que ofrece preparación gratuita a jóvenes para la rendición del examen a la educación universitaria, y la Universidad UPS, que impulsa el ámbito deportivo apoyando la escuela de fútbol local, todo esto demuestra el interés por las autoridades de la

parroquia en trabajar con otras instituciones para impulsar del desarrollo y crecimiento planificado de El Cabo.

2.2.5.5 Participación ciudadana

Normativa, mecanismos, instancias de Participación ciudadana a nivel local

Las reuniones con miembros de la comunidad son esenciales para la participación ciudadana en la parroquia, sirviendo como un pilar clave para promover el desarrollo social, cultural y político. La activa participación de los moradores en estos encuentros es destacable, ya que les permite informarse sobre las normativas que impulsan el progreso de sus comunidades. Además, se enfatiza el papel crucial que desempeñan los ciudadanos en la configuración y mejora de su entorno local.

Tanto la Asamblea Ciudadana como el Consejo de Planificación representan oportunidades significativas para la participación ciudadana en la parroquia de Él Cabo, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad de involucrarse activamente en la toma de decisiones a nivel comunitario

Fotografía 2.37 Socializaciones con participación ciudadana

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Sistema de protección de derechos

Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria

En relación a este aspecto, se establece una colaboración estrecha con el municipio del cantón Paute, al cual pertenece la parroquia de El Cabo.

En términos de coordinación, la protección de derechos en la parroquia es a nivel cantonal, que se encuentra a cargo de Abg. Manuel Amón y Psi. Clínico. Juan Carmilema (Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Paute). Esta junta cantonal se fundamenta en estadísticas de maltrato y violencia hacia niños, mujeres y personas vulnerables, con el objetivo de establecer un control efectivo e implementar medidas de mitigación conforme a las regulaciones pertinentes, asegurando principalmente el respeto a los derechos humanos. Además, este equipo se dedica a resolver los posibles conflictos que puedan surgir en el territorio a nivel cantonal considerando así también todas las parroquias pertenecientes como lo es la parroquia de El Cabo, garantizando una gestión efectiva y colaborativa para proteger los derechos de la comunidad.

2.3 Análisis estratégico

Basado en los elementos identificados durante el análisis de los sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, de asentamientos humanos y político-institucional, este apartado muestra las interacciones e influencias entre ellos. Este análisis se lleva a cabo con los siguientes enfoques de igualdad:

- Personas con condición de movilidad humana
- Personas con discapacidad
- Autoidentificación étnica Igualdad con énfasis en edad
- Igualdad con énfasis en género

2.3.1 Análisis estratégico del territorio

Es fundamental comprender la relación entre diversos componentes, incluyendo el medio físico, los asentamientos humanos, el contexto sociocultural, la actividad económico-productiva y el entramado político-institucional. Analizar cómo se conectan estos elementos permite entender la configuración dinámica de la parroquia y orientarla hacia un desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes. Esta interrelación no solo facilita la planificación estratégica, sino que también identifica oportunidades y desafíos específicos. A través de este análisis, es posible destacar:

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022, la Parroquia El Cabo tiene una población total de 3366 habitantes. En comparación con los datos de población de 2010, que registraban 3295 habitantes, se observa una tasa positiva de crecimiento poblacional. Sin embargo, debido a la ola de movilidad humana que se ha dado en los dos últimos años 2023-2024 en busca de oportunidades y mejoras socioeconómicas, en el recorrido en campo la población menciona a esta como una problemática debido a que muchas personas han migrado lo que puede verse representado en el próximo censo.

En la provincia del Azuay, la pobreza se enfrenta desde múltiples ángulos mediante tres indicadores esenciales: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Pobreza Multidimensional y el Coeficiente de Desigualdad de Gini. El 25,7% de la población provincial, el 32,5% a nivel cantonal y el 29,8% de los habitantes de la parroquia El Cabo viven en pobreza debido a la carencia de servicios básicos y condiciones de vida adecuadas, según el NBI. Pese a los esfuerzos gubernamentales por mitigar estas desigualdades, la brecha persiste. La Pobreza Multidimensional, que analiza privaciones en educación, salud y vivienda, presenta un índice del 22,90% en la provincia. En relación al Coeficiente de Gini, que evalúa la desigualdad en la distribución del ingreso, Ecuador tiene un valor de 0,46 y El Cabo de 0,43, lo que resalta una notable desigualdad, especialmente en las áreas rurales.

En la parroquia El Cabo, el panorama educativo se centra principalmente en la educación primaria, abarcando al 48,87% de la población, mientras que un 10,22% ha alcanzado la educación superior. En términos de indicadores educativos, la tasa de analfabetismo es del 7,7%, con tasas netas de asistencia del 45,5% en educación inicial, 95,7% en educación básica y 81,8% en bachillerato.

En el ámbito de la salud, según el Censo Ecuador, INEC 2022, se registraron 42 fallecimientos por enfermedades o causas naturales, 8 por COVID-19 y 4 por accidentes, suicidios o asesinatos. Respecto a la distribución por género, las mujeres predominan con un 55,1% de la población, aunque la mayoría de la población económicamente activa son hombres, representando el 53,17%. Por último, la población con dificultades funcionales permanentes alcanza un total de 321 personas, lo que equivale al 10,3% de la población parroquial.

En relación a los asentamientos humanos, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial prioriza mejorar las infraestructuras viales sobre otros servicios, conforme a lo establecido en la Constitución. Esta estrategia busca fortalecer la conectividad entre la población local, sus vecinos y otros asentamientos a nivel nacional. En la parroquia, se ha registrado una extensión vial de 109,53 km. Además, las 5 instituciones educativas dentro de la parroquia cuentan en su mayoría con infraestructuras en estado regular o bueno. Con el propósito de abordar diversas necesidades como educación, salud y empleo, se busca mejorar la conectividad para generar un mayor dinamismo entre la población y el territorio, satisfaciendo así sus requerimientos. En cuanto a los servicios, se registra un acceso del 84,7% a telefonía móvil y del 77,8% a internet en la parroquia.

En el ámbito de la salud, la parroquia dispone de 1 centro de salud y un dispensario médico del IESS ubicados en el centro parroquial de El Cabo.

El análisis del sistema político institucional, resalta que en la administración previa se distribuyeron las inversiones de la siguiente manera: el 77% del presupuesto se destinó a proyectos para

asentamientos humanos. Le siguen proyectos relacionados con el componente político institucional con un 13%, mientras que se asignaron recursos al ámbito económico productivo con un 5%, socio-cultural con un 3%, y finalmente, al componente físico-ambiental con un 2%.

En la Parroquia El Cabo, la interacción entre la población y el territorio se desarrolla de manera dinámica y coordinada, adaptándose activamente a las necesidades específicas de sus habitantes. Este proceso refleja un compromiso colaborativo entre diversos actores, como líderes políticos, sociales y la comunidad en general, que trabajan conjuntamente para abordar las demandas diarias. Durante la fase inicial de diagnóstico, donde la participación comunitaria juega un papel fundamental, se analizan aspectos esenciales para comprender la realidad territorial, en este apartado es importante mencionar que se manifiesta en reiterada ocasiones el crecimiento desordenado de la parroquia, se recomienda a las entidades gubernamentales como el GAD cantonal de Paute, en coordinación con el GAD Parroquial unir esfuerzos, para fomentar un crecimiento ordenado y controlado del territorio. Esta comprensión orienta eficazmente las fases posteriores, explorando diferentes enfoques para implementar medidas adecuadas que puedan superar los desafíos que enfrentan tanto la población como el territorio.

2.3.2 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Se realiza con base en las siguientes definiciones emitidas por el ente rector de la planificación:

▪ Potencialidad: Esto se basa en aspectos del territorio que pueden contribuir positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos dirigidos al desarrollo territorial. Estas definiciones se formulan mediante un análisis sistemático y estratégico que permite obtener una visión integral de la situación.

▪ Problema: Se hace referencia a las dificultades y limitaciones que se presentan en el territorio y que requieren atención. Estas definiciones se formulan mediante un análisis sistemático y estratégico que permite obtener una visión integral de la situación.

▪ *Desafíos*. - Se refiere a los objetivos hacia los cuales se deben dirigir los esfuerzos futuros (a largo plazo) y las metas alcanzables en la gestión gubernamental (de gestión) para abordar los problemas identificados o potenciar las capacidades. Es crucial tener en cuenta las responsabilidades de cada nivel de gobierno, los grupos prioritarios y la disponibilidad presupuestaria necesaria para alcanzar estas metas.

Para el desarrollo de este apartado se han generado los siguientes procesos participativos.

- Grupos focales

El grupo focal es un método de recolección de datos que reúne a un pequeño grupo de personas, seleccionadas meticulosamente según ciertos criterios predeterminados como la ubicación geográfica, la edad, el nivel socioeconómico y la etnia. El objetivo es discutir un tema específico, lo que permite obtener percepciones detalladas y profundas sobre el asunto. Los participantes tienen la oportunidad de compartir sus opiniones, experiencias y puntos de vista de forma abierta y exhaustiva.

- Talleres participativos

El taller participativo es una metodología que reúne a un gran número de personas para recopilar información. En estas actividades, los participantes comparten activamente sus conocimientos, experiencias y opiniones sobre un tema específico. Esta orientación facilita la creación conjunta de ideas y soluciones, incentivando la participación activa y el compromiso de todos los asistentes en el proceso de recopilación de datos.

Tabla 2.69. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia	Sistema
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión		
El 25,37% del área territorial conserva su bosque nativo, favoreciendo al cuidado de la biodiversidad de especies y plantas lo que promueve la sustentabilidad ambiental y se garantiza la preservación del ecosistema parroquial	Potencialidad	Implementar un plan integral para la preservación de la superficie destinada a conservación estricta, promoviendo la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental hasta el año 2034.	Promover la preservación de los recursos naturales, fomentando la protección de la biodiversidad del bosque nativo.	Gestión Ambiental	Físico Ambiental
La parroquia El Cabo cuenta con 7 concesiones mineras de material pétreo legalmente inscritas, favoreciendo como un recurso para el desarrollo de la parroquia, si se realiza de manera respetuosa con el medio ambiente	Potencialidad	Implementar un plan integral para aprovechar de manera sostenible los recursos pétreos existentes en la parroquia hasta el año 2034	Promover técnicas sostenibles en el manejo de los recursos pétreos	Gestión Ambiental	
EL 83,3% del territorio de la parroquia El Cabo no tiene susceptibilidad a inundaciones proporcionando un entorno seguro y estable para sus habitantes.	Potencialidad	Mantener al 2034, el 83,3% de susceptibilidad nula a inundaciones mediante planes integrales de conservación y manejo de las cuencas hidrográficas.	Desarrollar proyectos de conservación de las cuencas hidrográficas que mitiguen la deforestación y alteración de los cauces naturales.	Gestión de Riesgos	
El 35% de la superficie de El Cabo muestra una elevada susceptibilidad a movimientos de maza, provocada por la presencia de fallas geológicas, condiciones climáticas adversas y factores humanos, lo que incrementa el riesgo de pérdida de biodiversidad, daños a la infraestructura, y pérdida de vidas humanas y animales.	Problema	Desarrollar un plan integral que aborde los riesgos naturales para asegurar la seguridad y el bienestar de la comunidad hasta el año 2034.	Disminuir la vulnerabilidad a movimientos de maza a través de la aplicación de medidas preventivas y de concientización, implicando a la comunidad en estos procesos.	Gestión de Riesgos	

El 66,5% de la superficie del territorio tiene un susceptibilidad alta y muy alta a incendios debido a la presencia de pastizales y sequias en ciertas épocas de año, lo que puede ocasionar daños ambientales y sociales si no se toma acciones oportunas.	Problema	Implementar un plan integral para prevenir y mitigar los incendios forestales, hasta el año 2034.	Desarrollar proyectos de concientización, cuidado y prevención de riesgos naturales.	Gestión de Riesgos	
Contaminación de las fuentes hídricas debido a la presencia de basura ha generado preocupación por los riesgos para la salud pública y la degradación del ecosistema.	Problema	Desarrollar un plan integral con el objetivo de reducir la contaminación de las fuentes hídricas y mejorar la calidad del agua para el año 2034.	Elaborar un proyecto que incluya campañas de concienciación y jornadas de limpieza, con el objetivo de mitigar la contaminación de las fuentes hídricas en la parroquia.	Gestión de cuencas hidrográficas	
Debido al constante mantenimiento, 80 km de 109,53 km de la infraestructura vial se encuentra en estado regular y bueno, promoviendo el desarrollo de la conectividad en la parroquia	Potencialidad	Desarrollar un plan integral para mejorar continuamente la red vial potenciando la conectividad en la parroquia hasta el año 2034.	Desarrollar proyectos de mejoramiento de la conectividad vial, garantizando el acceso y calidad de las vías para el beneficio de la comunidad.	Vialidad	**Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
En la parroquial El Cabo 5 de las 7 comunidades, cuentan con instituciones educativas, lo que impulsa al desarrollo social de niños y jóvenes.	Potencialidad	Garantizar una infraestructura educativa de calidad y accesible en la mayoría de comunidades de la parroquia al 2034.	Establecer convenios de cooperación con las autoridades educativas locales para dar mantenimiento a las unidades educativas de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	
El 84,7% de la población dispone de acceso a servicios de telefonía celular, lo cual facilita significativamente la conectividad social y la interacción entre los individuos, promoviendo una comunicación eficiente y continua.	Potencialidad	Implementar un plan integral para fomentar una mayor conectividad social y desarrollo inclusivo en la comunidad al 2034.	Desarrollar proyectos que hagan uso de los medios digitales para fomentar e impulsar la cohesión social de la parroquia.	Hábitat y vivienda	

El acceso a infraestructura (agua potable, alcantarillado, riego, equipamientos, otros) es limitado, debido a que el 25 % de la parroquia no cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus actividades	Problema	Ampliar la cobertura de infraestructura en la parroquia para alcanzar un mayor porcentaje de cobertura y, mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población hasta el año 2034.	Desarrollar infraestructura necesaria en la parroquia para potenciar el crecimiento social de la población y sus hogares	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	
Mal estado de 8 equipamientos en la parroquia, limita la disponibilidad y calidad de los servicios públicos para los residentes.	Problema	Desarrollar un plan integral de mejoramiento de los equipamientos de la parroquia para garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil hasta el año 2034.	Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de la parroquia que asegure su conservación óptima y reduzca los costos operativos futuros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	
Cobertura parcial de alumbrado público, 4 de las 7 comunidades, no disponen de este servicio para realizar sus dinámicas sociales lo que resulta en una disminución en la utilización de áreas comunitarias y un aumento en la inseguridad.	Problema	Implementar un plan integral para mejorar la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia, hasta el año 2034.	Promover proyectos para la expansión y mejora del sistema de alumbrado público en todas las comunidades, priorizando aquellas con cobertura parcial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	
El GAD Parroquial de El Cabo realiza 3 festividades recreativas y culturales todos los años lo que fomenta a la integración social de la población	Potencialidad	Asegurar el desarrollo de festividades, eventos culturales y deportivos en la parroquia hasta el año 2034.	Desarrollar proyectos festivos, deportivos y culturales, para impulsar al desarrollo y la integración social.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	**Socio Cultural**
Apoyo de personas que radican en el extranjero para impulsar proyectos de interés social en la parroquia El Cabo	Potencialidad	Implementar un plan integral para aprovechar el apoyo de personas que radican en el extranjero proyectos sociales hasta el año 2034	Gestionar el apoyo de personas que radican en el extranjero para realizar proyectos de interés social	Cooperación Internacional	
Los 15 casos de violencia registrado en El Cabo, afectan significativamente al desarrollo de la cohesión social en la comunidad.	Problema	Desarrollar un plan integral para reducir los niveles de violencia registrados en la parroquia hasta el año 2034.	Desarrollar proyectos enfocados en la prevención y erradicación de la violencia	Protección Integral de Derechos	

La búsqueda de mejores oportunidades de vida ha generado que el 18,74 % de la población de El Cabo migre, lo que puede conllevar a una fragmentación familiar	Problema	Implementar un plan integral para reducir la migración del 18,74% de la población y mitigar la fragmentación familiar, promoviendo el arraigo y el desarrollo local, hasta el año 2034.	Generar proyectos de apoyo y cuidado a las familias de personas migrantes, para promover el arraigo familiar	Protección integral a la niñez y adolescencia	
La inseguridad creciente en 5 de las 7 comunidades genera preocupación, impidiendo que la población realice sus actividades con tranquilidad.	Problema	Desarrollar un plan integral con el objetivo de reducir la inseguridad para el año 2034.	Elaborar un proyecto que tenga como objetivo de combatir la inseguridad presente en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	
El abandono de animales (perros y gatos) en los márgenes del río Paute ha generado preocupación debido al maltrato animal y las implicaciones para la salud pública y el medio ambiente.	Problema	Desarrollar un plan integral para reducir el abandono de animales y promover su bienestar para el año 2034.	Elaborar un proyecto enfocado en cuidado y abandono de animales en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	
Un 15 % de la población vulnerable no accede a programas de asistencia social, lo que perjudica su calidad de vida y restringe sus posibilidades de desarrollo personal y social.	Problema	Establecer un plan integral para reducir las desigualdades y asegurar que todos los ciudadanos, sin distinción de su nivel de vulnerabilidad, puedan acceder a sus derechos fundamentales para el año 2034.	Implementar proyectos sociales dirigidos a apoyar a los sectores más vulnerables de la parroquia, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y fomentar su inclusión en la comunidad	Protección Integral de Derechos	
Presencia de 4 asociaciones agroproductivos (crianza de animales menores, siembra de hortalizas, alimentos, otros) en la parroquia El Cabo que fomentan la cooperación y el desarrollo sostenible local.	Potencialidad	Implementar un plan integral para promover el apoyo económico y productivo a las asociaciones productivas de la parroquia El Cabo hasta el 2034.	Generar proyectos de apoyo para las asociaciones productivas en El Cabo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	**Económico Productivo**

El Cabo cuenta con lugares destinados al desarrollo turístico y gastronómico, como el mirador de Rumihurcu, mirador de Bellavista, margen del rio Paute y el corredor gastronómico, esta diversidad de atractivos ofrece un gran potencial para el desarrollo del turismo sostenible en la zona y el crecimiento económico.	Potencialidad	Convertir a El Cabo en el año 2034 en un destino turístico y gastronómico, que promueve el desarrollo económico en la región austral.	Impulsar el turismo y la gastronomía local, promoviendo el crecimiento económico y la conservación de los recursos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Debido a las escasas fuentes de empleo, de las 1436 personas en edad trabajar, 146 personas se encuentran económicamente inactiva lo que reduce la capacidad de producción económica en la parroquia El Cabo.	Problema	Implementar un programa integral de desarrollo económico, con el objetivo de aumentar su participación en la fuerza laboral y contribuir al crecimiento económico sostenible de la parroquia, hasta el año 2034.	Impulsar proyectos económico productivos que permitan generar fuentes de empleo a la población de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Existencia de un marco legal actualizado para la elaboración e implementación de instrumentos planificación y ordenamiento territorial.	Potencialidad	Organizar funcional y espacialmente los recursos y actividades del territorio utilizando las herramientas de planificación, hasta el año 2034	Asegurar la aplicación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Hábitat y vivienda	**Político Institucional**
Gestión insuficiente en asuntos relacionados con la implementación de iniciativas ambientales y productivas, debido a limitaciones financieras del gobierno local, ocasionado un estancamiento en el cuidado ambiental y el crecimiento productivo	Problema	Aumentar el presupuesto que se destina a la ejecución de proyectos ambientales y productivo promoviendo el crecimiento y desarrollo de la parroquia y sus habitantes, hasta el año 2034.	Mejorar la administración de recursos a través de la ejecución del 100% de recursos destinados promover el desarrollo productivo y cuidado ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Limitada participación de la comunidad la Higuera en los procesos de desarrollo de la parroquia, dificulta el crecimiento social planificado de todo el territorio	Problema	Implementar un plan integral para consolidar las instancias de participación ciudadana en la parroquia para promover una democracia participativa y un gobierno local transparente y responsable al 2034.	Desarrollar proyectos donde se tenga la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones	Hábitat y vivienda	

Fuente: Equipo consultor, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2

2.3.3 Priorización de potencialidades y problemas

Para la priorización se utiliza la metodología propuesta por el ente rector de planificación, y se resume a continuación con los siguientes criterios:

C1 Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

C2 Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

C3 Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

C4 Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Adicionalmente se agrega este criterio:

C5 Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo: Se refiere al derecho a un hábitat seguro y saludable, a la vivienda adecuada o digna, a la ciudad, a la participación ciudadana, a la propiedad en todas sus formas; de acuerdo con el artículo 6 de la LOOTUGS.

Cada criterio tendrá un valor máximo de 20; y así el valor total máximo es de 100.

A partir de la valoración cuantitativa realizada en las dos tablas anteriores de problemas y potencialidades respectivamente, se identifica aquellos con las mayores valoraciones, los cuales tendrán una prioridad alta.

Del mismo modo, aquellos problemas potencialidades con valores intermedios (medios), respecto a los demás corresponderán a prioridades medias.

Finalmente, aquellos problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias serán sistematizados en el análisis siguiente.

La sistematización se realiza con los siguientes valores:

- **Priorización alta:** Valoraciones totales comprendidos entre 66 y 100
- **Priorización media:** Valoraciones totales comprendidos entre 34 y 66
- **Priorización baja:** Valoraciones totales comprendidos entre 0 y 33

Tabla 2.70 Herramienta para la priorización de problemas y potencialidades

		Criterios de priorización							Sistema
Potencialidades / Problemas	**Tipo**	**Apoyo de sectores involucrados**	**Urgencia**	**Ámbito territorial**	**Capacidad institucional**	**Criterio n...**	**Sumatoria**	**Valoración total (alta, media, baja)**	
El 25,37% del área territorial conserva su bosque nativo, favoreciendo al cuidado de la biodiversidad de especies y plantas lo que promueve la sustentabilidad ambiental y se garantiza la preservación del ecosistema parroquial	Potencialidad	15	20	20	15	15	85	ALTA	**Físico Ambiental**
La parroquia El Cabo cuenta con 7 concesiones mineras de material pétreo legalmente inscritas, favoreciendo como un recurso para el desarrollo de la parroquia, si se realiza de manera respetuosa con el medio ambiente	Potencialidad	5	5	5	5	5	25	BAJA	
EL 83,3% del territorio de la parroquia El Cabo no tiene susceptibilidad a inundaciones proporcionando un entorno seguro y estable para sus habitantes.	Potencialidad	5	5	10	5	5	30	BAJA	
El 35% de la superficie de El Cabo muestra una elevada susceptibilidad a movimientos de maza, provocada por la presencia de fallas geológicas, condiciones climáticas adversas y factores humanos, lo que incrementa el riesgo de pérdida de biodiversidad, daños a la infraestructura, y pérdida de vidas humanas y animales.	Problema	20	20	20	10	15	85	ALTA	
El 66,5% de la superficie del territorio tiene un susceptibilidad alta y muy alta a incendios debido a la presencia de pastizales y sequias en ciertas épocas de año, lo que puede ocasionar daños ambientales y sociales si no se toma acciones oportunas.	Problema	15	20	15	15	15	80	ALTA	

Contaminación de las fuentes hídricas debido a la presencia de basura ha generado preocupación por los riesgos para la salud pública y la degradación del ecosistema.	Problema	10	15	15	10	15	65	MEDIA	
Debido al constante mantenimiento, 80 km de 109,53 km de la infraestructura vial se encuentra en estado regular y bueno, promoviendo el desarrollo de la conectividad en la parroquia	Potencialidad	15	15	15	15	15	75	ALTA	**Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
En la parroquial El Cabo 5 de las 7 comunidades, cuentan con instituciones educativas, lo que impulsa al desarrollo social de niños y jóvenes.	Potencialidad	10	5	5	5	5	30	BAJA	
El 84,7% de la población dispone de acceso a servicios de telefonía celular, lo cual facilita significativamente la conectividad social y la interacción entre los individuos, promoviendo una comunicación eficiente y continua.	Potencialidad	5	5	5	5	5	25	BAJA	
El acceso a infraestructura (agua potable, alcantarillado, riego, equipamientos, otros) es limitado, debido a que el 25 % de la parroquia no cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus actividades	Problema	15	15	15	10	15	70	ALTA	
Mal estado de 8 equipamientos en la parroquia, limita la disponibilidad y calidad de los servicios públicos para los residentes.	Problema	15	10	15	15	15	70	ALTA	
Cobertura parcial de alumbrado público, 4 de las 7 comunidades, no disponen de este servicio para realizar sus dinámicas sociales lo que resulta en una disminución en la utilización de áreas comunitarias y un aumento en la inseguridad.	Problema	10	10	15	10	10	55	MEDIA	

El GAD Parroquial de El Cabo realiza 3 festividades recreativas y culturales todos los años lo que fomenta a la integración social de la población	Potencialidad	20	10	10	20	15	75	ALTA	Socio Cultural
Apoyo de personas que radican en el extranjero para impulsar proyectos de interés social en la parroquia El Cabo	Potencialidad	5	5	5	5	5	25	BAJA	
Los 15 casos de violencia registrado en El Cabo, afectan significativamente al desarrollo de la cohesión social en la comunidad.	Problema	15	15	15	10	10	65	MEDIA	
La búsqueda de mejores oportunidades de vida ha generado que el 18,74 % de la población de El Cabo migre, lo que puede conllevar a una fragmentación familiar	Problema	5	5	5	5	5	25	BAJA	
La inseguridad creciente en 5 de las 7 comunidades genera preocupación, impidiendo que la población realice sus actividades con tranquilidad.	Problema	10	5	10	5	10	40	MEDIA	
El abandono de animales (perros y gatos) en los márgenes del río Paute ha generado preocupación debido al maltrato animal y las implicaciones para la salud pública y el medio ambiente.	Problema	10	5	10	5	5	35	MEDIA	
Un 15 % de la población vulnerable no accede a programas de asistencia social, lo que perjudica su calidad de vida y restringe sus posibilidades de desarrollo personal y social.	Problema	10	10	5	5	5	35	MEDIA	
Presencia de 4 asociaciones agroproductivos (crianza de animales menores, siembra de hortalizas, alimentos, otros) en la parroquia El Cabo que fomentan la cooperación y el desarrollo sostenible local.	Potencialidad	10	10	5	10	5	40	MEDIA	Económico Productivo

El Cabo cuenta con lugares destinados al desarrollo turístico y gastronómico, como el mirador de Rumihurcu, mirador de Bellavista, margen del rio Paute y el corredor gastronómico, esta diversidad de atractivos ofrece un gran potencial para el desarrollo del turismo sostenible en la zona y el crecimiento económico.	Potencialidad	10	5	10	5	10	40	MEDIA	
Debido a las escasas fuentes de empleo, de las 1436 personas en edad trabajar, 146 personas se encuentran económicamente inactiva lo que reduce la capacidad de producción económica en la parroquia El Cabo.	Problema	10	5	5	10	5	35	MEDIA	
Existencia de un marco legal actualizado para la elaboración e implementación de instrumentos planificación y ordenamiento territorial.	Potencialidad	15	15	15	15	20	80	ALTA	**Político Institucional**
Gestión insuficiente en asuntos relacionados con la implementación de iniciativas ambientales y productivas, debido a limitaciones financieras del gobierno local, ocasionado un estancamiento en el cuidado ambiental y el crecimiento productivo	Problema	10	10	15	10	10	55	MEDIA	
Limitada participación de la comunidad la Higuera en los procesos de desarrollo de la parroquia, dificulta el crecimiento social planificado de todo el territorio	Problema	5	5	5	5	5	25	BAJA	

Fuente: Equipo consultor, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

Tabla 2.71 Matriz de problemas y potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío		Sistema
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**	
El 25,37% del área territorial conserva su bosque nativo, favoreciendo al cuidado de la biodiversidad de especies y plantas lo que promueve la sustentabilidad ambiental y se garantiza la preservación del ecosistema parroquial	ALTA	Promover la preservación de los recursos naturales, fomentando la protección de la biodiversidad del bosque nativo.	Implementar un plan integral para la preservación de la superficie destinada a conservación estricta, promoviendo la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental hasta el año 2034.	Físico Ambiental
El 35% de la superficie de El Cabo muestra una elevada susceptibilidad a movimientos de maza, provocada por la presencia de fallas geológicas, condiciones climáticas adversas y factores humanos, lo que incrementa el riesgo de pérdida de biodiversidad, daños a la infraestructura, y pérdida de vidas humanas y animales.	ALTA	Disminuir la vulnerabilidad a movimientos de maza a través de la aplicación de medidas preventivas y de concientización, implicando a la comunidad en estos procesos.	Desarrollar un plan integral que aborde los riesgos naturales para asegurar la seguridad y el bienestar de la comunidad hasta el año 2034.	
El 66,5% de la superficie del territorio tiene un susceptibilidad alta y muy alta a incendios debido a la presencia de pastizales y sequias en ciertas épocas de año, lo que puede ocasionar daños ambientales y sociales si no se toma acciones oportunas.	ALTA	Desarrollar proyectos de concientización, cuidado y prevención de riesgos naturales.	Implementar un plan integral para prevenir y mitigar los incendios forestales, hasta el año 2034.	
Contaminación de las fuentes hídricas debido a la presencia de basura ha generado preocupación por los riesgos para la salud pública y la degradación del ecosistema.	MEDIA	Elaborar un proyecto que incluya campañas de concienciación y jornadas de limpieza, con el objetivo de mitigar la contaminación de las fuentes hídricas en la parroquia.	Desarrollar un plan integral con el objetivo de reducir la contaminación de las fuentes hídricas y mejorar la calidad del agua para el año 2034.	
Debido al constante mantenimiento, 80 km de 109,53 km de la infraestructura vial se encuentra en estado regular y bueno, promoviendo el desarrollo de la conectividad en la parroquia	ALTA	Desarrollar proyectos de mejoramiento de la conectividad vial, garantizando el acceso y calidad de las vías para el beneficio de la comunidad.	Desarrollar un plan integral para mejorar continuamente la red vial potenciando la conectividad en la parroquia hasta el año 2034.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

El acceso a infraestructura (agua potable, alcantarillado, riego, equipamientos, otros) es limitado, debido a que el 25 % de la parroquia no cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus actividades	ALTA	Desarrollar infraestructura necesaria en la parroquia para potenciar el crecimiento social de la población y sus hogares	Ampliar la cobertura de infraestructura en la parroquia para alcanzar un mayor porcentaje de cobertura y, mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población hasta el año 2034.	
Mal estado de 8 equipamientos en la parroquia, limita la disponibilidad y calidad de los servicios públicos para los residentes.	ALTA	Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de la parroquia que asegure su conservación óptima y reduzca los costos operativos futuros.	Desarrollar un plan integral de mejoramiento de los equipamientos de la parroquia para garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil hasta el año 2034.	
Cobertura parcial de alumbrado público, 4 de las 7 comunidades, no disponen de este servicio para realizar sus dinámicas sociales lo que resulta en una disminución en la utilización de áreas comunitarias y un aumento en la inseguridad.	MEDIA	Promover proyectos para la expansión y mejora del sistema de alumbrado público en todas las comunidades, priorizando aquellas con cobertura parcial.	Implementar un plan integral para mejorar la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia, hasta el año 2034.	
El GAD Parroquial de El Cabo realiza 3 festividades recreativas y culturales todos los años lo que fomenta a la integración social de la población	ALTA	Desarrollar proyectos festivos, deportivos y culturales, para impulsar al desarrollo y la integración social.	Asegurar el desarrollo de festividades, eventos culturales y deportivos en la parroquia hasta el año 2034.	**Socio Cultural**
Los 15 casos de violencia registrado en El Cabo, afectan significativamente al desarrollo de la cohesión social en la comunidad.	MEDIA	Desarrollar proyectos enfocados en la prevención y erradicación de la violencia	Desarrollar un plan integral para reducir los niveles de violencia registrados en la parroquia hasta el año 2034.	
La inseguridad creciente en 5 de las 7 comunidades genera preocupación, impidiendo que la población realice sus actividades con tranquilidad.	MEDIA	Elaborar un proyecto que tenga como objetivo de combatir la inseguridad presente en la parroquia.	Desarrollar un plan integral con el objetivo de reducir la inseguridad para el año 2034.	
El abandono de animales (perros y gatos) en los márgenes del río Paute ha generado preocupación debido al maltrato animal y las implicaciones para la salud pública y el medio ambiente.	MEDIA	Elaborar un proyecto enfocado en cuidado y abandono de animales en la parroquia.	Desarrollar un plan integral para reducir el abandono de animales y promover su bienestar para el año 2034.	

Un 15 % de la población vulnerable no accede a programas de asistencia social, lo que perjudica su calidad de vida y restringe sus posibilidades de desarrollo personal y social.	MEDIA	Implementar proyectos sociales dirigidos a apoyar a los sectores más vulnerables de la parroquia, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y fomentar su inclusión en la comunidad	Establecer un plan integral para reducir las desigualdades y asegurar que todos los ciudadanos, sin distinción de su nivel de vulnerabilidad, puedan acceder a sus derechos fundamentales para el año 2034.	
Presencia de 4 asociaciones agroproductivos (crianza de animales menores, siembra de hortalizas, alimentos, otros) en la parroquia El Cabo que fomentan la cooperación y el desarrollo sostenible local.	MEDIA	Generar proyectos de apoyo para las asociaciones productivas en El Cabo.	Implementar un plan integral para promover el apoyo económico y productivo a las asociaciones productivas de la parroquia El Cabo hasta el 2034.	**Económico Productivo**
El Cabo cuenta con lugares destinados al desarrollo turístico y gastronómico, como el mirador de Rumihurcu, mirador de Bellavista, margen del rio Paute y el corredor gastronómico, esta diversidad de atractivos ofrece un gran potencial para el desarrollo del turismo sostenible en la zona y el crecimiento económico.	MEDIA	Impulsar el turismo y la gastronomía local, promoviendo el crecimiento económico y la conservación de los recursos.	Convertir a El Cabo en el año 2034 en un destino turístico y gastronómico, que promueve el desarrollo económico en la región austral.	
Debido a las escasas fuentes de empleo, de las 1436 personas en edad trabajar, 146 personas se encuentran económicamente inactiva lo que reduce la capacidad de producción económica en la parroquia El Cabo.	MEDIA	Impulsar proyectos económico productivos que permitan generar fuentes de empleo a la población de la parroquia.	Implementar un programa integral de desarrollo económico, con el objetivo de aumentar su participación en la fuerza laboral y contribuir al crecimiento económico sostenible de la parroquia, hasta el año 2034.	
Existencia de un marco legal actualizado para la elaboración e implementación de instrumentos planificación y ordenamiento territorial.	ALTA	Asegurar la aplicación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Organizar funcional y espacialmente los recursos y actividades del territorio utilizando las herramientas de planificación, hasta el año 2034	**Político Institucional**
Gestión insuficiente en asuntos relacionados con la implementación de iniciativas ambientales y productivas, debido a limitaciones financieras del gobierno local, ocasionado un estancamiento en el cuidado ambiental y el crecimiento productivo	MEDIA	Mejorar la administración de recursos a través de la ejecución del 100% de recursos destinados promover el desarrollo productivo y cuidado ambiental.	Aumentar el presupuesto que se destina a la ejecución de proyectos ambientales y productivo promoviendo el crecimiento y desarrollo de la parroquia y sus habitantes, hasta el año 2034.	

Fuente: Equipo consultor, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor, 2024.

2.4 Modelo territorial actual

A partir del diagnóstico realizado, se muestra la representación gráfica actual del territorio de la parroquia El Cabo. Este modelo resalta las fortalezas y los desafíos, además de la disposición de la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, las áreas cruciales para la conservación y las zonas de riesgo, entre otros aspectos.

El actual modelo territorial es una manifestación gráfica que organiza la información obtenida del análisis estratégico, integrando las potencialidades y problemáticas detectadas. Esta representación permite comprender mejor el sistema territorial, abarcando interacciones, relaciones y sinergias, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones en los procesos de planificación y la implementación de políticas públicas de forma participativa.

La información recolectada de fuentes oficiales y su análisis se complementa con proyectos estratégicos a nivel nacional, redes de infraestructura logística, áreas de explotación de recursos naturales y otros elementos identificados durante el diagnóstico estratégico.

El modelo territorial actual se desarrolló a través de un proceso participativo que involucró a todos los actores identificados. Estos actores contribuyeron con sus conocimientos y perspectivas sobre el territorio, destacando áreas clave, señalando problemas, relaciones inadecuadas, así como oportunidades y potencialidades no aprovechadas. La participación de los representantes de las 7 comunidades de la Parroquia fue esencial en este proceso.

La representación se establece a partir de los límites definidos por el CONALIS, destacando las actividades, usos y asignación de suelo en la parroquia El Cabo. Predominan áreas destinadas a uso agropecuario.

En cuanto a las amenazas naturales, la parroquia presenta una susceptibilidad media a las sequías en todo su territorio, mientras que la amenaza de inundaciones varía entre baja y media, siendo más significativa en la parte baja a lo largo del margen del río Paute. Sin embargo, hay una amenaza latente de movimientos de masa e incendios forestales, lo que pone en riesgo a ciertas comunidades, como Tacapamba y Bellavista, frente a estas eventualidades, afectando tanto a la población como a la infraestructura local. Entre estas amenazas, el movimiento de masas se destaca como una de las problemáticas más preocupantes debido al alto riesgo que conlleva, sumando complejidad a la gestión de riesgos y la planificación territorial.

Las actividades económicas principales de la comunidad local son agropecuarias y comerciales. A esta realidad se suma una tendencia común en varias parroquias del austro, donde se evidencia una significativa emigración de la población, tanto a nivel nacional dentro del Ecuador como internacionalmente, principalmente hacia Estados Unidos y Europa. Este fenómeno migratorio se debe a la búsqueda de empleo, la mejora de las condiciones de vida y la necesidad de acceder a servicios y bienes, representando una problemática alarmante en la parroquia, ya que ocupa el segundo lugar en porcentaje de emigración a nivel cantonal. Sin embargo, los datos del INEC de 2023 muestran una tendencia positiva en la tasa de crecimiento poblacional, con un aumento en el número de habitantes entre 2010 y 2022. Este crecimiento refleja un incremento en la población residente de la parroquia, aunque en el trabajo de campo se menciona que cada vez más familias se quedan sin miembros debido a la creciente ola migratoria.

Es importante resaltar las potencialidades de la parroquia, que se centran principalmente en el respaldo al desarrollo gastronómico por la variedad de platos típicos que se comercializan en la vía estatal E40, que conecta la parte austral con la parte oriental del país, lo que a permite que sea este un punto turístico para locales y extranjeros. Además, es muy conocido por la producción de flores de exportación y su agricultura variada donde se producen un sin número de frutos y hortalizas.

El modelo territorial actual para la parroquia El Cabo se detalla a continuación, cubriendo un análisis integral que incluye sistemas físico-ambientales, asentamientos humanos, aspectos socioculturales, actividades económico-productivas y la estructura político-administrativa.

Mapa 2.28 Modelo Territorial Actual

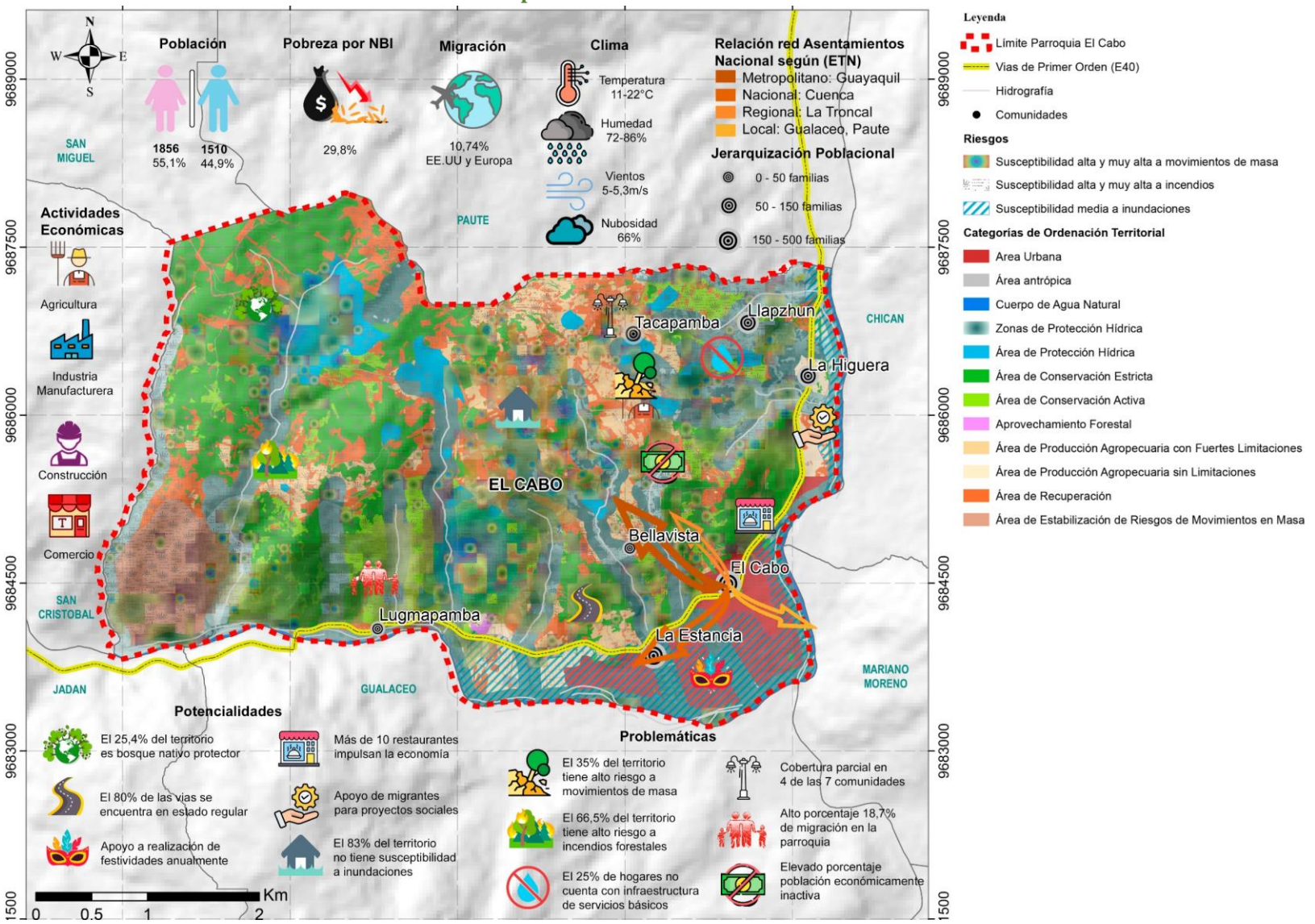

Fuente: GADM Paute, 2024. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

PROPUESTA PDOT

Actualización
PDOT
EL CABO
Administración 2023 - 2027

3.Propuesta

3.1 Propuesta de largo plazo

Para cerrar gradualmente las brechas y alcanzar mejoras que favorezcan a la población, es esencial que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial adopten una perspectiva a largo plazo, lo que también permitirá fortalecer un proceso sostenible. Esta visión es fundamental, ya que establece las estrategias territoriales clave alineadas con los objetivos de la comunidad, teniendo en cuenta tanto las tendencias sociales, económicas y ambientales que podrían representar obstáculos u oportunidades, como la visión a largo plazo del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

Para construir una propuesta de largo plazo que incluya una visión y objetivos de desarrollo, es indispensable tener en cuenta tanto elementos técnicos como políticos. Esta propuesta no solo refleja las aspiraciones de los residentes, sino también las perspectivas de los actores del territorio.

3.1.1 Visión de desarrollo / visión de largo plazo

La parroquia se proyecta como un lugar próspero, donde cada individuo, familia y comunidad disfruta de una alta calidad de vida y tiene acceso a oportunidades equitativas de desarrollo. En El Cabo, la riqueza natural, gastronómica y cultural se utiliza de manera sostenible, preservando y celebrando con orgullo las tradiciones. La población destaca por su modelo de desarrollo inclusivo y sostenible, basado en la colaboración entre el gobierno local, los sectores comerciales, la sociedad civil y la comunidad en general. Mediante una gestión eficaz y transparente de los recursos, se enfrenta la limitación financiera del gobierno local, abordando los desafíos como oportunidades para mejorar la cohesión social, impulsar la innovación y fomentar un crecimiento equilibrado del territorio y su población.

El objetivo es construir una parroquia próspera y sostenible, donde cada individuo se sienta valorado, seguro y capacitado para alcanzar su máximo potencial, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad y al bienestar de las futuras generaciones. Para lograr un ejercicio pleno de derechos con equidad e inclusión, es esencial identificar y abordar las brechas existentes, adaptándose a las necesidades específicas de cada comunidad y trabajando para superar las desigualdades que puedan surgir.

A continuación, se detallan algunas de las brechas clave que es necesario abordar para alcanzar este objetivo:

Educación

Acceso: Asegurar que todas las personas, sin distinción de condición socioeconómica, género, etnia o lugar de residencia, tengan acceso a una educación de calidad es esencial para fomentar la igualdad de oportunidades. Esto implica no solo la disponibilidad de recursos educativos adecuados, sino también el apoyo a programas de inclusión y la eliminación de barreras que impidan el acceso equitativo

Inclusión integral: Asegurar la completa integración de las personas con discapacidades en el sistema educativo requiere adaptar los entornos de aprendizaje para satisfacer sus necesidades particulares y promover su participación activa. Esto implica implementar estrategias de accesibilidad, ofrecer recursos y apoyo especializado, y crear un entorno inclusivo que permita a todos los estudiantes desarrollarse plenamente

Salud

Acceso a la atención médica: Asegurar que todas las personas, independientemente de su situación financiera, tengan acceso a servicios de atención médica, tanto básicos como especializados, es fundamental para promover la equidad en la salud

Promoción de la salud y prevención: Fomentar la prevención de enfermedades y elevar la conciencia sobre la importancia del bienestar mental es crucial para construir una sociedad más saludable. Esto incluye implementar programas de educación en

salud, ofrecer recursos accesibles para la prevención y el tratamiento, y promover hábitos que apoyen tanto la salud física como mental.

Aunque la salud y la educación no son competencias exclusivas del GAD parroquial, este puede colaborar en el acceso efectivo a estos derechos primordiales mediante estrategias relacionadas con sus competencias, como vialidad, equipamientos e infraestructura física.

Género

Igualdad de género: Promover la igualdad de género implica asegurar una participación equitativa en la toma de decisiones, garantizar igualdad salarial y erradicar la violencia de género en todos los sectores. Estas acciones son fundamentales para lograr una verdadera equidad de género y construir un entorno más justo y respetuoso para todos.

Social y económica

Oportunidades económicas:
Asegurar un acceso justo a oportunidades económicas implica reducir las brechas salariales y promover un espíritu emprendedor inclusivo, de manera que todas las personas puedan participar equitativamente en la economía.

Participación comunitaria: Impulsar la participación activa de todos los individuos en la vida comunitaria, sin importar su origen étnico, cultural o situación socioeconómica, es fundamental para construir una comunidad inclusiva y equitativa.

Cultural

Respeto a la diversidad cultural: Fomentar el respeto y la apreciación de las diversas culturas y etnias es clave para prevenir la discriminación y promover la inclusión. Educar a la comunidad sobre la riqueza de la diversidad cultural, aplicar políticas contra la discriminación y crear espacios que celebren la pluralidad son pasos esenciales para construir una sociedad en la que todos se sientan valorados y aceptados. Este enfoque contribuye a fortalecer la cohesión social y a asegurar una convivencia armoniosa.

Medio ambiente

Acceso a un entorno seguro y saludable: Garantizar que todos los individuos tengan acceso a un entorno seguro y sostenible es crucial para proteger su integridad física. Esto incluye prevenir riesgos y minimizar las amenazas que puedan poner en peligro la salud y la seguridad de las personas, promoviendo así un entorno en el que se pueda vivir sin preocupaciones sobre posibles daños.

Discapacidad

Accesibilidad universal: Promover la accesibilidad en los ámbitos físico, tecnológico y social es fundamental para asegurar la plena inclusión de las personas con discapacidad. Esto implica adaptar infraestructuras, mejorar el acceso a tecnologías y eliminar barreras sociales, creando un entorno en el que todos puedan participar y contribuir equitativamente.

Lucha contra la discriminación

Concientización y educación: Impulsar la conciencia y la educación sobre la igualdad de derechos y la eliminación de la discriminación es esencial para construir una sociedad más justa. Esto incluye sensibilizar a la población sobre la importancia de los derechos humanos y ofrecer formación para reconocer y combatir diversas formas de discriminación, promoviendo un entorno inclusivo para todos.

Para enfrentar estas desigualdades de manera integral, es crucial la colaboración entre diversos niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la comunidad en general. Este proceso, en constante evolución, debe adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad para ser efectivo y lograr un impacto duradero.

Aprovechar las capacidades disponibles en el territorio puede facilitar el ejercicio pleno de derechos con equidad e inclusión, además de asegurar el uso adecuado y la conservación de los recursos naturales. En la parroquia El Cabo, se identifican varias capacidades que pueden ser utilizadas para alcanzar estos objetivos. A continuación, se detallan estas capacidades.

Medio Físico

Promover el cuidado de los recursos naturales y prevención de riesgos, mediante capacitaciones para el manejo adecuado del medio físico, lo cual tiene un impacto positivo en el crecimiento ordenado del territorio precautelando la seguridad de su población

Asentamientos Humanos

Acceder a una infraestructura adecuada y promover el mantenimiento de equipamientos y la red vial son aspectos clave para garantizar la equidad y el desarrollo sostenible. La mejora de la infraestructura permite una distribución más equitativa de los recursos y facilita el acceso a servicios esenciales para todos. Además, el mantenimiento regular de los equipamientos asegura su funcionalidad continua y previene problemas futuros. La inversión en la red vial es crucial para conectar comunidades y mejorar la movilidad, lo que, a su vez, impulsa el desarrollo económico y la cohesión social. La coordinación de estos elementos puede contribuir significativamente al fortalecimiento de la infraestructura y al desarrollo integral de la comunidad.

Económico productivo

Contar con áreas adecuadas para actividades comerciales es esencial para garantizar un manejo sostenible de los recursos naturales, especialmente mediante la implementación de prácticas comerciales sostenibles en restaurantes. Además, apoyar la economía de la parroquia, proporcionando recursos como animales menores o plantas frutales, contribuye al desarrollo económico local y fomenta la autosuficiencia. La presencia de una población joven en edad laboral también es crucial, ya que estos individuos suelen estar más dispuestos a adoptar prácticas sostenibles y nuevas tecnologías. Su participación es clave para promover la sensibilización ambiental y aplicar un enfoque consciente hacia el uso de los recursos dentro de sus comunidades.

Socio Cultural

Proveer apoyo adecuado a los grupos vulnerables es fundamental para asegurar su inclusión y bienestar, facilitando su acceso a recursos y servicios esenciales. Implementar programas de apoyo, como asistencia económica, capacitación laboral y acceso a servicios de salud, puede mejorar significativamente su calidad de vida y fomentar su autonomía. Además, involucrar a estos grupos en iniciativas comunitarias y ofrecerles oportunidades para participar activamente en el desarrollo local no solo contribuye a su integración social, sino que también fortalece la cohesión comunitaria.

Político Institucional

Para garantizar la armonización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los principios de sostenibilidad y conservación de los recursos naturales, es fundamental contar con un marco legal sólido. Este marco no solo promueve un crecimiento equitativo y responsable, sino que también facilita la implementación eficaz de medidas para prevenir la degradación ambiental y promover prácticas que respeten la capacidad de regeneración de los ecosistemas.

Para garantizar una inclusión equitativa y un manejo adecuado de los recursos naturales, es crucial implementar mecanismos efectivos de coordinación y colaboración entre diversos actores, como el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, GAD Provincial, GAD Municipal, comunidades y la población en general. La creación de protocolos formales para la coordinación interinstitucional entre los GAD permitiría una ejecución más eficiente de políticas y programas, asegurando canales de comunicación efectivos para el intercambio de información y la toma de decisiones

conjunta. Este enfoque colaborativo es fundamental para lograr una gestión integrada y coherente en todos los niveles.

Para lograr el empoderamiento comunitario, es fundamental fomentar la participación activa en la toma de decisiones y establecer mecanismos de participación, como foros y comités. Los programas de capacitación educativa juegan un papel clave al fortalecer la comprensión de leyes y regulaciones ambientales. Integrar la equidad de género asegura la inclusión de mujeres en los procesos decisionales, mientras que los proyectos piloto conjuntos generan datos valiosos para la toma de decisiones a mayor escala. La implementación de sistemas de transparencia, rendición de cuentas y monitoreo participativo asegura una gestión efectiva y abierta de los recursos. Además, apoyar emprendimientos locales sostenibles diversifica la economía y reduce la dependencia de prácticas perjudiciales para el medio ambiente. Este enfoque integral está diseñado para promover un desarrollo sostenible y una participación inclusiva en las decisiones locales.

La visión de desarrollo aspira a construir una sociedad inclusiva y equitativa en la que cada individuo pueda ejercer plenamente sus derechos, sin distinción de origen socioeconómico, género, raza o ubicación geográfica. También busca fomentar el crecimiento responsable del territorio y las actividades que se realizan en él. Para materializar esta visión, es esencial identificar y abordar las brechas en áreas clave, garantizando que todas las personas tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar general de la comunidad. Este enfoque integral es fundamental para lograr un desarrollo justo y sostenible.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Para la parroquia El Cabo, los objetivos de desarrollo se basan en los hallazgos del diagnóstico, destacando las áreas críticas identificadas. Estos objetivos están orientados a aprovechar las fortalezas locales y a abordar las problemáticas detectadas, con el propósito de mejorar la situación general y fomentar un desarrollo integral en la comunidad.

Los objetivos de desarrollo están integrados con los elementos estratégicos propuestos por los instrumentos de planificación nacional y sectorial del Ejecutivo, de otros niveles de gobierno, así como de los Consejos Nacionales de la Igualdad. A continuación, se detallan los objetivos estratégicos de desarrollo por componente establecidos para la parroquia.

Tabla 3.1 Visión de desarrollo y objetivos de desarrollo

Visión de desarrollo
En 2027, El Cabo se perfila como un territorio donde la sostenibilidad y la prosperidad se combinan para impulsar tanto la productividad como el desarrollo económico local. Este avance hacia el futuro se fundamenta en el fortalecimiento de las funciones y roles del territorio, con el propósito central de reducir las desigualdades sociales y territoriales. Así, se fomenta un desarrollo inclusivo que garantiza oportunidades equitativas para todos los sectores de la población. Esta visión enfatiza la necesidad de fortalecer tanto la economía como la conectividad, considerándolas elementos clave para el desarrollo. Se busca promover infraestructuras modernas y accesibles que integren a la comunidad y faciliten el acceso a tecnologías que apoyen el crecimiento de la población. Mejorar la conectividad no solo apunta a simplificar el acceso a servicios y oportunidades, sino también a potenciar el turismo sostenible y preservar el valioso patrimonio gastronómico de la región. Para ello, se plantea una serie de políticas y proyectos orientados a fomentar un uso responsable de los recursos naturales y fortalecer la dinámica productiva local, logrando un desarrollo sostenible y equilibrado. Con el fin de alcanzar estos objetivos, se implementan políticas y programas enfocados en la diversificación económica, el acceso equitativo a servicios básicos, la creación de empleo digno y la mejora de la infraestructura local. Estas iniciativas no solo están orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino también a crear un entorno favorable para el

desarrollo sostenible. En este contexto, se incentiva la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y se promueve una gestión responsable de los recursos naturales.

Para impulsar la sostenibilidad, se recurre a las políticas y estrategias del Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024 - 2025 y la Estrategia Territorial Nacional, las cuales priorizan la modernización de la infraestructura y la optimización del uso energético. A través de iniciativas innovadoras como apoyo agroproductivo y la gestión eficiente y manejo responsable de suelos fértiles, se fomenta la diversificación económica. Esto no solo refuerza la soberanía alimentaria, sino que también impulsa la creación de empleo en el sector agrícola, consolidando un entorno más resiliente y sostenible para el futuro del territorio local y nacional.

La parroquia El Cabo tiene como objetivo transformarse en un referente de desarrollo sostenible para el 2027, fundamentado en la conectividad, el respaldo económico, la atención a los más vulnerables, el turismo y la provisión de infraestructura adecuada para el crecimiento de la población. Para lograr esto, se llevarán a cabo políticas inclusivas y programas innovadores que buscan disminuir las desigualdades sociales y territoriales, garantizando oportunidades equitativas para todos los habitantes. Este enfoque integral no solo busca mejorar la calidad de vida de la población actual, sino también sentar las bases para un futuro próspero y sostenible para las próximas generaciones.

Objetivos de desarrollo
Garantizar el desarrollo de medidas preventivas frente a los riesgos naturales, cuidado del bosque protector y de las fuentes hídricas, mediante convenios, proyectos o capacitaciones con el fin de cuidar la integridad física de los habitantes y fomentar el desarrollo sostenible del territorio, que gestione sus recursos con responsabilidad y demuestre resiliencia frente a desastres. **Sistema físico ambiental**
Incrementar la movilidad, conectividad e infraestructura física en El Cabo, mediante la dotación o mantenimiento preventivo de equipamientos, infraestructura, servicios básicos, movilidad y riego para promover un acceso eficiente a servicios, oportunidades y áreas recreativas y turísticas, contribuyendo así al desarrollo integral y la calidad de vida de la población **Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
Incrementar la cohesión social en la parroquia El Cabo a través de la implementación de proyectos festivos, culturales y recreativos que fortalezcan el sentimiento de pertenencia, fomenten la unión comunitaria y refuercen las relaciones interpersonales **Sistema socio cultural**
Superar los niveles de violencia y la inseguridad mediante la implementación de programas de prevención y fortalecimiento de la seguridad comunitaria para garantizar un entorno más seguro y armonioso de sus habitantes. **Sistema socio cultural**
Reducir el abandono de animales y promover su bienestar mediante campañas de concienciación, adopción responsable, y programas de cuidado animal para asegurar una vida digna y segura para los animales en la comunidad. **Sistema socio cultural**
Asegurar la protección e inclusión de grupos vulnerables mediante programas de apoyo social y redes de ayuda articuladas en diferentes niveles de gobierno para precautelar su desarrollo y protección. **Sistema socio cultural**
Potencializar el desarrollo económico y productivo a través de estrategias innovadoras y programas de apoyo que fomenten el turismo y la participación activa de comerciantes, productores artesanos y la comunidad en general, con el fin de reducir las diferencias socioeconómicas y promover un crecimiento sostenible en la región. **Sistema económico productivo**
Garantizar un crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia mediante la implementación y aplicación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, garantizando así una mejor gobernanza territorial y una distribución equitativa de los recursos. **Sistema político institucional**

Fuente: Equipo consultor, 2024.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Priorización de objetivos de desarrollo

Con la finalidad de garantizar una intervención efectiva en el territorio, se ha procedido a priorizar los desafíos de largo plazo los que sistematizan a continuación:

Tabla 3.2 Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Sistema
Implementar un plan integral para la preservación de la superficie destinada a conservación estricta, promoviendo la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental hasta el año 2034.	Garantizar el desarrollo de medidas preventivas frente a los riesgos naturales, cuidado del bosque protector y de las fuentes hídricas, mediante convenios, proyectos o capacitaciones con el fin de cuidar la integridad física de los habitantes y fomentar el desarrollo sostenible del territorio, que gestione sus recursos con responsabilidad y demuestre resiliencia frente a desastres.	Gestión Ambiental	**Físico Ambiental**
Desarrollar un plan integral que aborde los riesgos naturales para asegurar la seguridad y el bienestar de la comunidad hasta el año 2034.		Gestión de Riesgos	
Implementar un plan integral para prevenir y mitigar los incendios forestales, hasta el año 2034.		Gestión de Riesgos	
Desarrollar un plan integral con el objetivo de reducir la contaminación de las fuentes hídricas y mejorar la calidad del agua para el año 2034.		Gestión de cuencas hidrográficas	
Desarrollar un plan integral para mejorar continuamente la red vial potenciando la conectividad en la parroquia hasta el año 2034.	Incrementar la movilidad, conectividad e infraestructura física en El Cabo, mediante la dotación o mantenimiento preventivo de equipamientos, infraestructura, servicios básicos, movilidad y riego para promover un acceso eficiente a servicios, oportunidades y áreas recreativas y turísticas, contribuyendo así al desarrollo integral y la calidad de vida de la población	Vialidad	**Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
Ampliar la cobertura de infraestructura en la parroquia para alcanzar un mayor porcentaje de cobertura y, mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población hasta el año 2034.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	

Desarrollar un plan integral de mejoramiento de los equipamientos de la parroquia para garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil hasta el año 2034.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	
Implementar un plan integral para mejorar la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia, hasta el año 2034.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	
Asegurar el desarrollo de festividades, eventos culturales y deportivos en la parroquia hasta el año 2034.	Incrementar la cohesión social en la parroquia El Cabo a través de la implementación de proyectos festivos, culturales y recreativos que fortalezcan el sentimiento de pertenencia, fomenten la unión comunitaria y refuercen las relaciones interpersonales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	**Socio Cultural**
Desarrollar un plan integral para reducir los niveles de violencia registrados en la parroquia hasta el año 2034.	Superar los niveles de violencia y la inseguridad mediante la implementación de programas de prevención y fortalecimiento de la seguridad comunitaria para garantizar un entorno más seguro y armonioso de sus habitantes.	Protección Integral de Derechos	
Desarrollar un plan integral con el objetivo de reducir la inseguridad para el año 2034.		Protección Integral de Derechos	
Desarrollar un plan integral para reducir el abandono de animales y promover su bienestar para el año 2034.	Reducir el abandono de animales, promover su bienestar mediante campañas de concienciación, adopción responsable, y programas de cuidado animal para asegurar una vida digna y segura para los animales en la comunidad.	Protección Integral de Derechos	

Establecer un plan integral para reducir las desigualdades y asegurar que todos los ciudadanos, sin distinción de su nivel de vulnerabilidad, puedan acceder a sus derechos fundamentales para el año 2034.	Asegurar la protección e inclusión de grupos vulnerables mediante programas de apoyo social y redes de ayuda articuladas en diferentes niveles de gobierno para precautelar su desarrollo y protección	Protección Integral de Derechos	
Implementar un plan integral para promover el apoyo económico y productivo a las asociaciones productivas de la parroquia El Cabo hasta el 2034.	Potencializar el desarrollo económico y productivo a través de estrategias innovadoras y programas de apoyo que fomenten el turismo y la participación activa de comerciantes, productores artesanos y la comunidad en general, con el fin de reducir las diferencias socioeconómicas y promover un crecimiento sostenible en la región.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	**Económico Productivo**
Convertir a El Cabo en el año 2034 en un destino turístico y gastronómico, que promueve el desarrollo económico en la región austral.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Implementar un programa integral de desarrollo económico, con el objetivo de aumentar su participación en la fuerza laboral y contribuir al crecimiento económico sostenible de la parroquia, hasta el año 2034.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	
Organizar funcional y espacialmente los recursos y actividades del territorio utilizando las herramientas de planificación, hasta el año 2034	Garantizar un crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia mediante la implementación y aplicación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, garantizando así una mejor gobernanza territorial y una distribución equitativa de los recursos.	Hábitat y vivienda	**Político Institucional**
Aumentar el presupuesto que se destina a la ejecución de proyectos ambientales y productivo promoviendo el crecimiento y desarrollo de la parroquia y sus habitantes, hasta el año 2034.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	

Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Tras la definición de los objetivos de desarrollo para la parroquia de El Cabo, se procede a estructurar objetivos de gestión detallados, junto con políticas, planes, programas y proyectos específicos. Cada una de estas iniciativas cuenta con indicadores y metas precisas que permitirán evaluar su avance y efectividad. El propósito es responder de manera eficiente a las necesidades territoriales identificadas, asegurando que, durante el periodo de gestión 2023-2027, se impulse un desarrollo integral que abarque aspectos económicos, sociales y ambientales, beneficiando a toda la comunidad.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Esta parte propone una reorganización espacial y funcional de las actividades y recursos del territorio para mejorar la ejecución de políticas públicas que aborden los desafíos de gestión identificados. El análisis realizado considera las particularidades sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas del área, asegurando que las políticas públicas sean adecuadas al contexto territorial. De esta manera, se optimizan los recursos disponibles y se promueve la sostenibilidad en la aplicación de dichas políticas.

Por consiguiente, se realiza un análisis funcional basado en las unidades territoriales establecidas en el en base al PIT cantonal (polígonos de intervención territorial), considerando los desafíos de gestión prioritarios identificados y las acciones necesarias para cumplir los objetivos de desarrollo. Estas unidades territoriales, definidas en el modelo actual, se transforman en unidades de intervención, enfocadas en dirigir planes, programas y proyectos específicos para fomentar el desarrollo integral del territorio.

Este enfoque permite comprender el territorio a través de las características asignadas a las distintas categorías o unidades territoriales, lo que facilita la atención equitativa de las necesidades y demandas. De esta manera, se busca responder a las vocaciones territoriales con intervenciones que estén alineadas con los principios de equidad.

Se han propuesto tres unidades territoriales conforme a los datos proporcionados por el GAD cantonal de Paute. Sin embargo, es fundamental evaluar la viabilidad de segmentar el territorio en un mayor número de unidades, con el fin de permitir un análisis más detallado y preciso a una escala menor. Esta subdivisión podría facilitar una gestión más efectiva de los recursos, mejorar la planificación territorial, y atender de manera más específica las necesidades locales. Además, permitiría identificar con mayor claridad las características particulares de cada zona, favoreciendo la toma de decisiones más informadas y la implementación de políticas públicas más eficientes y adaptadas a las realidades específicas de cada subunidad territorial.

Mapa 3.1 Unidades territoriales

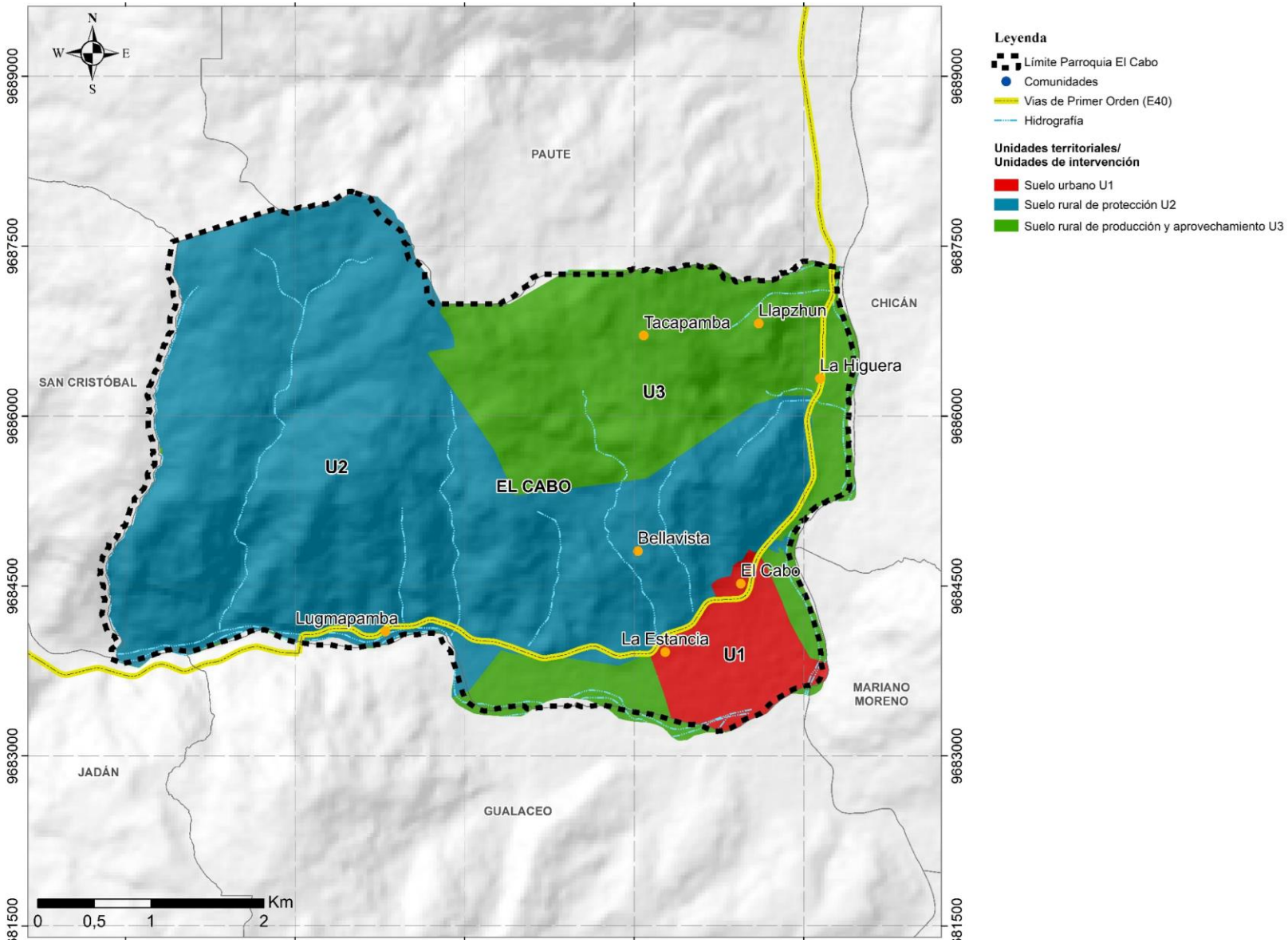

Fuente: GADM Paute, 2020. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Tabla 3.3 Análisis funcional GAD parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	Sistema
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Promover la preservación de los recursos naturales, fomentando la protección de la biodiversidad del bosque nativo.	Gestión Ambiental							X U2		GAD provincial GAD parroquial El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	**Físico Ambiental**
Disminuir la vulnerabilidad a movimientos de maza a través de la aplicación de medidas preventivas y de concientización, implicando a la comunidad en estos procesos.	Gestión de Riesgos				X U3			X U2		GAD parroquial GAD provincial GAD cantonal SNGR	
Desarrollar proyectos de concientización, cuidado y prevención de riesgos naturales.	Gestión de Riesgos								X U1 a U3	GAD parroquial GAD provincial GAD cantonal SNGR	

Elaborar un proyecto que incluya campañas de concienciación y jornadas de limpieza, con el objetivo de mitigar la contaminación de las fuentes hídricas en la parroquia.	Gestión de cuencas hidrográficas								X U1 a U3	GAD parroquial GAD provincial GAD cantonal El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	
Desarrollar proyectos de mejoramiento de la conectividad vial, garantizando el acceso y calidad de las vías para el beneficio de la comunidad.	Vialidad								X U1 a U3	GAD parroquial GAD provincial GAD cantonal	**Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
Desarrollar infraestructura necesaria en la parroquia para potenciar el crecimiento social de la población y sus hogares	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X U1 a U3	GAD parroquial GAD provincial GAD cantonal	
Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de la parroquia que asegure su conservación óptima y reduzca los costos operativos futuros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X U1 a U3	GAD parroquial GAD provincial GAD cantonal MSP MINEDUC	

Promover proyectos para la expansión y mejora del sistema de alumbrado público en todas las comunidades, priorizando aquellas con cobertura parcial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				X U3					GAD parroquial Empresa Eléctrica	
Desarrollar proyectos festivos, deportivos y culturales, para impulsar al desarrollo y la integración social.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X U1 a U3	GAD parroquial GAD provincial GAD cantonal	**Socio Cultural**
Desarrollar proyectos enfocados en la prevención y erradicación de la violencia	Protección Integral de Derechos								X U1 a U3	GAD parroquial GAD cantonal	
Elaborar un proyecto que tenga como objetivo de combatir la inseguridad presente en la parroquia.	Protección Integral de Derechos								X U1 a U3	GAD parroquial GAD provincial GAD cantonal	
Elaborar un proyecto enfocado en cuidado y abandono de animales en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	X U1			X U3					GAD parroquial GAD cantonal	

Implementar proyectos sociales dirigidos a apoyar a los sectores más vulnerables de la parroquia, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y fomentar su inclusión en la comunidad	Protección Integral de Derechos								X U1 a U3	GAD parroquial GAD cantonal MIES	
Generar proyectos de apoyo para las asociaciones productivas en El Cabo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X U3					GAD parroquial GAD cantonal GAD provincial	**Económico Productivo**
Impulsar el turismo y la gastronomía local, promoviendo el crecimiento económico y la conservación de los recursos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X U1 a U3	GAD parroquial GAD cantonal GAD provincial	

Impulsar proyectos económico productivos que permitan generar fuentes de empleo a la población de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X U1 a U3	GAD parroquial GAD cantonal	
Asegurar la aplicación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Hábitat y vivienda								X U1 a U3	GAD parroquial GAD cantonal GAD provincial	**Político Institucional**
Mejorar la administración de recursos a través de la ejecución del 100% de recursos destinados promover el desarrollo productivo y cuidado ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X U1 a U3	GAD parroquial GAD cantonal	

Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.2.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores

La definición de los objetivos de gestión, las políticas, las metas y los indicadores es crucial para delinear el territorio que se busca alcanzar, ya que traza el camino y las acciones necesarias para lograrlo. Los desafíos de gestión identificados como prioritarios durante la fase de diagnóstico sirven como base para establecer estos elementos, orientando así la perspectiva y las acciones que se desarrollarán durante el período de gobierno correspondiente (Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027).

Las siguientes definiciones son las que se han establecido para este propósito:

- Objetivo de gestión: Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

- Políticas: Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

- Meta: Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019, p.9).

- Indicador: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.

- Línea de base: Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

Tabla 3.4 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				Sistema
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Promover la preservación de los recursos naturales, fomentando la protección de la biodiversidad del bosque nativo.	Gestión Ambiental	Incrementar el uso de medidas para la prevención y manejo de los riesgos naturales, el cuidado del medio ambiente (bosque nativo, fuentes hídricas), a través de capacitaciones, proyectos o convenios que ayuden a tomar medidas preventivas y de concientización para mitigar los efectos de los desastres naturales y la destrucción del medio ambiente.	Impulsar la concientización de la población para el manejo, prevención de los riesgos naturales y cuidado de los recursos ambientales (bosque nativo, fuentes hídricas)	Capacitar a 200 personas, para el cuidado del bosque nativo, la prevención, y manejo que implican los riesgos naturales en la parroquia hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas para el cuidado del bosque nativo y la prevención y manejo de los riesgos naturales	Creciente	0	2023	50	100	150	200	**Físico Ambiental**
Disminuir la vulnerabilidad a movimientos de maza a través de la aplicación de medidas preventivas y de concientización, implicando a la comunidad en estos procesos.	Gestión de Riesgos												
Desarrollar proyectos de concientización, cuidado y prevención de riesgos naturales.	Gestión de Riesgos												

Elaborar un proyecto que incluya campañas de concienciación y jornadas de limpieza, con el objetivo de mitigar la contaminación de las fuentes hídricas en la parroquia.	Gestión de cuencas hidrográficas			Realizar 5 eventos que incluya la limpieza y cuidado de las fuentes hídricas hasta el año 2027.	Número de eventos realizados para la limpieza y cuidado de las fuentes hídricas	Creciente	0	2023	1	3	4	5	
Desarrollar proyectos de mejoramiento de la conectividad vial, garantizando el acceso y calidad de las vías para el beneficio de la comunidad.	Vialidad	Garantizar el buen estado de la conectividad vial en la parroquial que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando las actividades de las dinámicas sociales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores, que promuevan el mejoramiento constante de la red vial	Mejorar 202 km de conectividad vial en El Cabo hasta el año 2027	Número de kilómetros de mejoramiento de la conectividad vial	Creciente	90	2023	120	150	180	202	**Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
Desarrollar infraestructura necesaria en la parroquia para potenciar el crecimiento social de la población y sus hogares	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el desarrollo parroquial a través de la dotación o mantenimiento de infraestructura y equipamientos que fomente la calidad de vida de los ciudadanos en sus actividades sociales, productivas recreativas, otras.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la población y el territorio	Implementar 5 infraestructuras sociales en la parroquia El Cabo hasta el año 2027	Número de infraestructuras implementadas en la parroquia	Creciente	1	2023	2	3	4	5	
				Mejorar 2 sistemas de riego en la parroquia hasta el año 2027	Número de sistemas de riego mejorados	Creciente	0	2023	1	_	_	2	
				Mejorar 2 sistemas de agua potable en la parroquia hasta el año 2027	Número de sistemas de agua potable mejorados	Creciente	0	2023	_	1	_	2	
				Construir 200 metros de alcantarillado en la parroquia hasta el año 2027	Número de metros de alcantarillado construidos en la parroquia	Creciente	50	2023	90	130	170	200	

Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos de la parroquia que asegure su conservación óptima y reduzca los costos operativos futuros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipamientos de la parroquia.	Intervenir 12 equipamientos en la parroquia El Cabo hasta el año 2027	Número de equipamientos intervenidos en la parroquia	Creciente	4	2023	6	8	10	12	
Promover proyectos para la expansión y mejora del sistema de alumbrado público en todas las comunidades, priorizando aquellas con cobertura parcial.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la población y el territorio	Desarrollar 60 puntos de alumbrado público priorizando a las comunidades con mayor necesidad hasta el año 2027	Número de puntos de alumbrado público desarrollados en la parroquia	Creciente	30	2023	40	45	55	60	
Desarrollar proyectos festivos, deportivos y culturales, para impulsar al desarrollo y la integración social.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar proyectos festivos, deportivos y culturales en la parroquia mediante la articulación de instituciones locales y la participación activa de la comunidad, con el fin de promover el desarrollo social y fortalecer la integración de los habitantes.	Asegurar la integración social, mediante el desarrollo de proyectos festivos, culturales, para garantizar el legado histórico de la parroquia	Desarrollar 16 festividades culturales o sociales en la parroquia El Cabo, hasta el año 2027.	Número de festividades culturales o sociales desarrolladas	Creciente	8	2023	10	12	14	16	**Socio Cultural**

Desarrollar proyectos enfocados en la prevención y erradicación de la violencia	Protección Integral de Derechos	Promover programas de erradicación de la violencia mediante la sensibilización y capacitación de la comunidad, con el propósito de mejorar la convivencia social y proteger el bienestar de la población	Asegurar la protección del bienestar de la población mediante la promoción de programas de erradicación de la violencia, para mejorar la convivencia social en la comunidad.	Capacitar a 200 personas, para prevenir y hacer frente a la violencia, hasta el año 2027.	Número de personas capacitas para la erradicación de la violencia	Creciente	40	2023	80	120	160	200	
Elaborar un proyecto que tenga como objetivo de combatir la inseguridad presente en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Incrementar los mecanismos que ayuden hacer frente a la inseguridad que se vive en la parroquia, mediante la dotación de elementos como cámaras, para apoyar al control y prevención de actos delictivos	Incrementar el desarrollo de mecanismo para hacer frente a la delincuencia	Dotar de 25 cámaras de seguridad a las diferentes comunidades de la parroquia, hasta el año 2027.	Número de cámaras de seguridad dotadas a las comunidades de la parroquia	Creciente	0	2023	5	10	18	25	
Elaborar un proyecto enfocado en cuidado y abandono de animales en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Disminuir el abandono animal en la parroquia mediante campañas de esterilización y promoción del cuidado responsable de animales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los animales, fortalecer la convivencia comunitaria, y contribuir a un entorno más seguro y saludable para todos.	Garantizar un entorno seguro y saludable en la parroquia mediante la implementación de campañas de esterilización y la promoción del cuidado responsable de mascotas, con el objetivo de disminuir el abandono animal y mejorar la convivencia comunitaria.	Realizar 2 campañas de esterilización y cuidado de animales hasta el año 2027	Número de campañas realizadas en El Cabo	Creciente	0	2023	_	1	_	2	

Implementar proyectos sociales dirigidos a apoyar a los sectores más vulnerables de la parroquia, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y fomentar su inclusión en la comunidad	Protección Integral de Derechos	Mejorar el apoyo social a los grupos vulnerables, mediante la ejecución de proyectos sociales como capacitaciones, talleres entre otros, para precautelar el desarrollo adecuado de este grupo de la población en la parroquia	Desarrollar una red de apoyo integral destinada a proporcionar asistencia y cuidado efectivo a los grupos vulnerables	Apoyar a 200 personas pertenecientes a grupos vulnerables mediante la realización de actividades sociales para el año 2027.	Número de personas pertenecientes a grupos vulnerables, beneficiadas de los programas de apoyo.	Creciente	50	2023	85	120	155	200	
Generar proyectos de apoyo para las asociaciones productivas en El Cabo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el desarrollo económico en El Cabo mediante la creación de proyectos de apoyo a las asociaciones productivas, la promoción del turismo y la gastronomía local, así como la generación de nuevas fuentes de empleo, para fortalecer el crecimiento económico, conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población.	Impulsar el crecimiento económico y la sostenibilidad en El Cabo apoyando asociaciones productivas, promoviendo el turismo y la gastronomía local, y generando empleo a través de capacitación y entrega de recursos.	Mejorar las prácticas de 4 asociaciones productivas hasta el año 2027	Número de asociaciones productivas que han mejorado sus practicas	Creciente	0	2023	1	2	3	4	**Económico Productivo**
Impulsar el turismo y la gastronomía local, promoviendo el crecimiento económico y la conservación de los recursos.				Desarrollar 4 proyectos turísticos en la parroquia, hasta el año 2027.	Número de proyectos turísticos desarrollados, en la parroquia El Cabo	Creciente	1	2023	2	3	_	4	
Impulsar proyectos económico productivos que permitan generar fuentes de empleo a la población de la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			Entregar animales menores a 100 familias en la parroquia para promover el desarrollo económico hasta el año 2027	Número de familias beneficiadas con la dotación de animales menores	Creciente	20	2023	40	60	80	100	

Asegurar la aplicación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Hábitat y vivienda	Asegurar el crecimiento planificado y un desarrollo productivo sostenible en la parroquia, mediante la implementación efectiva de las directrices del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para contribuirá al progreso de la parroquia y a una gestión eficiente de sus recursos, con un enfoque en el cuidado ambiental.	Garantizar el desarrollo sostenible y planificado de la parroquia El Cabo, a través del fortalecimiento institucional	Ejecutar el 100% del presupuesto anual asignado al GAD parroquial	Porcentaje anual del presupuesto ejecutado	Creciente	85%	2023	100%	100%	100%	100%	**Político Institucional**
Mejorar la administración de recursos a través de la ejecución del 100% de recursos destinados promover el desarrollo productivo y cuidado ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		Incrementar los recursos destinados al desarrollo productivo y cuidado ambiental	Dotar a 125 familias plantas navitas y frutales para fomentar la economía y el cuidado ambiental en la parroquia hasta el año 2027	Número de familias beneficiadas con plantas nativas y frutales	Creciente	25	2023	30	60	90	125	

Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Los planes, programas y proyectos sugeridos se basan en las políticas definidas previamente, y están orientados a cumplir con las metas fijadas. En este contexto, se consideran los planes, programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.

Al desarrollar estos planes, programas y proyectos, se tiene en cuenta su coherencia con otros instrumentos que complementan e integran intervenciones a nivel nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.

Es crucial considerar que, al igual que el PDOT, diversos instrumentos de planificación se transforman en estrategias, metas, indicadores y acciones específicas. La implementación de cada acción conlleva la inversión o disponibilidad de recursos, tales como financiamiento, asistencia técnica, modelos educativos y de capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

Al diseñar planes, programas y proyectos, también se toma en cuenta la coherencia con otros instrumentos que refuercen las intervenciones de planificación tanto a nivel nacional como estratégico, junto con los enfoques de igualdad establecidos en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

El trabajo del equipo técnico encargado de la elaboración del PDOT en esta fase se fundamenta en los insumos de fases anteriores, empleando la herramienta mostrada en la tabla 3.5. En este proceso, se toman en cuenta las unidades de intervención establecidas y relacionadas en el análisis funcional. Los campos de plan/programa, proyecto y presupuesto referencial se definen conforme a las condiciones conceptuales presentadas en la ilustración a la derecha.

Figura 3.1 Definiciones conceptuales

Plan: Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.

Programa: Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.

Proyecto: Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.

Presupuesto: Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 3.5 Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	Sistema
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
Garantizar el desarrollo de medidas preventivas frente a los riesgos naturales, cuidado del bosque protector y de las fuentes hídricas, mediante convenios, proyectos o capacitaciones con el fin de cuidar la integridad física de los habitantes y fomentar el desarrollo sostenible del territorio, que gestione sus recursos con responsabilidad y demuestre resiliencia frente a desastres.	Incrementar el uso de medidas para la prevención y manejo de los riesgos naturales, el cuidado del medio ambiente (bosque nativo, fuentes hídricas), a través de capacitaciones proyectos o convenios que ayuden a tomar medidas preventivas y de concientización para mitigar los efectos de los desastres naturales y la destrucción del medio ambiente.	Impulsar la concientización de la población para el manejo, prevención de los riesgos naturales y cuidado de los recursos ambientales (bosque nativo, fuentes hídricas)	Gestión Ambiental	Capacitar a 200 personas, para el cuidado del bosque nativo, la prevención, y manejo que implican los riesgos naturales en la parroquia hasta el año 2027.	Fortalecimiento de Capacidades para la Conservación y Prevención de Riesgos Naturales en la Parroquia	Capacitación para la Conservación del Bosque Nativo y la Gestión de Riesgos Naturales en la Parroquia	$ 750,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U2	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.5. Promover la participación activa de las comunidades en la identificación, evaluación y gestión de riesgos de desastres.	12 producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	Físico Ambiental
			Gestión de Riesgos						X U2, U3						
			Gestión de Riesgos						X U1 a U3						
			Gestión de cuencas hidrográficas	Realizar 5 eventos que incluya la limpieza y cuidado de las fuentes hídricas hasta el año 2027.	Conservación de Fuentes Hídricas	Promoviendo la limpieza y cuidado Fuentes Hídricas en El Cabo	$ 500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Apoyo comunitario	X U1 a U3	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	6 agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Incrementar la movilidad, conectividad e infraestructura física en El Cabo, mediante la dotación o mantenimiento preventivo de equipamientos, infraestructura, servicios básicos, movilidad y riego para promover un acceso eficiente a servicios, oportunidades y áreas recreativas y turísticas, contribuyendo así al desarrollo integral y la calidad de vida de la población	Garantizar el buen estado de la conectividad vial en la parroquial que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando las actividades de las dinámicas sociales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores, que promuevan el mejoramiento constante de la red vial	Vialidad	Mejorar 202 km de conectividad vial en El Cabo hasta el año 2027	Mejora de Infraestructura Vial en El Cabo	Implementación y mejoramiento del sistema vial parroquial	$ 250.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Recursos Gad provincial y cantonal	X U1 a U3	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 industria, innovación e infraestructura 11 ciudades y comunidades sostenibles	**Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
	Mejorar el desarrollo parroquial a través de la dotación o mantenimiento de infraestructura y equipamientos que fomente la calidad de vida de los ciudadanos en sus actividades sociales, productivas recreativas, otras.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la población y el territorio	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Implementar 5 infraestructuras sociales en la parroquia El Cabo hasta el año 2027	Desarrollo Integral de Infraestructura para impulsar el desarrollo parroquia	Implementación de infraestructura para el desarrollo parroquial	$ 100.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos -Gad provincial y cantonal	X U1 a U3	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11 ciudades y comunidades sostenibles	
				Mejorar 2 sistemas de riego en la parroquia hasta el año 2027		Mejoramiento el sistema de riego para impulsar el desarrollo de la población	$ 1.500		X U1 a U3						
				Mejorar 2 sistemas de agua potable en la parroquia hasta el año 2027		Mejoramiento el sistema de agua potable para promover la calidad de vida de la población	$ 5.000		X U1 a U3						
				Construir 200 metros de alcantarillado en la parroquia hasta el año 2027		Mejoramiento el sistema de alcantarillado parroquial	$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Recursos Gad cantonal	X U1 a U3	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales			

		Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipamientos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intervenir 12 equipamientos en la parroquia El Cabo hasta el año 2027	Impulsando el desarrollo parroquial	Mejoramiento de equipamientos para fomentar las actividades sociales	$ 12.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U1 a U3	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales		11 ciudades y comunidades sostenibles	
		Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la población y el territorio	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar 60 puntos de alumbrado público priorizando a las comunidades con mayor necesidad hasta el año 2027	Fomentando a la cohesión y seguridad social en la parroquia El Cabo	Desarrollo de alumbrado público en la parroquia	$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	X U3	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	11 ciudades y comunidades sostenibles	
Incrementar la cohesión social en la parroquia El Cabo a través de la implementación de proyectos festivos, culturales y recreativos que fortalezcan el sentimiento de pertenencia, fomenten la unión comunitaria y refuercen las relaciones interpersonales	Implementar proyectos festivos, deportivos y culturales en la parroquia mediante la articulación de instituciones locales y la participación activa de la comunidad, con el fin de promover el desarrollo social y fortalecer la integración de los habitantes.	Asegurar la integración social, mediante el desarrollo de proyectos festivos, culturales, para garantizar el legado histórico de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar 16 festividades culturales o sociales en la parroquia El Cabo, hasta el año 2027.	El Cabo festivo	Impulsando las Festividades Culturales y Sociales en El Cabo	$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Apoyo privado	X U1 a U3	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 ciudades y comunidades sostenibles 14 vida submarina 15 vida de ecosistemas terrestres	**Socio Cultural**

Superar los niveles de violencia y la inseguridad mediante la implementación de programas de prevención y fortalecimiento de la seguridad comunitaria para garantizar un entorno más seguro y armonioso de sus habitantes.	Promover programas de erradicación de la violencia mediante la sensibilización y capacitación de la comunidad, con el propósito de mejorar la convivencia social y proteger el bienestar de la población	Asegurar la protección del bienestar de la población mediante la promoción de programas de erradicación de la violencia, para mejorar la convivencia social en la comunidad.	Protección Integral de Derechos	Capacitar a 200 personas, para prevenir y hacer frente a la violencia, hasta el año 2027.	Dile no a la violencia	Capacitación para hacer frente a la violencia, y respetar los derechos de todo.	$ 750,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Apoyo privado	X U1 a U3	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 alianzas para lograr los objetivos	
	Incrementar los mecanismos que ayuden hacer frente a la inseguridad que se vive en la parroquia, mediante la dotación de elementos como cámaras, para apoyar al control y prevención de actos delictivos	Incrementar el desarrollo de mecanismo para hacer frente a la delincuencia	Protección Integral de Derechos	Dotar de 25 cámaras de seguridad a las diferentes comunidades de la parroquia, hasta el año 2027.	Nos cuidamos todos	Dotación de nuevas cámaras para fomentar más puntos de vigilancia en la parroquia	$ 1.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Apoyo privado	X U1 a U3	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	

Reducir el abandono de animales, promover su bienestar mediante campañas de concienciación, adopción responsable, y programas de cuidado animal para asegurar una vida digna y segura para los animales en la comunidad.	Disminuir el abandono animal en la parroquia mediante campañas de esterilización y promoción del cuidado responsable de animales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los animales, fortalecer la convivencia comunitaria, y contribuir a un entorno más seguro y saludable para todos.	Garantizar un entorno seguro y saludable en la parroquia mediante la implementación de campañas de esterilización y la promoción del cuidado responsable de mascotas, con el objetivo de disminuir el abandono animal y mejorar la convivencia comunitaria.	Protección Integral de Derechos	Realizar 2 campañas de esterilización y cuidado de animales hasta el año 2027	Cuidado responsable de nuestras mascotas	Campañas para el manejo responsable y esterilización de las mascotas	$ 1.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Apoyo privado	X U1, U3	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	
Asegurar la protección e inclusión de grupos vulnerables mediante programas de apoyo social y redes de ayuda articuladas en diferentes niveles de gobierno para precautelar su desarrollo y protección	Mejorar el apoyo social a los grupos vulnerables, mediante la ejecución de proyectos sociales como capacitaciones, talleres entre otros, para precautelar el desarrollo adecuado de este grupo de la población en la parroquia	Desarrollar una red de apoyo integral destinada a proporcionar asistencia y cuidado efectivo a los grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos	Apoyar a 200 personas pertenecientes a grupos vulnerables mediante la realización de actividades sociales para el año 2027.	Cuidado y apoyo social	Atención social a grupos vulnerables	$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Apoyo privado	X U1 a U3	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	

Potencializar el desarrollo económico y productivo a través de estrategias innovadoras y programas de apoyo que fomenten el turismo y la participación activa de comerciantes, productores artesanos y la comunidad en general, con el fin de reducir las diferencias socioeconómicas y promover un crecimiento sostenible en la región.	Impulsar el desarrollo económico en El Cabo mediante la creación de proyectos de apoyo a las asociaciones productivas, la promoción del turismo y la gastronomía local, así como la generación de nuevas fuentes de empleo, para fortalecer el crecimiento económico, conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población.	Impulsar el crecimiento económico y la sostenibilidad en El Cabo apoyando asociaciones productivas, promoviendo el turismo y la gastronomía local, y generando empleo a través de capacitación y entrega de recursos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar las prácticas de 4 asociaciones productivas hasta el año 2027	Impulsando el desarrollo económico en El Cabo	Asesoramiento técnico para mejorar el crecimiento económico productivo	$ 1.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	X U3	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	**Económico Productivo**
				Desarrollar 4 proyectos turísticos en la parroquia, hasta el año 2027.		Desarrollo y promoción de nuestros lugares turísticos	$ 4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	X U1 a U3	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		
			Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Entregar animales menores a 100 familias en la parroquia para promover el desarrollo económico hasta el año 2027		Impulsando el crecimiento económico mediante la entrega de animales menores	$ 3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	X U1 a U3	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).		

Garantizar un crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia mediante la implementación y aplicación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, garantizando así una mejor gobernanza territorial y una distribución equitativa de los recursos.	Asegurar el crecimiento planificado y un desarrollo productivo sostenible en la parroquia, mediante la implementación efectiva de las directrices del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para contribuirá al progreso de la parroquia y a una gestión eficiente de sus recursos, con un enfoque en el cuidado ambiental.	Garantizar el desarrollo sostenible y planificado de la parroquia El Cabo, a través del fortalecimiento institucional	Hábitat y vivienda	Ejecutar el 100% del presupuesto anual asignado al GAD parroquial	Crecimiento ordenado y planificado de la parroquia El Cabo	Actualización PDOT 2027-2031	$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	X U1 a U3	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	11 ciudades y comunidades sostenibles	**Político Institucional**
		Incrementar los recursos destinados al desarrollo productivo y cuidado ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Dotar a 125 familias plantas navitas y frutales para fomentar la economía y el cuidado ambiental en la parroquia hasta el año 2027	El cabo promueve el desarrollo productivo y cuidado ambiental	Entrega de plantas nativas y frutales para el desarrollo productivo y cuidado ambiental	$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	X U1 a U3	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	2 hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	

Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 3.6 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal		Sistema
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
Garantizar el desarrollo de medidas preventivas frente a los riesgos naturales, cuidado del bosque protector y de las fuentes hídricas, mediante convenios, proyectos o capacitaciones con el fin de cuidar la integridad física de los habitantes y fomentar el desarrollo sostenible del territorio, que gestione sus recursos con responsabilidad y demuestre resiliencia frente a desastres.	Incrementar el uso de medidas para la prevención y manejo de los riesgos naturales, el cuidado del medio ambiente (bosque nativo, fuentes hídricas), a través de capacitaciones proyectos o convenios que ayuden a tomar medidas preventivas y de concientización para mitigar los efectos de los desastres naturales y la destrucción del medio ambiente.	Gestión Ambiental	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio	Implementar un proceso de revolución agraria integral (tierra, agua, riego, territorio, créditos, producción, comercialización y conservación de los recursos naturales).	No aplica	No aplica	6	Ambiente	Físico Ambiental
		Gestión de Riesgos	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio	Implementar un proceso de revolución agraria integral (tierra, agua, riego, territorio, créditos, producción, comercialización y conservación de los recursos naturales).	No aplica	No aplica	6	Ambiente	
		Gestión de Riesgos	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio	Implementar un proceso de revolución agraria integral (tierra, agua, riego, territorio, créditos, producción, comercialización y conservación de los recursos naturales).	No aplica	No aplica	6	Ambiente	
		Gestión de cuencas hidrográficas	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio	Implementar un proceso de revolución agraria integral (tierra, agua, riego, territorio, créditos, producción, comercialización y conservación de los recursos naturales).	No aplica	No aplica	6	Ambiente	

Incrementar la movilidad, conectividad e infraestructura física en El Cabo, mediante la dotación o mantenimiento preventivo de equipamientos, infraestructura, servicios básicos, movilidad y riego para promover un acceso eficiente a servicios, oportunidades y áreas recreativas y turísticas, contribuyendo así al desarrollo integral y la calidad de vida de la población	Garantizar el buen estado de la conectividad vial en la parroquial que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando las actividades de las dinámicas sociales	Vialidad	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	**Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
	Mejorar el desarrollo parroquial a través de la dotación o mantenimiento de infraestructura y equipamientos que fomente la calidad de vida de los ciudadanos en sus actividades sociales, productivas recreativas, otras .	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
			Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
			Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
			Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	

Incrementar la cohesión social en la parroquia El Cabo a través de la implementación de proyectos festivos, culturales y recreativos que fortalezcan el sentimiento de pertenencia, fomenten la unión comunitaria y refuercen las relaciones interpersonales	Implementar proyectos festivos, deportivos y culturales en la parroquia mediante la articulación de instituciones locales y la participación activa de la comunidad, con el fin de promover el desarrollo social y fortalecer la integración de los habitantes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	**Socio Cultural**
Superar los niveles de violencia y la inseguridad mediante la implementación de programas de prevención y fortalecimiento de la seguridad comunitaria para garantizar un entorno más seguro y armonioso de sus habitantes.	Promover programas de erradicación de la violencia mediante la sensibilización y capacitación de la comunidad, con el propósito de mejorar la convivencia social y proteger el bienestar de la población	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana		No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
	Incrementar los mecanismos que ayuden hacer frente a la inseguridad que se vive en la parroquia, mediante la dotación de elementos como cámaras, para apoyar al control y prevención de actos delictivos	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
Reducir el abandono de animales, promover su bienestar mediante campañas de concienciación, adopción responsable, y programas de cuidado animal para asegurar una vida digna y segura para los animales en la comunidad.	Disminuir el abandono animal en la parroquia mediante campañas de esterilización y promoción del cuidado responsable de animales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los animales, fortalecer la convivencia comunitaria, y contribuir a un entorno más seguro y saludable para todos.	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades	Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	

Asegurar la protección e inclusión de grupos vulnerables mediante programas de apoyo social y redes de ayuda articuladas en diferentes niveles de gobierno para precautelar su desarrollo y protección	Mejorar el apoyo social a los grupos vulnerables, mediante la ejecución de proyectos sociales como capacitaciones, talleres entre otros, para precautelar el desarrollo adecuado de este grupo de la población en la parroquia	Protección Integral de Derechos	Agenda nacional para la igualdad de discapacidades	Difundir información sobre los servicios hacia las personas con discapacidad considerando la diversidad comunicacional a través de formatos accesibles.	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	
Potencializar el desarrollo económico y productivo a través de estrategias innovadoras y programas de apoyo que fomenten el turismo y la participación activa de comerciantes, productores artesanos y la comunidad en general, con el fin de reducir las diferencias socioeconómicas y promover un crecimiento sostenible en la región.	Impulsar el desarrollo económico en El Cabo mediante la creación de proyectos de apoyo a las asociaciones productivas, la promoción del turismo y la gastronomía local, así como la generación de nuevas fuentes de empleo, para fortalecer el crecimiento económico, conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No aplica	No aplica	6	Trabajo	**Económico Productivo**
		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad de movilidad humana	Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	No aplica	No aplica	6	Trabajo	

		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No aplica	No aplica	6	Trabajo	
Garantizar un crecimiento ordenado y sostenible de la parroquia mediante la implementación y aplicación del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, garantizando así una mejor gobernanza territorial y una distribución equitativa de los recursos.	Asegurar el crecimiento planificado y un desarrollo productivo sostenible en la parroquia, mediante la implementación efectiva de las directrices del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para contribuirá al progreso de la parroquia y a una gestión eficiente de sus recursos, con un enfoque en el cuidado ambiental.	Hábitat y vivienda	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Fortalecer los espacios de integración y participación generacional e intergeneracional para la defensa, exigibilidad de derechos e intercambio de conocimientos	No aplica	No aplica	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	**Político Institucional**
		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda nacional para la igualdad Intergeneracional	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	No aplica	No aplica	6	Trabajo	

Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 3.7 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimentó a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento	Sistema
12 producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Gestión Ambiental	Incrementar el uso de medidas para la prevención y manejo de los riesgos naturales, el cuidado del medio ambiente (bosque nativo, fuentes hídricas), a través de capacitaciones proyectos o convenios que ayuden a tomar medidas preventivas y de concientización para mitigar los efectos de los desastres naturales y la destrucción del medio ambiente.	Capacitar a 200 personas, para el cuidado del bosque nativo, la prevención, y manejo que implican los riesgos naturales en la parroquia hasta el año 2027.	Número de personas capacitadas para el cuidado del bosque nativo y la prevención y manejo de los riesgos naturales	Creciente	0	2023	2027	50	100	150	200	**PLAN/PROGRAMA:** Fortalecimiento de Capacidades para la Conservación y Prevención de Riesgos Naturales en la Parroquia **PROYECTO:** Capacitación para la Conservación del Bosque Nativo y la Gestión de Riesgos Naturales en la Parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Físico Ambiental
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE		Gestión de Riesgos														
6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Gestión de cuencas hidrográficas		Realizar 5 eventos que incluya la limpieza y cuidado de las fuentes hídricas hasta el año 2027.	Número de eventos realizados para la limpieza y cuidado de las fuentes hídricas	Creciente	0%	2023	2027	1,00	3,00	4,00	5,00	**PLAN/PROGRAMA:** Conservación de Fuentes Hídricas **PROYECTO:** Promoviendo la limpieza y cuidado Fuentes Hídricas en El Cabo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Apoyo comunitario	
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Garantizar el buen estado de la conectividad vial en la parroquial que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando las actividades de las dinámicas sociales	Mejorar 202 km de conectividad vial en El Cabo hasta el año 2027	Número de kilómetros de mejoramiento de la conectividad vial	Creciente	90	2023	2027	120	150	180	202	**PLAN/PROGRAMA:** Mejora de Infraestructura Vial en El Cabo **PROYECTO:** Implementación y mejoramiento del sistema vial parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Recursos Gad provincial y cantonal	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar el desarrollo parroquial a través de la dotación o mantenimiento de infraestructura y equipamientos que fomente la calidad de vida de los ciudadanos en sus actividades sociales, productivas recreativas, otras.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Número de infraestructuras implementadas en la parroquia	Creciente	1	2023	2027	2	3	4	5	**PLAN/PROGRAMA:** Desarrollo Integral de Infraestructura para impulsar el desarrollo parroquia **PROYECTO:** Implementación de infraestructura para el desarrollo parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos -Gad provincial y cantonal	
		SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.			Mejorar 2 sistemas de riego en la parroquia hasta el año 2027	Número de sistemas de riego mejorados	Creciente	0	2023	2025	1	_	_	2	**PLAN/PROGRAMA:** Desarrollo Integral de Infraestructura para impulsar el desarrollo parroquia **PROYECTO:** Mejoramiento el sistema de riego para impulsar el desarrollo de la población	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos -Gad provincial	
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.			Mejorar 2 sistemas de agua potable en la parroquia hasta el año 2027	Número de sistemas de agua potable mejorados	Creciente	0	2023	2023	_	1	_	2	**PLAN/PROGRAMA:** Desarrollo Integral de Infraestructura para impulsar el desarrollo parroquia **PROYECTO:** Mejoramiento el sistema de agua potable para promover la calidad de vida de la población	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado Recursos -Juntas de agua potable	
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.			Construir 200 metros de alcantarillado en la parroquia hasta el año 2027	Número de metros de alcantarillado construidos en la parroquia	Creciente	50	2023	2027	90	130	170	200	**PLAN/PROGRAMA:** Desarrollo Integral de Infraestructura para impulsar el desarrollo parroquia **PROYECTO:** Mejoramiento el sistema de alcantarillado parroquial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Recursos Gad cantonal	

11 Ciudades y comunidades sostenibles		SOCIAL		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		Intervenir 12 equipamientos en la parroquia El Cabo hasta el año 2027	Número de equipamientos intervenidos en la parroquia	Creciente	4	2023	2027	6	8	10	12	**PLAN/PROGRAMA:** Impulsando el desarrollo parroquial **PROYECTO:** Mejoramiento de equipamientos para fomentar las actividades sociales	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		Desarrollar 60 puntos de alumbrado público priorizando a las comunidades con mayor necesidad hasta el año 2027	Número de puntos de alumbrado público desarrollados en la parroquia	Creciente	30	2023	2027	40	45	55	60	**PLAN/PROGRAMA:** Fomentando a la cohesión y seguridad social en la parroquia El Cabo **PROYECTO:** Desarrollo de alumbrado público en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar proyectos festivos, deportivos y culturales en la parroquia mediante la articulación de instituciones locales y la participación activa de la comunidad, con el fin de promover el desarrollo social y fortalecer la integración de los habitantes.	Desarrollar 16 festividades culturales o sociales en la parroquia El Cabo, hasta el año 2027.	Número de festividades culturales o sociales desarrolladas	Se mantiene	8	2023	2027	10	12	14	16	**PLAN/PROGRAMA:** El Cabo festivo **PROYECTO:** Impulsando las Festividades Culturales y Sociales en El Cabo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Apoyo privado	**Socio Cultural**
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	Protección Integral de Derechos	Promover programas de erradicación de la violencia mediante la sensibilización y capacitación de la comunidad, con el propósito de mejorar la convivencia social y proteger el bienestar de la población	Capacitar a 200 personas, para prevenir y hacer frente a la violencia, hasta el año 2027.	Número de personas capacitas para la erradicación de la violencia	Creciente	40	2023	2027	80	120	160	200	**PLAN/PROGRAMA:** Dile no a la violencia **PROYECTO:** Capacitación para hacer frente a la violencia, y respetar los derechos de todo.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Apoyo privado	

	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	SOCIAL	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Incrementar los mecanismos que ayuden hacer frente a la inseguridad que se vive en la parroquia, mediante la dotación de elementos como cámaras, para apoyar al control y prevención de actos delictivos	Dotar de 25 cámaras de seguridad a las diferentes comunidades de la parroquia, hasta el año 2027.	Número de cámaras de seguridad dotadas a las comunidades de la parroquia	Creciente	0	2023	2027	5	10	18	25	**PLAN/PROGRAMA:** Nos cuidamos todos **PROYECTO:** Dotación de nuevas cámaras para fomentar más puntos de vigilancia en la parroquia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Apoyo privado	
	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Protección Integral de Derechos	Disminuir el abandono animal en la parroquia mediante campañas de esterilización y promoción del cuidado responsable de animales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los animales, fortalecer la convivencia comunitaria, y contribuir a un entorno más seguro y saludable para todos.	Realizar 2 campañas de esterilización y cuidado de animales hasta el año 2027	Realizar 2 campañas de esterilización y cuidado de animales hasta el año 2027	Creciente	0	2023	2025	_	1	_	2	**PLAN/PROGRAMA:** Cuidado responsable de nuestras mascotas **PROYECTO:** Campañas para el manejo responsable y esterilización de las mascotas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Apoyo privado	
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Mejorar el apoyo social a los grupos vulnerables, mediante la ejecución de proyectos sociales como capacitaciones, talleres entre otros, para precautelar el desarrollo adecuado de este grupo de la población en la parroquia	Apoyar a 200 personas pertenecientes a grupos vulnerables mediante la realización de actividades sociales para el año 2027.	Número de personas pertenecientes a grupos vulnerables, beneficiadas de los programas de apoyo.	Creciente	50	2023	2027	85	120	155	200	**PLAN/PROGRAMA:** Cuidado y apoyo social **PROYECTO:** Atención social a grupos vulnerables	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado -Apoyo privado	

2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el desarrollo económico en El Cabo mediante la creación de proyectos de apoyo a las asociaciones productivas, la promoción del turismo y la gastronomía local, así como la generación de nuevas fuentes de empleo, para fortalecer el crecimiento económico, conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar las prácticas de 4 asociaciones productivas hasta el año 2027	Número de asociaciones productivas que han mejorado sus practicas	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	**PLAN/PROGRAMA:** Impulsando el desarrollo económico en El Cabo **PROYECTO:** Asesoramiento técnico para mejorar el crecimiento económico productivo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	**Económico Productivo**
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025			Desarrollar 4 proyectos turísticos en la parroquia, hasta el año 2027.	Número de proyectos turísticos desarrollados, en la parroquia El Cabo	Creciente	1	2023	2026	2	3	–	4	**PLAN/PROGRAMA:** Impulsando el desarrollo económico en El Cabo **PROYECTO:** Desarrollo y promoción de nuestros lugares turísticos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.			Entregar animales menores a 100 familias en la parroquia para promover el desarrollo económico hasta el año 2027	Número de familias beneficiadas con la dotación de animales menores	Creciente	20	2023	2027	40	60	80	100	**PLAN/PROGRAMA:** Impulsando el desarrollo económico en El Cabo **PROYECTO:** Impulsando el crecimiento económico mediante la entrega de animales menores	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	

11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Hábitat y vivienda	Asegurar el crecimiento planificado y un desarrollo productivo sostenible en la parroquia, mediante la implementación efectiva de las directrices del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para contribuirá al progreso de la parroquia y a una gestión eficiente de sus recursos, con un enfoque en el cuidado ambiental.	Ejecutar el 100% del presupuesto anual asignado al GAD parroquial	Porcentaje anual del presupuesto ejecutado	Creciente	100%	2023	2023	100%	100%	100%	100%	**PLAN/PROGRAMA:** Crecimiento ordenado y planificado de la parroquia El Cabo **PROYECTO:** Actualización PDOT 2027-2031	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	**Político Institucional**
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		Dotar a 125 familias plantas navitas y frutales para fomentar la economía y el cuidado ambiental en la parroquia hasta el año 2027	Número de familias beneficiadas con plantas nativas y frutales	Creciente	25	2023	2023	30	60	90	125	**PLAN/PROGRAMA:** El cabo promueve el desarrollo productivo y cuidado ambiental **PROYECTO:** Entrega de plantas nativas y frutales para el desarrollo productivo y cuidado ambiental	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado.	

Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.2.4 Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial que se aspira para la parroquia El Cabo, busca una visión que aborde diversas dimensiones cruciales para su desarrollo comunitario. Desde el cuidado de sus recursos naturales hasta el cuidado de grupos vulnerables, apoyo productivo, dotación de infraestructura, entre otros, estos enfoques buscan catalizar un desarrollo integral.

Para garantizar un manejo sostenible y cuidadoso de los recursos naturales, se implementarán capacitaciones que aborden la sensibilización sobre la concientización de los riesgos ambientales y cuidado del medio ambiente, impulsando el crecimiento sostenible, del territorio. Simultáneamente, el manejo y limpieza de las fuentes hídricas emergen como un componente esencial para la preservación de los ecosistemas locales y la prevención de desastres, la protección de la biodiversidad y el aseguramiento de un suministro de agua de calidad para las comunidades.

El desarrollo vial se posiciona como un factor clave para catalizar la conectividad y el crecimiento económico sostenible, al mejorar la infraestructura de transporte que enlaza los distintos asentamientos. Esta mejora no solo facilita el acceso a mercados y servicios, sino que también optimiza la movilidad de la población, reduciendo tiempos de traslado y costos logísticos. Además, el mejoramiento de la red vial influye directamente en la dinámica social, fomentando la integración de comunidades, incentivando la inversión local y regional, y contribuyendo a la cohesión territorial y al desarrollo equitativo.

En el contexto del desarrollo de infraestructura, se da prioridad al mantenimiento y la adecuada gestión de los equipamientos recreativos, culturales y sociales. Este enfoque garantiza que las instalaciones cumplan con los estándares necesarios y brinden entornos propicios para el crecimiento de habilidades. La creación y mejora de estos espacios buscan promover el desarrollo y la integración social, al mismo tiempo que potencian la riqueza gastronómica y turística de la parroquia El Cabo. De este modo, se contribuye no solo a la cohesión social, sino también al impulso del crecimiento económico local mediante el fortalecimiento de la oferta turística y gastronómica.

El impulso al crecimiento económico se ve significativamente reforzado mediante el apoyo sistemático a emprendedores, familias y asociaciones productivas. Este enfoque integral no solo facilita el acceso a recursos esenciales para la creación y expansión de iniciativas productivas, sino que también fortalece las capacidades técnicas y gerenciales de los actores económicos locales. A través de estos mecanismos, se promueve un entorno más competitivo y resiliente, fomentando la generación de empleo, la diversificación económica y el desarrollo sostenible en la región.

El apoyo a eventos culturales, deportivos y festivos contribuye significativamente a la cohesión social y a la valorización de la identidad cultural local. Estas actividades fortalecen el sentido de comunidad y promueven la integración social al ofrecer espacios para la participación y el disfrute colectivo. Además, la inclusión y apoyo a grupos vulnerables, asegura su participación activa en la vida comunitaria, fomentando la equidad y el bienestar social. Este enfoque integral enriquece el tejido social y refuerza el capital cultural de la región, creando un entorno más inclusivo y dinámico.

Al concluir, el modelo territorial se estructura en tres unidades territoriales de intervención, acatando la subclasificación del suelo delineada por el GAD municipal de Paute en virtud de su competencia exclusiva. Donde es importante considerar la división en más unidades para un mejor manejo del territorio. No obstante, esta estrategia integral, orientada al bienestar comunitario, busca establecer un camino hacia un desarrollo económico y social que sea equitativo y sostenible. Su objetivo es garantizar un futuro próspero y resiliente para la Parroquia El Cabo. En resumen, este modelo territorial pretende construir parroquia que prospere de forma equitativa, sostenible y resiliente, priorizando la participación activa de la comunidad en su propio desarrollo.

Mapa 3.2 Modelo Territorial Deseado

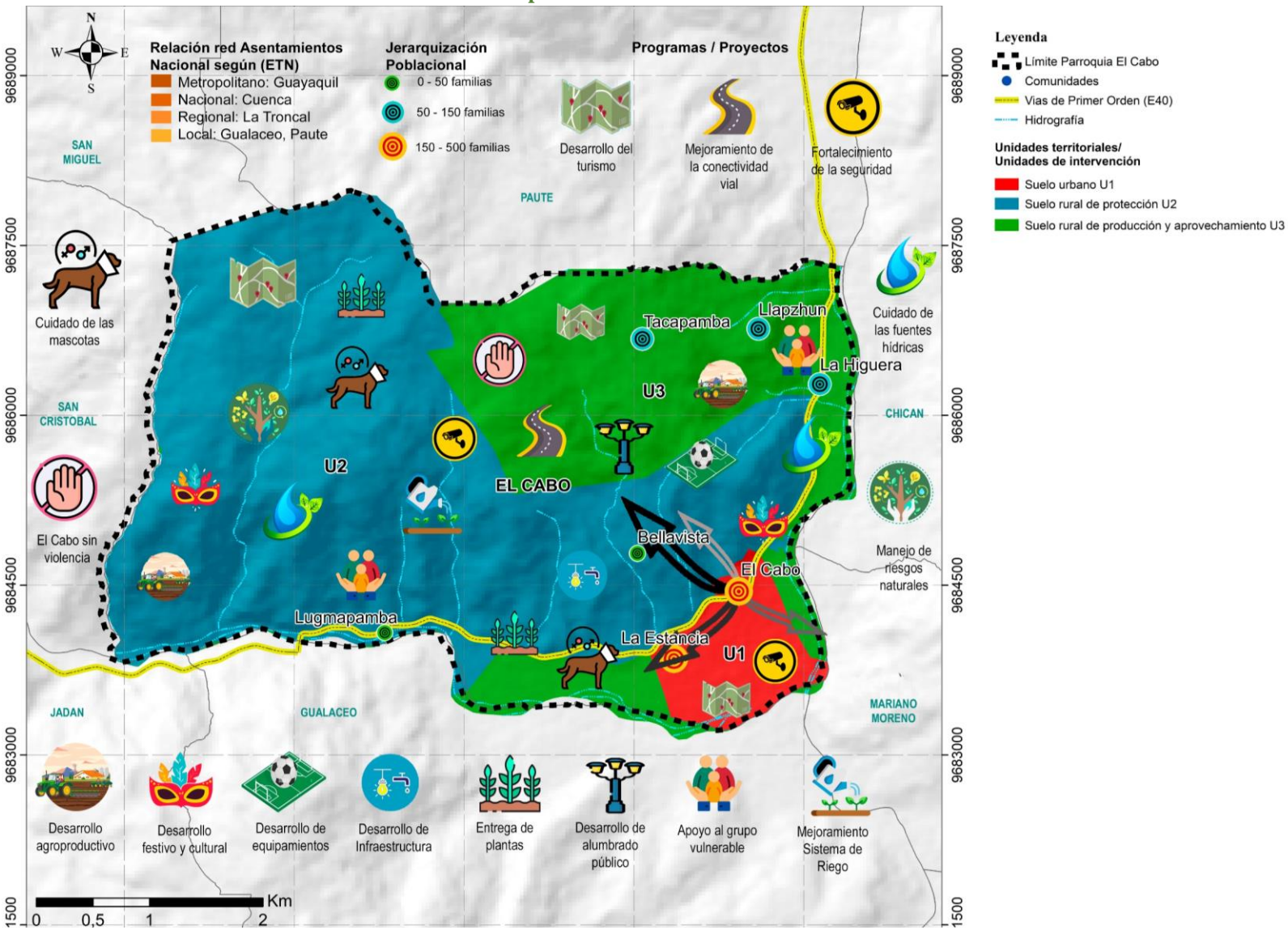

Elaboración: Equipo consultor 2024.

MODELO DE GESTIÓN

Actualización
PDOT
EL CABO
Administración 2023 - 2027

4. Modelo de Gestión

El modelo de gestión del GAD se fundamenta en un conjunto de estrategias y procesos destinados a una administración efectiva del territorio. Su objetivo es abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico inicial y alcanzar los objetivos establecidos en las fases de propuesta de políticas, planes, programas y proyectos.

Para alcanzar estos objetivos, se realiza un análisis exhaustivo para identificar las intervenciones necesarias en el territorio. Esto fortalece la posición estratégica del GAD, permitiendo una administración coordinada a nivel multinivel e intersectorial, alineada con las metas y proyectos establecidos.

El modelo también incluye un análisis de temas transversales para mejorar la gestión en áreas críticas como la planificación, la gestión de información, la protección de derechos y la gestión de riesgos. Se implementarán mecanismos participativos y herramientas de gestión institucional para optimizar la administración y facilitar la participación activa de la comunidad.

Además, se desarrollarán estrategias para el seguimiento y la evaluación del PDOT, con el fin de garantizar que se cumplan los objetivos propuestos y se realicen los ajustes necesarios para mejorar continuamente la gestión territorial.

4.1 Inserción estratégica territorial

En su enfoque de inserción estratégica territorial, el GAD de El Cabo evalúa las acciones e intervenciones de diversos agentes activos en el territorio, tales como asociaciones, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otros actores relevantes. Este análisis se complementa con la información recopilada durante el mapeo de actores realizado en la fase preliminar, así como con los resultados del diagnóstico y análisis estratégico.

El objetivo principal de este proceso es identificar todas las iniciativas en curso, ya sean públicas, privadas o comunitarias según lo establecido en el PDOT vigente. Esta identificación permite fomentar interacciones que potencien los impactos positivos en la localidad. Con una comprensión clara de estas iniciativas, el GAD puede coordinar sus esfuerzos con las acciones de otros agentes, asegurando una articulación efectiva dentro de los límites de sus competencias y responsabilidades (Guía para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027).

Para este propósito, se adoptan las siguientes definiciones:

- *Iniciativa:* Se entiende como cualquier plan, programa, proyecto, convenio o espacio de coordinación diseñado para abordar problemas locales mediante el uso de capacidades y recursos disponibles en el territorio. Estas iniciativas pueden ser promovidas por diversos sectores, incluyendo el público, privado, comunitario, académico o de cooperación internacional, entre otros. La identificación y desarrollo de estas iniciativas se basa en la información obtenida durante el mapeo de actores y se centra en aquellas de alto impacto, de acuerdo con el análisis realizado por los equipos técnicos.
- *Objetivo de la articulación:* Se define como el propósito específico de la participación del GAD en la intervención, destacando la importancia estratégica de su contribución.
- *Mecanismos de la articulación:* Se refiere a la manera en que el GAD se integrará en la intervención, detallando los métodos y formas de coordinación necesarios para asegurar una participación efectiva.

Tabla 4.1 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Programa Ampliado de Inmunizaciones, PAI (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP).	Asegurar la inmunización de la población de El Cabo, usando vacunas de calidad, gratuitas que satisfagan al usuario, basada en una gestión efectiva y eficiente en todos los niveles que involucre a los diversos actores del Sistema Nacional de Salud.	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Atención integral por ciclos de vida (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP).	Contribuir a garantizar la atención integral de salud con calidad y calidez en el Sistema Nacional de Salud, considerando los perfiles epidemiológicos por ciclos de vida y los determinantes de la salud de las familias y comunidades, en el marco del Modelo de Atención y Gestión.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Detección e intervención temprana de los trastornos del desarrollo (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP).	Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil.	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Detección temprana y escolar de discapacidades auditivas en el Ecuador (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP).	Reducir el porcentaje de incidencia de discapacidad mediante el desarrollo de planes proyectos y programas de diagnóstico temprano y atención especializada en la población infantil (de 0 a 9 años).	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Disponibilidad asegurada de insumos anticonceptivos – DAIA (Iniciativa del Ministerio de Salud Pública MSP).	Garantizar la entrega oportuna y gratuita de métodos anticonceptivos y contribución a la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Embarazo en Adolescentes.	Mecanismo articulación vertical, facilitar el acceso a los insumos en los centros de salud parroquiales.
Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Ecuador (Iniciativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, Gobierno del Ecuador).	Con el PAGcc Ecuador, se busca facilitar la toma de decisiones a nivel nacional y local, con base en evidencias sobre las desigualdades de género en la gestión del cambio climático y la sostenibilidad ambiental. Además, diseñar e implementar acciones para asegurar que mujeres, hombres, personas LGBTIQ+ y grupos vulnerables tengan acceso, participen, contribuyan y se beneficien en igualdad de condiciones de las iniciativas para mitigar y adaptarse al cambio climático.	Mecanismo de articulación vertical, facilitar la apropiación de la visión de CC y Género y generar una meta compartida con actores clave del SPC y CPL.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Huella Ecológica (Iniciativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE).	Propender al consumo sostenible de los recursos naturales del país y detener el deterioro del medio ambiente, poniendo límites ecológicos en la toma de decisiones.	Mecanismo de articulación actores del sector privado e intersectorial, con los pequeños productores.
Educación para la Democracia y el Buen Vivir (Iniciativa del Ministerio de Educación).	Proponer políticas para la implementación de la cultura de paz y la convivencia armónica de los actores del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de otras instituciones que traten esta temática.	Mecanismo articulación Intersectorial, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Mejoramiento Pedagógico (Iniciativa del Ministerio de Educación).	Promover el mejoramiento pedagógico y el fortalecimiento de la calidad de la educación ecuatoriana, de manera equitativa e inclusiva.	Mecanismo de articulación vertical, proponer políticas y estrategias para mejorar procesos de enseñanza-aprendizaje en espacios educativos formales y no formales, en todos sus niveles y modalidades.
Investigación Educativa (Iniciativa del Ministerio de Educación).	Fomentar la investigación educativa, con el fin de identificar, diagnosticar y proponer alternativas a la problemática del Sistema Nacional de Educación.	Mecanismo de articulación vertical, proponer mejoras con base en las problemáticas evidenciadas en El Cabo.
Desarrollo Infantil Integral (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social).	Establece el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Servicios de Protección Especial (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social).	Trabajar con madres y padres, a fin de que cumplan con sus responsabilidades parentales y restablecer así su capacidad para asumir correctamente el cuidado de sus hijos/as.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Atención a Personas con Discapacidad (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social).	Potenciar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad a través de un trabajo conjunto con la familia y la comunidad.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Atención a Personas Adultas Mayores (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social).	Dar servicio y atención a personas adultas mayores de 65 años en adelante, que no tengan referentes familiares comprobados, que se encuentren en situación de pobreza, pobreza extrema, abandono, maltrato, o que hayan sido vulnerados en sus derechos, por lo que requieren de protección especial en forma temporal o definitiva.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Vivo Joven (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social).	Generar una red de jóvenes comprometidos que busquen contribuir y atender a grupos de atención prioritaria y población en condición de pobreza y vulnerabilidad a través de estrategias transformadoras de voluntariado y vinculación social.	Mecanismo articulación Intersectorial y actores de la sociedad civil, focalizar la comunicación y promoción del programa con énfasis en las comunidades de la parroquia.
Aseguramiento no contributivo (Bonos y pensiones) (Iniciativa del Ministerio de Inclusión Económica y Social).	Aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar, tomando en cuenta, características geográficas, étnicas, etarias, culturales o de género.	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil
Pueblos mágicos (Iniciativa del Ministerio de Turismo).	Promover el desarrollo turístico de poblaciones que cuentan con atributos culturales y naturales singulares que cumplan con las condiciones básicas necesarias para el desarrollo de la actividad turística.	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil, facilitar el desarrollo turístico con colaboración interinstitucional.
Programa de Alertas del Fenómeno del Niño (Iniciativa de la Secretaría de Gestión de Riesgo).	Establecer medidas de prevención, difusión de los niveles de alerta, mecanismos de actuación, formas de preparación, medidas de evacuación, planes de acción, cuidade de la familia y animales	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil, fomentar el conocimiento del programa para estar prevenidos ante riesgos de desastres.
Transversalización y participación (Iniciativa del Consejo Nacional para la Igualdad de Género).	Brindar sostenibilidad a la incorporación del enfoque de género en el quehacer institucional.	Mecanismo articulación Intersectorial, hacer uso de las estrategias, instrumentos y metodologías, fortalecimiento de las capacidades técnicas del GAD parroquial.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Observancia, seguimiento y evaluación (Iniciativa del Consejo Nacional para la Igualdad de Género).	Vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género mediante la observancia a las políticas públicas y la gestión del Estado, para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.	Mecanismo articulación Intersectorial, fomentar la observancia de los derechos de las mujeres y personas LGBTI.
Acercando la justicia ordinaria y la indígena en Ecuador (Iniciativa de la ONG Manos Unidas).	Disminuir la criminalización de los operadores de justicia indígena, y logrará que la justicia ordinaria y la Administración del Estado respeten las resoluciones y sentencias de la justicia indígena.	Mecanismo de articulación horizontal, con la sociedad por la justicia y derechos colectivos.
Desarrollo Sostenible (Iniciativa de la CEPAL, Naciones Unidas).	Establecer una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución con esta visión durante 15 años.	Mecanismo de articulación horizontal, sociedad, privado y Estado.
Programa de financiamiento de subproyectos socio-económico-artesanal (Iniciativa de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades.	Financiar subproyectos en los ámbitos socio-económico-artesanal	Mecanismo articulación Intersectorial, actores del sector privado y actores de la sociedad civil, buscar el acceso a financiamiento de emprendimientos.

Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.2 Formas de gestión – articulación para la gestión / Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan

En el presente apartado se detalla cómo el GAD de El Cabo logrará sus metas en concordancia con el PDOT y el Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025. Para alcanzar estos objetivos, es crucial establecer una colaboración estrecha con diversos actores locales. Las estrategias de coordinación se construirán mediante alianzas, acuerdos y otras formas de gestión, como mancomunidades, consorcios y acuerdos de delegación.

Este proceso se origina a partir de la identificación de problemas y potencialidades identificados en el Diagnóstico, lo cual permite definir los mecanismos de coordinación necesarios para la ejecución de programas y proyectos que son competencia exclusiva del GAD. Es fundamental que las iniciativas propuestas y los programas/proyectos identificados estén alineados con el análisis del mapeo de actores, facilitando así su gestión directa o indirecta según su grado de interés e influencia respecto al GAD.

Entre los actores estratégicos a considerar para el desarrollo de esta sección se tiene: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública.

De acuerdo con la Guía para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT proceso 2023-2027), se presentan las siguientes definiciones:

- *Relacionamiento:* Este proceso implica la identificación de los actores, tanto públicos como privados, involucrados en el plan, programa o proyecto. Se toma en cuenta el mapeo de actores realizado durante la fase preliminar del PDOT. Además, se examina el motivo y la finalidad de esta vinculación con los actores para entender el interés y las razones detrás de la articulación.

- *Formas de gestión:* Se refiere a los mecanismos y métodos de articulación utilizados para coordinar la intervención entre los actores identificados. Estos mecanismos pueden incluir acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público-privadas, reuniones bilaterales, entre otros.

- *Unidad responsable:* En el contexto de los GAD provinciales y cantonales, se identifica la unidad o unidades del GAD encargadas de la implementación de cada plan, programa y proyecto. Esta unidad también será responsable del relacionamiento y la gestión de los mecanismos identificados.

- *Responsable:* Se refiere a la persona o entidad encargada de la implementación de cada plan, programa y proyecto, y que también será responsable del relacionamiento y de los mecanismos de gestión identificados.

Tabla 4.2 Formas de gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable	Sistema
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
PLAN/PROGRAMA: Fortalecimiento de Capacidades para la Conservación y Prevención de Riesgos Naturales en la Parroquia **PROYECTO:** Capacitación para la Conservación del Bosque Nativo y la Gestión de Riesgos Naturales en la Parroquia	• Gobierno Local • Secretaría de Gestión de Riesgos • Gobierno provincial	Debido a sus competencias y funciones, para incentivar a la población al conocimiento, prevención y mitigación de riesgos naturales	• Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión Ecológica Ambiental	**Físico Ambiental**
PLAN/PROGRAMA: Conservación de Fuentes Hídricas **PROYECTO:** Promoviendo la limpieza y cuidado Fuentes Hídricas en El Cabo	• Gobierno Local • Gobierno provincial	Debido a su impacto en la economía parroquial, para que las prácticas se realicen cuidando el medio ambiente	• Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión Ecológica Ambiental	
PLAN/PROGRAMA: Mejora de Infraestructura Vial en El Cabo **PROYECTO:** Implementación y mejoramiento del sistema vial parroquial	• Ministerio de Transporte • GAD provincial • GAD parroquial • GAD cantonal	Debido a su alcance para mejorar el desarrollo de la conectividad vial	• Alianzas intersectoriales • Convenios	• Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad	**Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Integral de Infraestructura para impulsar el desarrollo parroquia **PROYECTO:** Implementación de infraestructura para el desarrollo parroquial	•GAD parroquial • GAD provincial • GAD cantonal	Debido a sus alcances para dotar de la infraestructura necesario para el desarrollo de sus asentamientos	• Alianzas intersectoriales • Convenios	• Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad	

PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Integral de Infraestructura para impulsar el desarrollo parroquia **PROYECTO:** Mejorando el sistema de riego para impulsar el desarrollo de la población	•GAD parroquial • GAD provincial	Debido a sus alcances para dotar de la infraestructura necesario para el desarrollo de sus asentamientos	• Alianzas intersectoriales • Convenios	• Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad	
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Integral de Infraestructura para impulsar el desarrollo parroquia **PROYECTO:** Mejorando el sistema de agua potable para promover la calidad de vida de la población	•GAD parroquial • GAD provincial • GAD cantonal	Debido a sus alcances para dotar de la infraestructura necesario para el desarrollo de sus asentamientos	• Alianzas intersectoriales • Convenios	• Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad	
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Integral de Infraestructura para impulsar el desarrollo parroquia **PROYECTO:** Mejorando el sistema de alcantarillado parroquial	•GAD parroquial • GAD provincial • GAD cantonal	Debido a sus alcances para dotar de la infraestructura necesario para el desarrollo de sus asentamientos	• Alianzas intersectoriales • Convenios	• Presidente del GAD • Comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad	
PLAN/PROGRAMA: Impulsando el desarrollo parroquial **PROYECTO:** Mejoramiento de equipamientos para fomentar las actividades sociales	• MINEDUC • MSP • GAD parroquial • GAD cantonal •GAD provincial	Debido a las competencias que tiene cada actor involucrado, con la finalidad de reducir el gasto público y alcanzar mejores resultados	• Alianzas intersectoriales • Convenios	• presidente del GAD • Comisión de Gestión del Territorio (La Política Publica)	
PLAN/PROGRAMA: Fomentando a la cohesión y seguridad social en la parroquia El Cabo **PROYECTO:** Desarrollo de 60 puntos de alumbrado público en la parroquia	• Empresa eléctrica • GAD parroquial	Debido a la competencia de la empresa Eléctrica, para mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica.	• Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión de Gestión del Territorio (La Política Publica)	

PLAN/PROGRAMA: El Cabo festivo **PROYECTO:** Impulsando las Festividades Culturales y Sociales en El Cabo	• GAD parroquial • GAD cantonal • GAD provincial	Debido al alcance, enfoque y actividades que tiene el actor, para generar involucramiento de la sociedad en las festividades	• Alianzas público-privadas	• Presidente del GAD • Comisión Socio-Cultural • Comisión de Planificación y Presupuestos	**Socio Cultural**
PLAN/PROGRAMA: Dile no a la violencia **PROYECTO:** Capacitación para hacer frente a la violencia, y respetar los derechos de todo.	• UPC • GAD parroquial • GAD cantonal	Debido al alcance, repercusión y competencias de cada actor involucrado, para precautelar el cuidado de la población	• Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión Socio-Cultural • Comisión de Igualdad y Genero	
PLAN/PROGRAMA: Nos cuidamos todos **PROYECTO:** Dotación de nuevas cámaras para fomentar más puntos de vigilancia en la parroquia	• UPC • GAD parroquial • GAD cantonal	Debido al alcance, repercusión y competencias de cada actor involucrado, para precautelar el cuidado de la población	• Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión Socio-Cultural	
PLAN/PROGRAMA: Cuidado responsable de nuestras mascotas **PROYECTO:** Campañas para el manejo responsable y esterilización de las mascotas	• GAD parroquial • GAD cantonal	Debido al alcance, repercusión y competencias de cada actor involucrado, para precautelar el bienestar social	• Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión Socio-Cultural • Comisión Ecológica Ambiental	
PLAN/PROGRAMA: Cuidado y apoyo social **PROYECTO:** Atención social a grupos vulnerables	• GAD provincial • GAD Cantonal • GAD parroquial • MIES	Debido a su capacidad para cuidar de los grupos vulnerables en el desarrollo de sus actividades	• Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión Socio-Cultural • Comisión de Igualdad y Genero	
PLAN/PROGRAMA: Impulsando el desarrollo económico en El Cabo **PROYECTO:** Asesoramiento técnico para mejorar el crecimiento económico productivo	• GAD parroquial • GAD provincial • GAD cantonal • Asociaciones productivas	Debido a su capacidad para impulsar el crecimiento productivo	• Alianzas público-privadas • Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión de Economía Productiva	**Económico Productivo**

PLAN/PROGRAMA: Impulsando el desarrollo económico en El Cabo **PROYECTO:** Desarrollo y promoción de nuestros lugares turísticos	•GAD parroquial • GAD provincial • GAD cantonal • Ministerio de Turismo	Debido a su alcance para promover e impulsar el desarrollo turístico, fomentando el crecimiento económico	• Alianzas intersectoriales • Alianzas público-privadas	• Presidente del GAD • Comisión de Economía Productiva	
PLAN/PROGRAMA: Impulsando el desarrollo económico en El Cabo **PROYECTO:** Impulsando el crecimiento económico mediante la entrega de animales menores	• GAD parroquial • GAD provincial • GAD cantonal	Debido a su capacidad de promover el desarrollo de actividades productivas, llevando al desarrollo de su territorio	• Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión de Economía Productiva	
PLAN/PROGRAMA: Crecimiento ordenado y planificado de la parroquia El Cabo **PROYECTO:** Actualización PDOT 2027-2031	•GAD parroquial	Debido a sus competencias, para promover el desarrollo y crecimiento ordenado de su territorio	• Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión de Planificación y Presupuestos	**Político Institucional**
PLAN/PROGRAMA: El cabo promueve el desarrollo productivo y cuidado ambiental **PROYECTO:** Entrega de plantas nativas y frutales para el desarrollo productivo y cuidado ambiental	• GAD parroquial • GAD provincial • GAD cantonal	Debido a su capacidad de promover el desarrollo de actividades productivas y cuidado del ambiente, llevando al desarrollo de su territorio	• Alianzas intersectoriales	• Presidente del GAD • Comisión de Economía Productiva • Comisión Ecológica Ambiental	

Fuente: Equipo consultor, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.3 Estrategias transversales

En la Constitución se establecen cuatro ejes transversales que se han integrado en el modelo de gestión del PDOT 2023-2027 de la parroquia El Cabo:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez completado el diagnóstico y definidos los objetivos, políticas, metas e indicadores, se procede a integrar estos ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión del PDOT. La incorporación de estos ejes se realiza mediante un análisis exhaustivo, que revisa la coherencia y la integración de los ejes en el conjunto del PDOT.

Este análisis no se limita a un instrumento de transversalidad para un componente específico del Plan o alguno de sus elementos, sino que se aplica a la totalidad del documento, asegurando que los ejes transversales se reflejen de manera integral en todas las acciones y estrategias del PDOT. (Guía para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027)

• Estrategias de gestión para la igualdad de derechos para todas las personas – enfoque de género.

En la planificación territorial, es fundamental incorporar un enfoque de género que integre políticas y acciones específicas para atender las diversas necesidades de las personas, considerando su vulnerabilidad y los riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales a los que están expuestas. Este enfoque debe alinearse con las Agendas Nacionales para la Igualdad y al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Paute, garantizando acceso equitativo a oportunidades y recursos para todos los grupos, independientemente de su género. Para ello, se deben implementar estrategias inclusivas, mecanismos de resiliencia, medidas de recuperación, y campañas de sensibilización y capacitación que promuevan una cultura de inclusión y respeto.

Implicaciones de transversalización de género en el ámbito conceptual y metodológico

Integrar el enfoque de género en los ámbitos conceptual y metodológico implica reconocer la desigualdad como un problema público que las instituciones pueden perpetuar. Este enfoque debe estar presente en todas las etapas del ciclo de planificación, asegurando la inclusión de las experiencias, necesidades e intereses de mujeres y hombres. Además, es esencial evaluar las repercusiones de cada acción en ambos géneros para garantizar beneficios equitativos.

La transversalización de género no se limita a ser una estrategia interna para las organizaciones, sino que también requiere una colaboración estrecha con otros actores institucionales y de la sociedad civil. Es fundamental fomentar la participación de actores no tradicionales en el desarrollo de políticas. Esta perspectiva es respaldada por el PNUD en su Ruta de desarrollo de capacidades institucionales para el mainstreaming de género en las políticas públicas (2012).

Se plantean las siguientes estrategias:

(i) El territorio, como un espacio que impacta directamente en la vida de los ciudadanos, desempeña un papel fundamental en las relaciones de género, por lo tanto, es crucial que su influencia sea considerada en la planificación. En este proceso, la participación resulta clave. Para gestionar adecuadamente estas relaciones, es importante enfocarse en los siguientes aspectos:

- Reconocer al territorio como un actor central en la planificación.
- Incorporar el enfoque de género en el proceso de planificación.

(ii) Para analizar las desigualdades de género, es fundamental implementar estrategias que incluyan herramientas específicas destinadas a identificar brechas y examinar tendencias a lo largo del tiempo. Se impulsará la recolección continua de indicadores de igualdad de género, ajustándose a la capacidad del GAD, con el objetivo de:

- Hacer visibles las desigualdades entre hombres y mujeres, y lo que ello implica en términos de oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo.
- Elevar la conciencia sobre estas desigualdades y contribuir al diseño de políticas públicas y medidas destinadas a superarlas.
- Generar y ofrecer una base de información no sesgada a partir de la cual formular planes y políticas.
- Dar seguimiento (monitorear), evaluar y ejercer control ciudadano sobre los efectos de las políticas y medidas que se implementen.

(iii) Estrategias para aplicar la planificación con enfoque de género. Para ello se considerará:

- Inclusión de las necesidades y propuestas locales de las mujeres y grupos excluidos
- Generación de espacios con grupos focales para la toma de decisiones
- Fortalecimiento de la participación de los grupos vulnerables
- Forjar alianzas estratégicas entre mujeres y hombres que permita romper los modelos excluyentes de gestión parroquial.
- Promover la capacitación de mujeres madres solteras y el involucramiento en las propuestas de este plan.

Es fundamental que, en la planificación de políticas públicas, programas, planes, proyectos o informes institucionales se tome en cuenta la normativa y los cuerpos jurídicos internacionales. Estos son vinculantes para los estados que los ratifican, proporcionando directrices y estableciendo obligaciones para garantizar la igualdad y prevenir la discriminación contra las mujeres. Uno de los principales instrumentos normativos en este ámbito es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Para ello se plantea la siguiente forma de gestión en la aplicación de programas y proyectos:

Figura 4.1 Gestión en la aplicación de programas y proyectos

Fuente: Globar Warner Partnership. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Se consideran las siguientes definiciones:

- Equidad: "es un principio ético asociado por los principios de justicia social..." (Gómez, Elsa en Facio y Morgan, 2009). No es una medida o una obligación jurídica y programática.

- Enfoque de género: según El Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU es "...una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad" (UNSDG, 2018: 6).

- Género: son todas "las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, lo que da lugar a relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres y a la distribución de facultades y derechos en favor del hombre y en detrimento de la mujer. El lugar que la mujer y el hombre ocupan en la sociedad depende de factores políticos, económicos, culturales, sociales, religiosos, ideológicos y ambientales que la cultura, la sociedad y la comunidad pueden cambiar" (ONU, 2010: 2).

- Obligaciones del estado: Según la Recomendación General número 28 del Comité de la CEDAW relativa al artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer establece que, el estado tiene las siguientes obligaciones:

La obligación "...de no discriminar a la mujer por acción u omisión; además, están obligados a reaccionar activamente ante la discriminación contra la mujer, independientemente de que esas acciones u omisiones sean cometidas por el Estado o por actores privados" (ONU, 2010). La obligación de respetar La obligación de proteger La obligación de hacer cumplir

- Igualdad: parte del reconocimiento de las diferencias entre hombres y mujeres y se convierte en una obligación estatal para lograr que esas diferencias no impidan a las mujeres acceder a servicios y lograr su progreso. No se refiere a un trato idéntico. La igualdad implica prohibir la discriminación por sexo, a la vez que implica obligaciones estatales y de resultados de desarrollo para hombres y mujeres (Facio, s/f: 68, 72).

- Interseccionalidad: concepto necesario para entender las distintas formas de desigualdad a la que se enfrentan las mujeres en comparación con los hombres.

Figura 4.2 Obligaciones del GAD Parroquial

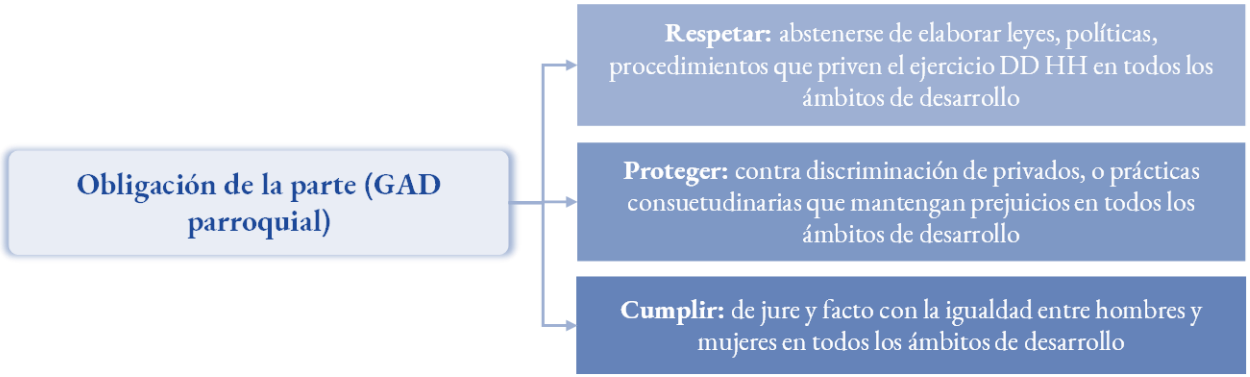

Fuente: Globar Warner Partnership. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Figura 4.3 Herramienta compacta que combina los pases y los principios de una gestión con enfoque de género

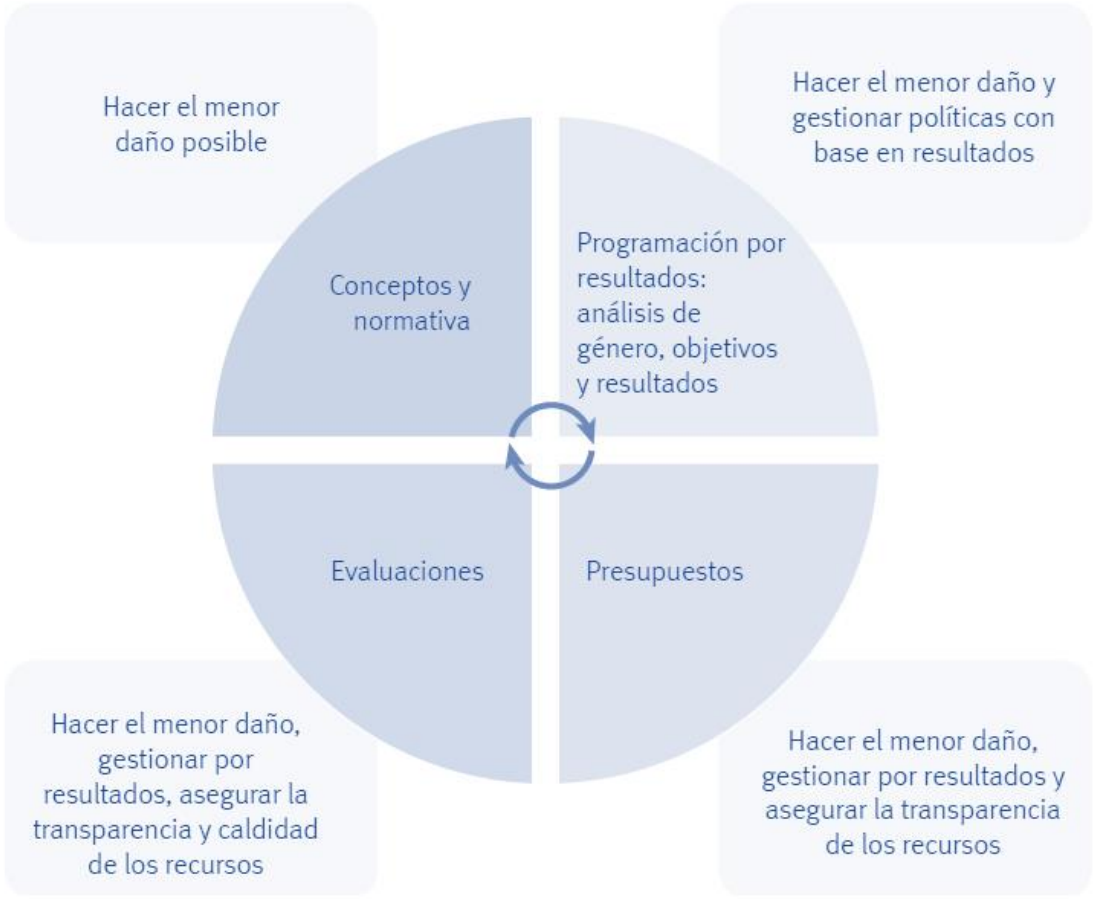

Fuente: Globar Warner Partnership. **Elaboración:** Equipo consultor 2023.

Se propone además una herramienta que fusiona los aspectos y los principios de una gestión con enfoque de género, la cual constituye una parte fundamental del primer paso, que implica comprender los términos y conceptos asociados con dicho enfoque de género. También se debe considerar el marco de convenciones y otros instrumentos internacionales disponibles.

Tabla 4.3 Convenciones e instrumentos internacionales

Convenciones normativas
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres (CEDAW) de 1981 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)
Plataformas y conferencias
Plataforma de Acción de Beijing de 1995 Conferencias Mundiales sobre la mujer
Agendas
Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2015. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Estrategias para fomentar actitudes interculturales e internacionalidades positivas en la Parroquia

La diversidad étnica prevalente en la parroquia, principalmente caracterizada por la presencia de habitantes mestizos y en menor medida indígenas, ha visto surgir espacios de intercambio cultural. Además, su gastronomía atrae a turistas nacionales e internacionales, lo que refuerza este intercambio. Es fundamental promover y fortalecer estos entornos para fomentar un desarrollo basado en el respeto y la aceptación mutua.

Para fomentar actitudes interculturales positivas, se deben alcanzar los siguientes objetivos clave:

- Eliminar la discriminación y promover un discurso público fundamentado en datos empíricos.
- Fortalecer a todas las personas y sociedades, sin importar su nacionalidad o cultura, para lograr una inclusión y cohesión social plenas.
- Facilitar el reconocimiento mutuo de habilidades, capacidades y competencias entre individuos de diversos orígenes culturales.

Para ello se consideran las siguientes definiciones:

Integración intercultural: Hace referencia a un concepto político basado en las ideas y la práctica del interculturalismo. Los enfoques de la gestión de la diversidad pueden «remediar las deficiencias de las políticas del pasado y permitir la realización de las ventajas de la diversidad».

Inclusión: Representa el objetivo central de las políticas de integración intercultural, las cuales valoran la diversidad y buscan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades. Esto se logra creando condiciones que permitan la participación plena y activa de todos los miembros de la sociedad, basándose en un conjunto común de valores, un sentido compartido de pertenencia a la comunidad, y una identidad local pluralista.

Multiculturalismo: Se basa en un enfoque teórico y político que reconoce la riqueza de la diversidad en la sociedad, así como la relevancia de la cultura y las identidades en el proceso de cohesión social, especialmente las de los grupos minoritarios. Proporciona un entorno propicio para la expresión cultural y la preservación del patrimonio por parte tanto de las comunidades mayoritarias como de las minoritarias, con el objetivo de promover la equidad y la eliminación de la discriminación. No obstante, al enfatizar demasiado las diferencias y clasificar a los grupos por su etnia, raza o religión, puede no prevenir la segregación entre las diversas comunidades culturales ni fomentar la confianza y la integración interculturales.

Interacción: La interacción, basada en la igualdad, es una característica definitoria del enfoque intercultural de la integración. Algunos modelos presuponen que los recién llegados se asimilarán a un entorno predominante o se mantendrán al margen de la comunidad de acogida, lo que no favorece la inclusión ni la cohesión. Tal y como sugiere la teoría del con tacto, la interacción consiste en crear las condiciones para encuentros cotidianos positivos y constructivos entre personas de diferentes orígenes y estilos de vida en un clima de respeto mutuo, comprensión y cooperación. Para que sean significativos, los planes de integración intercultural deben trasladarse a la calle, al lugar de trabajo, a la escuela, etc., donde las personas se encuentran a diario.

Para que los planes de integración intercultural sean efectivos, deben aplicarse en lugares donde las personas se encuentran diariamente, como la calle, el lugar de trabajo y la escuela. Estos entornos cotidianos son esenciales para fomentar una verdadera interacción significativa.

Por lo tanto, estas estrategias de integración intercultural e internacionalidades se basan en:

- *Percepción de la Movilidad Humana:* Se reconoce la movilidad humana como una realidad constante y se

evalúan los cambios demográficos de la parroquia desde una perspectiva a mediano plazo.

- *Responsabilidad Compartida:* Se trata de un enfoque múltiple en el que participa el GAD y toda la ciudadanía, reconociendo los retos que deben abordarse a nivel individual, social y colectivo. Compartir la responsabilidad implica enfocarse conjuntamente en los derechos y responsabilidades individuales para promover la integración cultural, económica y social. Además, se enfatizan los esfuerzos colectivos de la ciudadanía para comprender, respetar y valorar la diversidad dentro de un marco común de derechos y responsabilidades.

- *Fomentar la Participación Ciudadana:* La estrategia se enfoca en involucrar activamente a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, empresas y otros actores de la sociedad civil en su formulación, seguimiento y evaluación. Este enfoque no solo busca que las personas fuera del ámbito gubernamental asuman roles de liderazgo comunitario, sino que también se esfuercen por reflejar la diversidad cultural presente en la comunidad. Al facilitar la participación y consulta ciudadana, se espera generar un mayor sentido de compromiso y apoyo comunitario hacia los objetivos planteados en la estrategia.

Los principios básicos de esta estrategia con:

a. *Igualdad garantizada:* En las sociedades democráticas, asegurar la igualdad y la no discriminación es esencial para la efectiva aplicación de los derechos humanos. La igualdad fomenta relaciones basadas en la reciprocidad, el respeto y la solidaridad entre personas de diversos orígenes. Esto garantiza que todos tengan un acceso equitativo a derechos, recursos y oportunidades.

b. *Valoración de la Diversidad:* El reconocimiento y la valoración de la diversidad son pilares esenciales en las estrategias de integración intercultural. La diversidad enriquece a las sociedades, fortaleciendo su capacidad para enfrentar crisis y promoviendo su vitalidad y progreso. Es necesario implementar medidas y recursos que preserven todas sus expresiones culturales. Estas estrategias deben incentivar a las personas a trascender sus perspectivas, reflexionar críticamente sobre sí mismas y el mundo desde el punto de vista de los demás, lo que fomenta el aprendizaje y el crecimiento personal.

c. *Fomentar una interacción significativa:* Para aprovechar los beneficios de la diversidad, es crucial establecer confianza y conexiones entre individuos de diversos orígenes e identidades. Las investigaciones en ciencias sociales han demostrado que la segregación debilita la confianza, la solidaridad y la cohesión social. Por ello, se debe promover la integración social y cultural mediante actividades educativas, culturales, deportivas y empresariales, así como a través de intercambios y debates constructivos. Estos esfuerzos fortalecen la confianza interpersonal, la solidaridad y la cohesión en una sociedad inclusiva, que depende del contacto continuo y significativo entre personas de diferentes orígenes en una esfera pública compartida.

d. *Ciudadanía y participación activa:* La construcción de una sociedad inclusiva se fundamenta en el desarrollo de un sentido de ciudadanía individual, basado en un conjunto claro de derechos y deberes, así como en un fuerte sentimiento de pertenencia a la comunidad. Esto permite que las personas se identifiquen como conciudadanos, compartan valores comunes y contribuyan activamente al bienestar y desarrollo de la sociedad.

Elementos clave:

- Comprometerse con todas las partes interesadas en los resultados que conlleva el objetivo.
- Definirlos como un conjunto de objetivos discretos centrados en toda la sociedad, no solo en las minorías.
- Mantener el número de estos objetivos en una sola cifra.

- Garantizar que se trata de objetivos «por hacer» y no meramente descriptivos de ámbitos políticos.

• Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación – protección frente a riesgos y desastres

La Constitución garantiza la protección del Estado hacia las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos adversos de desastres, ya sean de origen natural o antrópico. Para ello, se enfoca en la prevención del riesgo, la mitigación de desastres, y la recuperación y mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el fin de reducir la vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está conformado por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Además, se establece que el Sistema debe garantizar que todas las instituciones, tanto públicas como privadas, integren de manera obligatoria y transversal la gestión de riesgos en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

En este contexto se plantean las siguientes estrategias:

Figura 4.4 Estrategias para reducir los factores de riesgo

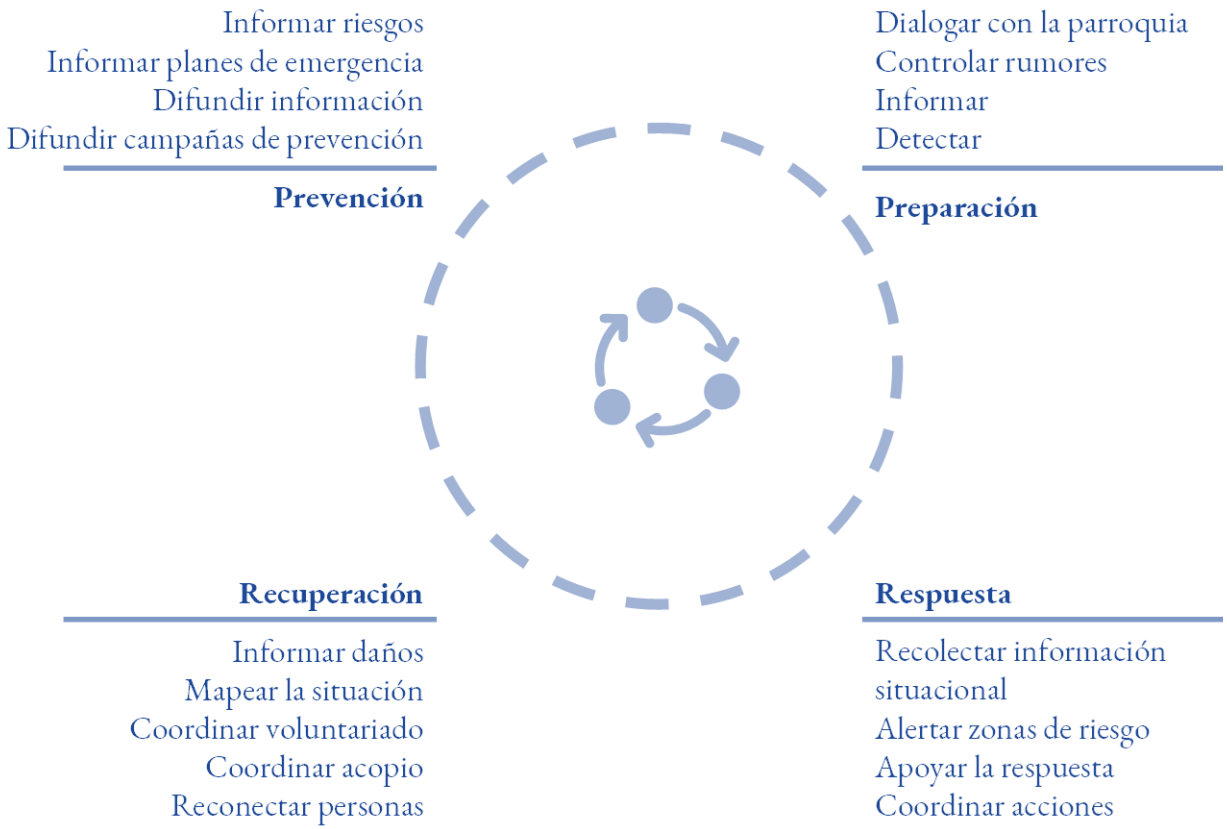

Elaboración: Equipo consultor 2023.

- *Articulación y coordinación para la gestión del riesgo de desastres*

Para fortalecer la gestión de riesgos, el GAD establecerá acuerdos con instituciones académicas, como universidades y colegios locales, con el fin de mejorar el conocimiento sobre el riesgo de desastres entre los habitantes de la parroquia. Además, el GAD parroquial se integrará de manera coordinada con el Sistema Cantonal y el Sistema Provincial de Gestión de Riesgos, asegurando una articulación efectiva en todas las instancias.

- *Reducción progresiva de los factores de riesgo*

Las acciones destinadas a la reducción progresiva de los factores de riesgo se implementarán en alineación con la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos del cantón Paute. Por consiguiente, el PDOT de la parroquia El Cabo se ajustará a las directrices establecidas en dicha agenda, asegurando una integración coherente de las estrategias locales con las políticas cantonales. Además, se promoverá la participación comunitaria en la identificación y mitigación de riesgos, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante posibles emergencias.

Las acciones propuestas por el GAD parroquial son:

Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: Esta acción se enfoca en generar, gestionar y actualizar la información relacionada con el estudio y evaluación detallada de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico. El objetivo es utilizar estos datos como insumos clave para optimizar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Reforzar la gobernanza de riesgos de desastres: Esta acción busca establecer una colaboración coordinada entre las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD, el Sistema de Gestión de Riesgos Cantonal, y la entidad nacional competente en materia de gestión de riesgos. No se pretende crear una nueva institución, sino fortalecer la existente para mejorar la gestión integral de riesgos.

Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: Esta acción se centra en llevar a cabo, bajo el principio de transversalidad, acciones específicas orientadas a la reducción del riesgo de desastres. Estas acciones estarán basadas en los programas y proyectos prioritarios identificados en la Propuesta del PDOT.

Transferencia del riesgo: Esta acción implica identificar, proponer y gestionar procesos que permitan desplazar las consecuencias de un riesgo particular. El objetivo es que, en caso de un desastre, se puedan obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.

Aumentar la preparación para casos de desastre: Esta acción se refiere a la implementación de medidas para gestionar el riesgo residual y prepararse ante la posibilidad de un desastre, con el fin de garantizar una respuesta eficaz y oportuna.

La gestión del riesgo se vuelve más eficiente cuando la comunidad identifica sus propios desafíos y se involucra activamente en la toma de decisiones y en la búsqueda de soluciones, en lugar de enfrentar imposiciones externas que no reflejan su realidad. Con el objetivo de reducir los factores de riesgo o mitigar sus efectos, se propone desarrollar un plan de acción en gestión de riesgos, el cual ofrecerá varios beneficios, entre ellos:

- Adaptabilidad para responder a nuevas necesidades y aprovechar oportunidades frente a los riesgos.
- Identificación de situaciones potenciales.
- Prevención proactiva mediante acciones anticipadas, optimizando esfuerzos y aprovechando los cambios en lugar de esperar a que el riesgo se materialice.
- Corrección de prácticas que sean ineficaces o presenten fallos.
- Protección de edificaciones, equipamientos y servicios públicos.

El plan promoverá:

- Sensibilizar a la población sobre los riesgos.
- Brindar información y alertas.
- Colaboración en la vigilancia, control, conocimiento de la situación y sistemas de alertas temprana.
- Mejorar las alianzas y cooperación entre los diversos niveles de gobierno, la cooperación internacional y los sectores de la sociedad.
- Promover las redes de apoyo y solidaridad.
- Construir confianza.

Estrategias para la adopción de medidas ante el cambio climático.

El compromiso por la lucha frente al cambio climático también se encuentra incorporado en la Constitución, que exige al Estado implementar medidas transversales para mitigar sus efectos. Esto incluye la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la prevención de la deforestación y la contaminación, la conservación de bosques y vegetación, y la protección de la población en riesgo (Art. 414 CRE). Además, las acciones deben alinearse con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas. En este marco, se propone un ciclo de medidas de adaptación al cambio climático que considere:

Figura 4.5 Ciclo de medidas de adaptación al cambio climático

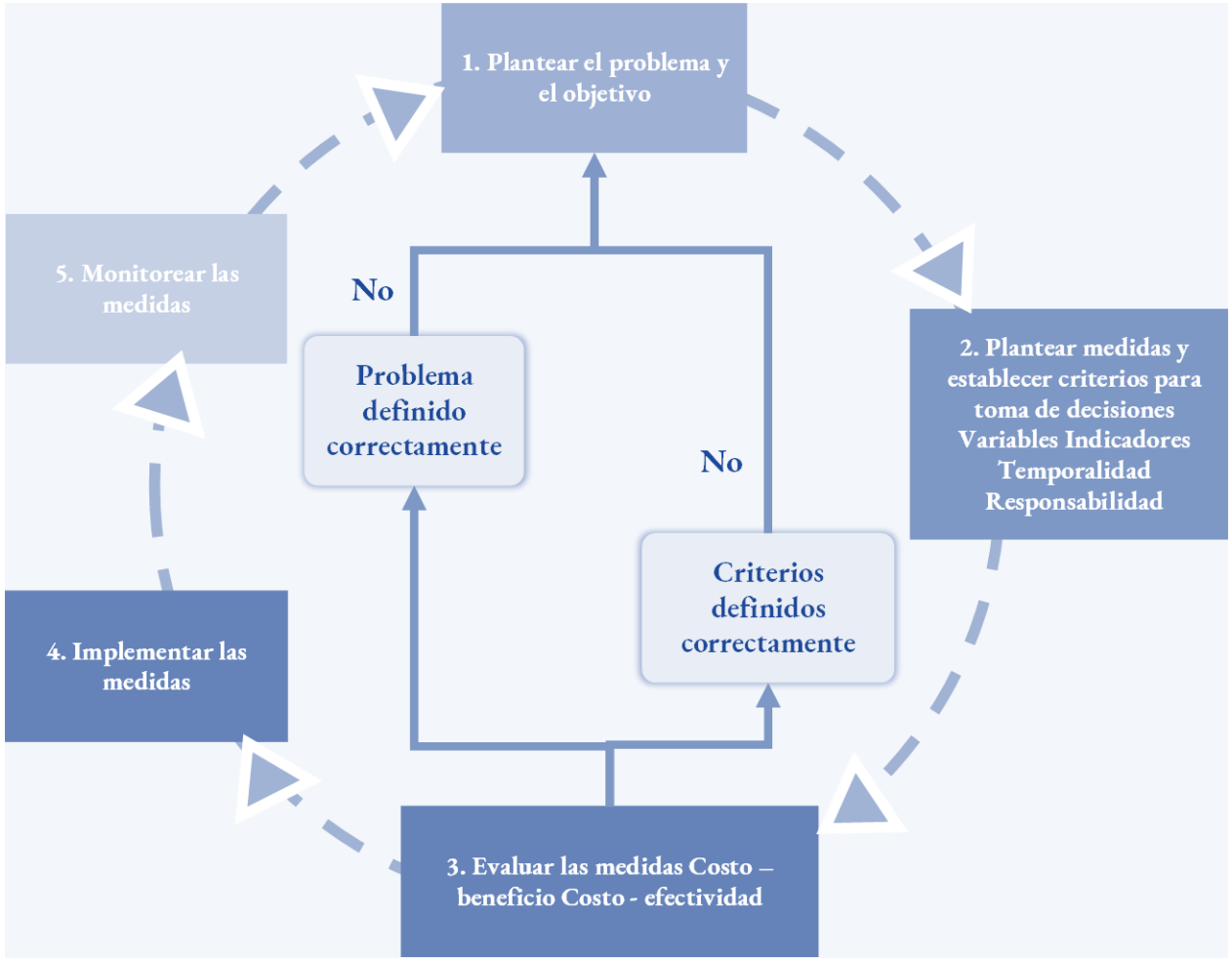

Fuente: MAATE. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Adaptación al cambio climático: Es el proceso mediante el cual se ajustan los sistemas, tanto naturales como humanos, al clima actual o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación busca moderar o evitar daños, o bien aprovechar oportunidades beneficiosas. En los sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar estos ajustes.

Capacidad de adaptación: Se refiere a la habilidad de los elementos expuestos para ajustarse, prepararse y responder a las tendencias y cambios climáticos, tanto actuales como futuros.

Incorporación de criterios de mitigación en los proyectos

Paso 1. Competencia del GAD: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Paso 2. Identificación de proyectos: definidos en la tabla 4.1 del presente apartado.

Paso 3. Identificación de proyectos que incorporarán acciones de mitigación: i) Prácticas ganaderas sostenibles y conservación ambiental; ii) Prácticas Agrícolas Innovadoras y Tecnologías Avanzadas en la Parroquia. Sector: agricultura y ganadería.

Tabla 4.4 Matriz de acciones sectoriales de mitigación para los sectores seleccionados

Sector	Categoría	Subcategoría	Gases de efecto invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
Ganadería Proyecto: Prácticas ganaderas sostenibles y conservación ambiental	Fermentación entérica El gas efecto invernadero (GEI) metano (CH4) es producido por los procesos digestivos (proceso de fermentación entérica) de los animales herbívoros de estómago compuesto, mayoritariamente de los rumiantes como: vacunos, búfalos, ovinos, camélidos sudamericanos y cabras. También, en menor proporción, por los no rumiantes como: caballos, asnos y mulas, y animales monogástricos como: cerdos.	Ganado ovino lechero	x			1. Mejoramiento de pasturas, uso de mezclas forrajeras. 2. Mejoramiento de la nutrición animal (consumo de pasto en el punto óptimo, utilización de balanceados, ensilajes, bancos forrajeros con especies para corte y acarreo y otras prácticas que mejoren la digestibilidad de la dieta de los animales). 3. Implementación de cercas vivas en los linderos de los potreros. 4. Manejo, rotación de potreros. 5. Implementación de sistemas silvopastoriles. 6. Conservación de remanentes naturales de bosques. 7. Restauración de áreas degradadas. 8. Manejo sanitario (vacunación, desparasitación).
		Ganado bovino no lechero	x			
		Ovinos	x			
		Cerdos	x			
Agricultura Proyecto: Prácticas Agrícolas Innovadoras y Tecnologías Avanzadas en la Parroquia	Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes. El gas efecto invernadero (GEI) óxido nitroso (N2O) es producido en la superficie del suelo por los procesos microbianos de nitrificación y desnitrificación, resultado de la cantidad de nitrógeno que se agrega al suelo a través de los fertilizantes sintéticos, residuos animales, residuos de cultivos, cultivos fijadores de nitrógeno y la mineralización del nitrógeno del suelo debido al cultivo de suelos orgánicos.	Abonos procedentes de estiércol animal, compost		x		1. Optimización de la aplicación de abonos y fertilizantes (cantidad adecuada a los requerimientos nutricionales del cultivo y momento de aplicación, implementación de riego tecnificado, por ejemplo, fertirriego). 2. Evitar pérdidas de fertilizantes añadidos al cultivo por evaporación y lixiviación (forma de aplicación, localización de la aplicación, distancia de aplicación). 3. Aplicación de abonos orgánicos. 4. Manejo y conservación de suelos (evitar compactación, liberación de áreas no aptas para la agricultura). 6. Aplicación de enmiendas y mejoradores de suelos (cal, cascarilla de arroz, cascarilla de café, etc.).
		Abonos procedentes de residuos agrícolas		x		
		Suelos pastoreados, orina y estiércol		x		
		Fertilización con urea		x	x	

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Paso 4. Completar la matriz de acciones sectoriales de mitigación para el sector Agricultura

Paso 5. Alineación al sector de mitigación conforme lo señalado por el Ente Rector.

Paso 6. Se seleccionan las acciones de mitigación, las que serán aplicabas conforme la tabla de la derecha, aquellas señaladas en la última columna.

Actores involucrados: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura y Ganadería. Modo de articulación: intersectorial permanente.

• Estrategias para la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.

Para enfrentar la desnutrición crónica infantil, es esencial una planificación local con acciones estratégicas coordinadas entre los diferentes niveles de gobierno. El objetivo es prevenir y reducir esta problemática desde una perspectiva integral, lo que requiere priorizarla en el modelo de gestión del PDOT, dado que está dentro de las competencias de los GAD.

En Ecuador, la desnutrición crónica infantil (DCI) es una de las principales preocupaciones que afectan el desarrollo temprano. El gobierno ha enfocado sus esfuerzos en atender las necesidades nutricionales de los niños para asegurar su crecimiento y desarrollo adecuados, a través del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

La desnutrición crónica infantil se define como el retraso en la longitud/talla en relación con los estándares esperados para su edad, según los Patrones de Crecimiento Infantil establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Específicamente, se considera DCI cuando la longitud/talla de un niño es inferior en dos desviaciones típicas a la mediana de los Patrones de Crecimiento Infantil de la OMS (World Health Organization, 2006; INEC, 2020). Organismos como la FAO, FIDA, PMA y UNICEF también reconocen esta definición y trabajan conjuntamente para abordar este problema (UNICEF, 2011, en Llerena, 2021: 6).

En este contexto, se establece: *la Estrategia de comunicación para el desarrollo para la prevención de la desnutrición crónica infantil (DCI).*

Estrategia, promoción de los siguientes esquemas:

(i) Promoción del Esquema de vacunación completo: para garantizar abatir el desconocimiento del esquema de vacunación completo y oportuno, y la desconfianza de las madres, padres de familia y cuidadores.

(ii) Promoción de control oportuno de salud prenatal y control de niñas y niños sanos, a fin de organizar a la población para que conozcan el control correcto.

(iii) Promoción de la igualdad de roles de género, debido a la violencia intrafamiliar y la insuficiente corresponsabilidad del cuidado en el hogar, para mejorar el cuidado de niños dentro del hogar.

En este contexto, se aplicará las estrategias a través de distintos ámbitos de intervención que se exponen a continuación.

Figura 4.6 Ámbitos de intervención

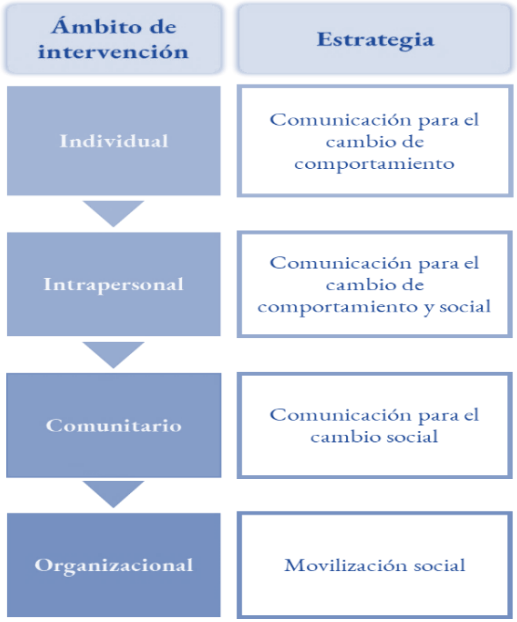

Fuente: Secretaría Técnica Crece sin Desnutrición Infantil. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Además, se plantea una estrategia para garantizar el acceso al agua segura en la que se busca realizar un estudio exhaustivo para identificar las áreas y comunidades con mayor incidencia de desnutrición crónica infantil y determinar las causas subyacentes, incluida la calidad del agua y el acceso a fuentes seguras.

A partir de esta breve caracterización conceptual de la Comunicación para el Desarrollo (C4D), es importante seña lar sus principales características:

- Ubica a la persona en el centro del proceso, con énfasis en la pertinencia cultural.
- Es integral.
- Es sostenible.
- Se basa en evidencia científica y promueve su generación.
- No improvisa, es planificada.
- Prioriza la coordinación institucional.
- Facilita el trabajo en equipo.
- Promueve la participación y escucha activa.
- Fortalece las capacidades.
- Transmite mensajes por diversos medios de comunicación.
- Amplifica y vincula voces

Los enfoques orientadores de las estrategias son:

Enfoque de derechos. Promueve que cualquier cambio o intervención social se fundamente en alcanzar la igualdad y una vida digna para todas las personas. Pone énfasis en la población en mayores condiciones de vulnerabilidad. La estrategia reconoce a las personas y comunidades como protagonistas de su desarrollo. Por eso, promueve el empoderamiento y la participación para avanzar hacia el pleno ejercicio de los derechos.

Enfoque de género. Este enfoque reconoce las desigualdades históricas y estructurales entre los géneros y fomenta la implementación de acciones orientadas a construir una sociedad más igualitaria y equitativa. Estas acciones deben ser diferenciadas, basadas en una comprensión profunda de los orígenes de dichas desigualdades, y diseñadas para evitar su perpetuación.

Enfoque de interculturalidad. Promueve el reconocimiento, respeto y diálogo de saberes para identificar las diversas necesidades y realidades de los distintos grupos poblacionales. La estrategia se enfoca en prevenir y erradicar la exclusión basada en la diversidad cultural, buscando soluciones inclusivas que respeten y valoren las diferencias culturales.

Enfoque intergeneracional. Este enfoque reconoce las necesidades específicas en las distintas etapas del ciclo de vida. La estrategia pone en relevancia el abordaje de los primeros 1 000 días de vida y las necesidades concretas de la madre durante el embarazo. Asimismo, genera acciones diferenciadas para los distintos actores, considerando sus características etarias, sociales y culturales.

Así mismo, este enfoque posibilita consolidar mensajes que impacten en las generaciones futuras.

Actores clave en la estrategia:

- Actores directos: Son el eje central y la razón de ser de la estrategia.
- Actores indirectos: Brindan apoyo para que los actores directos adopten cambios y comportamientos en los niveles individual, familiar y social.
- Actores cooperantes: Contribuyen con asesoría técnica, recursos y la implementación de proyectos relacionados con la DCI.
- Actores estratégicos: Toman decisiones clave para definir, promover y monitorear las acciones vinculadas a la prevención y reducción de la DCI, desde la política pública, impulsando el cambio social.

En función de lo expuesto, a continuación, se detalla de manera general los actores con los que se buscará

articular y coordinar, de acuerdo con las estrategias planteadas, con el objetivo de colaborar en la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, teniendo en cuenta las diferentes realidades y los temas clave identificados.

Alineados al Plan Estratégico del Gobierno Central, se plantea como estrategia de gestión, la difusión de las siguientes líneas, y la colaboración del GAD:

- Promover la importancia del rol de los padres en el control prenatal a través de medios digitales e impresos, con el objetivo de generar una percepción positiva sobre los servicios de salud y la importancia de los controles.
- Difundir prácticas y técnicas de estimulación temprana para niños y niñas menores de 5 años utilizando medios digitales.
- Difundir prácticas y técnicas de estimulación temprana para niños y niñas menores de 5 años utilizando medios digitales.
- Compartir información clave sobre la normativa de lactancia materna exclusiva y el derecho al apego temprano, orientada a profesionales de la salud.

Figura 4.7 Actores de la Estrategia para la prevención y reducción de la DCI en la parroquia

Fuente: Secretaría Técnica Crece sin Desnutrición Infantil, 2023. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

- Difundir campañas sobre la introducción adecuada de alimentos según la edad, utilizando productos locales, micronutrientes, y fomentando una alimentación adecuada para madres lactantes.
- Promover la importancia del correcto lavado de manos y otros hábitos de higiene esenciales para la protección de niñas y niños.
- Informar sobre mecanismos para el tratamiento domiciliario de agua, a fin de incentivar hábitos de higiene en la comunidad.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del registro de niñas y niños para garantizar su derecho a la identidad.
- Difundir referentes positivos que resalten la importancia de la planificación y las prácticas integrales del parto, a través de medios impresos, digitales y multimedia.
- Implementar campañas de comunicación comunitaria que subrayen la importancia de la lactancia materna y alimentación complementaria, además de fomentar hábitos de alimentación sana y nutritiva.
- Definir y difundir campañas sobre mecanismos de tratamiento y consumo de agua segura.
- Diseñar y difundir programas que fomenten el autoconocimiento, la comunicación asertiva, y el desarrollo de valores humanos en la comunidad, creando entornos protectores para niñas y niños.
- Abogar para que los profesionales de salud y desarrollo infantil organicen salas de estimulación temprana en los espacios disponibles, promoviendo así el control del niño y la niña sana.
- El GAD parroquial colaborará en la difusión, promoción y socialización de estrategias desarrolladas por otros actores, estableciendo mesas intersectoriales y fomentando la colaboración institucional.

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Las estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT se implementarán de acuerdo con las directrices y lineamientos establecidos por la autoridad competente en planificación, con la aprobación del Consejo Nacional de Planificación.

Estas estrategias permiten una revisión continua de la implementación del PDOT, lo que facilita la toma de decisiones oportunas, mejora la eficiencia de los procesos, optimiza el uso de recursos y asegura el cumplimiento de los objetivos fijados. En este sentido, la información generada por el GAD es fundamental para llevar a cabo esta evaluación.

Con base en la Guía para la Formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.

- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.

- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.

- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.

- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán presentarse ante la instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere adecuada, conforme a lo estipulado en el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Esta presentación incluirá tanto a actores internos como externos. Para el seguimiento, se establecen los siguientes términos:

Tabla 4.5 Definiciones que se utilizarán para el seguimiento

Definiciones
Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.
Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En este contexto, se define a continuación la estrategia de gestión que se realizará para realizar seguimiento y evaluación. Conforme los lineamientos de la CNP se podrán emitir reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos informes de seguimiento contendrán el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Además, el/la secretario del GAD parroquial de El Cabo será el responsable de remitir el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mismo que deberá contener por lo menos, lo siguiente:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

1. Seguimiento al cumplimiento de metas.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.
5. Diseño.
6. Ejecución

III. Conclusiones y Recomendaciones

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

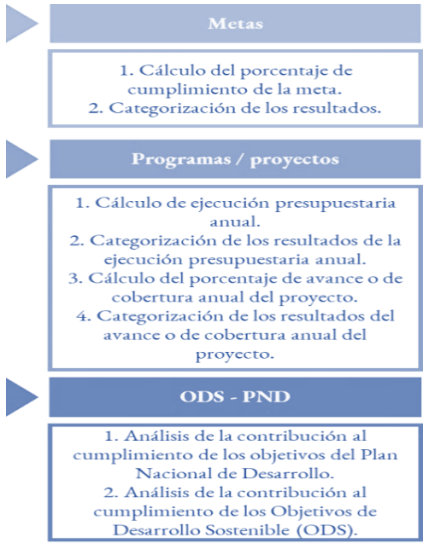

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas:

Para evaluar si las metas se están cumpliendo, se comparará el valor objetivo programado para un año (t) con el valor real del indicador alcanzado en ese mismo período. Este análisis tendrá en cuenta tanto la tendencia del indicador como su línea base. Para este proceso, se seguirán los procedimientos siguientes:

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{Meta\ alcanzada}{Meta\ planificada} x100$$

Figura 4.8 Seguimiento y evaluación del PDOT

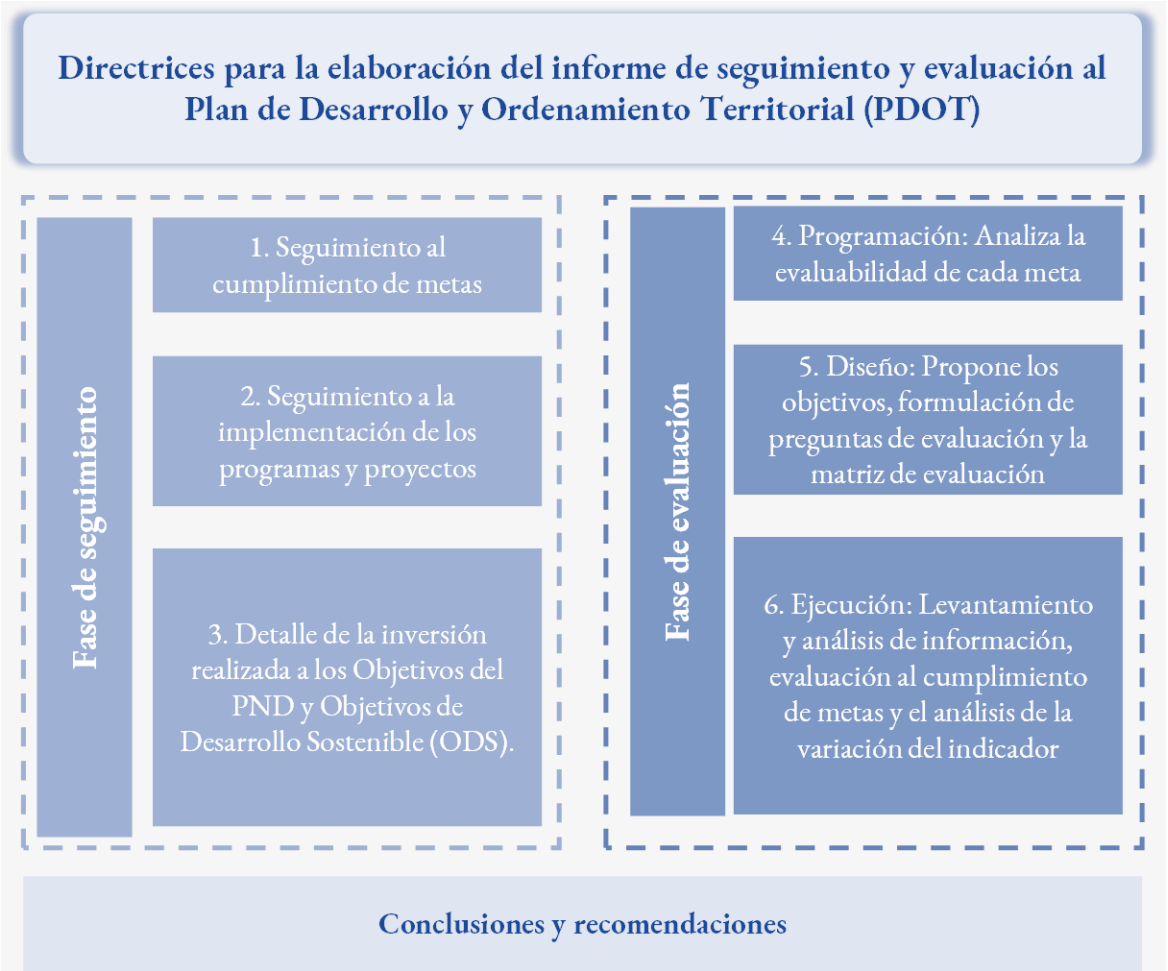

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023. **Elaboración:** Equipo consultor 2024.

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{LB - Meta\ alcanzada}{LB - Meta\ planificada} x\ 100$$

Dónde:

- PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
- LB: Línea Base

Posterior a este cálculo se realizará la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Estado		Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
−	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

La categorización del cumplimiento de la meta se detalla en el reporte de finalización, generado desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del SIGAD.

2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento de las intervenciones del PDOT se enfoca en recopilar datos sobre la ejecución presupuestaria y el progreso físico o la cobertura de los programas y proyectos. En este sentido, el seguimiento del cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). *Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:* este apartado comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis respecto del PDOT, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Estado		Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
−	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

Para definir la semaforización se analizará el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) x100$$

Dónde:

- PAF: Porcentaje de avance físico.
- AMF: Avance real de la meta física en el año i.
- VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.
- i: Año de análisis.

(ii). *Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:* consiste en el análisis entre monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Estado		Definición
✓	Cumplido	85% y 100%
−	Parcialmente cumplido	70% y 84,9%
✗	Incumplida	0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de

cobertura de los programas y/o proyectos se realicen de forma mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \left(\frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final}\right) x100$$

Dónde:

- AP: Avance presupuestario

3. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

La alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) está reflejada en el capítulo correspondiente de la propuesta del (PDOT. Este capítulo incluye la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado, y las intervenciones en programas y proyectos, todo vinculado a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

- **(I)** Identificación de la cadena de planificación

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

- **(II)** Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

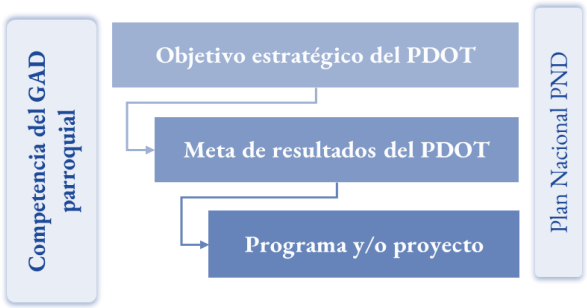

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

- **(III)** Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

- **(IV)** Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo

Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se analizará la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

II. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

Dado que la planificación y el ordenamiento territorial del GAD parroquial es un proceso dinámico, requiere revisiones y ajustes periódicos. Con este propósito, se llevarán a cabo evaluaciones anuales para comparar los resultados obtenidos con las metas establecidas en el PDOT. Estas evaluaciones permitirán identificar las acciones necesarias para complementar, ajustar o redirigir los esfuerzos, garantizando así el cumplimiento de los objetivos definidos en el PDOT vigente.

4. Programación de la evaluación

Consiste en la preparación del proceso de evaluación, que incluye la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad.

Programación
1. Definición de responsables y actores
2. Definición del objeto de evaluación
3. Definición de la justificación de la evaluación
4. Análisis de evaluabilidad

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024

En atención a los requerimientos, planificación y recursos, la evaluación podría ser interna o externa:

- Evaluación interna: El equipo evaluador forma parte de la institución.

- Evaluación externa: El equipo evaluador es externo al GAD. Esto ocurre cuando se contrata personal externo o consultorías para realizar la evaluación. Este tipo de evaluación es opcional y está sujeta a la disponibilidad de recursos financieros para la realización de la respectiva contratación.

5. Elaboración del plan de acción:

Después de concluir la evaluación del PDOT, se diseñará un plan de acción para establecer las medidas correctivas a corto plazo, en caso de que se identifiquen dificultades en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de programas y proyectos. La elaboración de este plan debe ser un proceso participativo que involucre tanto a los actores internos como externos relacionados con la planificación y la implementación de las recomendaciones surgidas del seguimiento y la evaluación. Este proceso participativo puede llevarse a cabo en las instancias de participación ciudadana que el GAD determine adecuadas.

El plan de acción se basará en las recomendaciones obtenidas y deberá incluir una planificación detallada de actividades, tiempos y recursos del GAD. Los encargados de la ejecución de estas actividades tendrán la responsabilidad de cumplir con las tareas dentro del plazo establecido.

Para asegurar la correcta implementación del plan de acción, los gobiernos locales realizarán un seguimiento trimestral de las acciones previstas, permitiendo así identificar y resolver posibles problemas, y garantizar el cumplimiento del plan.

Figura 4.9 Ficha de Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO XXXX					
Competencia priorizada					
Objetivo estratégico del PDOT					
Meta de Resultados del PDOT					
Porcentaje de cumplimiento de la meta		Categorización			
PRINCIPALES ALERTAS O DIFICULTADES					
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN					
Descripción de la estrategia y/o acción a mediano y largo plazo	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de avance trimestral	Alertas en la implementación de la acción	Responsable	Recomendaciones

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

A continuación, se presentan las estrategias propuestas para la promoción y difusión del PDOT en la parroquia El Cabo. Para implementarlas de manera efectiva, es crucial entender las siguientes definiciones:

- *Promoción:* Se refiere a la ejecución de acciones y estrategias orientadas a comunicar, informar o recordar con el objetivo de aumentar la visibilidad del PDOT, generar interés y reforzar una imagen positiva en la comunidad. Esto incluye la difusión de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la planificación y ordenamiento territorial. La promoción tiene como finalidad captar la atención del público y garantizar una comprensión clara de los objetivos y beneficios del PDOT.

- *Difusión:* Consiste en el proceso mediante el cual el PDOT se difunde y se expande a través de un grupo social o una población en general, en este caso, la población de la parroquia El Cabo y sus áreas vecinas. La difusión puede ocurrir de manera interpersonal, a través de redes sociales, medios de comunicación u otros canales de transmisión de información.

Basándose en estas definiciones, se han establecido las siguientes estrategias de promoción y difusión del PDOT de la parroquia El Cabo:

1. *Publicidad en redes sociales*

Actualmente, las redes sociales son herramientas esenciales para fomentar el conocimiento y la interacción entre las personas, ofreciendo un alcance significativo a quienes tienen acceso a internet. Los beneficios de esta estrategia son los siguientes:

Interacción directa con la población: Las redes sociales permiten una comunicación directa con los ciudadanos mediante comentarios, mensajes directos, encuestas y otras herramientas participativas. Esto facilita la construcción de relaciones sólidas y la obtención de retroalimentación en tiempo real.

Bajo costo: Utilizar las redes sociales para la difusión implica costos mínimos en comparación con otros métodos publicitarios, permitiendo que los recursos se destinen a la creación de contenido relevante y atractivo.

Alcance masivo: Dado el gran número de usuarios activos, las redes sociales brindan la posibilidad de llegar a una audiencia amplia de forma rápida y eficiente.

Credibilidad y confianza: Una presencia activa en redes sociales puede fortalecer la credibilidad y confianza en la planificación y gestión del GAD El Cabo, mejorando la percepción pública y promoviendo una cultura de participación y planificación proactiva.

2. *Publicación y difusión en la página oficial*

La página web oficial del GAD parroquial de El Cabo constituye una plataforma interactiva que permite difundir los resultados de la gestión del GAD e interactuar con la población. Entre las ventajas de esta estrategia se destacan:

A continuación, se detallan algunas ventajas de esta estrategia:

Credibilidad y profesionalismo: Las publicaciones en la página oficial transmiten una sensación de credibilidad y profesionalismo al ser consideradas como comunicaciones oficiales del GAD.

Control total del contenido: Al publicar en la página oficial, se tiene un control absoluto sobre el contenido compartido, lo que garantiza coherencia con la información emitida y la posibilidad de mantener actualizada la cantidad de contenido.

Accesibilidad y disponibilidad continua: Al estar disponible en línea, el PDOT puede ser consultado en cualquier momento, facilitando el acceso a la

información para todos los ciudadanos, sin limitaciones de horario.

Facilidad para recibir retroalimentación: La página oficial puede convertirse en un lugar donde la comunidad se sienta parte de la planificación y se comprometa con la participación. La interactividad de la página web permite a los ciudadanos enviar comentarios, realizar consultas y participar en encuestas, lo que facilita la obtención de retroalimentación directa y la inclusión de la opinión pública en el proceso de planificación.

3. *Difusión en la oficina del GAD parroquial de El Cabo*

Las oficinas del GAD parroquial constituyen un espacio abierto para la comunidad donde se realizan diálogos, consultas, propuestas y trámites administrativos. Por lo tanto, se plantea la difusión del PDOT a las personas que se acerquen a la oficina, tanto de manera verbal por parte de los directivos y servidores públicos del GAD, como mediante la colocación de banners informativos en la sección de información del GAD parroquial. Entre las ventajas de esta estrategia se incluyen:

Bajo costo: Esta estrategia implica un costo relativamente bajo en comparación con otras formas de publicidad.

Consultas en tiempo real y de manera directa: Permite absolver consultas en tiempo real y de manera directa, lo que facilita la comunicación con la población.

Alcance a población adulta y adulta mayor: Al estar dirigida a quienes visitan las oficinas del GAD parroquial, esta estrategia tiene la capacidad de alcanzar especialmente a la población adulta y adulta mayor, ampliando así la difusión del mensaje del PDOT hacia un segmento demográfico significativo.

Visibilidad constante: La presencia del banner en un lugar de alta afluencia asegura que la información sobre el PDOT sea vista regularmente por quienes visitan las instalaciones, manteniéndolos informados sobre los avances y novedades.

El objetivo de las estrategias de difusión antes mencionadas es alcanzar a todos los grupos etarios y utilizar la tecnología para mantener una comunicación constante con la comunidad, atendiendo sus inquietudes y obteniendo una retroalimentación en tiempo real. Esto busca asegurar que la gestión del GAD refleje las necesidades y aspiraciones de la población. Es crucial que estas estrategias fomenten una comunicación efectiva y transparente, garantizando la comprensión, participación y compromiso de la comunidad en la planificación y desarrollo territorial.

Para lograrlo, se deben seguir varios pasos clave. Primero, es necesario definir un mensaje central que destaque los aspectos más importantes del PDOT, como sus objetivos, beneficios y la relevancia de la participación ciudadana. Luego, se debe adaptar este mensaje a los diferentes canales de comunicación, asegurando claridad y precisión en redes sociales, página web y comunicaciones presenciales en la oficina del GAD. Es fundamental utilizar un lenguaje accesible para que toda la comunidad pueda comprender la información, independientemente de su nivel educativo.

La estrategia también debe incluir la promoción de la participación activa a través de espacios de diálogo y retroalimentación, así como la provisión de información completa y actualizada en todos los medios disponibles. Además, se debe garantizar que esta información sea fácilmente accesible para todos los ciudadanos y promover la transparencia y confianza en el proceso de planificación. Finalmente, es esencial evaluar y ajustar continuamente la estrategia de comunicación, basándose en la retroalimentación de la comunidad, para asegurar su eficacia a lo largo del tiempo.

Implementando estas estrategias de comunicación asertiva, se espera promover eficazmente el PDOT de El Cabo, fortaleciendo la participación y compromiso de la comunidad en el desarrollo territorial.

Bibliografía y referencias:

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.*

Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.*

Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*

Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico del Ambiente.*

Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana.*

Asamblea Nacional. (2016). *Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.*

Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.*

CEPAL. (2016). *Territorio e igualdad Planificación del desarrollo con perspectiva de género.*

CEPAL. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe.*

Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (2019). *Resolución No. 0003-CTUGS-2019 Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.*

Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (2023). *Resolución No. 0015-CTUGS-2023 Reforma de la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.*

Comité Director sobre la lucha contra la discriminación, la diversidad y la inclusión (CDADI). (2023). *Marco Modelo para estrategia de integración intercultural a escala nacional. Estrategias de integración intercultural: gestionar la diversidad como una oportunidad.*

Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. (2023). *Geoinformación Hidrometeorológica.*

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2023). *Data y resultados censo 2022.* https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/

Moscoso, Florencia V. (s/f). *El papel de los actores territoriales en la definición y configuración de modelos de desarrollo turístico.*

Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible. (s/f). *Sistema de indicadores y condiciones para ciudades.*

Sandoval Escudero, Carlos. (2014). *Desarrollo Territorial. Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. CEPAL.

Secretaría de Gestión de Riesgos. (2023). *Plan de acción ante el fenómeno "El Niño" en Ecuador.*

Secretaría Técnica Crece sin Desnutrición Infantil. (2021). *Plan Estratégico Intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil*

Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos. (2023). *Límite parroquial de El CABO.*

Secretaría Técnica de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de Planes de*

Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).*

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Lineamiento y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.*

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local.*

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.*

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Agenda de Coordinación Zonal 6.*

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2025.*

Sistema Nacional de Información. (2023). *Repositorio de Insumos Clave RIC. https://pdot.sni.gob.ec/inicio/ric/*

Presidencia de la República. (2014). *Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*

Presidencia de la República. (2016). *Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.*

Presidencia de la República. (2019). *Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.*

Trejo Aroca, Nathalie. (2022). *Herramienta de Planificación con enfoque de género en políticas públicas de agua y cambio climático.* Global Water Partnership Central Americ.

Anexos

5.1. Fase I Preparatoria

Anexos del informe de la fase preliminar:

- **Alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT reportadas al SIGAD**

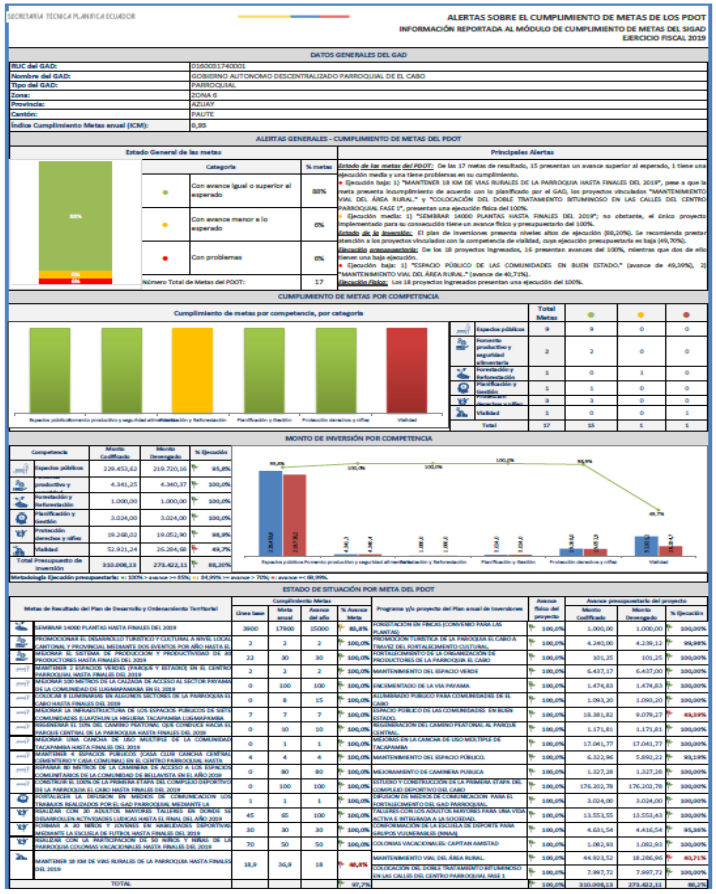

ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT
INFORMACIÓN REPORTADA AL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2019

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	0160031740001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 6
Provincia:	AZUAY
Cantón:	PAUTE
Índice Cumplimiento Metas anual (ICM):	0,80

ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Estado General de las metas

Categoría	% metas
Con avance igual o superior al esperado	53%
Con avance menor a lo esperado	0%
Con problemas	0%
Número Total de Metas del PDOT:	17

Principales Alertas

Estado de las metas del PDOT: De las 17 metas de resultado, 15 presentan un avance superior al esperado, 1 tiene una ejecución media y una tiene problemas en su cumplimiento.
• Ejecución baja: 1) "MANTENER 18 KM DE VIAS RURALES DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019", pese a que la meta presenta incumplimiento de acuerdo con lo planificado por el GAD, los proyectos vinculados "MANTENIMIENTO VIAL DEL ÁREA RURAL." y "COLOCACIÓN DEL DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN LAS CALLES DEL CENTRO PARROQUIAL FASE I", presentan una ejecución física del 100%.
• Ejecución media: 1) "SEMBRAR 14000 PLANTAS HASTA FINALES DEL 2019"; no obstante, el único proyecto implementado para su consecución tiene un avance físico y presupuestario del 100%.
Estado de la Inversión: El plan de inversiones presenta niveles altos de ejecución (88,10%). Se recomienda prestar atención a los proyectos vinculados con la competencia de vialidad, cuya ejecución presupuestaria es baja (49,70%).
Ejecución presupuestaria: De los 18 proyectos ingresados, 16 presentan avances del 100%, mientras que dos de ellos tienen una baja ejecución.
• Ejecución baja: 1) "ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES EN BUEN ESTADO." (avance de 49,39%), 2) "MANTENIMIENTO VIAL DEL ÁREA RURAL." (avance de 40,71%).
Ejecución Física: Los 18 proyectos ingresados presentan una ejecución del 100%.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA

Cumplimiento de metas por competencia, por categoría

	Total Metas			
Espacios públicos	9	9	0	0
Fomento productivo y seguridad alimentaria	2	2	0	0
Forestación y Reforestación	1	0	1	0
Planificación y Gestión	1	1	0	0
Protección derechos y niñez	3	3	0	0
Vialidad	1	0	0	1
Total	17	15	1	1

MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA

Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
Espacios públicos	229.453,62	219.720,16	95,8%
Fomento productivo y seguridad alimentaria	4.341,25	4.340,37	100,0%
Forestación y Reforestación	1.000,00	1.000,00	100,0%
Planificación y Gestión	3.024,00	3.024,00	100,0%
Protección derechos y niñez	19.268,02	19.052,90	98,9%
Vialidad	52.921,24	26.284,68	49,7%
Total Presupuesto de inversión	310.008,13	273.422,11	88,2%

Metodología Ejecución presupuestaria: +: 100% > avance >= 85%; ~: 84,99% >= avance > 70%; -: avance =< 69,99%.

ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT

Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Metas: Línea base	Meta anual	Avance del año	% Avance Meta	Programa y/o proyecto del Plan anual de Inversiones	Avance físico del proyecto	Avance presupuestario del proyecto: Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
SEMBRAR 14000 PLANTAS HASTA FINALES DEL 2019	3800	17900	15000	83,8%	FORESTACIÓN EN ÁREAS (CONVENIO PARA LAS PLANTAS)	100,0%	1.000,00	1.000,00	100,00%
PROMOCIONAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL A NIVEL LOCAL CANTONAL Y PROVINCIAL MEDIANTE DOS EVENTOS POR AÑO HASTA EL	2	2	2	100,0%	PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PARROQUIA EL CABO A TRAVÉZ DEL FORTALECIMIENTO CULTURAL	100,0%	4.240,00	4.236,12	99,94%
INCLUIR EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE 30 PRODUCTORES HASTA FINALES DEL 2019	22	30	30	100,0%	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE LA PARROQUIA EL CABO	100,0%	101,25	101,25	100,00%
MANTENER 2 ESPACIOS VERDES (PARQUE Y ESTADIO) EN EL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019	2	2	2	100,0%	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO VERDE	100,0%	6.437,17	6.437,00	100,00%
INCLUIR 100 METROS EN LA CALZADA DE ACCESO AL SECTOR PAYAMA DE LA COMUNIDAD DE LUGMAPAMBA EN EL 2019	0	100	100	100,0%	ENCEMENTADO DE LA VIA PAYAMA	100,0%	1.474,63	1.474,63	100,00%
UBICAR E ILUMINARIAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019	0	8	15	100,0%	ALUMBRADO PUBLICO PARA COMUNIDADES DE EL CABO	100,0%	1.061,20	1.060,20	100,00%
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE HASTA COMUNIDADES (LLAPUDHUN LA HIGUERA TACAPAMBA LUGMAPAMBA	7	7	7	100,0%	RADIO PUBLICO EN LAS COMUNIDADES EN BUEN ESTADO.	100,0%	18.38,62	9.079,27	49,39%
REMINERAR EL 50% DEL CAMINO PEATONAL QUE CONECTA HACIA EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019	0	10	10	100,0%	REMINERACIÓN DEL CAMINO PEATONAL AL PARQUE CENTRAL	100,0%	1.171,81	1.171,81	100,00%
MEJORAR UNA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD TACAPAMBA HASTA FINALES DEL 2019	0	1	1	100,0%	MEJORAS EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN TACAPAMBA	100,0%	17.041,77	17.041,77	100,00%
MANTENER 4 ESPACIOS PUBLICOS (CASA CLUB CANCHA CENTRAL CEMENTERIO Y CASA COMUNAL) EN EL CENTRO PARROQUIAL HASTA	4	4	4	100,0%	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.	100,0%	6.322,96	5.892,22	93,19%
ESPAMAR 80 METROS DE LA CAMINERA DE ACCESO A LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA EN EL AÑO 2019	0	80	80	100,0%	MEJORAMIENTO DE CAMINERIA PUBLICA	100,0%	1.327,18	1.327,18	100,00%
CONSTRUIR EL 100% DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019	0	100	100	100,0%	ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CABO	100,0%	176.202,78	176.202,78	100,00%
CONTRATAR LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN 100 TRABAJOS REALIZADOS POR EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE LA	1	1	1	100,0%	DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL	100,0%	3.024,00	3.024,00	100,00%
REALIZAR CON 30 ADULTOS MAYORES TALLERES EN DONDE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES LUDICAS HASTA EL FINAL DEL AÑO 2019	45	65	100	100,0%	TALLERES CON LOS ADULTOS MAYORES PARA UNA VIDA ACTIVA E INTEGRADA A LA SOCIEDAD.	100,0%	13.553,55	13.553,43	100,00%
CONTRATAR A 30 NIÑOS Y JOVENES EN HABILIDADES DEPORTIVAS MEDIANTE LA ESCUELA DE FUTBOL HASTA FINALES DEL 2019	30	30	30	100,0%	CONFORMACIÓN DE LA ESCUELA DE DEPORTE PARA GRUPOS VULNERABLES (NIÑAS)	100,0%	4.631,54	4.416,54	95,36%
REALIZAR CON LA PARTICIPACION DE 50 NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA COLONIAS VACACIONALES HASTA FINALES DEL 2019	70	50	50	100,0%	COLONIAS VACACIONALES- CAPITAN AMISTAD	100,0%	1.082,93	1.082,93	100,00%
MANTENER 18 KM DE VIAS RURALES DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019	18,0	36,0	18	40,9%	MANTENIMIENTO VIAL DEL ÁREA RURAL.	100,0%	44.921,52	18.286,96	40,71%
					COLOCACIÓN DEL DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN LAS CALLES DEL CENTRO PARROQUIAL FASE I	100,0%	7.997,72	7.997,72	100,00%
TOTAL				97,2%		100,0%	310.008,13	273.422,11	88,2%

Año 2019

Año 2020

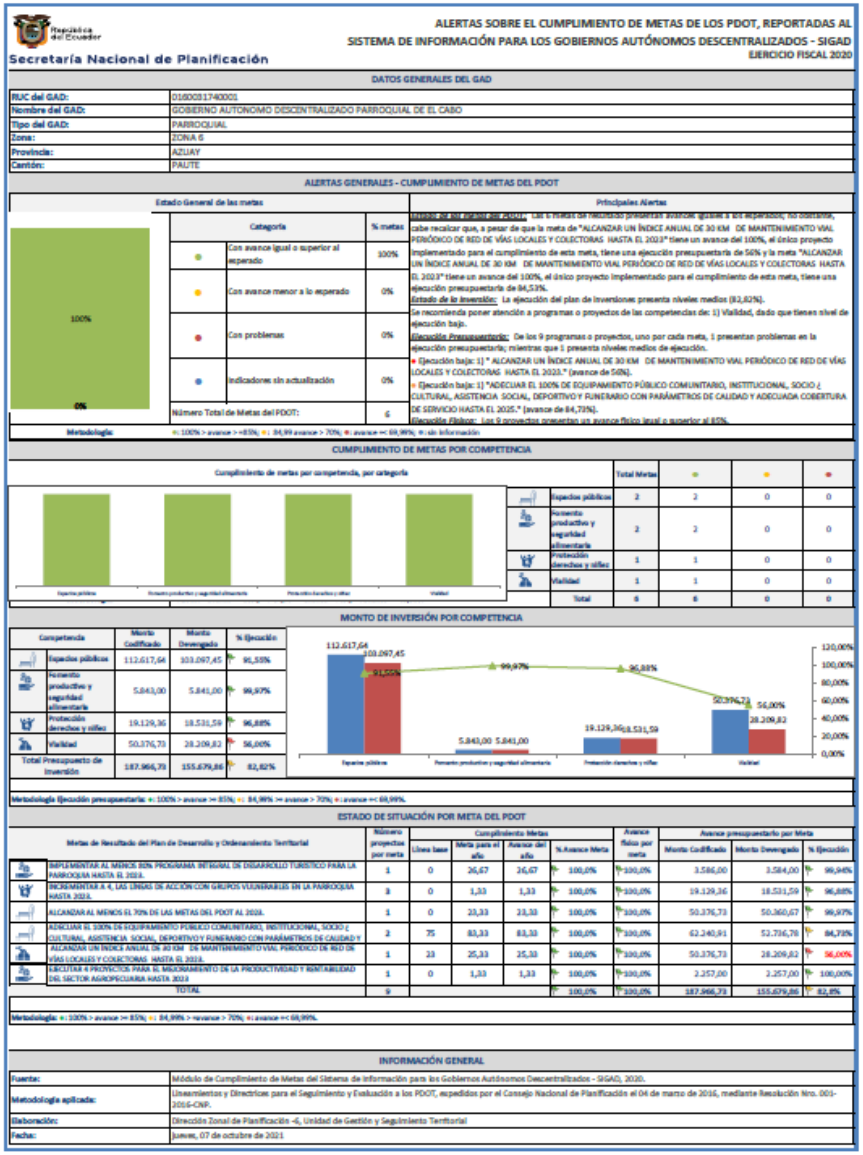

Secretaría Nacional de Planificación

ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2020

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	0160031740001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 6
Provincia:	AZUAY
Cantón:	PAUTE

ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Estado General de las metas

Categoría	% metas
Con avance igual o superior al esperado	100%
Con avance menor a lo esperado	0%
Con problemas	0%
Indicadores sin actualización	0%
Número Total de Metas del PDOT:	6

Principales Alertas

Estado de las metas del PDOT: Del 6 metas del resultado presentan avances iguales a lo esperado, no obstante, cabe recalcar que, a pesar de que la meta de "ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 30 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023" tiene un avance del 100%, el único proyecto implementado para el cumplimiento de esta meta, tiene una ejecución presupuestaria de 56% y la meta "ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 30 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023." tiene un avance del 100%, el único proyecto implementado para el cumplimiento de esta meta, tiene una ejecución presupuestaria de 84,53%.
Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (82,82%).
Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Vialidad, dado que tienen nivel de ejecución bajo.
Ejecución Presupuestaria: De los 9 programas o proyectos, uno por cada meta, 1 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 1 presenta niveles medios de ejecución.
• Ejecución baja: 1) " ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 30 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023." (avance de 56%).
• Ejecución baja: 1) "ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025." (avance de 84,71%).
Ejecución Física: Los 9 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 85%.

Metodología: +: 100% > avance >=85%; ~: 84,99 avance > 70%; -: avance =< 69,99%; n: sin información

CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA

Cumplimiento de metas por competencia, por categoría

	Total Metas			
Espacios públicos	2	2	0	0
Fomento productivo y seguridad alimentaria	2	2	0	0
Protección derechos y niñez	1	1	0	0
Vialidad	1	1	0	0
Total	6	6	0	0

MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA

Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
Espacios públicos	112.617,64	103.097,45	91,55%
Fomento productivo y seguridad alimentaria	5.843,00	5.841,00	99,97%
Protección derechos y niñez	19.129,36	18.531,59	96,88%
Vialidad	50.376,78	28.209,82	56,00%
Total Presupuesto de inversión	187.966,78	155.679,86	82,82%

Metodología Ejecución presupuestaria: +: 100% > avance >= 85%; ~: 84,99% >= avance > 70%; -: avance =< 69,99%.

ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT

Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Número proyectos por meta	Cumplimiento Metas: Línea base	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta	Avance físico por meta	Avance presupuestario por Meta: Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
IMPLEMENTAR AL MENOS 80% PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA HASTA EL 2023.	1	0	26,67	26,67	100,0%	100,0%	3.586,00	3.584,00	99,94%
IMPLEMENTAR 3 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.	3	0	1,33	1,33	100,0%	100,0%	19.129,36	18.531,59	96,88%
ALCANZAR AL MENOS EL 70% DE LAS METAS DEL PDOT AL 2023.	1	0	23,33	23,33	100,0%	100,0%	50.376,73	50.360,67	99,97%
ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y	2	75	83,33	83,33	100,0%	100,0%	62.240,91	52.756,78	84,76%
ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 30 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023.	1	23	25,33	25,33	100,0%	100,0%	50.376,73	28.209,82	56,00%
EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2023	1	0	1,33	1,33	100,0%	100,0%	2.257,00	2.257,00	100,00%
TOTAL	9				100,0%	100,0%	187.966,78	155.679,86	82,8%

Metodología: +: 100% > avance >= 85%; ~: 84,99% > =avance > 70%; -: avance =< 69,99%.

INFORMACIÓN GENERAL

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020.
Metodología aplicada:	Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP.
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación -6, Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial
Fecha:	Jueves, 07 de octubre de 2021

Año 2021

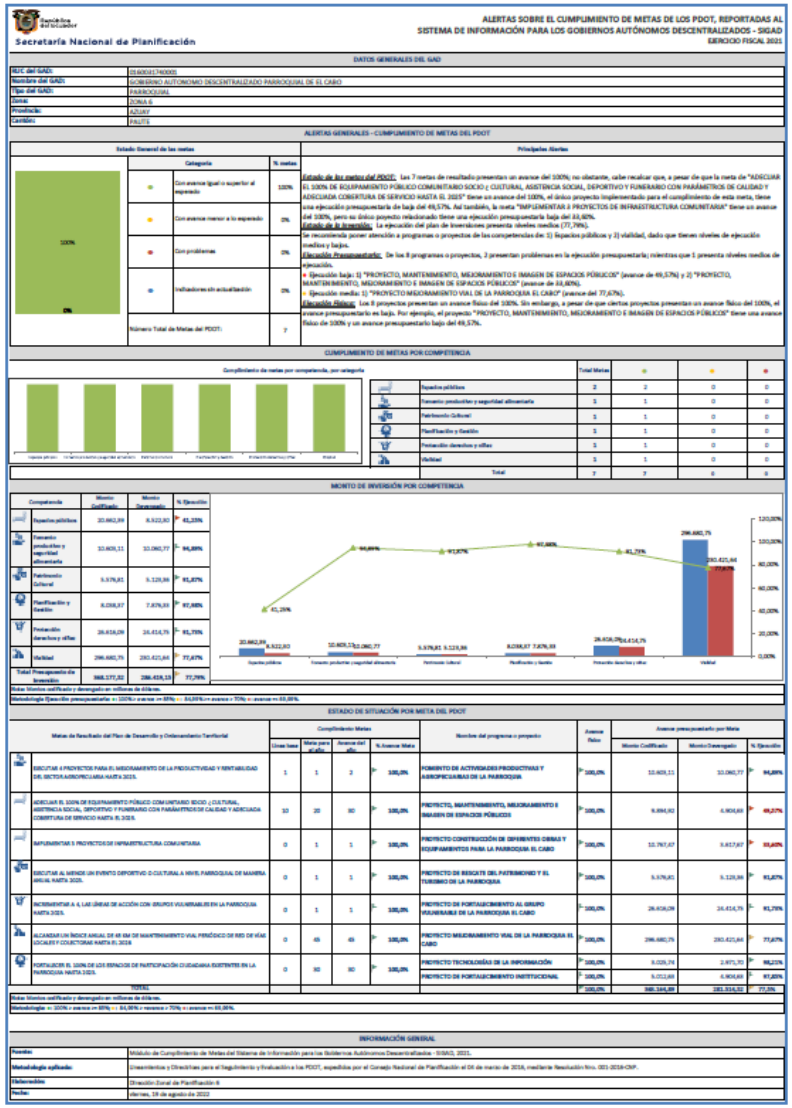

Secretaría Nacional de Planificación

ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2021

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	0160031740001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 6
Provincia:	AZUAY
Cantón:	PAUTE

ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Estado General de las metas

Categoría		% metas
	Con avance igual o superior al esperado	100%
	Con avance menor a lo esperado	0%
	Con problemas	0%
	Indicadores sin actualización	0%
	Número Total de Metas del PDOT:	7

Principales Alertas

Estado de las metas del PDOT: Las 7 metas de resultado presentan un avance del 100%; no obstante, cabe recalcar que, a pesar de que la meta de "ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025" tiene un avance del 100%, el único proyecto implementado para el cumplimiento de esta meta, tiene una ejecución presupuestaria de baja del 49,57%. Así también, la meta "IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA" tiene un avance del 100%, pero su único proyecto relacionado tiene una ejecución presupuestaria baja del 33,60%.
Estado de la inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (77,79%).
Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Espacios públicos y 2) vialidad, dado que tienen niveles de ejecución medios y bajos.
Ejecución Presupuestaria: De los 8 programas o proyectos, 2 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 1 presenta niveles medios de ejecución.
• Ejecución baja: 1) "PROYECTO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS" (avance de 49,57%) y 2) "PROYECTO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS" (avance de 33,60%).
• Ejecución media: 1) "PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA EL CABO" (avance del 77,67%).
Ejecución Física: Los 8 proyectos presentan un avance físico del 100%. Sin embargo, a pesar de que ciertos proyectos presentan un avance físico del 100%, el avance presupuestario es bajo. Por ejemplo, el proyecto "PROYECTO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS" tiene una avance físico de 100% y un avance presupuestario bajo del 49,57%.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA

Cumplimiento de metas por competencia, por categoría

		Total Metas			
	Espacios públicos	2	2	0	0
	Fomento productivo y seguridad alimentaria	1	1	0	0
	Patrimonio Cultural	1	1	0	0
	Planificación y Gestión	1	1	0	0
	Protección derechos y niñez	1	1	0	0
	Vialidad	1	1	0	0
	Total	7	7	0	0

MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA

Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
Espacios públicos	20.862,99	8.922,80	42,75%
Fomento productivo y seguridad alimentaria	10.809,11	10.060,77	94,08%
Patrimonio Cultural	5.578,85	5.129,96	91,87%
Planificación y Gestión	8.098,97	7.876,93	97,48%
Protección derechos y niñez	26.456,29	26.414,75	91,75%
Vialidad	296.680,75	230.425,64	77,67%
Total Presupuesto de Inversión	368.577,92	286.459,13	77,79%

Nota: Montos codificado y devengado en millones de dólares.
Metodología: Ejecución presupuestaria: <= 110% = avance => 85% ; >= 84,99% >= avance > 70% ; < avance <= 69,99%.

ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT

Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Metas: Línea base	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta	Nombre del programa o proyecto	Avance físico	Avance presupuestario por Meta: Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
	1	1	2	100,0%	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA	100,0%	10.809,11	10.060,77	94,08%
	10	20	80	100,0%	PROYECTO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS	100,0%	8.894,82	4.904,68	49,57%
	0	1	1	100,0%	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA PARROQUIA EL CABO	100,0%	10.767,67	3.617,67	33,60%
	0	1	1	100,0%	PROYECTO DE RESCATE DEL PATRIMONIO Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA	100,0%	5.578,85	5.129,96	91,87%
	0	1	1	100,0%	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA EL CABO	100,0%	26.456,29	26.414,75	91,75%
	0	45	45	100,0%	PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA EL CABO	100,0%	296.680,75	230.425,64	77,67%
	0	80	80	100,0%	PROYECTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,0%	8.028,74	2.871,70	98,21%
					PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	8.052,68	4.904,68	91,85%
TOTAL						100,0%	368.169,89	281.334,92	77,79%

Nota: Montos codificado y devengado en millones de dólares.
Metodología: <= 100% = avance => 85% ; < 84,99% > avance > 70% ; < avance <= 69,99%.

INFORMACIÓN GENERAL

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2021.
Metodología aplicada:	Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución No. 001-2016-CNP.
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 6
Fecha:	viernes, 19 de agosto de 2022

Año 2022

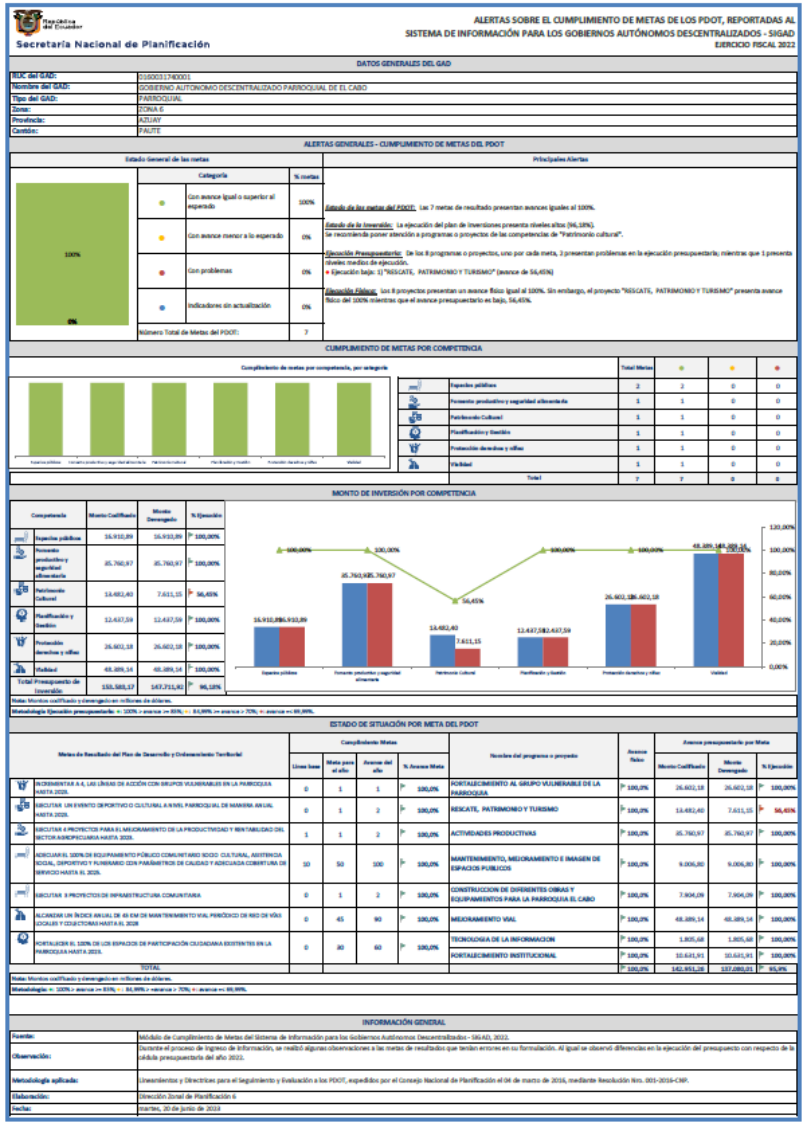

Secretaría Nacional de Planificación

ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	0160031740001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 6
Provincia:	AZUAY
Cantón:	PAUTE

ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Estado General de las metas

Categoría		% metas
	Con avance igual o superior al esperado	100%
	Con avance menor a lo esperado	0%
	Con problemas	0%
	Indicadores sin actualización	0%
	Número Total de Metas del PDOT:	7

Principales Alertas

Estado de las metas del PDOT: Las 7 metas de resultado presentan avances iguales al 100%.
Estado de la inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles altos (96,18%).
Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de "Patrimonio cultural".
Ejecución Presupuestaria: De los 8 programas o proyectos, uno por cada meta, 2 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 1 presenta niveles medios de ejecución.
• Ejecución baja: 1) "RESCATE, PATRIMONIO Y TURISMO" (avance de 56,45%)
Ejecución Física: Los 8 proyectos presentan un avance físico igual al 100%. Sin embargo, el proyecto "RESCATE, PATRIMONIO Y TURISMO" presenta avance físico del 100% mientras que el avance presupuestario es bajo, 56,45%.

CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA

Cumplimiento de metas por competencia, por categoría

		Total Metas			
	Espacios públicos	2	2	0	0
	Fomento productivo y seguridad alimentaria	1	1	0	0
	Patrimonio Cultural	1	1	0	0
	Planificación y Gestión	1	1	0	0
	Protección derechos y niñez	1	1	0	0
	Vialidad	1	1	0	0
	Total	7	7	0	0

MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA

Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
Espacios públicos	16.910,89	16.910,89	100,00%
Fomento productivo y seguridad alimentaria	85.760,97	85.760,97	100,00%
Patrimonio Cultural	13.482,40	7.611,15	56,45%
Planificación y Gestión	12.447,59	12.447,59	100,00%
Protección derechos y niñez	26.602,18	26.602,18	100,00%
Vialidad	48.389,14	48.389,14	100,00%
Total Presupuesto de Inversión	155.593,17	147.721,92	96,18%

Nota: Montos codificado y devengado en millones de dólares.
Metodología: Ejecución presupuestaria: <= 110% = avance => 85% ; >= 84,99% >= avance > 70% ; < avance <= 69,99%.

ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT

Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Cumplimiento Metas: Línea base	Meta para el año	Avance del año	% Avance Meta	Nombre del programa o proyecto	Avance físico	Avance presupuestario por Meta: Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
	0	1	1	100,0%	FORTALECIMIENTO AL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA	100,0%	26.602,18	26.602,18	100,00%
	0	1	2	100,0%	RESCATE, PATRIMONIO Y TURISMO	100,0%	13.482,40	7.611,15	56,45%
	1	1	2	100,0%	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	100,0%	85.760,97	85.760,97	100,00%
	10	50	100	100,0%	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PUBLICOS	100,0%	9.006,80	9.006,80	100,00%
	0	1	2	100,0%	CONSTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA PARROQUIA EL CABO	100,0%	7.904,09	7.904,09	100,00%
	0	45	90	100,0%	MEJORAMIENTO VIAL	100,0%	48.389,14	48.389,14	100,00%
	0	80	60	100,0%	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	100,0%	1.805,68	1.805,68	100,00%
					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100,0%	10.631,91	10.631,91	100,00%
TOTAL						100,0%	142.951,28	137.080,01	95,8%

Nota: Montos codificado y devengado en millones de dólares.
Metodología: <= 100% = avance => 85% ; < 84,99% > avance > 70% ; < avance <= 69,99%.

INFORMACIÓN GENERAL

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022.
Observación:	Durante el proceso de ingreso de información, se realizó algunas observaciones a las metas de resultados que tenían errores en su formulación. Al igual se observó diferencias en la ejecución del presupuesto con respecto de la cédula presupuestaria del año 2022.
Metodología aplicada:	Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidos por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2016, mediante Resolución No. 001-2016-CNP.
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 6
Fecha:	Martes, 20 de junio de 2023

Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD.

Año 2019

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2019

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	0160031740001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 6

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

El PDOT incorpora la alineación al PND 2017-2021	SI	El Acuerdo Ministerial Nro. SNPD-047-2017, de 11OCT17, dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán cumplir con el proceso de alineación al PND hasta el 31MAR18 y que la nueva alineación deberá ser reportada al SIGAD, en las fechas definidas por Senplades para este fin.
Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI	
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI	

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	6	6	100,0%
Metas de Resultado	19	5	26,3%
Indicadores	19	9	47,4%
Meta Anualizada	19	7	36,8%
Programas o Proyectos	20	4	20,0%

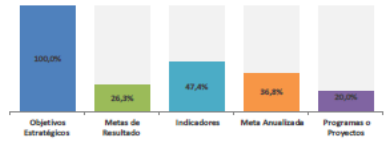

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. *(Verbo en infinitivo + complemento)*

	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al PND	Sin metas
1	ORIENTAR EL DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SU CAPITAL NATURAL, EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.				
2	IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PARROQUIAL, POTENCIALIZANDO SU VOCACIÓN E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, TURISMO GASTRONÓMICO CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y POR ENDE MEJORAR SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN.	x			
3	PRIORIZAR EL DESARROLLO ORDENADO Y PLANIFICADO DE LA PARROQUIA Y GESTIONAR, COORDINAR Y PRIORIZAR RECURSOS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA Y MEJOREN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y LA ACCESIBILIDAD A EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS.	x		x	
4	GENERAR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE Y PARTICIPATIVA. CONSTRUIR UN GOBIERNO QUE BRINDE UNA ADMINISTRACION EFICIENTE, QUE TRABAJE ACTIVAMENTE CON SUS ACTORES PERMITIENDO QUE LA SOCIEDAD PARTICIPE EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LA PARROQUIA.	x		x	
5	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN EL MARCO DE LA DOCTRINA DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS Y LA CORRESPONSABILIDAD, CONTRIBUYENDO A HACER DEL GAD PARROQUIAL UN LUGAR MÁS EQUITATIVO, INCLUYENTE, SEGURO, DIGNO Y PARTICIPATIVO.				
6	PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN MEJORAR LA CALIDAD DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA PARROQUIA, APORTAR EN MEDIDA DE LO QUE LA LEY LO PERMITA, EN MEJORAR LA INTERCONECTIVIDAD EN EL INTERIOR DE LA PARROQUIA, ASUMIENDO LA COMPETENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL.	x			

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. *(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)*

	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	SEMBRAR 4600 PLANTAS, HASTA FINALES DEL 2019.					
2	PROMOCIONAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL A NIVEL LOCAL, CANTONAL Y PROVINCIAL, MEDIANTE DOS EVENTOS POR AÑO HASTA EL AÑO 2019.					
3	MEJORAR EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE 30 PRODUCTORES HASTA FINALES DEL 2019.					
4	MANTENER 2 ESPACIOS VERDES (PARQUE Y ESTADIO) EN EL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019.					
5	MEJORAR 100 METROS DE LA CALZADA DE ACCESO AL SECTOR PAYAMA DE LA COMUNIDAD DE LUGMAPAMABA EN EL 2019.					
6	COLOCAR 8 LUMINARIAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.					
7	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SIETE COMUNIDADES (LLAPZHÚN, LA HIGUERA, TACAPAMBA, LUGMAPAMBA, BELLAVISTA, LA ESTANCIA Y MONJAS HUAICO) DE LA PARROQUIA, HASTA EL 2019.					
8	REGENERAR EL 10% DEL CAMINO PEATONAL QUE CONDUCE HACIA EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019.					
9	MEJORAR UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD TACAPAMBA HASTA FINALES DEL 2019.					
10	MANTENER 4 ESPACIOS PÚBLICOS (CASA CLUB, CANCHA CENTRAL, CEMENTERIO Y CASA COMUNAL) EN EL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019.					
11	REPARAR 80 METROS DE LA CAMINERA DE ACCESO A LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA EN EL AÑO 2019.					
12	CONTRATAR ASESORAMIENTO DE TRES TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CONSTAN EN EL PDYOT PARROQUIAL HASTA EL 2019.	x				
13	CONSTRUIR EL 100% DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.					
14	FORTALECER LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN COMUNICADOR SOCIAL EN EL 2019.	x		x		
15	REALIZAR CON 50 ADULTOS MAYORES, ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.	x				
16	FORMAR A 30 NIÑOS Y JÓVENES EN HABILIDADES DEPORTIVAS MEDIANTE LA ESCUELA DE FUTBOL, HASTA FINALES DEL 2019.				x	
17	REALIZAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 50 NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA COLONIAS VACACIONALES, HASTA FINALES DEL 2019.					
18	MANTENER 30 KM DE VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019.					
19	ELABORAR UN ESTUDIO PARA LA COLOCACIÓN DE DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN VARIOS TRAMOS DEL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019..					

INDICADORES

Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados
1	NÚMERO DE PLANTAS SEMBRADAS.		x		
2	NUMERO DE EVENTOS REALIZADOS.				
3	NÚMERO DE PRODUCTORES CON MEJOR SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD.				
4	# DE ESPACIOS VERDES MANTENIDOS	x			
5	NUMERO DE METROS MEJORADOS.	x			
6	NUMERO DE LUMINARIAS COLOCADAS				
7	NUMERO DE COMUNIDADES MEJORADAS	x			
8	% REGENERADO DEL CAMINO PEATONAL				
9	# DE CANCHAS MANTENIDAS	x			
10	# DE ESPACIOS PÚBLICOS MANTENIDOS.	x			
11	NÚMERO DE METROS REPARADOS	x			
12	NUMERO DE PROFESIONALES CONTRATADOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.				
13	% DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO.				
14	NUMERO DE PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.				
15	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO	x			
16	NUMERO DE ADOLESCENTES Y JOVENES QUE PARTICIPEN DEL PROYECTO				
17	NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPANTES DEL PROYECTO		x		
18	KILOMETROS DE VIAS RURALES MANTENIDAS.				
19	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS				

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base *(Acumulativa)*

	Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base	Meta anualizada = 0
1	SEMBRAR 4600 PLANTAS, HASTA FINALES DEL 2019.	3900	700		
2	PROMOCIONAR EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL A NIVEL LOCAL, CANTONAL Y PROVINCIAL, MEDIANTE DOS EVENTOS POR AÑO HASTA EL AÑO 2019.	2	2	x	
3	MEJORAR EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE 30 PRODUCTORES HASTA FINALES DEL 2019.	22	30		
4	MANTENER 2 ESPACIOS VERDES (PARQUE Y ESTADIO) EN EL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019.	2	2	x	
5	MEJORAR 100 METROS DE LA CALZADA DE ACCESO AL SECTOR PAYAMA DE LA COMUNIDAD DE LUGMAPAMABA EN EL 2019.	0	100		

6	COLOCAR 8 LUMINARIAS EN ALGUNOS SECTORES DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.	0	8		
7	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SIETE COMUNIDADES (LLAPZHÚN, LA HIGUERA, TACAPAMBA, LUGMAPAMBA, BELLAVISTA, LA ESTANCIA Y MONJAS HUAICO) DE LA	7	7	x	
8	REGENERAR EL 10% DEL CAMINO PEATONAL QUE CONDUCE HACIA EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019.	0	10		
9	MEJORAR UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA COMUNIDAD TACAPAMBA HASTA FINALES DEL 2019.	0	1		
10	MANTENER 4 ESPACIOS PÚBLICOS (CASA CLUB, CANCHA CENTRAL, CEMENTERIO Y CASA COMUNAL) EN EL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019.	4	4	x	
11	REPARAR 80 METROS DE LA CAMINERA DE ACCESO A LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA COMUNIDAD DE BELLAVISTA EN EL AÑO 2019.	0	80		
12	CONTRATAR ASESORAMIENTO DE TRES TÉCNICOS PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE CONSTAN EN EL PDYOT PARROQUIAL HASTA EL 2019.	3	3	x	
13	CONSTRUIR EL 100% DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.	0	100		
14	FORTALECER LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN COMUNICADOR SOCIAL EN EL 2019.	1	1	x	
15	REALIZAR CON 50 ADULTOS MAYORES, ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA EL CABO HASTA FINALES DEL 2019.	45	50		
16	FORMAR A 30 NIÑOS Y JÓVENES EN HABILIDADES DEPORTIVAS MEDIANTE LA ESCUELA DE FUTBOL, HASTA FINALES DEL 2019.	30	30	x	
17	REALIZAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 50 NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA COLONIAS VACACIONALES, HASTA FINALES DEL 2019.	70	50		
18	MANTENER 30 KM DE VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA HASTA FINALES DEL 2019.	18,9	30		
19	ELABORAR UN ESTUDIO PARA LA COLOCACIÓN DE DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN VARIOS TRAMOS DEL CENTRO PARROQUIAL HASTA FINALES DEL 2019..	0	1		

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico

	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	FORESTACIÓN EN FINCAS (CONVENIO PARA LAS PLANTAS)				
2	PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PAROQUIA EL CABO A TRAVEZ DEL FORTALECIMIENTO CULTURAL.			x	
3	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE LA PARROQUIA EL CABO				
4	RECUPERACCIÓN DE ESPACIO RECREATIVOS				
5	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO VERDE				
6	ENCEMENTADO DE LA VIA PAYAMA				
7	ALUMBRADO PUBLICO PARA COMUNIDADES DE EL CABO				
8	ESPACIO PÚBLICO DE LAS COMUNIDADES EN BUEN ESTADO.				
9	REGENERACIÓN DEL CAMINO PEATONAL AL PARQUE CENTRAL.				
10	MEJORAS EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE TACAPAMBA				
11	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.				
12	MEJORAMIENTO DE CAMINERA PUBLICA				
13	ASCESORAMIENTO TÉCNICO EN GESTION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.			x	
14	ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CABO				
15	COMUNICACIÓN INTERNO Y EXTERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GAD PARROQUIAL.		x	x	
16	TALLERES CON LOS ADULTOS MAYORES PARA UNA VIDA ACTIVA E INTEGRADA A LA SOCIEDAD.				
17	CONFORMACIÓN DE LA ESCUELA DE DEPORTE PARA GRUPOS VULNERABLES (NNAA)				
18	COLONIAS VACACIONALES: CAPITAN AMISTAD				
19	MANTENIMIENTO VIAL DEL ÁREA RURAL.				
20	ESTUDIO PARA LA COLOCACIÓN DEL DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN LAS CALLES DEL CENTRO PARROQUIAL				

NOTAS	
Observación:	considerar meta física y fecha de finalización de proyectos
Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2019.

Año 2020

Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2020

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	0160031740001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 6

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	No
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	No

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	5	4	80,0%
Metas de Resultado	6	0	0,0%
Indicadores	6	4	66,7%
Meta Anualizada	6	1	16,7%
Programas o Proyectos	9	0	0,0%

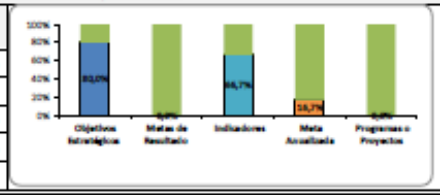

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. *(Verbo en infinitivo + complemento)*

	Descripción del Objetivo	Errores en la descripción	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la meta del PDOT
1	REACTIVAR LA PRODUCCION DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS ENCADENAMIENTOS DE COMERCIALIZACION, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS USOS AGROPECUARIOS COMPATIBLES CON EL TERRITORIO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SOCIAL Y SOLIDARIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA				
2	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.	x			
3	FORTALECER LA CAPACIDAD POLITICO ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE EL CABO, PARA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO PARROQUIAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PRESENTES EN	x			
4	PROMOVER EL DESARROLLO EQUITATIVO Y ORDENADO DE LOS POBLADOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES	x			x
5	REACTIVAR LA PRODUCCION DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS ENCADENAMIENTOS DE COMERCIALIZACION, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS USOS AGROPECUARIOS COMPATIBLES CON EL TERRITORIO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SOCIAL Y SOLIDARIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA				

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. *(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)*

	Descripción de la Meta	Errores en la descripción	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Metas que no aportan	Metas duplicadas
1	IMPLEMENTAR AL MENOS 80% PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA HASTA EL 2023.						
2	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.						
3	ALCANZAR AL MENOS EL 70% DE LAS METAS DEL PDOT AL 2023.						
4	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.						
5	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 20 IOM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023. .						
6	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2023						

INDICADORES

Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

	Descripción del Indicador	Errores en la descripción	Errores en el cálculo	No están en la misma unidad	No corresponden a la meta a la
1	PORCENTAJE IMPLEMENTADO DE PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA PARROQUIA				
2	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO DESTINADO A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA			x	
3	ALCANZAR AL MENOS EL 70% DE LAS METAS DEL PDOT AL 2023.	x			
4	PORCENTAJE ADECUADO DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTI				
5	NÚMERO DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EJECUTADOS.			x	x
6	NUMERO DE PROYECTOS GENERADOS				

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base *(Acumulativo)*

	Descripción de la Meta	Línea Base	Meta	En base a
1	IMPLEMENTAR AL MENOS 80% PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA HASTA EL 2023.	0	28,67	
2	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.	0	1,33	
3	ALCANZAR AL MENOS EL 70% DE LAS METAS DEL PDOT AL 2023.	23,33	23,33	x
4	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.	75	83,33	
5	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 20 IOM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2023. .	22	23,33	
6	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2023	0	1,33	

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico

	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	PROMOCIÓN TURISTICA DE LA PARROQUIA EL CABO				
2	ATENCIÓN INTEGRAL DE GRUPOS VULNERABLES				
3	ATENCIÓN A LA NIÑEZ				
4	PROYECTO PARA SUPERAR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19				
5	UNIDOS POR UN BUEN GOBIERNO EFICIENTE DE CALIDAD Y COMUNICACIONAL				
6	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y VERDES DE LA PARROQUIA				
7	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LAS 7 COMUNIDADES				
8	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA				
9	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA EL CABO				

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un período determinado.

	Descripción del Proyecto	Codificado Inicial y meta física para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado Inicial es incoherente en función a la descripción del proyecto.
1	PROMOCIÓN TURISTICA DE LA PARROQUIA EL CABO		
2	ATENCIÓN INTEGRAL DE GRUPOS VULNERABLES		
3	ATENCIÓN A LA NIÑEZ		
4	PROYECTO PARA SUPERAR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19		
5	UNIDOS POR UN BUEN GOBIERNO EFICIENTE DE CALIDAD Y COMUNICACIONAL		
6	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y VERDES DE LA PARROQUIA		
7	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DE LAS 7 COMUNIDADES		
8	MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA		
9	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA EL CABO		

NOTAS

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2020
Elaboración:	Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial Zona 6
Fecha:	viernes, 23 de julio de 2021

Año 2021

Secretaría Nacional de Planificación — REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2021

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	0160018174000
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 6

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

	Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI
	Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	6	0	0,0%
Metas de Resultado	7	3	42,9%
Indicadores	7	4	57,1%
Meta Anualizada	7	0	0,0%
Programas o Proyectos	8	0	0,0%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. *(Verbo en infinitivo + complemento)*

	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a los ODS	Alineación incorrecta al PND
1	REACTIVAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS ENCADENAMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS USOS AGROPECUARIOS COMPATIBLES CON EL TERRITORIO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SOCIAL Y SOLIDARIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA.				
2	PROMOVER EL DESARROLLO EQUITATIVO Y ORDENADO DE LOS POBLADOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES.				
3	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.				
4	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.				
5	PROMOVER EL DESARROLLO EQUITATIVO Y ORDENADO DE LOS POBLADOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES.				
6	FORTALECER LA CAPACIDAD POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE EL CABO, PARA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO PARROQUIAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PRESENTES EN EL TERRITORIO.				
7					
8					
9					
10					

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. *(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la contribución + año de cumplimiento)*

	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2028.						
2	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.						
3	IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	x					
4	EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO DEPORTIVO O CULTURAL A NIVEL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL HASTA 2023.	x					
5	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.						
6	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 45 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2028	x					
7	FORTALECER EL 100% DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTENTES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.						
8							

INDICADORES

Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados
1	NUMERO DE PROYECTOS GENERADOS	x			
2	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS ADECUADOS				
3	NUUMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS	x			
4	NUMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS O CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE				
5	NUMERO DE LINEAS DE ACCIÓN INCREMENTADAS				
6	NUMERO DE KM DE VIAS MANTENIDAS ANUALMENTE	x			
7	PORCENTAJE DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS	x			
8					

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea base *(Acumulativo)*

	Descripción de la Meta	Línea base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base
1	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2028.	1	1	
2	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.	10	10	
3	IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	0	1	
4	EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO DEPORTIVO O CULTURAL A NIVEL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL HASTA 2023.	0	1	
5	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.	0	1	
6	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 45 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2028	0	48	
7	FORTALECER EL 100% DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTENTES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.	0	10	
8				

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico

	Descripción del Proyecto	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA				
2	PROYECTO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS				
3	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA PARROQUIA EL CABO				
4	PROYECTO DE RESCATE DEL PATRIMONIO Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA				
5	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA EL CABO				
6	PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA EL CABO				
7	PROYECTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
8	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
9					

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un período determinado.

	Descripción del Proyecto	Codificado final y meta física final para el año, tienen exactamente los mismos valores	Codificado final es incoherente en función a la descripción del proyecto.
1	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA		
2	PROYECTO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO E IMAGEN DE ESPACIOS PÚBLICOS		
3	PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE DIFERENTES OBRAS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA PARROQUIA EL CABO		
4	PROYECTO DE RESCATE DEL PATRIMONIO Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA		
5	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL GRUPO VULNERABLE DE LA PARROQUIA EL CABO		
6	PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA EL CABO		
7	PROYECTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
8	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
9			

NOTAS

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2021
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 6
Fecha:	martes, 5 de julio de 2022

Año 2022

Secretaría Nacional de Planificación

REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2022

DATOS GENERALES DEL GAD

RUC del GAD:	0160023190001
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO
Tipo del GAD:	PARROQUIAL
Zona:	ZONA 6

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	SI	Mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Secretaría Nacional de Planificación emitió las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025. La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso.
Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	SI	

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	6	1	16,7%
Metas de Resultado	7	2	28,6%
Indicadores	7	2	28,6%
Meta Anualizada	7	0	0,0%
Programas o Proyectos	8	3	37,5%

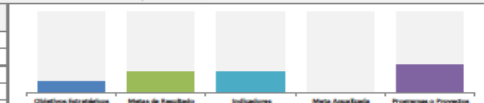

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

Son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permiten cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz, debe dar respuesta a las siguientes preguntas: Quién, qué, cómo, cuándo y dónde. *(Verbo en infinitivo + complemento)*

	Descripción del Objetivo	Errores en formulación	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND
1	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.		x		
2	REACTIVAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS ENCADENAMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS USOS AGROPECUARIOS COMPATIBLES CON EL TERRITORIO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SOCIAL Y SOLIDARIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA.				
3	PROMOVER EL DESARROLLO EQUITATIVO Y ORDENADO DE LOS POBLADOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES.				
4	PROMOVER EL DESARROLLO EQUITATIVO Y ORDENADO DE LOS POBLADOS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUS HABITANTES.				
5	FORTALECER LA CAPACIDAD POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE EL CABO, PARA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO PARROQUIAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PRESENTES EN EL TERRITORIO.				
6	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.				
5	FORTALECER LA CAPACIDAD POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL DE EL CABO, PARA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO PARROQUIAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS PRESENTES EN EL TERRITORIO.				
6	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.				

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

Es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público. *(Verbo en infinitivo + unidad de medida + objetivo de la constitución + año de cumplimiento)*

	Descripción de la Meta	Errores en formulación	Alineación Incorrecta a los Objetivo del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD	Metas duplicadas
1	EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO DEPORTIVO O CULTURAL A NIVEL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL HASTA 2023.	x					
2	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2023.						
3	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.						
4	IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	x					
5	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 45 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2028						
6	FORTALECER EL 100% DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTENTES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.						
7	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.						

INDICADORES

Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

	Descripción del Indicador	Errores en la formulación	Errores en la tendencia	No están en la misma unidad de medida de la meta	No corresponden a la meta a la que están vinculados
1	NUMERO DE LINEAS DE ACCIÓN INCREMENTADAS				
2	NUMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS O CULTURALES REALIZADOS ANUALMENTE				
3	NUMERO DE PROYECTOS GENERADOS	x			
4	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS ADECUADOS				
5	NUUMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS	x			
6	NUMERO DE KM DE VIAS MANTENIDAS ANUALMENTE				
7	PORCENTAJE DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS				

META ANUALIZADA

Valor de la meta de resultados del PDOT, que planifica alcanzar en el ejercicio fiscal de reporte, debe considerar la Línea Base *(Acumulativo)*

	Descripción de la Meta	Línea Base	Meta Anualizada	El valor no considera el valor de la línea base
1	INCREMENTAR A 4, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.	0	1	
2	EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO DEPORTIVO O CULTURAL A NIVEL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL HASTA 2023.	0	1	
3	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2023.	1	1	
4	ADECUAR EL 100% DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMUNITARIO SOCIO ¿ CULTURAL, ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVO Y FUNERARIO CON PARÁMETROS DE CALIDAD Y ADECUADA COBERTURA DE SERVICIO HASTA EL 2025.	10	80	
5	IMPLEMENTAR 3 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	0	1	
6	ALCANZAR UN ÍNDICE ANUAL DE 45 KM DE MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO DE RED DE VÍAS LOCALES Y COLECTORAS HASTA EL 2028	0	45	
7	FORTALECER EL 100% DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTENTES EN LA PARROQUIA HASTA 2028.	0	50	

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico

	Descripción del Proyecto	Alineación Incorrecta a la meta del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
1	GRUPOS VULNERABLES			x	
2	RESCATE, PATRIMONIO Y TURISMO				
3	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
4	ESPACIOS PUBLICOS			x	
5	CONTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS			x	
6	MEJORAMIENTO VIAL				
7	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION				
8	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				

INFORMACIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA

Recursos físicos y económicos para la ejecución de un programa o proyecto en un período determinado.

	Descripción del Proyecto	Codificado Inicial y meta física para el año, Deben exactamente los mismos valores	Codificado Inicial es incoherente en función a la descripción del proyecto.
1	RESCATE, PATRIMONIO Y TURISMO		
2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		
3	ESPACIOS PUBLICOS		
4	CONTRUCCION DE DIFERENTES OBRAS		
5	MEJORAMIENTO VIAL		
6	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION		
7	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
8	GRUPOS VULNERABLES		

NOTAS

Fuente:	Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 6
Fecha:	lunes, 20 de marzo de 2023

- **POA (2020-2022)**

Año 2019

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL CABO - POA 2019
OBRAS DE INVERSION

PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO PNBV	SISTEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO PARROQUIAL	PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADOR DE GESTION	COSTO PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO		RESPONSABLE
								GAD	OTROS	
Estrategia nacional para la igualdas y la erradicacion de la pobreza	Auspiciar la igualdad, la cohesion, la inclusion, y la equidad social y territorial en la diversidad	Socio Cultural	Contribuir a mejorar las condiciones de los grupos vulnerables en el marco de la doctrina de proteccion integral de los derechos y la corresponsabilidad, contribuyente a hacer del GAD parroquial un lugar mas quitatico, incluyente seguro, digno y participativo	Programa de atencion integral a grupos vulnerables	Por una vida activa e integrada de las personas adultas mayores de la parroquia El Cabo	Nro. De personas adultas mayores de la parroquia son beneficiarias del proyecto	13533.44	21731.24	5000	Coordinador de grupos de atencion prioritaria Comision de vocales de aarea social
				Programa de Seguridad	Buen uso del tiempo libre y prevencion en factors de riesgo dirigido a los adolescentes y jovenes de la parroquia El Cabo	Nro. De adolescentes y jovenes de la parroquia que participan del	7197.8			
					Colonia Vacacional	Nro. De niños y niñas participando del proyecto	1000			
Estrategia nacional para la igualdad y la erradicacion de la pobreza	OJETIVO 3: Mejorar la calidad de vida	Asentamientos Humanos	Priorizar el desarrollo ordenado y planificacion de la parroquia y gestionar, coordinar y priorizar recursos que incrementen la cobertura y mejoren la calidad de los servicios basicos y la accesibilidad a equipamientos comunitarios	PROGRAMA DE REGENERACION URBANA	Mantenimiento de espacio verde (parque central, cementerio)	% de espacios verdes mantenidos	10547.17	128135.46	104048.79	Administrador/ Arquitecta Comision de asientos humanos
					Mantenimiento de 4 espacios publicos enel centro Parroquial de El cabo	N° de espacios mantenidos	3594.7			
					Ejecucion de la Primera Etapa del Complejo deportivo de El cabo.	% de construccion de la Primera eatapa del Complejo Deportivo de El cabo	89427.19			
					Alumbrado publico para el centro parroquial y sus comunidades	Nro. De laparas colocadas	4032			
					Mejorameinto de la caminera de la comunidad de Bellavista	Nro de metros reparados.	1680			

Año 2020

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

SISTEMA	PRIORIDAD NACIONAL	ODS	OBJETIVO PND	EJE	COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO PARROQUIAL	META	PROGRAMA / PROYECTO	INDICADOR DE GESTION	COSTO PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO		TRIMESTRAL				RESPONSABLE
											GAD	OTROS	1T	2T	3T	4T	
Biofísico	Sostenibilidad ambiental	15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	OBJETIVO 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover la protección de zonas de interés ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio.	Mantener en buenas condiciones al menos el 95 % del territorio con áreas de conservación estricta hasta el año 2023.	Reforestación en fincas para protección de fuentes hídricas.	Porcentaje del área del territorio con conservación estricta	1500.00	1500.00					X	Gad parroquial - Comisión medio Ambiente
Económico Productivo	Cambio de Matriz productiva	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	OBJETIVO 5. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Reactivar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia.	Implementar al menos 60% programa integral de desarrollo turístico para la parroquia hasta el 2023.	Mejorar la calidad de vida de los Productores de la Parroquia El Cabo	Porcentaje implementado de programa integral de desarrollo turístico para la parroquia	2224.00	7851.20			X	X	X	Gad parroquial - Comisión de Producción
							Ejecutar 4 proyectos para el mejoramiento de la productividad y revitalizaci del sector agropecuario hasta 2023	Difusión y promoción cultural y turística	Porcentaje implementado de programa integral de desarrollo turístico para la parroquia	4627.20			X	X	X	

Año 2021

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

EJE	OBJETIVO PNBV	COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO PARROQUIAL	META	PROGRAMA / PROYECTO	INDICADOR DE GESTION	COSTO PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO: GAD	FUENTE FINANCIAMIENTO: OTROS	TRIMESTRAL: 1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE
Economía Productiva	2 HOMBRE CERO	OBJETIVO 3: FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	ECONOMICO	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	ReaREACTIVAR LA PRODUCCION DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS ENCADENAMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS USOS AGROPECUARIOS CUMPATIBLES CON EL TERRITORIO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA FAMILIAR SOCIAL Y SOLIDARIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA.	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDA D DEL SECTOR AGROPECUA RIA HASTA 2021	Fomento de actividades productivas y agropecuarias de la parroquia	NUMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	6736.12	6736.12		X	X	X	Gad parroquial - Comisión de Producción
Social Cultural	1 RAIZ DE LA POBREZA	OBJETIVO 6: PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	SOCIAL	PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS.	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONMEMORANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA, LA COHESION SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.	INCREMENTA R A 4 LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLE S EN LA PARROQUIA HASTA 2023.	Proyecto de fortalecimiento al grupo vulnerables de la parroquia el cabo	UNIDAD DE ACCION INCREMENTADAS	1961.76	22162.06		X	X	X	X	Coordinador de grupos de atención prioritaria - Comisión de social
					EJECUTAR AL MENOS UN EVENTO DEPORTIVO O CULTURAL A NIVEL PARROQUIAL DE MANERA ANUAL HASTA 2023	Proyecto de fomento del patrimonio y el turismo de la parroquia	NUMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS O CULTURALES EJECUTADOS	2196.2				X	X	X	

Año 2022

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD NACIONAL	ODS	OBJETIVO PDOT	EJE	COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO PARROQUIAL	META	PROGRAMA / PROYECTO	COSTO PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO		TRIMESTRAL				RESPONSABLE
										GAD	OTROS	1T	2T	3T	4T	
Fomento Productivo	Construir un Ecuador productivo.	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	OBJETIVO 6: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente a nivel país en la región y el mundo.	ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	a) Impulsar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agroproductivos compatibles con el territorio, la productividad y la sostenibilidad a mediano económica, familiar, social y solidaria, a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la	Implementar al menos 50% programa integral de desarrollo turístico para la parroquia hasta el 2023. Elevar a proyectos para el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del sector agropecuario hasta 2023	Actividades Productivas	3807,64	3807,64		x	x	x	x	Gad parroquial - Consejo de Producción
Social Cultural	Fomentar nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	10. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana.	Incrementar a 4 las líneas de acción con grupos vulnerables en la parroquia hasta 2023.	Fortalecimiento del grupo vulnerable de la parroquia	1129,72	1470,72		x	x	x	x	Coordinador de grupos de atención prioritaria - Comisión de social
							Ejecutar al menos un evento deportivo o cultural a nivel parroquial de manera anual hasta 2023.	Recreativo, Patrimonial y turístico	341,00			x	x	x	x	
Obras Movilidad Energía y	Fomentar nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	7. Incentivar una ciudadanía participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. 8. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	MAS SOCIEDAD MEJOR ESTADO	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, conforme el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y las competencias exclusivas del gobierno parroquial rural, coordinando cuando sea necesario con los gobiernos provinciales, cantonales y regionales.	Promover el desarrollo equitativo y solidario de los asentamientos humanos mediante la dotación de equipamientos e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Adecuar al 100% de Equipamiento público comunitario, institucional, social – cultural, asistencial social, deportivo y funerario con parámetros de calidad y adecuada cobertura de servicios hasta el 2023.	Mantenimiento, mejoramiento y dragado de espacios públicos	28032,61	14278,61		x	x	x	x	Técnico y Comisión de Planificación - Infraestructura y vialidad
								Construcción de oficinas, obras y equipamientos para la parroquia El Cabo	11451,00			x	x	x	x	

Año 2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

SISTEMA	ODS	OBJETIVO PND	EJE	COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	OBJETIVO ESTRATEGICO PARROQUIAL	META	PROGRAMA / PROYECTO	INDICADOR DE GESTION	COSTO PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO		TRIMESTRAL				RESPONSABLE
										GAD	OTROS	1T	2T	3T	4T	
Biofísico	15 VIDA DE ECOSISTEMA S TERRESTRES	OBJETIVO 11: CONSERVAR, RESTAURAR, PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	AMBIENTAL	BIOFISICO	Promover la protección de zonas de interes ambiental y uso racional de los recursos naturales mediante estrategias de desarrollo territorial sostenible y actividades antrópicas acorde a la capacidad de acogida del territorio	SALVAGUARDAR 3 ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA HASTA EL AÑO 2023 CON EL OBJETIVO DE PRESERVAR EL RECURSO TANTO EN CALIDAD CON EN CANTIDAD	Protección de fuentes hídricas	NRO. ÁREAS SALVAGUARDADAS	1.300,00	1300,00				X	X	Gad parroquial - Comisión de Ambiental
Económico Productivo	2 HAMBRE CERO	OBJETIVO 3: FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	ECONOMICO	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	REACTIVAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO Y SUS ENCADENAMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LOS USOS AGROPECUARIOS COMPATIBLES CON EL TERRITORIO, LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SOCIAL Y SOLIDARIA, A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LA PARROQUIA	EJECUTAR 4 PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIA HASTA 2023	Fomento de actividades productivas y agropecuarias de la parroquia	NUMERO DE PROYECTOS EJECUTADOS	5.807,64	5807,64		X	X	X		Gad parroquial - Comisión de Producción
Cultural	1 FIN DE LA POBREZA	OBJETIVO 5: PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS,	SOCIAL	PROTECCIÓN INTEGRAL DE	GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CONSIDERANDO EL DESARROLLO EQUILIBRADO DE GRUPOS DE	INCREMENTAR A 4 LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CON GRUPOS VULNERABLES EN LA PARROQUIA HASTA 2023.	Proyecto de fortalecimiento al grupo vulnerable de la parroquia el cabo	LINEAS DE ACCION INCREMENTADAS	9.651,72	13151,72		X	X	X	X	Coordinador de grupos de atención prioritaria

Resolución de aprobación del PDOT 2019 – 2023 de la parroquia El Cabo

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CABO

FECHA DE SESIÓN: 28 DE ENERO DEL 2022
FECHA DE CONVOCATORIA: 26 DE ENERO DEL 2022

Por convocatoria del Señor Presidente del GAD Parroquial Rural de El Cabo, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial, siendo las 17h00 (**diecisiete horas**), el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo, bajo la cual comparecen: Luis Sebastián Curillo Orellana en representación del Órgano Legislativo Parroquial; Sra. Esperanza Fajardo Presidenta de la Comisión de Participación, Ing. William Geovanny Rocano Tigre en representación del Gobierno Parroquial El Cabo, Ing. Oscar Ramírez Robles como secretario ad hoc del GAD Parroquial y, señores Byron Pérez Villa, Margarita Rocano, Delegados por las instancias de participación ciudadano, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Conocimiento y Resolución sobre la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cabo, actúa como secretario ad hoc el Ing. Oscar Ramírez Robles, Arq. Liliana Zoraida Matute Collaguazo Técnico Institucional, responsable de la alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cabo, Una vez constatado el quórum respectivo, La señora Esperanza Fajardo Presidente declara instalada la sesión, da la bienvenida a los asistentes, agradece su presencia y pone a conocimiento el único punto del orden **UNICO PUNTO.**- PROPUESTA PARA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025: La señora Esperanza Fajardo Presidente de la comisión interviene y manifiesta: Buenas tardes, a todos, en calidad de integrantes del **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL CABO,** debo informar que como es de su conocimiento, la normativa vigente nos obliga a mantener actualizado, **alineado**, y vigente el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Cabo, esto en concordancia con lo señalado en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: **"LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025",** en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados, por lo que pongo bajo su conocimiento la Propuesta de Alineación del PDyOT elaborado por la Arq. Liliana Matute Collaguazo y entregado en fecha 26 de enero del 2022, quien procederá a su respectiva socialización y exposición. Se expone a detalle el contenido y alcance de la Alineación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, además los productos entregados conforme lo determinado en la Constitución de la República, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A este último emitido por el Consejo Nacional de Planificación. Una vez que la Arq. Liliana Matute Collaguazo, ha presentado el documento de ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL CABO, AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 DENOMINADO "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", el Presidente pone en consideración a los presentes para analizar, y de ser pertinente, proceder a resolver favorable conforme Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y, Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A como paso previo a la aprobación del Órgano Legislativo.

Luego del debate de rigor, el Consejo

RESUELVE:

PRIMERO.- RESOLVER Favorable la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cabo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025", presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

SEGUNDO.- DISPONER al Presidente del Consejo de Planificación Parroquial emitir el respectivo **informe favorable**, así como, proceder a exponer dicho documento al órgano legislativo.

Sin tener otro asunto que tratar, siendo las 18h40 (dieciocho horas con cuarenta minutos), el presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia la presente acta, los miembros y el secretario que certifica.

Sra. Esperanza Fajardo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE EL CABO

Sra. Margarita Rocano Zuña
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE EL CABO

Sr. Byron Perez Villa
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE EL CABO

Ing. William Geovanny Rocano
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE EL CABO

Sr. Luis Sebastián Curillo
PRESIDENTE
GAD PARRROQUIAL EL CABO

Ing. Oscar Ramírez R
SECRETARIO AD-HOC

Arq. Liliana Matute Collaguazo
TÉCNICO ENCARGADO ALINEACIÓN
GAD PARROQUIAL DE EL CABO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADPCABO-001–2024

LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL EL CABO 2023 – 2027, POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE EL CABO

El Consejo de Planificación de la parroquia de El Cabo

Considerando:

Que, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley como lo indica el literal 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...)".

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador señala que "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización dispone que "Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación."

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización dispone que "La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203-088

e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados."

Que, el Artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, referente a la planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial dispone que "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que "Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos".

Que, el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su número 1, dispone lo referente a las funciones del Consejo de Planificación con respecto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "(...) 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; (...)".

Que, el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización".

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone lo referente al Diagnóstico como contenido mínimo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial "Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203-088

territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual".

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone lo referente a la propuesta como contenido mínimo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial "Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,".

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone lo referente al Modelo de Gestión como contenido mínimo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial "Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.".

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que "Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial."

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que "La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa

coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno."

Que, el Artículo 44 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su letra c, que "Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales."

Que, el Artículo 46 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Artículo 47 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone "Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes".

Que, el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone lo referente a la vigencia de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

Que, el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo determina que "El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica".

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203 088

Que, el artículo 10 de la Resolución Nro. 015-CTUGS-2023 emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo que incluye la Disposición General Octava en la Resolución 003-CTUGS-2019, que dispone que "Los gobiernos autónomos descentralizados actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica.

Que, una vez que el PDOT 2023 – 2027 alineado al Plan de Desarrollo PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025 ha sido validado por la ciudadanía en los diferentes procesos de socialización, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativa legal vigente:

EXPIDE:

LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL EL CABO 2023 – 2027, POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE EL CABO

Art. 1.- Ámbito de Aplicación. – La presente es la RESOLUCIÓN FAVORABLE aplica en el ámbito de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural El Cabo 2023 – 2027, como principal instrumento de planificación territorial y del desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Cabo durante el periodo 2023 – 2027.

Art. 2.- Del Objeto. – Esta resolución tiene por objeto emitir la RESOLUCIÓN FAVORABLE del documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial El Cabo 2023 – 2027, alineado al Plan de Desarrollo PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203-060

DISPOSICIÓN FINAL. – La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Cabo ubicada en el Cantón Paute, Provincia de Azuay, a los 13 días del mes de mayo de 2024.

MGTR. JOSÉ ROCANO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIA RURAL EL CABO

SR. SALVADOR GUACHUN

VOCAL DEL GADP-EL CABO DESIGNADO PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

ING. MIGUEL CALDERÓN

TÉCNICO AD-HONOREM MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIA RURAL EL CABO

SR. JORGE GÓMEZ

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIA RURALEL CABO REPRESENTANTE DELEGADO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

SRA. CARLA GUACHUN

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIA RURAL EL CABO REPRESENTANTE DELEGADO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

SRA. PATRICIA ROCANO

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIA RURAL EL CABO REPRESENTANTE DELEGADO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

RAZÓN: LA RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL EL CABO 2023 – 2027, POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE EL CABO, ha sido elaborada por la Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial, quién para constancia firma de buena fe responsabilizándose de la verdad de los datos consignados.

Eco. Mariuxi Ordoñez
SECRETARIA – TESORERA GADPR EL CABO

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203-088

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE EL CABO 2023 – 2027, ALINEADO AL PLAN DE DESARROLLO PARA UN NUEVO ECUADOR 2024 - 2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Cabo

Considerando:

Que, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley como lo indica el literal 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador señala que "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización dispone que "Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación."

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización dispone que "La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados."

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, en su letra a disponer que "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo

descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;".

Que, el Artículo 12 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, referente a la planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial dispone que "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que "Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos".

Que, el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que "Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización".

Que, el Artículo 42 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone lo referente al Diagnóstico como contenido mínimo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial "Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual".

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203-068 info@gadelcabo.gob.ec

Que, el Artículo 42 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone lo referente a la propuesta como contenido mínimo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial "Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos".

Que, el Artículo 42 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone lo referente al Modelo de Gestión como contenido mínimo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial "Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.".

Que, el Artículo 43 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

Que, el Artículo 43 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que "Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial."

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que "La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno."

Que, el Artículo 44 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su letra c, que "Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales."

Que, el Artículo 46 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203-068 info@gadelcabo.gob.ec

participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Artículo 47 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone "Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes".

Que, el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone lo referente a la vigencia de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado publicar y difundir sus respectivos Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión".

Que, el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo determina que "El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica".

Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, señala que "El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo";

Que, el Artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá "la facultad para emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo", para lo cual, tendrá entre otras, como atribuciones: "(...) 3. Asesorar, a través de su Secretaría Técnica, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos sobre la aplicación de esta Ley y la normativa técnica que expida. 4. Las demás que establezca el ordenamiento jurídico vigente".

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203-068 info@gadelcabo.gob.ec

Que, el Artículo 5 de la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo dispone que "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán impulsar acciones con el fin de garantizar la participación ciudadana en los procesos de planificación y ordenamiento territorial. Estos mecanismos se implementarán y conformarán de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y normativa legal vigente."

Que, el Artículo 6 de la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo dispone que "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar el siguiente contenido en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: (i) Diagnóstico; (ii) Propuesta; y, (iii) Modelo de gestión. Sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y la población en general."

Que, el Artículo 14 de la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo dispone que "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán utilizar la información geográfica y estadística disponible en sus Sistemas de Información Local para los procesos de formulación o actualización, seguimiento y evaluación de su plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Podrán usar de manera complementaria la información disponible en el Sistema Nacional de Información y otras fuentes oficiales de información que se considere pertinente."

Que, el Artículo 10 de la Resolución Nro. 015-CTUGS-2023 emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo que incluye la Disposición General Octava en la Resolución 003-CTUGS-2019, que dispone que "Los gobiernos autónomos descentralizados actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica.

Que, con fecha 13 de mayo de 2024 el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de El Cabo, realizó la revisión y posterior emisión de la RESOLUCIÓN FAVORABLE PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL EL CABO 2023 – 2027 alineado al Plan de Desarrollo PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025, POR PARTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE EL CABO. En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativa legal.

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203-068 info@gadelcabo.gob.ec

En el ejercicio de las competencias, atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

EXPIDE:

LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE EL CABO 2023 – 2027, ALINEADO AL PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025.

Art. 1.- Ámbito de Aplicación. – La presente Resolución Administrativa APRUEBA la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural El Cabo 2023 – 2027, como principal instrumento de planificación territorial y del desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Cabo durante el periodo 2023 – 2027.

Art. 2.- Del Objeto. - Apruébese la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial El Cabo 2023 – 2027, alineado al Plan de Desarrollo PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025, que constituye un instrumento de planificación obligatorio y su aplicación es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Cabo.

Art. 3.- Del Contenido de los Planes. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial El Cabo 2023 – 2027, contiene las directrices principales del Gobierno Autónomo Descentralizado de El Cabo, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, con una visión de largo plazo y los siguientes contenidos mínimos:

a. **Diagnóstico.** - Es el contenido mínimo que describe las inequidades y desequilibrios socios territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio, articuladas al Plan Nacional de Desarrollo, y finalmente, el modelo territorial actual.

b. **Propuesta.** - Es el contenido mínimo que toma en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Modelo de Gestión. - Es un contenido mínimo que contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Art. 4.- De la Actualización. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de El Cabo, podrá ser actualizado periódicamente, siempre que esta actualización sea motivada conforme al marco legal vigente. No obstante, su actualización será obligatoria al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural EL Cabo, informará anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT.

Art. 5.- De los Documentos Técnicos. - El documento que contiene la actualización del constituyen Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial El Cabo 2023 – 2027, está integrado por un conjunto de mapas, planos, aspectos y especificaciones técnicas, siendo estos los elementos base para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Cabo.

DISPOSICIÓN GENERAL

Única. - Disponer la publicación y difusión de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial El Cabo 2023 – 2027, alineado al Plan de Desarrollo "PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025".

DISPOSICIÓN FINAL. – La presente resolución entrará en vigor a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Cabo, ubicada en el Cantón Paute, Provincia de Azuay, a los 22 días del mes de octubre del 2024.

Firmado electrónicamente por:
JOSE DARIO ROCANO ROCANO

Mgtr. José Darío Rocano Rocano
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIA RURAL EL CABO

Sr. Marcelo Bau Once
VOCAL DEL GADPR EL CABO

Srta. Carmen Verónica Llivigañay
VICEPRESIDENTA DEL GADPR EL CABO

Ing. Wiliam Giovanny Rocano Tigre
VOCAL DEL GADPR EL CABO

Sr. Luis Salvador Guachun
VOCAL DEL GADPR EL CABO

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203-068 info@gadelcabo.gob.ec

CERTIFICO: Que, la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE EL CABO 2023 – 2027, ALINEADO AL PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025, fue discutida y aprobada, en Sesión ordinaria de la Junta Parroquial El Cabo de fecha 22 de octubre del 2024.

Lourdes Yanza
SECRETARIA – TESORERA GADPR EL CABO

Centro Parroquial, Av. Interoceánica (07) 2 203-068 info@gadelcabo.gob.ec